Informe de Gestión 2017
Sector Comercio, Industria y Turismo

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INFORME

Ministra de Comercio, Industria y Turismo
María Lorena Gutiérrez

Viceministra de Comercio Exterior
Olga Lucía Lozano Ferro

Viceministro de Desarrollo Empresarial
Daniel Arango Ángel

Viceministra de Turismo
Sandra Victoria Howard Taylor

Secretario General
Santiago Marroquín

Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial
Alejandro Torres Perico

Bogotá D.C Colombia
2018

INFORME

Directivos entidades del sector Comercio, Industria y Turismo

Bancóldex
Mario Suárez Melo
Presidente

Procolombia
Felipe Jaramillo
Presidente

Innpulsa
Juan Carlos Garavito
Gerente general

Programa de Transformación Productiva
Felipe Torres
Gerente general

Superintendencia de Industria y Comercio
Pablo Felipe Robledo
Superintendente

Superintendencia de Sociedades
Francisco Reyes Villamizar
Superintendente

Fondo Nacional de Garantías
Juan Carlos Durán
Presidente

Artesanías de Colombia
Ana Maria Fries
Gerente General

Instituto Nacional de Metrología
Rafael José Gil Angarita
Director General

Junta Central de Contadores
Oscar Eduardo Fuentes Peña
Director General

Contenido

Capítulo 1: Dinámica de la economía mundial y comportamiento en Colombia 7
1.1. Entorno Económico Mundial y de Colombia 7
1.2. Empleo 8
1.3. Tasas de Cambio 11
1.4. Comercio Exterior 13
1.5. Colombia 14
Capítulo 2: Viceministerio de Comercio Exterior 30
2.1. Logros 30
2.2. Planeación estratégica 32
2.3. CONPES 45
2.4. Retos 46
Capítulo 3: Viceministerio de Desarrollo Empresarial 50
3.1. Logros 50
3.2. Planeación estratégica 53
3.3. CONPES 66
3.4. Retos 73
Capítulo 4: Viceministerio de Turismo 75
4.1. Logros 75
4.2. Planeación estratégica 88
4.3. Retos 99
Capítulo 5: Secretaria General 102
5.1. Logros 102
5.2. Planeación estratégica 104
5.3. Retos 105
Capítulo 6: Oficina Asesora de Planeación Sectorial 107
6.1. Logros 107
6.2. Planeación estratégica 117
6.3. CONPES 119
6.4. Retos 119
Capítulo 7: Oficina de Control Interno 122
7.1. Logros 122
7.2. Planeación Estratégica 123
7.3. Retos 124

Capítulo 8: Oficina Sistemas de Información 125
8.1. Logros 125
8.2. Planeación estratégica 126
8.3. Retos 127
Capítulo 9: Oficina Estudios Económicos 129
9.1. Logros 129
9.2. Retos 132
Capítulo 10: Oficina Asesora Jurídica 133
10.1. Logros 133
10.2. Planeación estratégica 133
10.3. Retos 134
Capítulo 11: Oficina de Asuntos Legales Internacionales 135
11.1. Logros 135
11.2. Planeación estratégica 142
11.3. Retos 143
Capítulo 12: Bancóldex 144
12.1. Logros 144
12.2. Planeación Estratégica 147
12.3. CONPES 149
12.4. Retos 153
Capítulo 13: Fondo Nacional de Garantías - FNG 155
13.1. Logros 155
13.2. Planeación Estratégica 155
13.3. CONPES 160
13.4. Retos 160
Capítulo 14: Superintendencia de Industria y Comercio SIC 161
14.1. Logros 161
14.2. Planeación estratégica 183
14.3. CONPES 186
14.4. Retos 186
Capítulo 15: Superintendencia de Sociedades Supersociedades 195
15.1. Logros 195
15.2. Planeación estratégica 207
15.3. Retos 218
Capítulo 16: Artesanías de Colombia 221
16.1. Logros 221

16.2. Planeación estratégica 224
16.3. CONPES 233
16.4. Retos 234
Capítulo 17: Junta Central de Contadores JCC - 234
17.1. Logros 236
17.2. Planeación estratégica 238
17.3. Retos 243
Capítulo 18: PROCOLOMBIA 245
18.1. Logros 245
18.2. Planeación estratégica 246
18.3. Retos 284
Capítulo 19: FIDUCOLDEX 286
19.1. Logros 286
19.2. Planeación estratégica 287
19.3. Retos 289
Capítulo 20: Instituto Nacional de Metrología INM 290
20.1. Logros 290
20.2. Planeación estratégica 293
20.3. CONPES 300
20.4. Retos 300
Capítulo 21: Programa de Transformación Productiva – PTP 303
21.1. Logros 303
21.2. Planeación estratégica 305
21.3. Retos 307
Capítulo 22: Innpulsa 308
22.1. Logros 308
22.2. Planeación estratégica 311
22.3. CONPES 313
22.4. Retos 318

Capítulo 1: Dinámica de la economía mundial y comportamiento en Colombia

1.1. Entorno Económico Mundial y de Colombia

Actividad económica

Durante el 2017 repuntó la actividad económica mundial. Se prevé que el crecimiento continuará más dinámico en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, gracias a las mejoras de los factores externos, un entorno financiero favorable y la recuperación de las economías avanzadas.

Durante el 2017 el crecimiento mundial fue de 3,6% (estimación del FMI -oct/17), lo cual evidenció una recuperación respecto a la variación del 2016 (3,2%). En 2017, se registró una mayor dinámica económica en Estados Unidos. Por su parte, China mantuvo similar crecimiento de 2016.

Crecimiento de la Economía Mundial
Variación % del PIB

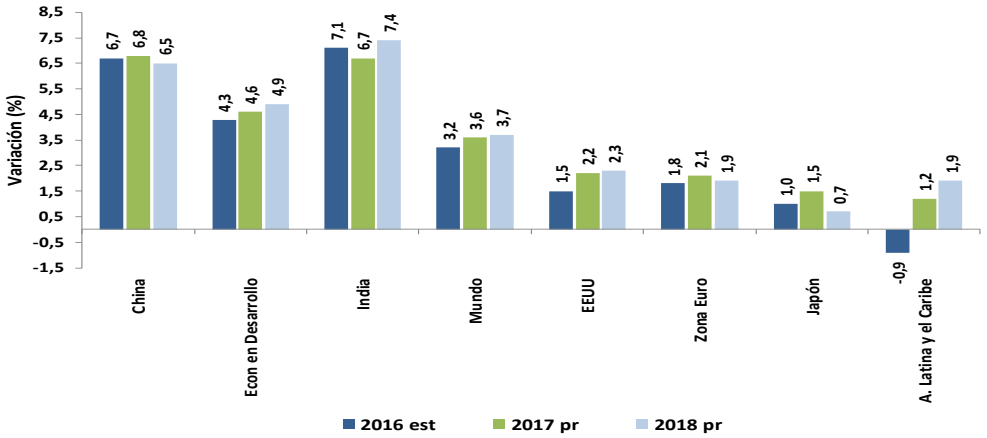

Fuente: FMI, octubre de 2017.

En la Zona Euro, en 2017 se registró un mayor crecimiento que en 2016, pero las perspectivas de son de incrementos más moderados. América Latina, después de registrar en 2016 una variación negativa (-0,9), se recuperó con un leve crecimiento (1,2%) en 2017 y mayor crecimiento para el 2018. Se resalta que desde el 2012, América Latina y el Caribe crecen a un menor ritmo que la economía mundial; la región, en especial, se afectó por los bajos precios internacionales de las materias primas.

Precisamente, 2016 fue de desaceleración económica en los países de América Latina, con

variaciones negativas en Argentina, Brasil, Ecuador, Venezuela. Para el 2017, se presentó una recuperación, pero todavía con bajas tasas de crecimiento y para el 2018 se espera que se consolide la recuperación.

Crecimiento del PIB para países de América Latina

PAÍSES		2017p			2018p		
	2016	FMI	Banco Mundial	Latin American Consensus	FMI	Banco Mundial	Latin American Consensus
Argentina	-2,2	2,5	2,7	2,9	2,5	3,2	3,1
Brasil	-3,6	0,7	0,3	1,0	1,5	1,8	2,6
Chile	1,6	1,4	1,8	1,5	2,5	2,0	3,0
Colombia	2,0	1,7	2,0	1,7	2,8	3,1	2,5
Ecuador	-1,5	0,2	-1,3	1,5	0,6	-0,4	1,5
México	2,3	2,1	1,8	2,1	1,9	2,2	2,2
Perú	4,0	2,7	2,8	2,6	3,8	3,8	3,9
Venezuela	-16,5	-12,0	-7,7	-10,2	-6,0	-1,2	-7,1

Fuente: FMI –Outlook octubre de 2017
Banco Mundial. Global Economic Prospects- junio de 2017
Latin American Consensus Forecasts -diciembre de 2017

1.2. Empleo

Continuó la reducción en la tasa de desempleo de las economías desarrolladas. Se espera una mayor disminución como consecuencia de una mayor dinámica de sus economías.

Tasa de Desempleo para Estados Unidos, Japón y Países UE
Enero-octubre

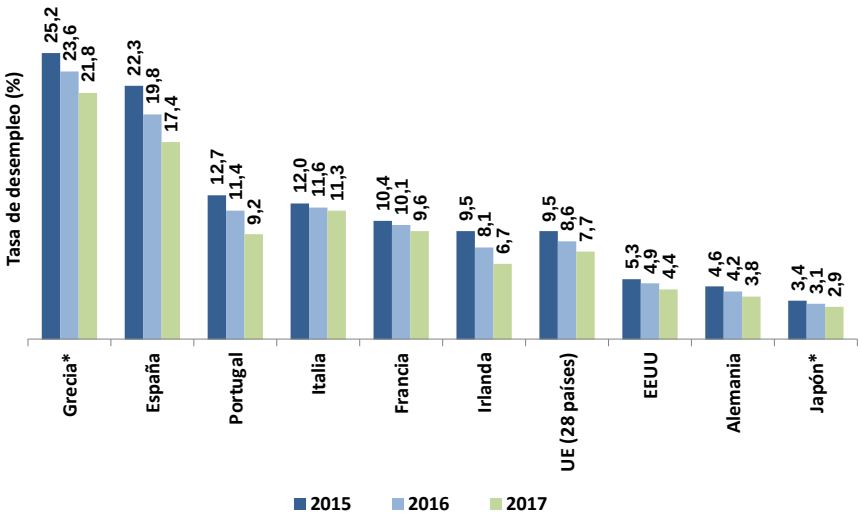

*Grecia y Japón a septiembre
Fuente: Eurostat.

Sin embargo, países como Grecia, mantienen tasas de dos dígitos. En España, la reducción fue de 2,4 pp., pero la tasa se ubicó en 17,4%. Por otra parte, la tasa de desempleo en los Estados Unidos, pasó de 4,9% a 4,4% entre 2016-2017 (ene-octubre); este resultado fue positivo y sigue denotando la fortaleza de su economía. En Japón se mantiene una tasa de desempleo baja y la tendencia es a disminuir aún más; en el acumulado a septiembre de 2017 se ubicó en 2,9%.

En América Latina, el bajo ritmo de actividad económica de la región no generó grandes impactos en la parte laboral. En el acumulado a octubre de 2017, resaltó el aumento de la tasa en Brasil, producto de la recesión de este país, ubicándose en niveles de dos dígitos como una de las más altas de la región (13%). Por su parte, Colombia mantuvo su nivel de tasa de desempleo, todavía alta (9,6%). En Perú y Chile se mantienen los niveles de desempleo. Por el contrario, en Ecuador y México, la tendencia es a reducir.

Tasa de Desempleo para Economías Latinoamericanas
Enero-octubre

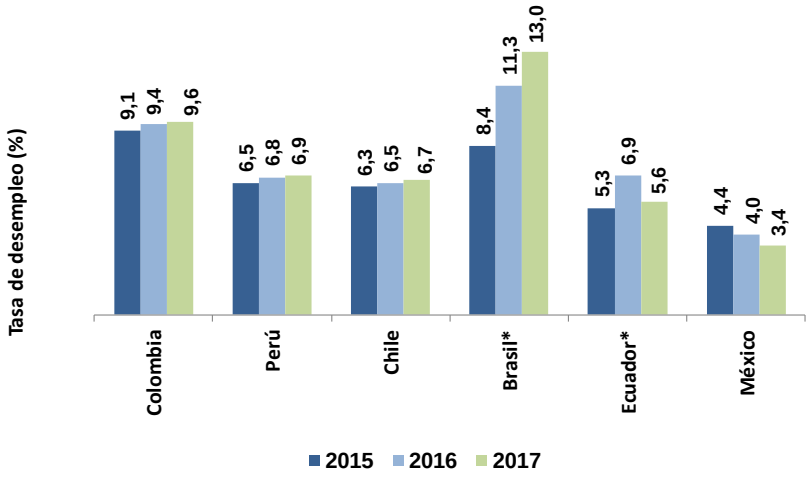

Fuente: Bancos Centrales e Institutos de estadísticas Oficiales. Brasil y Ecuador a septiembre

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT)1, "actualmente, más de 201 millones de trabajadores en todo el mundo se encuentran en situación de desempleo, lo cual supone un incremento de 3,4 millones desde 2016. La tasa mundial de desempleo se sitúa en el 5,8 por ciento y no se espera que disminuya en un futuro cercano".

Precios y tasas de interés

En materia de inflación, a noviembre de 2017 se observó una tendencia al aumento del nivel de precios en la mayoría de los países europeos, relacionado con la leve recuperación de la demanda y con los incrementos en los precios internacionales de las materias primas. Sin

[1] Organización Internacional del Trabajo. (2017). Perspectivas Sociales y del empleo en el mundo-Octubre 2017.

embargo, en estos países la inflación continua en niveles bajos, en países como Italia, Francia, Alemania, España, Canadá, Corea, la variación de precios no superó el 3% anual.

En América Latina, la tendencia es otra, a noviembre de 2017, se redujo la inflación anual en Chile, Perú y Ecuador, Brasil, Colombia. Por el contrario, en México creció, entre otros por los efectos de depreciación cambiaria y por liberalización de precios controlados como la gasolina y el gas.

Variación anual de la inflación (a noviembre)

Estados Unidos, países de Europa y Asia

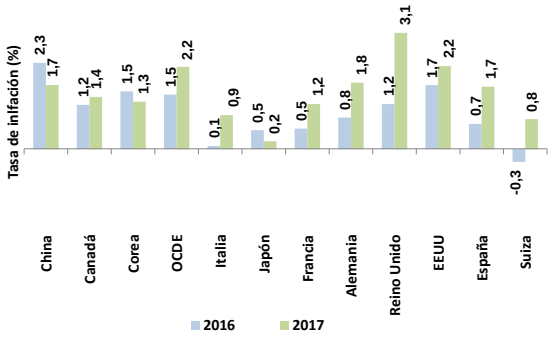

América Latina

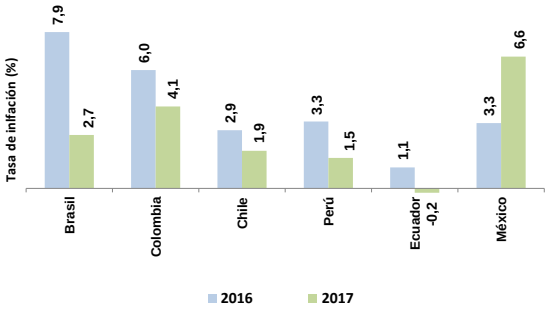

* A octubre: OCDE, Canadá, Japón y Brasil.

Fuente: OCDE; Bancos Centrales e Institutos de estadísticas oficiales

Por otra parte, 2014 y 2015 fueron los años en los cuales la reducción en los precios de las *commodities* fue más fuerte. Sin embargo, durante el 2016 y lo corrido de 2017, se evidenció la recuperación de los precios, en particular los de metales y energía.

Índice de Precios Internacionales de las Materias Primas
(Enero 2010=100)

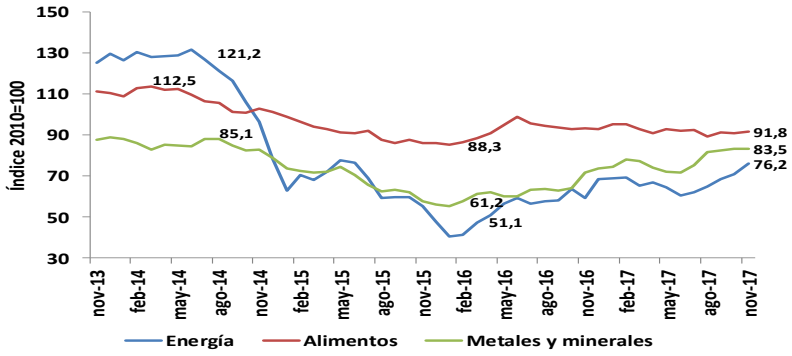

Fuente: Banco Mundial

En promedio, enero-noviembre del 2017, respecto a igual período de 2016, el índice de precios de los bienes de energía fue superior en 24,8%, mientras que en metales y minerales fue en 25,2%.

Por otra parte, desde comienzos de 2016, se ha mantenido inalterada la tasa de interés en Japón y la Unión Europea en niveles de 0%. Por el contrario, en Canadá, la tendencia fue creciente y aumentó de 0,5%en primer semestre de 2017 a 1% en septiembre de 2017.

En Estados Unidos se movió al alza la tasa de interés, a finales de 2016 se ubicó en 0,75% y subió en marzo a 1%, en junio de 2017 a 1,25% y en diciembre a 1,5%, con el fundamento de una economía fortalecida, con buenos resultados en el tema laboral.

En América Latina, desde finales de 2016 Brasil mantiene una tendencia decreciente en su tasa de interés, llegando a 7% en septiembre de 2017, cerca de siete puntos porcentuales menos que hace un año. Esto debido a que se quiere generar un ambiente propicio para una mayor dinámica económica y salir de la recesión.

Por su parte, también al finalizar el año 2016 y comienzos de 2017 se presentó una reducción de la tasa de interés en países como Chile y Colombia. En este último, país se registró en 2016 una tendencia creciente, pero se modificó al finalizar el mismo año, debido a la reducción del crecimiento de la economía y que la inflación ya registraban una tendencia decreciente. Por el contrario, México mantiene una tendencia creciente en la tasa de interés de referencia, por el aumento de la inflación

Interés de referencia. Países seleccionados.

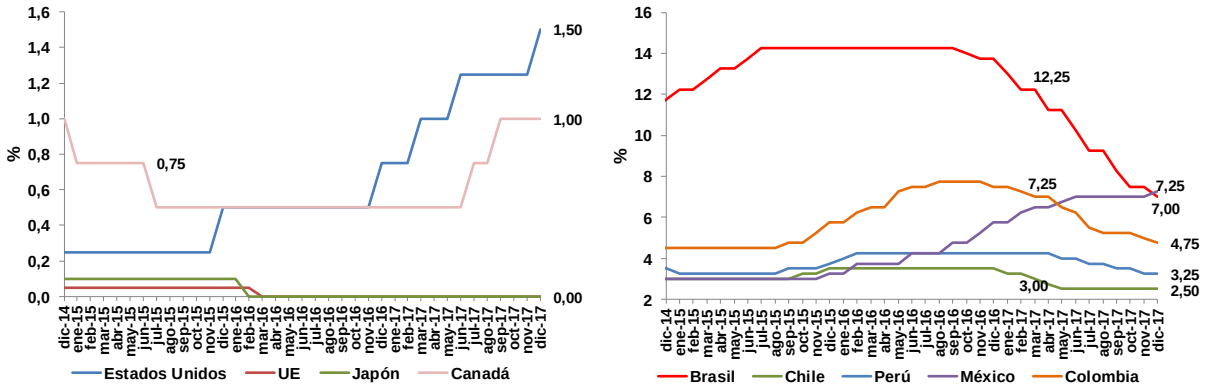

Fuente: www.global-rates.com. Bancos Centrales

1.3. Tasas de Cambio

En lo corrido de 2017, la tendencia de depreciación de las monedas se mantuvo en algunos países desarrollados; en promedio enero-noviembre del año, la libra esterlina se devaluó 6,2%, respecto igual período del año anterior. La lira turca se devaluó 21,8%. Por el contrario, se apreció el Euro (-1%) y el dólar canadiense (-1,9%).

Tasa de cambio respecto al dólar

Variación anual

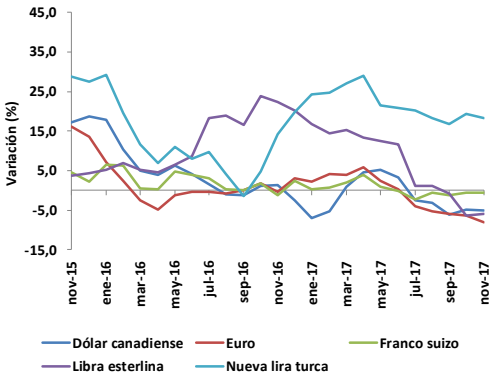

Variación enero-noviembre

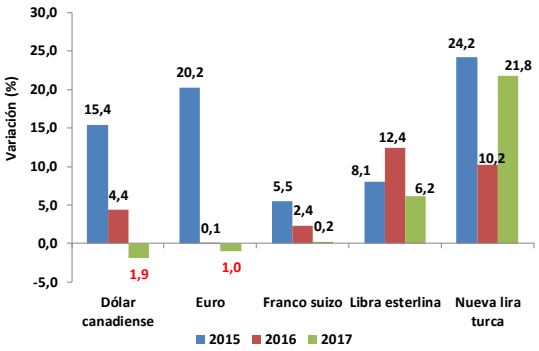

Fuente: Banco Central de Chile

En Asia, en promedio enero-noviembre de 2017, se devaluó la moneda en China, Singapur y Japón. Por el contrario, se apreció en Corea.

Tasa de cambio respecto al dólar

Variación anual

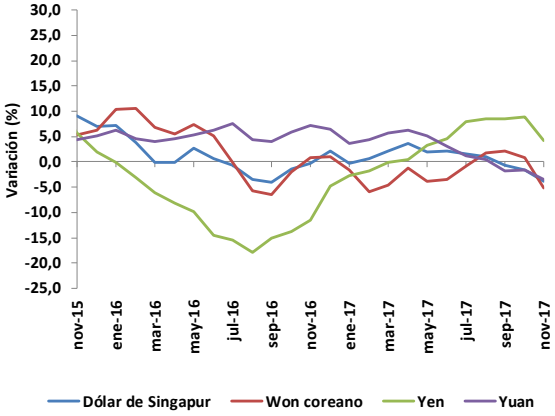

Variación enero-noviembre

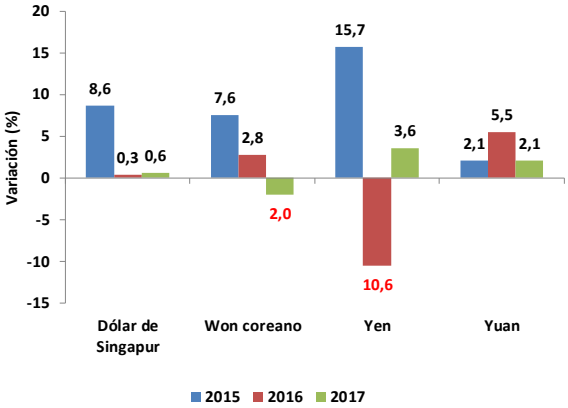

Fuente: Banco Central de Chile

En América Latina, con respecto al dólar, después de la depreciación que sufrieron las monedas en 2015 y 2016; se evidenció un cambio de tendencia; en promedio enero-noviembre de 2017 se apreció la moneda en Brasil (-9,2%), en Colombia (-3,7%), en Chile (-4,1%), en Perú (-3,3%). Por el contrario, en México se mantiene la depreciación de la moneda, que alcanzó el 2,1%.

Tasa de cambio respecto al dólar

Variación anual

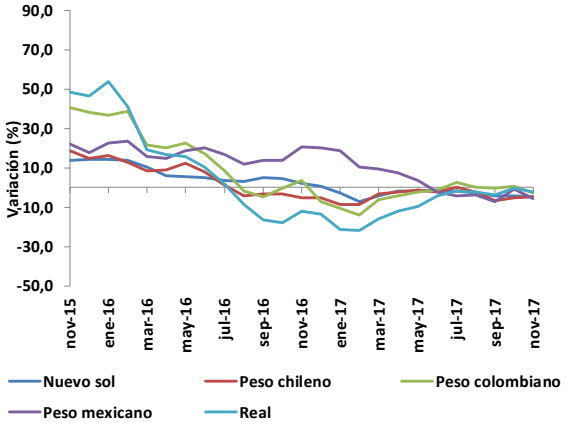

Variación enero-noviembre

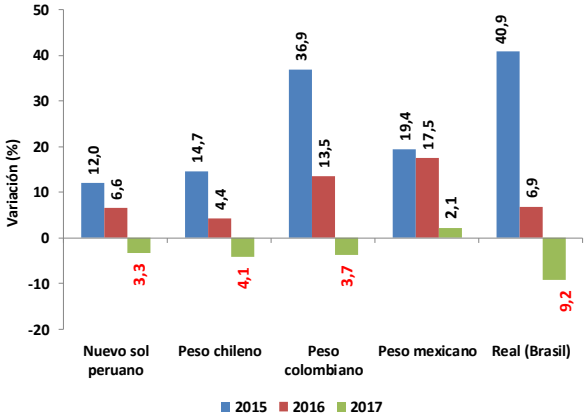

Fuente: Banco Central de Chile; Colombia: Banco de la República.

1.4. Comercio Exterior

En lo corrido de 2017 (octubre), gran parte de los países han incrementado sus ventas respecto a igual período de 2016, denotando la recuperación del comercio. Por la tendencia creciente del precio de las materias primas, resaltó el crecimiento de las exportaciones de países latinoamericanos como Colombia, Brasil y Chile.

Variación de las exportaciones en Países Seleccionados
Ene-octubre 2017/ Ene-octubre 2016

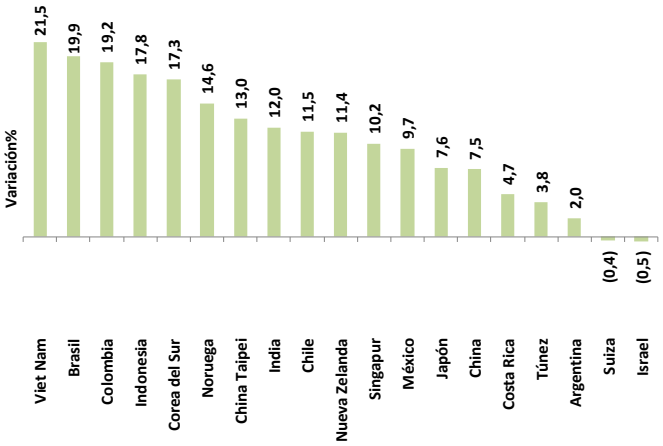

Fuente: OMC. Colombia: DANE-DIAN.

Variación de las importaciones en Países Seleccionados
Ene-octubre 2017/ Ene-octubre 2016

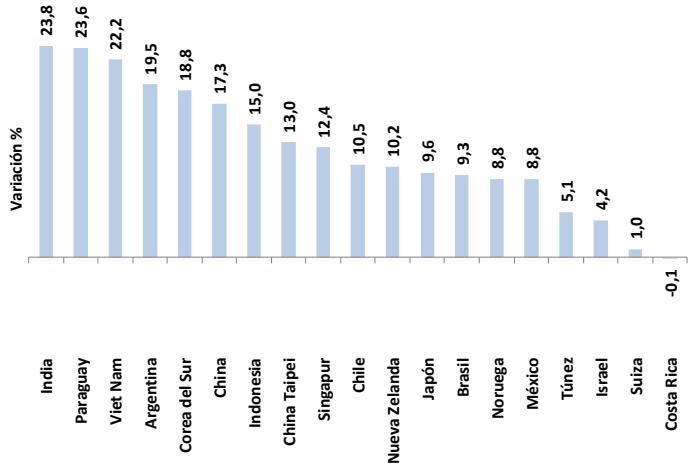

Fuente: OMC. Colombia: DANE-DIAN.

Por otra parte, las compras al exterior también tienen similar tendencia y la gran parte de los países aumentaron su nivel de importaciones en 2017. Igualmente, los principales países latinoamericanos registraron variaciones positivas.

1.5. Colombia

El PIB en Colombia: Resultados al tercer trimestre de 2017

La desaceleración de la economía es evidente, en el acumulado al 2017, la reducción fue más acentuada y el crecimiento fue de 1,5%, muy lejos de las tasas superiores a 4% registradas entre 2011 y 2014. En el acumulado al tercer trimestre de 2017, crecieron a una tasa mayor a la media de la economía los sectores de agropecuario (6,3%), financieros (3,9%), servicios sociales (3%). Mostraron una tasa de crecimiento inferior a la media los sectores de electricidad, gas, agua (0,9%), comercio, restaurantes, hoteles (0,7%), transporte, almacenamiento (0%).

PIB acumulado al tercer trimestre

Variación

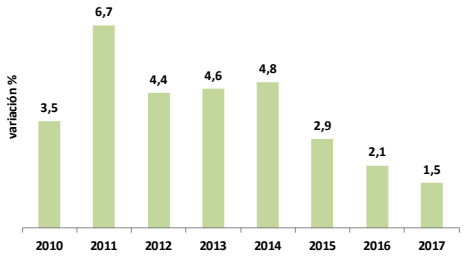

Por sectores

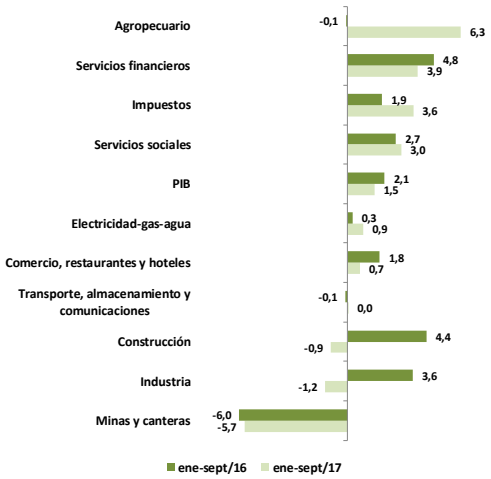

Fuente: DANE

Decrecieron los sectores de minas y canteras (-5,7%), industria (-1,2%), construcción (-0,9%). Particularmente, el sector industrial se ha desacelerado desde el tercer trimestre de 2016. En el segundo y tercer trimestre de 2017 se registró una variación negativa, evento que no se presentaba desde el primer trimestre de 2015.

Variación del PIB industrial

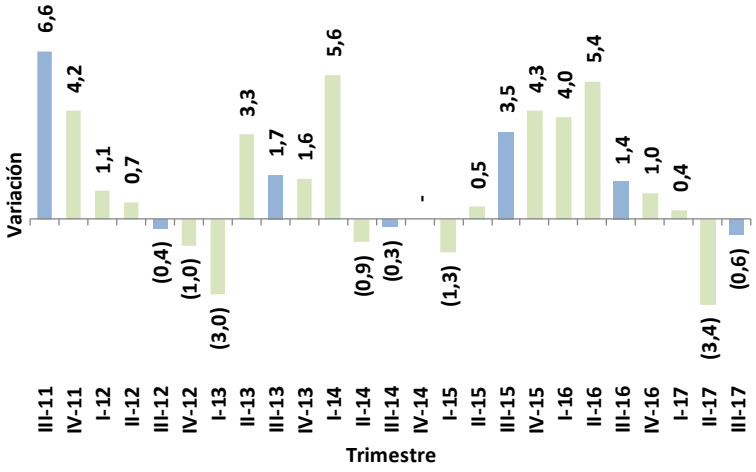

Fuente: DANE

En el acumulado a septiembre de 2017, de los 24 subsectores evaluados, solamente 7 registraron variaciones positivas. Por su contribución resaltó el aumento de la refinación de petróleo (5,3%), productos químicos (0,9%), sectores que participaron del 27,4% del total del PIB industrial.

PIB de la industria- I semestre de 2017 variación respecto igual período del año anterior

Sector	Variación % 2016	Variación % 2017	Contribución 2017	Participación 2017
Productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	26,1	5,3	0,7	13,9
Papel, cartón y productos de papel y cartón	0,2	5,0	0,2	4,6
Aceites, grasas, cacao, chocolate, confitería	(0,8)	4,3	0,2	4,8
Molinería, alimentos para animales; panadería, fideos	4,6	2,8	0,2	5,6
Sustancias y productos químicos	1,5	0,9	0,1	13,5
Productos lácteos	1,8	1,7	0,0	1,8
Productos de café	(3,2)	3,0	0,0	1,0
Carne y pescado	1,9	(0,1)	(0,0)	2,3
Transformación de la madera y fabricación de productos , excepto m	0,6	(0,4)	(0,0)	1,2
Industrias manufactureras n.c.p.*	0,2	(0,6)	(0,0)	2,2
Productos de caucho y de plástico	0,4	(0,6)	(0,0)	4,3
Otra maquinaria y suministro eléctrico	(6,0)	(1,3)	(0,0)	2,4
Ingenios, refinerías de azúcar	(7,1)	(2,7)	(0,0)	1,3
Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	0,2	(1,6)	(0,1)	3,5
Otros productos textiles	1,3	(6,8)	(0,1)	1,0
Preparación e hilaturas; tejedura de productos textiles	(0,8)	(9,4)	(0,1)	0,9
Curtido, productos de cuero y calzado	2,4	(5,8)	(0,1)	1,8
Fabricación de muebles	3,3	(5,3)	(0,1)	2,2
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	6,0	(6,1)	(0,2)	2,7
Equipo de transporte	(0,9)	(8,8)	(0,2)	2,0
Elaboración de bebidas	9,9	(3,4)	(0,2)	6,7
Productos minerales no metálicos	(1,4)	(3,5)	(0,3)	9,3
Tejidos y artículos de punto y ganchillo y prendas de vestir	(3,6)	(9,9)	(0,7)	6,3
Productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo)	2,4	(10,2)	(0,7)	6,4

Fuente: DANE

Diez y siete sectores registraron tasas negativas, particularmente, los productos metalúrgicos, tejidos-prendas de vestir, minerales no metálicos, bebidas, transporte y fabricación de muebles; estos sectores representaron el 32,8% del total del PIB industrial.

Por el lado de la demanda, en el acumulado al tercer trimestre de 2017, resaltó el bajo crecimiento del consumo total de la economía con una variación de 2%, como consecuencia de una reducción de la demanda interna. Así mismo, en el balance externo, las exportaciones decrecieron -0,6%, mientras que las importaciones aumentaron 1,7%.

La inversión medida a través de la Formación Bruta de Capital (FBK), creció levemente (0,5%), como consecuencia representó el 27,2% del PIB, similar al año anterior.

PIB por demanda-primer semestre-

Variación (%)

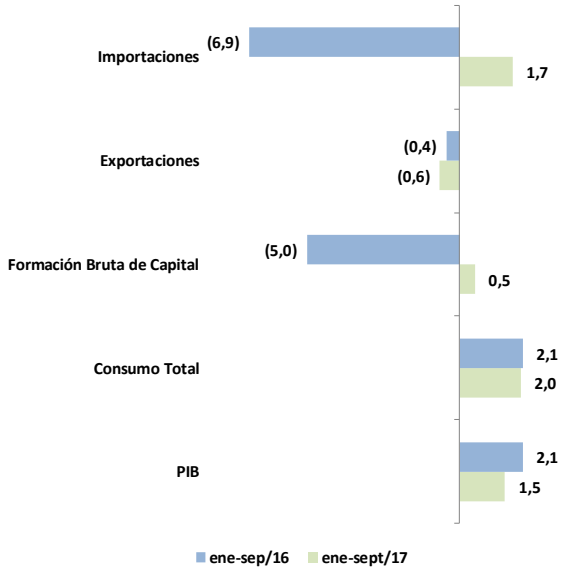

FBK/PIB

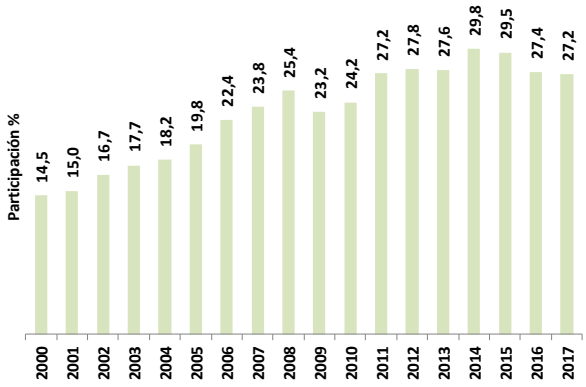

Fuente: DANE

El Ministerio de Hacienda estima para el 2017 un crecimiento de la economía de 1,8% y una variación del PIB de 2,7% en 2018-

Tendencia en la industria y el comercio

Desde mediados del 2015, acorde con el menor crecimiento del consumo de los hogares y la menor demanda interna, se registró una tendencia decreciente en las ventas al comercio al por menor, hasta finales de 2016 y comienzos del 2017, cuando termina la tendencia decreciente y se estabiliza aunque con niveles de crecimiento bajo.

Por otra parte, la producción industrial ha registrado una mejora y se registró una tendencia creciente desde finales de 2015, aunque al finalizar el 2016 y comienzos del 2017, se manifiestan los efectos de la desaceleración de la economía al sector industrial y se registró un menor crecimiento en la producción.

Muestra mensual manufacturera y de comercio al por menor
Variación promedio anual

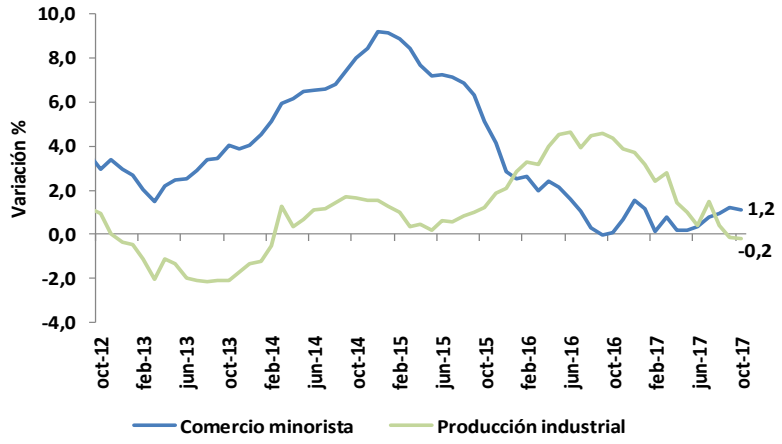

Fuente: DANE

Mercado Laboral

A nivel nacional, en promedio acumulado en enero-octubre de 2017, se presentaron 2,38millones de personas desocupadas, 2,5% más que igual período hace un año, para una tasa de desempleo del 9,6% de la Población Económicamente Activa (PEA), similar a la tasa de hace un año. Los ocupados alcanzaron los 22,3 millones de personas, superior en 1,2% respecto a igual período de 2016.

Tasa de desempleo en Colombia-enero-octubre

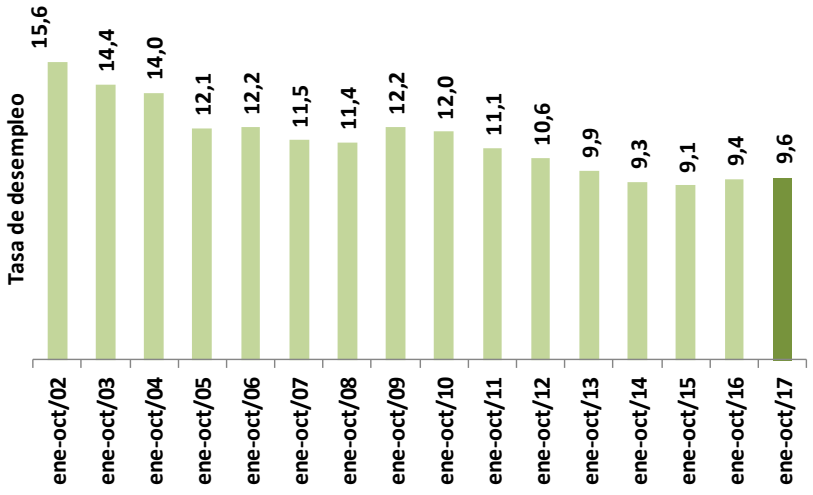

Fuente: DANE

Por otra parte, la tasa de subempleo nacional[2] se ubicó en 36,8%, inferior en 1,8 puntos porcentuales a la registrada en el año anterior y se evidenció una tendencia a la reducción.

Tasa de subempleo- enero-octubre-

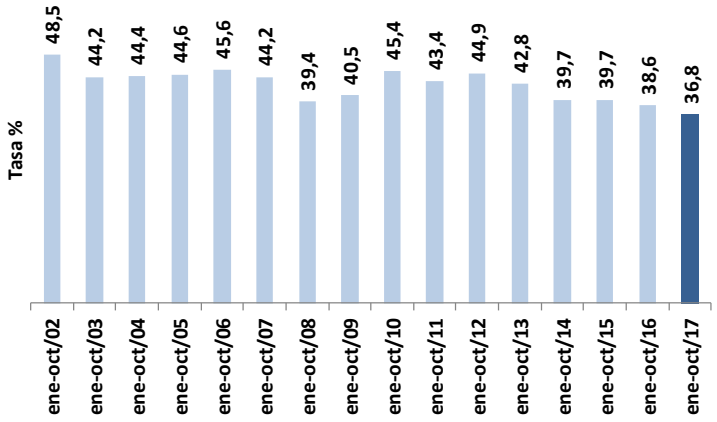

Fuente: DANE

En el trimestre agosto-octubre de 2017, por sectores económicos en el entorno nacional, el correspondiente a *comercio, hoteles y restaurantes (27%)*, fue el de mayor participación de mano de obra en la economía; siguió en importancia los *servicios sociales* (19,7%), el *agropecuario* (17,1%) y la industria (11,6%).

Ocupados según sector económico en el trimestre agosto-octubre de 2017

Participación

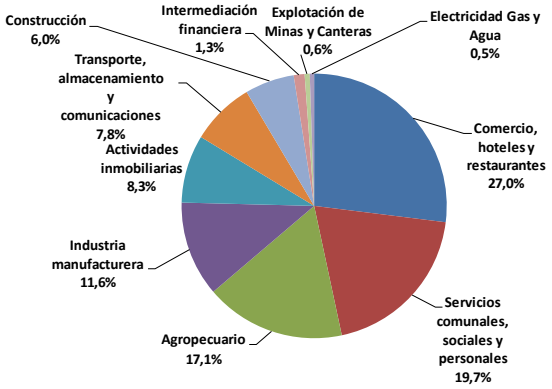

Variación respecto agosto-octubre 2016

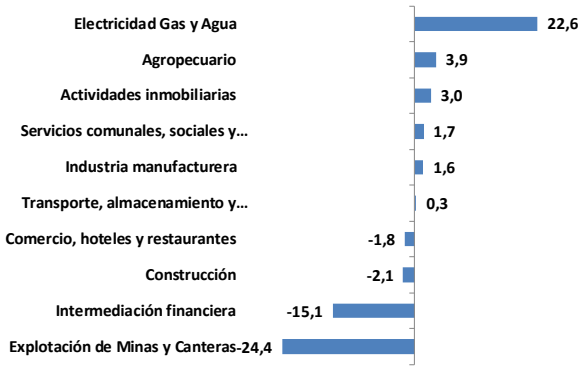

Fuente: DANE

Resaltó el aumento de 22,6% en el sector de electricidad y 3,9% en agropecuario. El sector de industria (11,6% del total) el empleo creció 1,6%, mientras en el comercio, hoteles y

[2] Se refiere al porcentaje de personas que tienen el deseo de efectuar un cambio laboral o de mejorar ingresos, o de horas trabajadas.

restaurantes (27% del total), la ocupación se redujo 1,8%.

Cúcuta (14,6%), Quibdó (14,3%), Armenia (14%) y Riohacha (13,4%) fueron las regiones con mayor tasa de desempleo, mientras que Santa Marta (8,2%), Bucaramanga (8,4%), Cartagena (8,4%) y Barranquilla (8,6%), fueron las de menor.

Tasa de desempleo regional –trimestre agosto-octubre de 2017-

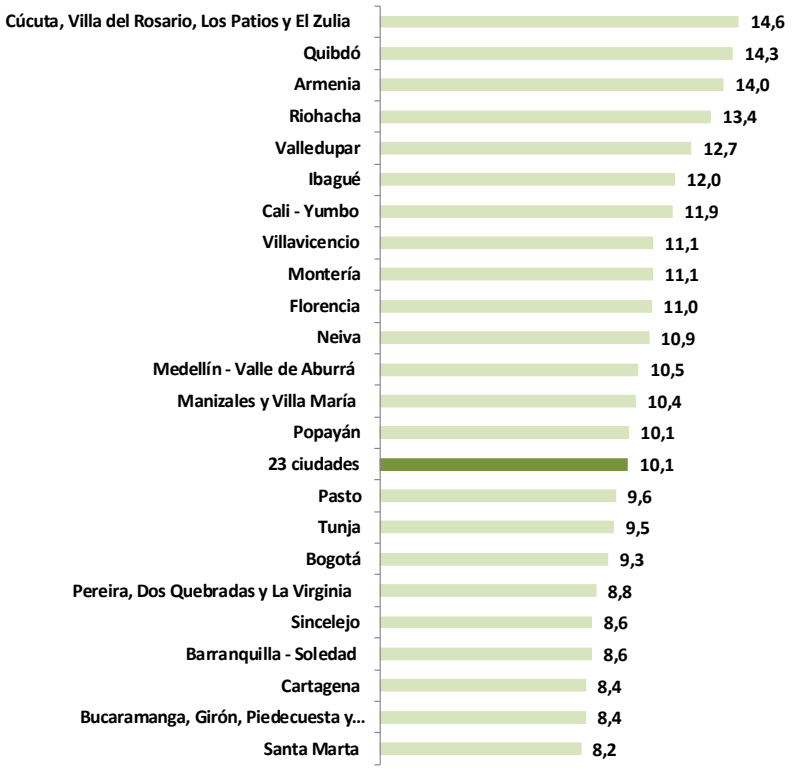

Fuente: DANE

Precios y tasas de interés

En 2015, el Banco de la República (BR) decidió mantener una estabilidad en la tasa de interés de intervención; sin embargo, al finalizar dicho año, la inflación se aceleró, producto de una demanda interna fuerte, por la mayor devaluación de la moneda, lo cual encarecía algunos productos de la canasta familiar y por el impacto en la oferta agropecuaria afectada por el "fenómeno del niño".

En consecuencia, desde finales de 2015, el BR decidió aumentar la tasa de interés de intervención, la cual pasó de 4,5% en septiembre de 2015 a 7,75% en noviembre de 2016, o sea, un aumento de más de tres puntos porcentuales en ese lapso de tiempo.

Sin embargo, ante los indicadores de desaceleración de la actividad económica y menor demanda interna, con una tendencia decreciente de la inflación, el BR decidió al finalizar el

2016 y en lo corrido de 2017 disminuir la tasa de interés de intervención; en noviembre 2016 era de 7,75% y en diciembre de 2017 se ubicaba en 4,75%.

Los movimientos de la tasa de intervención se trasladaron a los otros tipos de tasas de interés del mercado; en septiembre de 2015 la DTF era de 4,41% y comenzó a aumentarse hasta alcanzar un máximo de 7,26% en julio de 2016. En lo corrido de 2017 (noviembre) se ha reducido y se ubicó en 5,35%.

Tasas de interés

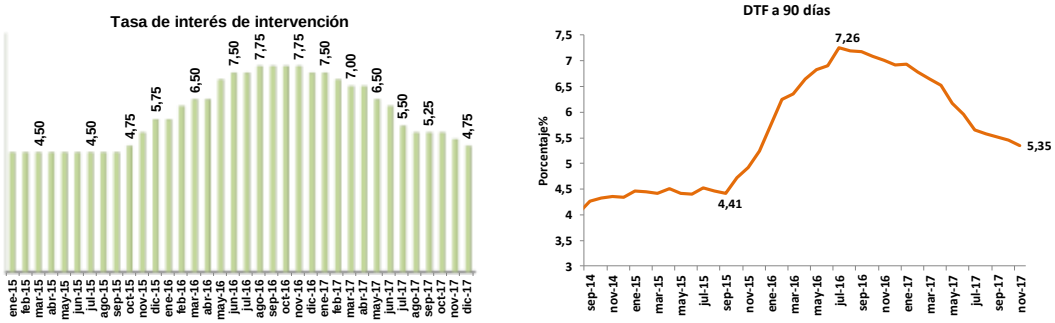

Fuente: Banco de la República

Después del elevado aumento de la inflación en 2015 (a noviembre era 6,1%), se mantiene una tendencia decreciente; en noviembre de 2017 (año corrido) se situó en 3,7% y la variación 12 meses está en 4,1%. Los sectores de educación, salud, comunicaciones y vivienda registraron los mayores incrementos, en tasas superiores a la media.

Inflación

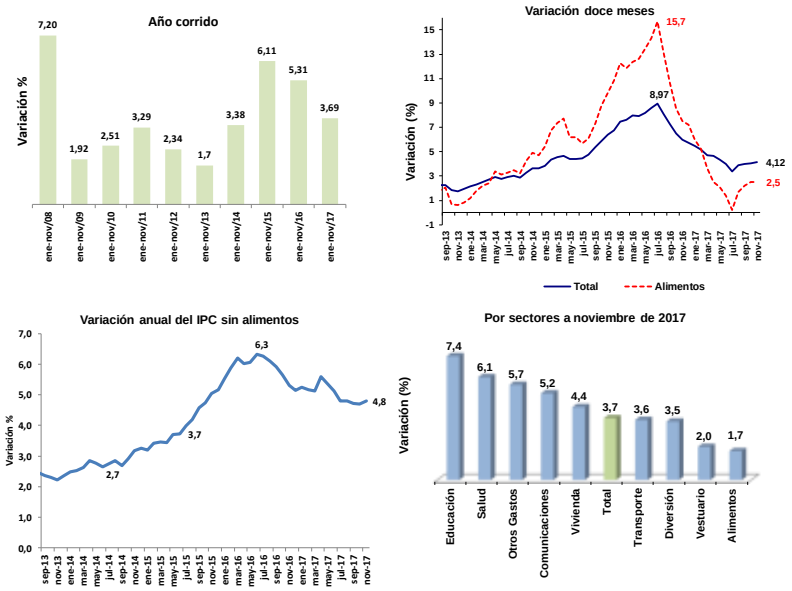

Fuente: DANE

La meta de inflación para el 2017 por parte del Banco Central se mantiene en el rango entre

2%-4% y la proyección de los analistas privados (Latin American Consensus Forecast-diciembre 2017) es que Colombia termine el año con una inflación de 4% y 2018 con 3,4%.

Sector Externo

Balanza de Pagos-acumulado al tercer trimestre de 2017

En el acumulado al tercer trimestre de 2017, se obtuvo un déficit de cuenta corriente por US$8.363 millones, inferior al registrado en igual período de 2016 (US$-9.677 millones). Como proporción del PIB se ubicó en -3,7%, inferior al -4,8% de igual período de 2016.

Cuenta corriente de la Balanza de Pagos-acumulado al tercer trimestre

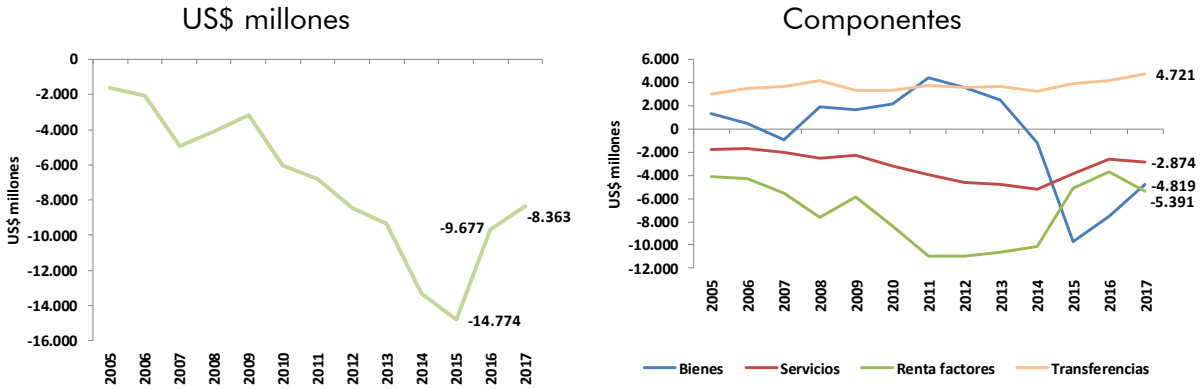

Fuente: Banco de la República

El déficit en cuenta corriente se explica por el déficit obtenido en la balanza de bienes (aunque disminuyó), de servicios (relativamente estable), de renta factorial (se aumentó) y a un leve incremento de las transferencias.

De acuerdo con la balanza de pagos, el déficit en el comercio de bienes fue US$-4.819 millones (-2,1% del PIB), US$2.690 millones menos que en igual período de 2016 (-3,7% del PIB); las exportaciones aumentaron 16,2% y las importaciones en 3,9%.

En el acumulado al tercer trimestre de 2017, el déficit en el comercio de servicios se ubicó en US$2.874 millones (-1,3% del PIB), se aumentó en US$283 millones respecto al resultado de igual período de 2016. Las exportaciones crecieron 8,5% y las importaciones lo hicieron en 9,3%.

Comercio exterior de servicios –acumulado al tercer trimestre-

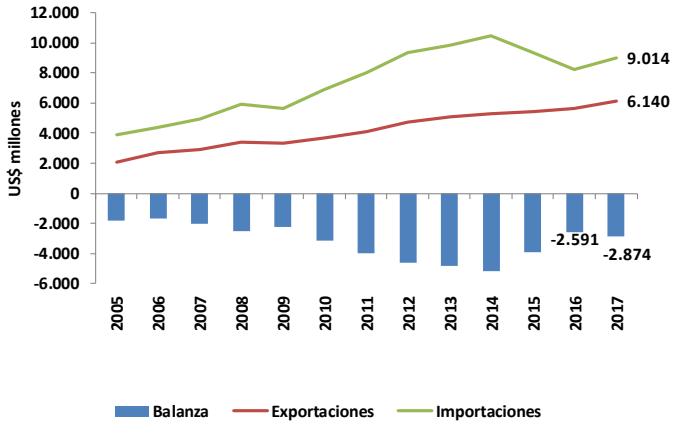

Fuente: Banco de la República

El principal rubro de las exportaciones fue viajes (58%), hacia donde crecieron 8,4% los ingresos por este concepto. Los ingresos por el rubro transporte (21,2% del total) se aumentaron en 6%, mientras que los de otros empresariales (11,8% del total) se incrementaron en 14,9%.

Exportaciones de servicios-acumulado al tercer trimestre

US$ Millones

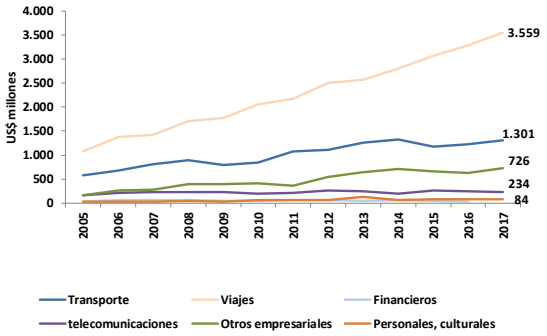

Participación a septiembre de 2017

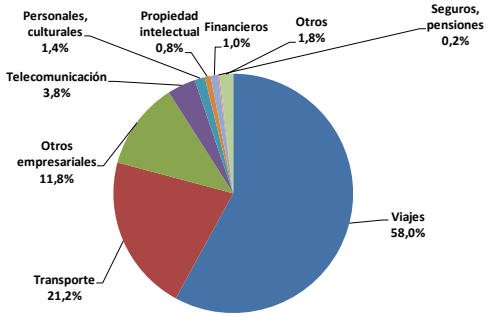

Fuente: Banco de la República

Los principales rubros de las importaciones de servicios fueron viajes (37,4% del total) y transporte (21,7% del total), hacia donde se aumentaron en 10,8% y 0,9% respectivamente. En otros empresariales (12,1% del total), se redujeron -2,9%.

Importaciones de servicios –acumulado al tercer trimestre

US$ Millones

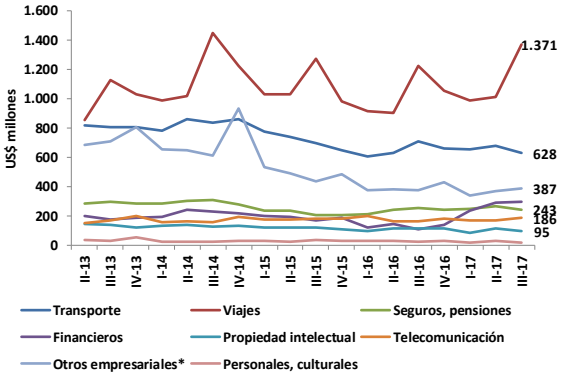

Participación a septiembre de 2017

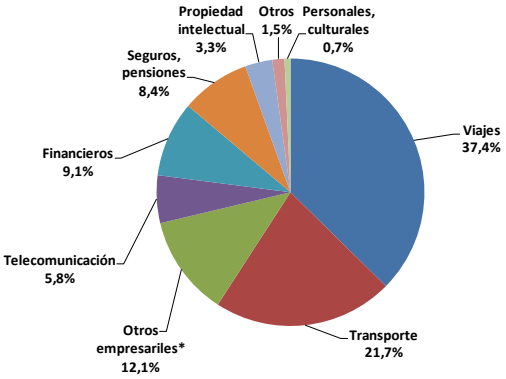

Fuente: Banco de la República

Inversión Extranjera Directa (IED)

En el acumulado a septiembre de 2017, la Inversión Extranjera Directa (IED) se situó en US$10.202 millones (4,5% del PIB) y se redujo 3,1%, respecto a igual período de 2016. Entre otros factores, la reducción se explica porque en igual período de 2016 se registró la venta de Isagen y por ello, el punto de comparación es alto.

Inversión Extranjera Directa en Colombia

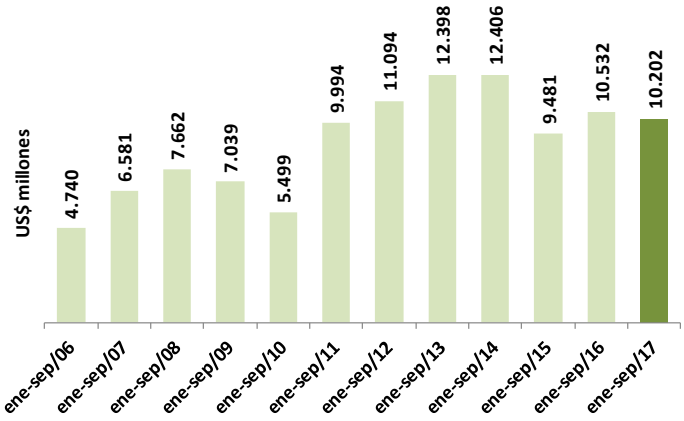

Fuente: Banco de la República

Hacia los sectores minero petroleros la IED fue de US$2.594 millones (25% del total) se aumentaron en 39,9%, mientras en aquellos no minero petroleros la IED fue de US$7.648 millones (75% del total), la reducción fue de 12,2%.

Inversión extranjera Directa

Petrolero minero

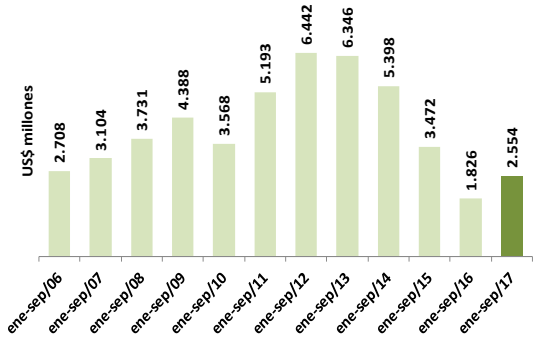

No petrolero minero

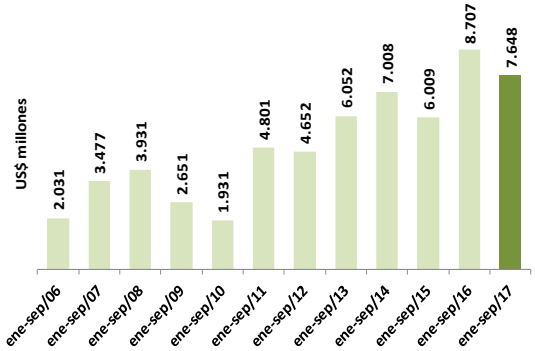

Fuente; Banco de la República

Inversión extranjera directa en Colombia

Sector	US$ Millones Ene-sept/16	Ene-sept/17	Variación %	Contribución a la variación %
Petrolero	1.756	2.113	20,3	3,4
Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones	983	2.923	197	18
Minas y Canteras (incluye carbón)	69	441	536,4	3,5
Manufactureras	1.341	1.762	31,4	4,0
Servicios Financieros y Empresariales	1.409	847	-39,9	-5,3
Electricidad, Gas y Agua	3.485	427	-87,7	-29,0
Agricultura Caza, Silvicultura y Pesca	170	136	-19,9	-0,3
Servicios Comunales	234	298	27,3	0,6
Construcción	491	505	2,7	0,1
Comercio, Restaurantes y Hoteles	594	751	26,4	1,5
Total	**10.532**	**10.202**	**-3,1**	-3,1

Fuente: Banco de la República

Sectorialmente se resaltó el aumento en la IED en petrolero (20,3%). En las, no minero petroleras se destacó la IED en Transporte –comunicación, ascendiendo a US$2.923 millones con un crecimiento de 197%. La IED en manufacturas ascendió a US$1.762 millones, para un crecimiento de 31,4% respecto a igual período de 2016. En comercio, restaurantes, hoteles, la IED fue de US$751 millones, para un aumento de 26,4%. El sector que más se afectó fue el de electricidad, gas, agua, con una reducción de 87,7% (por la inclusión de Isagen en el acumulado en 2016).

Por último, En el acumulado al tercer trimestre de 2017, la Inversión de Colombia en el exterior se situó en US$2.848 millones, superior en 9,5% respecto a igual período de 2016.

Inversión de Colombia en el exterior

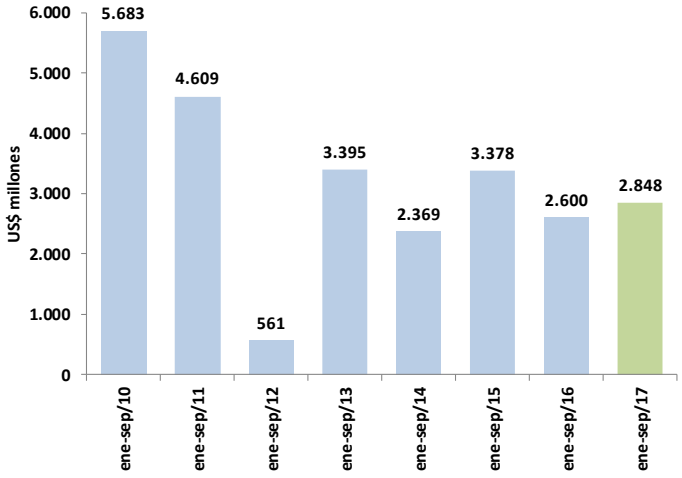

Fuente: Banco de la República

Deuda Externa

La deuda externa de Colombia se mantiene en alza; A septiembre de 2017, el saldo total fue de US$124.218 millones y representó el 39,9% del PIB. La deuda pública representó el 58,4% del total de la deuda externa y equivalió al 23.3% del PIB, mientras que la deuda privada equivalió al 16,6% del PIB.

Deuda externa

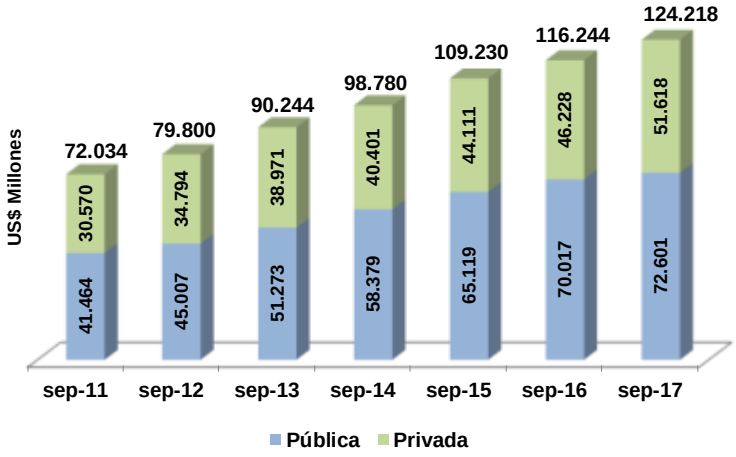

Fuente: Banco de la República

Tasa de cambio-Reservas Internacionales-Fiscal

Índice de la Tasa de Cambio Real 1994=100- enero-noviembre-

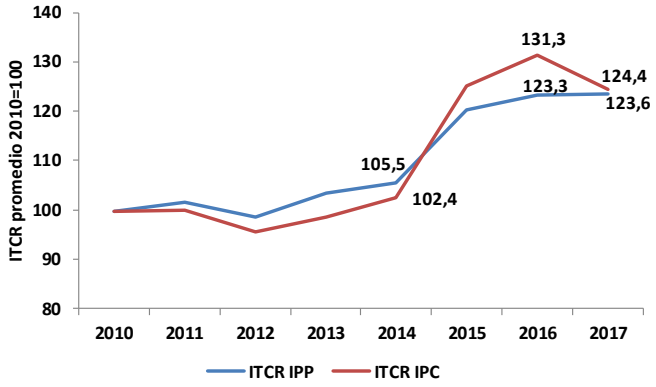

Fuente: Banco de la República

Al evaluar el Índice de la Tasa de Cambio Real (ITCR), ya sea el deflactado por el IPC, como por el IPP se evidencia el aumento del índice en 2015 y 2016, pero en lo corrido de 2017 se presentó una reducción del mismo, que evidenció una apreciación real de la tasa de cambio, respecto al 2016.

En términos nominales, también se manifiesta similar comportamiento, la tasa de cambio promedio en enero-noviembre de 2017 fue $2.948 pesos por dólar, inferior en 112 pesos, respecto a la registrada en igual período de 2016, que equivalió a una apreciación de 3,7%.

Tasa de cambio promedio de enero-noviembre

Pesos por dólar

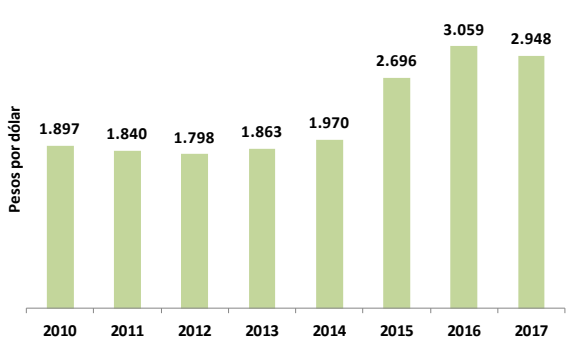

Variación anual

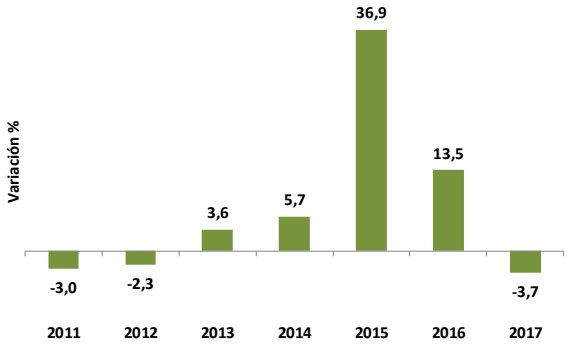

Fuente: Banco de la República

La tendencia alcista de la divisa se presentó básicamente en el 2015, acorde con la caída de los precios del petróleo; durante, el 2016 con unos mejores precios internacionales de las materias primas y un escenario económico internacional complicado, la tendencia fue a

reducir la cotización del dólar. En lo corrido de 2017 (noviembre) se mantiene con una relativa estabilidad, pero continúa en niveles altos respecto a los históricos.

Tasa de cambio nominal de Colombia -promedio mensual-

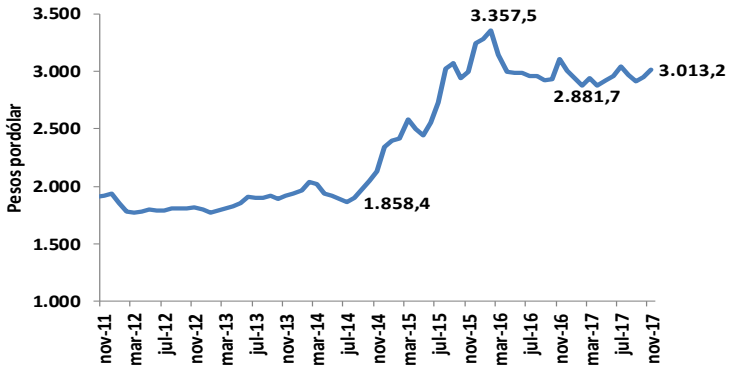

Fuente: Banco de la República

El Banco de la República redujo su grado de intervención cambiaria; en 2013 y 2014 el BR compró US$ 6.769 millones y US$4.058 millones, respectivamente. Sin embargo, el BR ajustó sus compras debido a mayor devaluación de la moneda. En 2015-2016 y lo corrido de 2017 (septiembre) no hubo compra de divisas.

Las compras de divisas y la política de acumulación constante de reservas internacionales, generó su incremento; en diciembre de 2010, el saldo de reservas internacionales se ubicaba en US$ 28.452 millones, y en similar mes de 2014 ya ascendió a US$47.323 millones, o sea, se aumentaron en 66%.

Sin embargo, en 2015 y 2016, las reservas dejaron de crecer como consecuencia de la reducción de los precios internacionales de las materias primas que afectaron las exportaciones colombianas y originaron el ingreso de menores divisas al país, así como el agravamiento del déficit en cuenta corriente, así mismo, por los menores ingresos de capital, en especial de inversión extranjera directa y por último, por la decisión del BR de la no compra de divisas, ya que el ritmo de devaluación era elevado. A agosto de 2017, las reservas internacionales se ubicaron en US$47.569 millones.

Reservas internacionales netas
US$ Millones

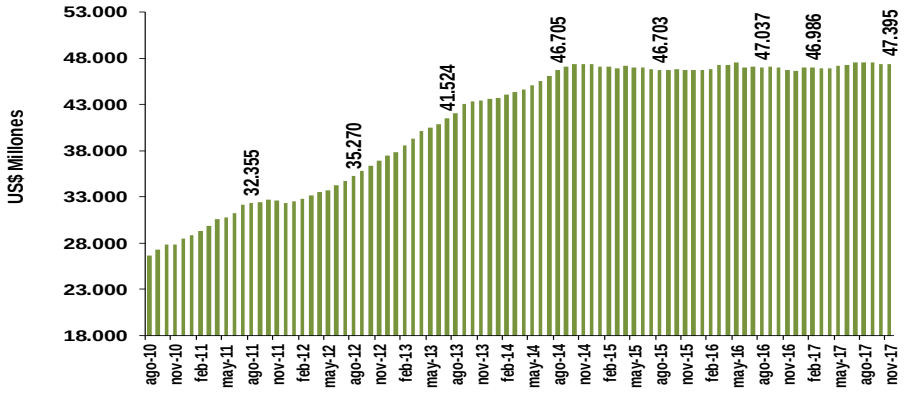

Fuente: Banco de la República

En la parte fiscal, en 2016, el déficit fiscal del gobierno central se aumentó a 4% del PIB, como consecuencia del ciclo energético, ya que se redujeron los ingresos petroleros y adicionalmente, por el menor crecimiento del PIB. Para el 2017 y 2018 se proyectó un déficit del Gobierno Central de 3,6% y 3,1% del PIB, respectivamente.

Resultado fiscal del Gobierno Central
Proporción del PIB

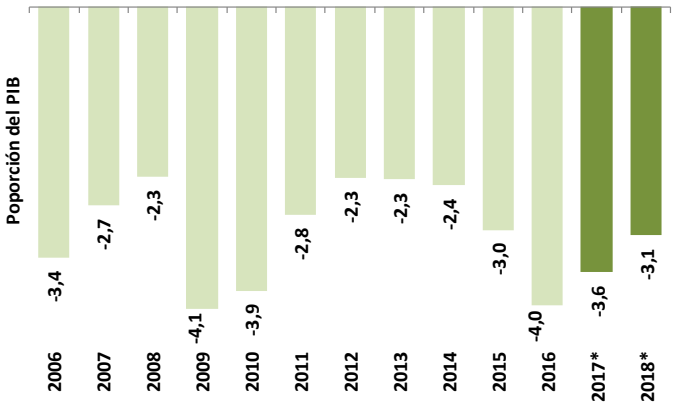

*Estimado
Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Capítulo 2: Viceministerio de Comercio Exterior

2.1. Logros

- En julio de 2017 se suscribió el Acuerdo de Complementación Económica N° 72 (ACE 72) que regirá las preferencias comerciales de Colombia, con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, reemplazando lo dispuesto en el ACE 59. Esta profundización permitirá que los textileros y confeccionistas colombianos puedan aprovechar el acceso arancelario a Brasil y Argentina para 667 productos con 0% de arancel. Igualmente, contarán con el "mecanismo de escaso abasto", que les permitirá utilizar hilados procedentes de terceros países, en caso de desabastecimiento, sin que el producto final pierda su carácter de originario y, en consecuencia, tenga el beneficio de la desgravación arancelaria.

- En noviembre de 2017, Colombia y Cuba suscriben ante la ALADI el Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No.40 (ACE No.49). Como resultado, Colombia logra preferencias en más de 4 mil productos, También se profundiza en otras disciplinas como: normas de origen, cooperación, facilitación al comercio, defensa comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias, entre otras.

- Se concluyó la negociación de un Acuerdo de inversión con Emiratos Árabes Unidos y se modernizaron los acuerdos existentes con Canadá y Francia.

- Se creó la institucionalidad adecuada para la defensa de disputas de inversión

- Se expidió el Decreto 1451 del 4 de septiembre de 2017, por medio del cual permite a las pequeñas y medianas empresas acceder como Sociedad de Comercialización Internacional – MIPYME, y fortalecer el acceso de los productos colombianos a los mercados externos.

- En la pasada Cumbre de Presidentes de la Alianza del Pacífico, realizada en Cali en junio de 2017, se lanzaron las negociaciones con los futuros estados asociados: Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur. En octubre 2017 se desarrolló la primera ronda de negociaciones.

- Colombia y Costas Rica profundizaron el acuerdo comercial vigente en noviembre de 2017 con la adopción de la Decisión No. 11 de la Comisión de Libre Comercio del TLC, incorporando y reducción el programa de desgravación arancelaria para 20 productos (neumáticos, algunos productos de la cerámica y de las confecciones), que representan un potencial exportador por USD 61 millones.

- Presidencia ProTempore: Colombia entregó en mayo de 2017 la Presidencia ProTempore de la Comunidad Andina a Ecuador y en materia comercial se aprobaron 8 Decisiones y 65 Resoluciones que permiten una mayor profundización de la integración subregional. Se destaca: avances en materia de Interconexión Subregional de Sistemas Eléctricos e Intercambio Intracomunitario de Electricidad; Tratamiento aduanero especial de Patrones, Instrumentos de Medición; la realización del VI Encuentro Empresarial Andino en Armenia que generó expectativas de negocios por USD 32.5 millones; la aprobación y firma del Plan de Acción Multilateral para el Reconocimiento Mutuo del Operador Económico Autorizado Andino; la actualización de la nomenclatura NANDINA y sus notas complementarias; el desarrollo del mecanismo de escaso abasto para el comercio textil y se acuerda la aplicación de la regla general de origen para productos ligados al Arancel Externo Común; la prohibición el uso de los parabenos de cadena larga como ingredientes para productos cosméticos; la restricción y prohibición del uso de ingredientes utilizados en jabones cosméticos; la actualización de rutas habilitadas y plazos autorizados para el Tránsito Aduanero Comunitario¸ la puesta en órbita de la Comunidad Andina de un satélite y la actualización de normas comunes de interconexión de telecomunicaciones, entre otros.

- Colombia logró apertura de mercado para varios productos de interés exportador (carne de pollo y cerdo, genética de bovino, cerdos vivos, piña, aguacate, rosas y café verde) en diversos mercados (Costa Rica, Ecuador y Perú).

- Durante 2017 se aprobó el Tratado de Libre Comercio entre Colombia e Israel mediante Ley 1841.

- Se logró terminar los procedimientos y el diseño de herramientas para implementar el Artículo 317 del TLC Colombia – Canadá y se crearon los instrumentos para hacer operativa la lista de escaso abasto en Colombia.

- Se logró la aprobación por parte de APHIS del Operativo de Trabajo-POT requerido para las exportaciones colombianas de aguacate Hass al mercado de EE.UU. Fue firmado por APHIS y el ICA el 17 de agosto de 2017. La primera exportación, de 34 toneladas, se realizó el 2 de noviembre de 2017.

- Se logró el 25 de mayo de 2017 que fuera publicada en el Diario Oficial de la UE la Decisión 2017/903 relativa a la aprobación de los planes de control de residuos químicos presentados por terceros países. Mediante esta Decisión Colombia quedó incluida en la lista C de países autorizados para la exportación de productos compuestos a la UE.

- Facilitación de Trámites VUCE:
  - Reducción en los tiempos de aprobación del registro de importación de 30 a 3 días hábiles.
  - Sistema de Inspección Simultánea (SIIS): Se reducen los tiempos de inspección de 3 a 1 día en exportaciones.
  - Sistema de Administración de Riesgos (SAR): (3 minutos)

2.2. Planeación estratégica

Estrategia 1: Aumentar exportaciones de Bienes no minero energético y servicios
Iniciativa: Remover barreras de acceso de la oferta de bienes de destinos priorizados.

Entregable 1.1: Informe de avance en los procesos de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria al mercado de EE.UU - Carne Bovina.
Avance: APHIS culminó la evaluación de riesgo requerida dentro del proceso de admisibilidad sanitaria para las exportaciones de carne de bovino colombiana al mercado de EE.UU. Se tenía prevista la publicación de la evaluación de riesgo durante el segundo semestre de 2017, no obstante el proceso fue suspendido debido al brote de fiebre aftosa detectada en junio de ese año en algunas regiones de Colombia.
En diciembre de 2017 Colombia recuperó el estatus sanitario como país libre de aftosa con vacunación ante la OIE, no obstante, es probable que Estados Unidos deba efectuar nuevos ajustes a la evaluación de riesgo que ya había sido aprobada.

Entregable 1.2: Informe de avance sobre proceso de equivalencia en materia orgánica entre la Unión Europea y Colombia.
Avance: El pasado 9 de agosto de 2017, Colombia remitió la respuesta oficial informe de la misión de la UE realizada en 2014 respecto del proceso de equivalencias de producción orgánica. En la reunión del Comité de Agricultura del 20 noviembre de 2017, la UE señaló que se está evaluando los comentarios remitidos. Por otro lado, entre MADR y MinCIT se concertaron varias acciones dirigidas a actualizar la reglamentación nacional para estructurar un Sistema Nacional de Control de Producción Ecológica (SNCPE).

Entregable 1.3: Informe de avance en los procesos de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria al mercado de EE.UU. Pimentones.
Avance: El 21 de marzo de 2017 se realizó una reunión bilateral entre ICA y APHIS en el municipio de Rionegro-Antioquia en la cual se avanzó en la discusión técnica para la admisibilidad fitosanitaria de pimentones a EE.UU. De forma complementaria, en el marco del Comité MSF entre Colombia y Estados Unidos realizado el 29 de junio de 2017, el ICA reiteró el compromiso de APHIS de enviar comunicación oficial indicando la línea del tiempo para avanzar en: 1) el Borrador de Regulación, 2) El Plan Operativo de Trabajo, y 3) Visita

in Situ. En desarrollo de este propósito, es pertinente -que antes de concertar la visita a los lugares de producción- se pueda avanzar con APHIS en un Plan Operativo de Trabajo, con el fin de preparar a los productores para que la visita sea exitosa y contribuya a lograr la admisibilidad.

Entregable 1.5: Informe de avance sobre la implementación del mecanismo de escaso abasto en materia textil con Canadá.
Avance: En la 3ra Comisión Administradora del Acuerdo, Colombia y Canadá aprobaron la decisión que contiene una lista de 73 items identificados por las dos Partes como mercancías de escaso abasto. Con esta herramienta los materiales seleccionados se consideren originarios (para efectos de la aplicación del TLC) de terceros países y al ser utilizados en la fabricación de confecciones pueden mejorar su competitividad de los productos en los mercados. Se habilitó una plataforma para recibir las solicitudes de Escaso Abasto la cual se encuentra en el siguiente link www.escasoabasto.gov.co.

Entregable 1.6: Informe de avance en los procesos de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria al mercado de Canadá
Avance:
Admisibilidad productos lácteos: Desde mediados de 2015, ALPINA de Colombia observó que para las exportaciones de productos con contenido lácteo las autoridades sanitarias de Canadá requerían una certificación sanitaria adicional a la regular con la que ya Colombia contaba. Después de varias gestiones la Agencia de Inspección de Alimentos de Canadá (CFIA) de Canadá determinó que los estándares para leche y sus derivados en Colombia son similares a los canadienses y en consecuencia, confirmó la aceptación del formato del certificado sanitario para las exportaciones Colombianas de productos lácteos para consumo humano a ese país. De esta forma se eliminó la exigencia de la certificación adiciona y los productos colombianos podrán acceder con mayor facilidad al mercado Canadiense.

Admisibilidad carne de bovino: Las autoridades sanitarias colombianas y canadienses iniciaron desde el año 2015 el proceso técnico para la admisibilidad de la carne bovino colombiana a Canadá. A principios de 2013, CFIA confirmó al ICA que Colombia cumple con los requisitos zoosanitarios de salud animal. En abril de 2016 esta autoridad solicitó información adicional sobre el proceso de inocuidad en Colombia y como respuesta a este requerimiento INVIMA consolidó y envió la información requerida. Para lograr el estatus de admisibilidad sanitaria en Canadá, es necesario que autoridades sanitarias colombianas y canadiense a auditen y aprueben el funcionamiento del sistema colombiano, pero la autoridad sanitaria de Canadá suspendió y pospuso su programa de visitas (mayo 2017). Posteriormente, debido al brote de aftosa en Colombia se retrasó el proceso de admisibilidad sanitaria.

En diciembre de 2017 Colombia recuperó el estatus sanitario como país libre de aftosa con vacunación, ante la Organización Mundial de la Salud Animal – OIE, no obstante las autoridades sanitarias de Canadá no consideran a Colombia como país libre de aftosa y en consecuencia, cualquier importación de carne de bovino colombiana solo podrá ocurrir 12 meses después de aparecido el último brote en Colombia. Adicionalmente, las visitas de inspección que venían planeándose en el proceso de admisibilidad de carne de bovino para Canadá, podrán darse únicamente cuando se completen las medidas de seguridad propias para un país libre de aftosa con vacunación.

Entregable 1.7: Informes de las gestiones realizadas para lograr acercamientos económicos y comerciales con los países de El Caribe.
Avance: En 2017 Colombia manifestó en diferentes momentos y foros su interés en profundizar las relaciones económicas y comerciales con los países del Caribe. En la gira de cancillería por algunos países del caribe se llevó el mensaje de profundizar el Acuerdo existente y en el marco de la Asociación de Estados del Caribe se propuso la creación de un Grupo de Trabajo que diseñe un mecanismo de preferencias arancelarias para el Caribe PAC, con la visión de aumentar el flujo comercial.

Entregable 1.8: Informe de avance en la reactivación de la cláusula de acumulación de origen en materia textil en el marco del APC con EE.UU
Avance: La ausencia de la acumulación de origen textil entre Colombia y Perú en el marco del TLC con EEUU ha impactado negativamente el desempeño de las exportaciones textiles entre ambos países parte del Acuerdo. A pesar de mejores condiciones arancelarias y otros mecanismos como escaso abasto, el desempeño exportador de nuestra industria textil no ha mejorado, en parte debido a las dificultades de cumplir con las normas de origen establecidas en el Acuerdo.
Actualmente EEUU se encuentra en la renegociación de NAFTA, motivo por el cual las gestiones que permitan re abrir el APC con EEUU se encuentran suspendidas, hasta y tanto se tenga un mejor conocimiento sobre cómo terminarán estas negociaciones.
Dentro de la renegociación de NAFTA se han recibido mensajes de apoyo de algunos gremios para lograr una acumulación extendida (gremio AAFA), así como gremios que se opondrían a la misma (NCTO). Teniendo en cuenta lo importante del tema y que en este momento se trata de un tema que ha sido tocado por el sector privado de EEUU, la solicitud de acumulación a los gremios de EEUU debe venir de los gremios colombianos interesados, la cual, de ocurrir, tendría el apoyo del MiNCIT.
Colombia se encuentra interesada en poder retomar esta discusión en el momento oportuno. Actualmente en NAFTA se han discutido varias propuestas por parte de algunos gremios como AAFA sobre permitir acumulación extendida.

Entregable 1.9: Informe de avance en los procesos de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria al mercado de EE.UU. - Aguacate Hass.

Avance: El 17 de agosto de 2017 se firmó el Plan Operativo de Trabajo – POT para las exportaciones colombianas de aguacate Hass al mercado de Estados Unidos, aprobado por el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal, APHIS.

Entregable 1.10: Informe de avance sobre la implementación del mecanismo de escaso abasto en materia textil.
Avance: En desarrollo de los trabajos adelantados con Canadá para el tratamiento mercancías de ese ámbito identificadas como de escaso abasto, se expidió el Decreto No. 1351 del 22 de agosto de 2016 "Por el cual se adicionó un capitulo al Libro 2, parte 2 del Título 3 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, y se adicionan otras disposiciones". Mediante este acto administrativo Colombia establece el procedimiento de interno para la inclusión, modificación o eliminación de materiales e insumos de la lista de escaso abasto. Complementariamente, en octubre de 2017, se habilitó una plataforma para recibir las solicitudes de Escaso Abasto la cual se encuentra en el siguiente link www.escasoabasto.gov.co.

Entregable 1.11: Informe de avance sobre la adopción de un protocolo de irradiación para la exportación de frutas priorizadas a EE.UU
Avance: En marzo de 2017 en la reunión bilateral entre APHIS e ICA realizada en Rionegro – Antioquia, se firmó el Plan de Trabajo Marco Equivalente entre APHIS y el ICA que permitirá usar el tratamiento fitosanitario de irradiación en el puerto de ingreso en los Estados Unidos como medida alternativa para la mitigación de plagas en productos agrícolas que Colombia tiene interés de exportar a este mercado. De forma complementaria, el 29 de junio se llevó a cabo el Comité MSF del APC entre Colombia y EEUU donde APHIS manifestó que trabajarán en la inclusión de anexos con determinadas dosis y sus requisitos específicos para cada uno de los productos solicitados por Colombia (papaya, la pitahaya, la uva y los cítricos (pomelo, mandarina, clementina, naranja dulce).

Actualmente, MinCIT está trabajando con Procolombia en la elaboración de un "Estudio de Mercado del Tratamiento de Irradiación en puerto de destino en Estados Unidos", con el propósito de tener mayor elementos para brindar a los empresarios acerca de los costos, logística, tamaño actual del mercado, principales importadores, marketing, entre otros y por esta vía promover la utilización de este nuevo mecanismo fitosanitario para la admisibilidad de productos agrícolas.

Entregable 1.12: Informe de avance en los procesos de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria, y de habilitación de plantas en los mercados de América Latina y El Caribe.
Avance: En 2017 se avanzó en la priorización de los productos de interés de Colombia. Así mismo, se hizo seguimiento a los compromisos de Colombia con los países de América Latina y el Caribe en materia de procesos de admisibilidad sanitaria, fitosanitaria y de habilitación de plantas.

Entregable 1.13: Informes sobre la negociación y suscripción de Acuerdos Interadministrativos de cooperación entre entidades competentes para la emisión y validación de pruebas de origen, para permitir la acumulación con la Unión Europea.
Avance: En 2017 se realizaron las gestiones para concretar los acuerdos interadministrativos que permitan la acumulación de origen de insumos de los países de la región para exportar hacia la Unión Europea y de esta forma robustecer las cadenas de valor e incrementar el intercambio comercial. En este año se suscribió el acuerdo de acumulación de origen con Panamá y se encuentran en proceso con Costa Rica y el Triángulo Norte de Centroamérica.

Entregable 1.14: Informe de avance sobre la propuesta de reconocimiento de las preferencias arancelarias a bienes originarios de Zona Franca colombiana, por parte de Perú.
Avance: En 2017 Colombia presentó y sustentó ante la Comisión de la CAN propuestas para obtener el reconocimiento por parte de Perú, de las preferencias arancelarias de los bienes de zona franca colombiana y de los países de la subregión. Las propuestas han obtenido el apoyo de Perú pero Ecuador aún no ha dado su aprobación.

Entregable 1.15: Informe de avance en los procesos de admisibilidad sanitaria sobre plan de residuos para carne bovina y lácteos
Avance: Durante la reunión de seguimiento del tercer Subcomité MSF del Acuerdo Comercial con la UE, realizada el 1° de marzo de 2017 en Bogotá, la DG Santé informó su decisión de incluir a Colombia en la lista C de países autorizados para la exportación de productos compuestos.

Como resultado de lo anterior, el 25 de mayo de 2017 fue publicada en el Diario Oficial de la UE la Decisión 2017/903, mediante la cual se incluye a Colombia en la lista C de países autorizados para la exportación de productos compuestos, sujeto a la implementación de un sistema segregado en la producción primaria de leche. Mediante esta Decisión se podrán reanudar las exportaciones a la UE de productos compuestos con materia prima colombiana que habían sido suspendidas desde 2014.

En cuanto a la presentación del plan de residuos químicos para las exportaciones de carne de bovino al mercado de la UE, es de mencionar que el ICA y el INVIMA remitieron en marzo de 2016 a la DG Santé la formulación de los planes de control de residuos químicos requeridos para las exportaciones de carne de bovino y de lácteos. No obstante en mayo de ese mismo año la DG Santé informó al INVIMA que estimaba conveniente trabajar los dos trámites independientemente y que una vez se hubiera adelantado el proceso para leche bobina lo iniciarían para carne bovina, sobre lo cual Colombia estuvo de acuerdo.

Teniendo en cuenta que el cumplimiento de los requisitos exigidos por la UE para la aprobación del plan de residuos para carne y lácteos requería de una orientación más efectiva, en julio de 2016 el INVIMA y la DG Santé acordaron la realización de un acompañamiento técnico en el marco del programa Better Training for Safer - Food BTSF, que se consideró fundamental para avanzar en el tema de los planes nacionales de residuos químicos para estos productos.

El acompañamiento técnico fue realizado por expertos europeos en diciembre de 2016 y en marzo de 2017. Durante 2017 el ICA y el INVIMA trabajaron en la implementación de las recomendaciones efectuadas por los expertos europeos sobre estos procesos. Los avances que se realicen en el proceso para lácteos facilitarán el trámite para lo correspondiente a carne de bovino.

Iniciativa: Remover barreras de acceso de la oferta de bienes de destinos priorizados (Alianza del Pacífico)

Entregable 1.17: Actividad de difusión de las oportunidades y beneficios del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, de los Protocolos Modificatorios y otros instrumentos de la Alianza del Pacífico.

Avance: En 2017 el MCIT realizó actividades de difusión sobre las oportunidades y beneficios del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico, en los cuales participaron entidades del gobierno nacional, agremiaciones, empresarios y demás actores de interés. Los eventos realizados fueron: La Presentación del Protocolo en Bogotá, el IV Encuentro Empresarial de la AP en Cali, la V Macrorrueda de Negocios de la AP en Pereira y el V Foro de Oportunidades de la AP en Nueva York.

Entregable1.18: Informe de avances en la negociación de nuevos sectores de cooperación regulatoria en Alianza del Pacífico.

Avance: En 2017 se destaca el acuerdo logrado en el sector de suplementos alimenticios, y el inicio de la negociación del anexo sobre dispositivos médicos. En farmacéuticos, se destaca que el anexo está acordado casi en su totalidad y se espera que los dos temas pendientes de consenso sean revisados por el Consejo de Ministros en el 2018 y de esta manera pueda comenzarse su implementación junto con los demás anexos ya acordados y que se encuentran en esta fase: cosméticos, productos orgánicos y suplementos alimenticios.

Entregable 1.19: Informe de avances en la implementación de acciones sobre facilitación del comercio y la cooperación aduanera entre los países miembros de la Alianza del Pacífico.

Avance: en 2017 se avanzó en la implementación de acciones sobre facilitación del comercio y la cooperación aduanera entre los países miembros de la Alianza del Pacífico. Se destacan los avances presentados en materia de simplificación de procedimientos aduaneros, continuación de los trabajos para la implementación del Operador Económico autorizado

en AP y el inicio de la operación formal de las VUCE´s entre todos los países miembros de la AP.

Entregable 1.20: Informe sobre las gestiones realizadas bajo la Presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacífico 2017-2018.
Avance: En 2017 las principales acciones y logros de la Presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacífico, a cargo de Colombia, se refieren a los siguientes frentes: Integración Regional; Acercamiento al Asia Pacífico; Relacionamiento externo con los Estados Observadores; Promoción de la Inversión y Estrategia de Comunicaciones.

Iniciativa: Remover barreras de acceso de la oferta de bienes de destinos priorizados (al mercado de Cuba)
Entregable 1.21: Informe sobre la implementación de la profundización del acuerdo comercial con Cuba.
Avance: Colombia y Cuba negociaron la profundización y ampliación del Acuerdo de Complementación Económica ACE No.49 y suscribieron en noviembre de 2017 el Tercer Protocolo Adicional al ACE No.49 que moderniza las disciplinas asociadas al comercio y amplía el acceso a mercados al incorporar nuevas preferencias y mejorar las existentes. Así mismo se iniciaron las gestiones para poner en vigencia la profundización.

Iniciativa: Remover barreras de acceso de la oferta de bienes de destinos priorizados (Ecuador)
Entregable 1.22: Seguimiento a la implementación por parte de Ecuador de los acuerdos en materia de reglamentos técnicos, cupos de vehículos y al desmonte de la salvaguardia por balanza de pagos.
Avance: En 2017 se realizaron las reuniones y demás gestiones pertinentes para hacer el seguimiento a la implementación por parte de Ecuador de los acuerdos con Colombia en materia de flexibilización de reglamentos técnicos, la eliminación de los cupos de vehículos y al desmonte de la salvaguardia por balanza de pagos en el mes de junio.

Iniciativa: Remover barreras de acceso de la oferta de bienes de destinos priorizados (México)
Entregable 1.23: Informe sobre la implementación de la estrategia de aprovechamiento del TLC con México.
Avance: En 2017 el MCIT, las entidades del sector comercio y MinAgricultura adelantaron las gestiones pertinentes para el aprovechamiento del TLC con México. Este trabajo articulado permitió la gestión y solución de barreras al comercio especialmente en materia de normas técnicas, barreras sanitarias y trámites administrativos, entre otros temas comerciales.

Iniciativa: Desarrollo de mecanismos negociados
Entregable 1.25: Informe de actividades conjuntas entre Alianza del Pacífico y ASEAN.

Avance: En 2017 se desarrollaron actividades conjuntas entre Alianza del Pacífico y ASEAN bajo el Acuerdo Marco de Cooperación tales como: Taller AP – ASEAN sobre cadenas de valor realizado en enero, encuentro entre el Comité de Representantes Permanentes de ASEAN y el Grupo de Relacionamiento Externo de la Alianza del Pacífico realizado en mayo, y en el marco de la IV Reunión Ministerial entre la AP y la ASEAN de septiembre se priorizaron cuatro áreas de trabajo 2017-2018 (cooperación económica; educación; ciencia, tecnología e innovación; y desarrollo sostenible).

Iniciativa: Profundización en materia de acceso a mercados del acuerdo con Costa Rica
Entregable 1.27: Informe de avance del proceso de profundización del Acuerdo Comercial con Costa Rica.
Avance: Colombia y Costa Rica suscribieron en noviembre de 2017 la profundización del acuerdo en una primera etapa, la cual permite que productos como: lavamanos, placas de cerámica, neumáticos y confecciones tengan libre acceso arancelario en el mercado costarricense. Se espera continuar con la identificación de nuevos sectores de interés para avanzar en un nuevo proceso de profundización en 2018.

Iniciativa: Profundización acuerdos comerciales
Entregable 1.28: Informe de avances en la profundización del Acuerdo de Integración Subregional Andino CAN y entrega de la Presidencia Pro Témpore del mecanismo a Ecuador.
Avance: Colombia hizo a Ecuador en mayo de 2017 el traspaso de la Presidencia Pro Témpore de la CAN. Durante la Presidencia Colombia, con el apoyo de los demás Países Miembros avanzó en el fortalecimiento de la integración andina, en áreas como: facilitación y simplificación de procedimientos de comercio exterior, sistema andino de calidad, promoción comercial, y en la actualización del marco normativo, entre otras temáticas, con miras a incrementar el comercio intracomunitario y consolidar un relacionamiento político, económico y comercial fluido con otros socios comerciales.

Iniciativa: Profundización acuerdos comerciales (MERCOSUR)
Entregable 1.29: Informe sobre las acciones realizadas para la modernización del instrumento que sirve para el relacionamiento comercial con los países fundadores del Mercosur.
Avance: Con miras a lograr modernizar el instrumento comercial con Mercosur se suscribió en julio de 2017 el ACE 72, el cual enmarca las preferencias comerciales de Colombia con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, reemplazando lo dispuesto en el ACE 59. Mediante el Decreto 2111 de 2017 Colombia internalizó la profundización del acuerdo y entró en vigencia con Brasil y Argentina a partir del mes de diciembre, quedando pendiente Uruguay y Paraguay.

Iniciativa: Profundización acuerdos comerciales (MERCOSUR)

Entregable 1.30: Informe sobre las acciones realizadas para la puesta en vigencia de reglas de origen definitivas pendientes con Argentina y Brasil.

Avance: Para la entrada en vigencia de los Acuerdos suscritos con Argentina y Brasil en materia de reglas de origen, Colombia expidió el Decreto 2111 de 2017 que implementa los compromisos adquiridos en el ACE 72, entrando en vigencia a partir de diciembre de 2017.

Iniciativa: Profundización acuerdos comerciales (TRIÁNGULO NORTE TNCA – EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS)

Entregable 1.31: Informe de avance del proceso de profundización del TLC con El Salvador, Guatemala y Honduras en materia de compras públicas y servicios financieros.

Avance: Una vez realizada la evaluación sobre la viabilidad de profundizar el acuerdo en materia de compras públicas y servicios financieros por parte de los grupos técnicos, los países centroamericanos concluyeron que por el momento no era viable iniciar una profundización en estas materias por ser temas sensibles para su sector privado y dejaron la opción de retomar la iniciativa más adelante.

Entregable 1.32: Informe de avance proceso de profundización del TLC con Honduras y El Salvador en materia de Acceso a Mercados y/o Origen de bienes.

Avance: En 2017 Colombia reiteró su propuesta de profundizar el acuerdo a Honduras y El Salvador en materia de acceso a mercados y origen de bienes. Honduras informó que no estaba interesado en hacerlo. Por su parte, El Salvador aceptó la solicitud y en el segundo semestre se iniciaron los primeros acercamientos para definir una lista de productos de interés para ser incorporados a la negociación.

Entregable 1.33: Informe de avance proceso de profundización del TLC en materia de acceso a mercados y origen del sector textil-confección entre Colombia y Guatemala.

Avance: Con Guatemala se trabaja en la profundización del acuerdo en materia de acceso a mercados y origen para el sector textil – confecciones. Se definió un paquete de aproximadamente 300 subpartidas, que permitirá abrir un mercado de USD1.476 millones, que Guatemala importa desde el mundo. En diciembre de 2017 los Ministros de Comercio de ambos países se comprometieron a adelantar las acciones pertinentes para lograr cerrar la negociación en 2018.

Iniciativa: Lucha contra el comercio ilícito

Entregable 1.34: Informe sobre iniciativas de lucha contra el comercio ilícito planteadas en el Mercosur y la Alianza del Pacífico.

Avance: Las iniciativas de lucha contra el comercio ilícito en la Alianza del Pacífico se basan en el mandato presidencial emitido en Cali, el 30 de junio de 2017. Las acciones se encuentran en marcha para identificar mejores prácticas en la gestión de riesgos y proponer

acciones para el fortalecimiento de capacidades; fomentar la cooperación entre las administraciones aduaneras a través del intercambio de información, para prevenir, detectar y combatir las actividades de comercio ilícito y difundir los resultados de tales acciones con el objetivo de disuadir estas prácticas. El grupo de facilitación del comercio y cooperación aduanera será el encargado de ejecutar estas acciones.

Iniciativa: Ampliar el número de usuarios de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación y Comercializadoras Internacionales.
Entregable 1.35: Adelantar acciones para ampliar el número de empresas que utilicen tanto los Sistemas Especiales de Importación - Exportación como las comercializadoras internacionales.
Avance: Se sistematizó en el año 2017 el módulo de Estudio de Demostración para los programas de Materias Primas e Insumos (MP), a través de la VUCE.

Iniciativa: Diversificar mercados de destino de las exportaciones (negociaciones de Acuerdos Comerciales).
Entregable 1.37: Rondas de negociación con Japón.
Avance: La semana del 3 al 7 de abril se realizó una reunión de negociación en la cual sesionaron las mesas de acceso a mercados, normas de origen y temas técnicos pendientes en disciplinas que ya han concluido negociación. En la semana del 23 al 26 de mayo se realizaron reuniones de negociación de acceso a los mercados para productos de la industria y del sector agrícola. Si bien en estas reuniones se exploraron alternativas en la negociación, no se pudo encontrar el balance necesario para el cierre de la misma.

Iniciativa: Diversificar mercados de destino de las exportaciones (Países del Caribe Insular)
Entregable 1.38: Reunión con República Dominicana.
Avance: El día 12 de diciembre, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, la Viceministra de Comercio Exterior Olga Lucia Lozano y el Vicecanciller dominicano de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional Hugo Rivera Fernández, sostuvieron una reunión en aras de analizar la situación actual sobre un Acuerdo Comercial y buscar alternativas para explorar un Acuerdo Comercial bilateral.

Iniciativa: Diversificar mercados de destino de las exportaciones. Puesta en vigor de acuerdos comerciales.
Entregable 1.39: Apoyo, acompañamiento y participación en el proceso de aprobación del proyecto de ley aprobatoria del Tratado de Libre Comercio entre Colombia e Israel.
Avance: El día 9 de mayo de 2017 el proyecto de ley fue aprobado por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes. El 1 de junio de 2017 fue aprobado por la Plenaria de la Cámara de Representantes. El 12 de julio de 2017 la ley aprobatoria del tratado fue sancionada por el Presidente de la República, como Ley 1841. Pasó a estudio por parte de la Corte Constitucional.

ESTRATEGIA 2. : AUMENTAR EXPORTACIONES DE SERVICIOS

Iniciativa: Remover las barreras de acceso de la oferta de servicios en mercados de destino priorizados (servicios colombianos al mercado exterior)

Entregable 2.1: Informe de mejoramiento de las estadísticas de comercio de servicios en Colombia

Avance: La DIES continuó impulsando el mejoramiento de las estadísticas para el sector de servicios. En particular, durante la vigencia del 2017, el Viceministerio lideró las reuniones de la Comisión intersectorial de Estadísticas de Servicios y los informes de seguimiento a las exportaciones realizadas trimestralmente.

Entregable 2.2: Informe de seguimiento de las acciones de la estrategia Colombia Exporta Servicios

Avance: Durante la vigencia del 2017 se realizó un seguimiento general de la Estrategia, que permitió dar cierre, ajustar y mejorar las actividades que se han desarrollado por todo el sector de comercio. El seguimiento permitió ajustar la estrategia para hacerla más concreta frente al restante de tiempo que queda de este programa. Para el desarrollo, se realizaron reuniones internas de coordinación y el relacionamiento permanente con el sector privado.

Iniciativa: Diversificar mercados de destino

Entregable 2.3: Informe de seguimiento de los procesos de negociación con componente de servicios

Avance: Durante la vigencia del 2017 fueron elaborados 2 informes relacionados con las reuniones técnicas necesarias para preparar las negociaciones y el aprovechamiento de los acuerdos vigentes de los cuales se destacan: 1. Alianza del Pacifico (AP) y Candidatos a Estados Asociados (CEA): Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur y 2. El Acuerdo sobre el Comercio de Servicios - ACS (Trade in Services Agreement - TiSA).

ESTRATEGIA 3: AUMENTAR LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Iniciativa: mejorar el clima de negocios para la inversión extranjera directa

Entregable 3.1: Documento de avance de adopción BIT Modelo

Avance: En el mes de julio de 2017 fue elaborada la plantilla del BIT Modelo y el documento explicativo, el cual fue publicado a través de la Página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través del Link: http://www.mincit.gov.co/publicaciones/34194/consulta_publica_-bit_modelo_colombiano y así mismo, se ha realizado una difusión académica del resultado final de adopción BIT Modelo.

ESTRATEGIA 4: FACILITACION DEL COMERCIO

Iniciativa: Facilitar los procedimientos de comercio exterior en los puertos y aeropuertos.
Entregable 4.2: Desarrollar reuniones con usuarios de comercio exterior y entidades de control para identificar cuellos de botella y proponer las posibles soluciones.
Avance: Se han desarrollado mesas de trabajo con los diferentes actores que participan en la cadena logística de comercio exterior, identificando cuellos de botella operativos, de infraestructura y documentales, dando como resultado la eliminación de documentos, trámites, y disminución en tiempos en los diferentes puertos del país con el apoyo de las entidades de control.

ESTRATEGIA 5: EJERCICIO Y OBSERVANCIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES

Iniciativa: solución de controversias de inversión (prevención y atención controversias de inversión)
Entregable 5.1: Documento sobre estado de las controversias internacionales Inversionista - Estado y sobre posibles controversias que hayan sido identificadas.
Avance: Durante la vigencia del 2017, fueron elaborados Informes relacionados con el estado de las Controversias Internacionales de Inversión donde fueron destacados los siguientes temas:

1. Controversias registradas ante un centro de arbitraje: Glencore AG / CI Prodeco S.A.,_Eco Oro Minerals Corp, Gas Natural Fenosa, Tobie Mining and Energy, Cosigo Resources Ltda y Cosigo Sucursal Colombia/ Andrés Rendle, América Móvil S.A.B de C.V.

2. Controversias en etapa de defensa sin solicitud de arbitraje: Telefónica S.A., Novartis AG, South 32/ Cerro Matoso S.A. y Gran Colombia Gold

Iniciativa: Mecanismos de defensa comercial (optimizar uso del mecanismo). Mejoras tecnológicas de la herramienta web para la presentación de solicitudes de investigaciones por dumping y salvaguardias.

Entregable 5.2: Informes sobre la implementación de las mejoras tecnológicas de la herramienta web para la presentación de investigaciones de medidas de defensa comercial.
Avance: Se realizaron las diferentes revisiones del aplicativo, con el fin de verificar su funcionamiento y se revisaron los aspectos a mejorar como resultado de las pruebas ejecutadas por el equipo delegado de la Subdirección y conforme al desarrollo del aplicativo adelantado por el ingeniero se desarrolló la configuración es la fase inicial y de ésta dependen las demás fases que hacen parte del sistema de información de Dumping y Salvaguardias, como son: la conformación de la solicitud (realizada por el peticionario), la

revisión de la solicitud (realizada por los analistas), la generación de requerimientos hacia el peticionario, la atención de requerimientos por parte del peticionario, la generación del cronograma del proceso, la ejecución del proceso (se adjunta toda la documentación de la investigación) y la conformación del expediente. Se encuentra pendiente la realización de nuevas pruebas para efecto de verificar la última versión del aplicativo con los ajustes realizados y las nuevas incidencias que se presenten.

Iniciativa: solución de controversias

Entregable 5.6: Conversatorio alusivo a una temática de actualidad en el VCE

Avance: Durante la vigencia del 2017, se realizó el conversatorio con fecha 30 de octubre de 2017, "Temas de Actualidad en Materia de Origen", en el auditorio de Palma Real de MinCIT, dando cumplimiento al M10.

Entregable 5.7: Publicación de la revista de Derecho Económico Internacional "Acuerdos".

Avance: Durante la vigencia del 2017, se publicó la edición número 6 de la revista acuerdos con contribuciones sobre los principales mecanismos de integración (AP, CAN, ALADI y SIECA) dando cumplimiento al M10.

Entregable 5.8: Informe de análisis del reporte de la Misión de Colombia ante la OMC, sobre nuevos casos abiertos por el Órgano de Solución de Diferencias - OSD.

Avance: Durante la vigencia del 2017, se presentaron los informes de análisis de cada una de las sesiones mensuales que tuvo el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, para conocer los nuevos casos planteados antes ese órgano, lo cual permitió determinar aquellos en los cuales Colombia podría participar como tercero interesado, dando cumplimiento al M1 a M12..

Entregable 5.9: Informe sobre la participación en dos tercerías ante el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC.

Avance: Durante la vigencia del 2017, se presentó el informe de la participación de Colombia como tercero en dos procedimientos ante la OMC, (DS 493 y DS 511) correspondiente al M12.

Entregable 5.10: Informe sobre la participación en el mecanismo de Solución de Diferencias de la CAN.

Avance: Durante la vigencia del 2017, se presentó el informe de la participación de Colombia en procedimientos de solución de diferencias en la Comunidad Andina: ante la Secretaría General de la CAN en reclamos por incumplimiento y ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina en procesos de incumplimiento y acciones de nulidad, dando cumplimiento al M12.

Iniciativa: cumplimiento de obligaciones internacionales (observancia de los derechos de propiedad intelectual).

Entregable 5.11: Informe sobre la definición e implementación de políticas en la Comisión Internacional de Propiedad Intelectual - CIPI relacionadas con el cumplimiento de los compromisos adquiridos en acuerdos comerciales.

Avance: Durante la vigencia del 2017, se elaboraron 2 Informes en los cuales se destacan los avances presentados en la CIPI de febrero de 2017, así como los trabajos que se han dado al interior de cada Subcomisión: 1. Observancia, 2. Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales, 3. Propiedad Intelectual, 4. Derechos de Autor y 5. Subcomisión de Derechos de Obtentores de Variedades Vegetales.

Iniciativa: cumplimiento de obligaciones internacionales (implementar la estrategia de ingreso de Colombia a la OCDE)

Entregable 5.12: Informe de gestión del Punto Nacional de Contacto de Colombia para empresas multinacionales

Avance: Durante la vigencia del 2017, fueron elaborados 2 Informes, de los cuales se destacan 1. Divulgo y promociono de manera permanente el conocimiento de las Líneas Directrices y el PNC entre las entidades y organismos estatales, el sector empresarial, las organizaciones sindicales, las organizaciones no gubernamentales, la academia y demás actores interesados 2. Participó y contribuyó en la decisión relacionada con la Evaluación Inicial de Instancia Específica contra la Empresa Multinacional Hoteles Decamerón Colombia S.A.S., Hodecol S.A.S 3. Preparación de la mediación caso Drummond Ltd – SINTRADEM y 4. Participó y contribuyó, durante la primera reunión del Comité Asesor Nacional del proyecto CAPAZ: Cadenas de Paz.

Entregable 5.13: Informes de avance para la aprobación de los comités de comercio y de inversión por parte de la OCDE.

Avance: Durante la vigencia de 2017, fueron elaborados 2 Informes de los cuales se destacan: 1. Colombia recibió por parte del Comité de Inversión de la OCDE la aceptación formal al Comité, 2. A través del PNC, se ha venido cumpliendo con la Declaración de Inversión Extranjera y Empresas Multinacionales de la OCDE, 3. Participación en la reunión semestral del Comité de Comercio de la OCDE y 4. Participación en sesión confidencial del Comité de Comercio.

2.3. CONPES

CONPES 3866:

- Ampliar la cobertura de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y conectar su plataforma web con la del sistema aduanero nacional, con el fin de racionalizar los trámites y requisitos de las operaciones de comercio exterior.

- Implementación del aplicativo de Presentación y actualización de las empresas exportadoras ante la Policía Antinarcóticos - VUCE, por medio de la cual se elimina la presentación física del representante legal de la empresas exportadora, dado que la información se registra por la página de la VUCE y la Policía Antinarcóticos ingresa al sistema a realizar su análisis.

- Módulo de Inspección Simultánea, se implementó el agendamiento de inspección en puerto para las operaciones de exportación de llenado y cross docking, obligatorio en Santa Marta y Barranquilla., se eliminó el documento "carta de responsabilidad" que solicita la Policía Antinarcóticos para dichos puertos.

- El módulo de inspección simultánea de importaciones se encuentra en el proceso de pruebas entre los servidores de la DIAN y VUCE, que permitirá realizar el agendamiento en línea de las inspecciones de DIAN, ICA e INVIMA, eliminando doble revisión a la carga de exportación.

- El módulo de importaciones se modificará bajo el proyecto de "Rediseño", el cual contempla la información a intercambiar entre la MUISCA - VUCE en el marco del Decreto 390 de 2016 "Estatuto Aduanero". Una vez la DIAN tenga el sistema informático aduanero implementado se iniciarán las pruebas de intercambio de estas dos plataformas informáticas

2.4. Retos

- Implementación de mejoras tecnológicas en la herramienta web para la presentación de investigaciones de medidas de defensa comercial.

- Incrementar el número de empresarios capacitados en el país de diferentes sectores productivos, sobre Dumping, Subvenciones y Salvaguardias.

- Aplicar los mecanismos de defensa comercial a los diferentes sectores empresariales afectados por las prácticas desleales e inequitativas de comercio internacional y seguir apoyando a los exportadores colombianos en las investigaciones en otros países.

- Avanzar en la implementación de medidas tendientes a facilitación del comercio.

- Implementar el Sistema de Administración de Riesgos en las 3 entidades de control (ICA, INVIMA y SIC).

- Implementar en su totalidad los trámites electrónicos de Sistemas Especiales de Importación-Exportación.

- Eliminar la presentación del documento físico de la carta de responsabilidad para los procesos de exportación en el modo aéreo.

- Implementar el sistema de inspección en importaciones en los terminales marítimos.

- Adelantar el seguimiento a la operatividad y facilitación del comercio de los equipos escáneres.

- Expedir los Decretos de Plan Vallejo servicios y el de Comercializadoras Internaciona les.

- Continuar con el monitoreo y seguimiento de las acciones de eliminación de cuellos de botella en puertos marítimos.

- Implementar la reingeniería de la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE.

- Admisibilidad sanitaria: Lograr la admisibilidad sanitaria de los productos priorizado s en algunos mercados de América Latina y El Caribe.

- Mercosur: Protocolización del Acuerdo de Servicios.

- Costa Rica: Buscar acceso preferencial dentro del Acuerdo para productos de interés exportador, y lograr la posibilidad de acumular origen con Costa Rica para la expor tación de productos finales a la Unión Europea, facilitando el encadenamiento prod uctivo y promoviendo la complementación económica de estos países.

- Triángulo Norte de Centroamérica: Se buscará concluir la negociación con Guatem ala en textil confecciones y continuar con los trabajos conjuntos del nuevo proceso d e profundización con El Salvador para incluir nuevos productos al acuerdo comercia l en materia de acceso a mercados y origen.

- El Caribe: Implementar Tercer Protocolo Adicional al acuerdo comercial con Cuba (ACE No.49). Gestiones para profundizar el acuerdo comercial con CARICOM. Acerc amiento comercial a los demás países de El Caribe.

- Culminar la Negociación de un Acuerdo de Asociación Económica con Japón. A la f echa se han acordado 16 de las 18 materias que cubre el acuerdo. Solo resta culmi nar los temas de Acceso a los mercados y Reglas de Origen.

- Avanzar en la negociación para modernizar los acuerdos de inversión con España C EA y Argentina

- Consensuar la Política de Inversión Extranjera Directa de alto impacto

- Revisar la Estrategia Colombia Exporta Servicios

- Robustecer las cifras de exportaciones de servicios

- Gestionar la aprobación en el Congreso del proyecto de ley de Derechos de autor

- Obtener el visto bueno del Comité de Comercio de la OECD

- Alianza del Pacífico: Lograr la aprobación en el Congreso de la República de los do s protocolos modificatorios al Protocolo Comercial para que puedan comenzar su im plementación. En materia de cooperación regulatoria, terminar las negociaciones de los anexos sobre farmacéuticos y dispositivos médicos para que puedan comenzar s u implementación; y terminar el proceso de implementación de los anexos en los se ctores priorizados: suplementos, cosméticos y productos orgánicos.

- En materia de facilitación de comercio, el reto es lograr una promoción efectiva ent re los empresarios de las herramientas sobre las que los países de la Alianza han av anzado y que permiten la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio E xterior, tales como los certificados digitales fitosanitarios, zoosanitarios y de origen.

- Lograr admisibilidad para las exportaciones de carne de bovino en Canadá

- Negociar la flexibilización de Reglas de Origen para el sector textil confecciones

- Negociar un acuerdo de equivalencia para productos orgánicos

- Avanzar en la profundización del TLC Colombia-EFTA

- Lograr la aprobación definitiva por parte de APHIS de la evaluación de riesgo y la p ublicación de dicho resultado, en el proceso de admisibilidad sanitaria requerido pa ra las exportaciones de carne de bovino al mercado de EE.UU.

- Obtener la aprobación por parte de APHIS de los requisitos iniciales (proposed rule) en el proceso de admisibilidad fitosanitaria requerido para las exportaciones de pim entones al mercado de EE.UU.

- Lograr la reanudación de la admisibilidad fitosanitaria por parte de APHIS para las e xportaciones de cítricos dulces al mercado de EE.UU, que fue suspendida desde dici embre de 2015 por cambios en las condiciones y requisitos fitosanitarios en ese país

- Lograr la aprobación del plan nacional de control de residuos químicos por parte de la DG Santé de la UE, requerido para la exportación de productos lácteos colombia nos a ese mercado.

- Continuar con el proceso de equivalencia de productos orgánicos ante la Unión Eur opea e impulsar las exportaciones de estos productos".

- Intermediar para agilizar la solución de los problemas o barreras que están enfrenta ndo algunos de nuestros productos en India, Australia y Corea, principalmente.

Capítulo 3: Viceministerio de Desarrollo Empresarial

3.1. Logros

- Se incentivó la cultura de la productividad en 2.241 actores del sector productivo y la academia a través de 24 encuentros empresariales y un foro de economía circular.
- Se atendieron 109 unidades productivas que alcanzaron un incremento de la productividad del 15% y 201 unidades productivas de rutas competitivas incrementaron productividad en un 8%. En esta misma línea, se fortalecieron habilidades y capacidades en 458 personas de unidades productivas de las rutas competitivas atendidas.
- Se logró el posicionamiento de 10 Comisiones Regionales de Competitividad logrando fortalecer su capacidad de gestión para la articulación y coordinación de los temas de competitividad, ciencia, tecnología e innovación y desarrollo de las apuestas productivas priorizadas.
- Se realizó el recaudo por concepto de prima de estabilidad jurídica, para el año 2017 ascendió a $13.585 millones.
- Se otorgó la declaratoria de existencia para cinco (5) Zonas Francas correspondientes a: Zona Franca Permanente Especial Puerto Impala Barrancabermeja S.A.S, Zona Franca Permanente ZFB El Dorado S.A.S, Zona Franca Permanente costa afuera Ecopetrol Colombia S.A.S. ECAS, Zona Franca Permanente costa afuera Petrobras International Braspetro BV sucursal Colombia y Zona Franca Permanente Especial Fundación CTIC - Centro de Tratamiento e Investigación sobre cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo.
- Se realizaron diez (10) jornadas de socialización del Decreto 2147 de 2017 y 8 foros nacionales "Nuevo Estatuto de Zonas Francas en Colombia", respectivamente, en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Medellín, Cali, Pereira, Cartagena, Santa Marta y Neiva.
- Se declararon 30 zonas francas transitorias para la realización de eventos de carácter nacional o internacional, así: quince (15) en Medellín, diez (10) en Cartagena, tres (3) en Bogotá, una (1) en Barranquilla y (1) en Rionegro, donde se destaca la Convención Bancaria, la Feria Aeronáutica Internacional F-AIR Colombia 2017, el VII Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas y el 32 Congreso Internacional de TIC-ANDICOM.
- Se apoyaron a las empresas Olimpia Management S.A., Soft Management S.A. y Atlantic International B.P.O Colombia S.A.S., las cuales lograron en el año 2017 las certificaciones PCI DSS, ITMark Élite y eSCM Nivel III, respectivamente. Estas certificaciones en estándares voluntarios de calidad le permite a las empresas entrar a mercados internacionales con servicios competitivos que conllevan a una mayor productividad y generación de más y mejores empleos.
- A través de SAFE+ 209 empresas participaron en los talleres, seminarios y simposios relacionados con: i) requisitos de acceso a mercados de Bolivia, Chile, Perú, Canadá y

México, ii) estabilidad, seguridad y eficacia de productos cosméticos, basado en la regulación europea y, iii) biocomercio.

- 18 empresas a nivel nacional fueron capacitadas en el cumplimiento de normas, reglamentos técnicos, mejores prácticas, producción y técnicas de manejo, además, se publicaron las guías para el fortalecimiento del sector en su acceso a mercados internacionales y se realizó el foro "Tendencias en regulación de la industria Cosmética" y se publicó el documento de recomendaciones para el soporte de los problemas de productos cosméticos.
- Se realizó un taller sobre Inocuidad Alimentaria en coordinación con el Instituto Nacional de Metrología y el PTB (Physikalisch- Technishe Bundesanstalt) de Alemania.
- Se realizó un taller en la Universidad EAN sobre la "Infraestructura Nacional de la Calidad" y se participó en el primer Congreso Internacional para el desarrollo en ciencias de la ingeniería en la Uni-Agraria, en el mismo sentido, participó en la feria de oferta institucional de entidades del orden nacional que se realizó en Popayán en el mes de noviembre de 2017.
- Se realizaron 3 capacitaciones a 23 personas en Buenas Prácticas de Laboratorio – OCDE y se formaron 5 inspectores para el fortalecimiento de la entidad. El ONAC fue anfitrión de la XXII Asamblea General de la Inter American Accreditation Cooperation (IAAC).
- Se realizaron 8 capacitaciones, con el apoyo de 4 expertos internacionales, a 58 personas del Instituto, 3 entidades públicas participaron en programas de comparación interlaboratorio con el INM para proveer mejor infraestructura técnica. El 23 de Agosto de 2017, se realizó la inauguración del Laboratorio de Metrología en Viscosidad.
- Se capacitaron 15 personas en materia de evaluación de la conformidad, basado en buenas prácticas internacionales.
- Se realizó un taller de AIN dirigido a todas las entidades reguladoras del país para dar claridad sobre reglamentación técnica y brindar herramientas y metodologías para realizar AIN.
- Alrededor de 400 mil garantías mobiliarias están respaldando créditos como una herramienta de financiamiento inclusivo, y actualmente los bancos Davivienda, Colpatria, Pichincha, Finandina y Finesa, dentro de su portafolio cuentan con esta herramienta de inclusión financiera.
- Se expidió la Resolución que establece las reglas que debe cumplir el administrador del Registro de Facturas Electrónicas (REFEL).
- Se expidió el Decreto 1875 del 17 de noviembre de 2017, por el cual creó la Ventanilla Única Empresarial-VUE como una estrategia de articulación público privada coordinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para promover y facilitar la actividad empresarial en el país a través de la simplificación y automatización de trámites.
- Durante 2017 se avanzó en el diseño y construcción del portal web de la VUE a través del cual los empresarios podrán iniciar el proceso de creación de empresa (Persona natural y SAS) en la Cámara de Bogotá, la consulta de homonimia, la consulta de marca y emblema comercial, la consulta del uso del suelo (para la ciudad de Bogotá). Este portal

cuenta además con preguntas y respuestas frecuentes relacionadas con los temas de creación de empresa y afiliación a los sistemas de seguridad social; con un chat en línea para atender consultas de empresarios y formulario web a través de los cuales se puede interactuar con los empresarios.

- Se logró realizar, probar y estabilizar la interoperabilidad de la plataforma de la ventanilla única empresarial con el RUES, con los sistemas de creación de empresa en la Cámara de Comercio de Bogotá, y los sistemas de información de los gremios de la seguridad social como ASOFONDOS y FASECOLDA, y el sistema "Mi Seguridad Social" del Ministerio de Salud, sistemas a los cuales se encuentran conectadas los fondos de pensiones, las Administradoras de riesgos laborales y las entidades prestadoras de salud, respectivamente; lo que permitirá a futuro fortalecer la gestión de la información que sobre creación de empresas puede suministrar la VUE a esta entidades para facilitar al empresario el proceso de creación de empresas.
- Se avanzó en la actualización de un inventario de trámites de las actividades económicas en las que más se registraron empresas en los últimos años, con el ánimo de brindar información a los empresarios sobre los requisitos de operación formal y facilitar su cumplimiento.
- Se implementó la estrategia a nivel nacional "menos trámites, más simples", con el fin de simplificar, automatizar o eliminar trámites que dificultan la actividad empresarial.
- A través de la página web se implementó un formulario donde los empresarios podían ingresar e informar sobre aquellos trámites que desde su percepción podían simplificarse, automatizarse o eliminarse, producto de esta consulta recibimos 1.443 ideas de mejoras de trámites suministrados por los empresarios, entidades y gremios; de manera adicional y a partir de información recolectada en análisis conjunto con el DNP y su programa de servicio al ciudadano, se identificaron 910 de trámites susceptibles de intervención. A diciembre de 2017, fueron automatizados 11 trámites, simplificado 7 y eliminado 7 en entidades como el Ministerio de Comercio, Superintendencia de Sociedades, INVIMA, Junta Central de Contadores, etc.
- Se implementó la nueva estrategia de "Legalidad y Lucha contra el Contrabando", en coordinación con las entidades del nivel nacional (Dian, Polfa y UIAF) con competencias en la materia, el sector privado y las entidades territoriales, para fortalecer la lucha contra el comercio ilícito.
- Se conformó un grupo especial, denominado "Comité de Seguimiento Anticontrabando", el cual está integrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la SIC, DIAN, POLFA, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, UIAF, ICA e INVIMA; encargado fundamentalmente de identificar y desarticular estructuras y organizaciones dedicadas al contrabando, el lavado de activos y la financiación de actividades ilícitas, entre otras.
- Durante el 2017, fue habilitada la página web: www.todoscontraelcontrabando.gov.co, a través de la cual la ciudadanía podrá consultar información sobre las acciones y los resultados del Gobierno Nacional en la lucha contra este delito, así como informar las prácticas de contrabando y comercio ilegal ante las autoridades competentes.

- Fue implementada la aplicación (APP) "Todos Contra el Contrabando", ya disponible para Android y próximamente para iPhone (OIS), a través de la cual los colombianos podrán informar sobre posibles hechos de contrabando, y al mismo tiempo recibir información sobre los resultados de esta lucha.
- Con la implementación de programas de inclusión productiva se trabajó en el desarrollo empresarial y el emprendimiento para la generación de ingresos sostenibles con diferentes poblaciones que benefician un total de 2.136 unidades productivas y 6.456 personas.
- Se logró un incremento de la productividad de más del 15% en la cooperativa de la Red-i que impacta a 86 empresarios de población víctima y en 88 procesos productivos de comunidades indígenas y afrocolombianas, logrando COP$7.255 millones en expectativas de negocios y consolidado ventas por valor de COP$704 millones.
- Se realizaron 8 ruedas de negocios en: Bogotá (2), Pereira, Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Cartagena y Medellín, con una participación de 189 compradores y 902 Mipymes vendedoras, entre los cuales se realizaron 1.625 citas de negocios, generando expectativas de negocios por COP$26.592 millones; obteniendo cierres efectivos de negocios por COP$5.640 millones.
- Se postularon 179 empresas al Premio Colombiano a la Innovación Empresarial para las Mipymes, de las cuales fueron premiadas y reconocidas por el Presidente de la República dos (2) empresas.
- Se logró la consolidación de 8 Centros Integrados de Servicios Micitios, ubicados en los Departamentos de: San Andrés, Magdalena, Norte de Santander, Tolima, Huila, Quindío, Caldas y Nariño. Igualmente, dando cumplimiento a los acuerdos pactados entre el Ministerio de Comercio y el Comité del Paro Cívico de la Ciudad de Buenaventura, se logró la apertura y puesta en operación del Centro Integrado de Servicios (MiCITio) en la ciudad, en convenio con la Cámara de Comercio desde el 30 de septiembre de 2017.

3.2. Planeación estratégica

Estrategia 1: Mentalidad y Cultura
Iniciativa: Foro de economía circular de las Américas
Foro de economía circular de las Américas 2017 (CEFA)

Se realizó los días 29 y 30 de noviembre de 2017 en Medellín con el apoyo de la Plataforma de Economía Circular de las Américas (PEC-Américas), la Alcaldía de Medellín, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Grupo SURA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros. Este tuvo una participación de 221 asistentes. Donde se discutieron las necesidades, desafíos y oportunidades para promover y hacer posible la transición hacia Economías Circulares, a fin de generar incrementos en la productividad de forma sostenible.

El objetivo de CEFA fue discutir qué significa la Economía Circular y cómo podría beneficiar a los empresarios y las comunidades, reconociendo la diversidad de realidades, necesidades y prioridades presente en el hemisferio occidental.

Colombia, como país anfitrión, presentó los adelantos y los retos que tiene en temas clave en donde los principios de Economía Circular pueden brindar soluciones concretas. Estos temas incluyeron la urbanización, la gestión de residuos y materiales, la preservación de biodiversidad, innovación y emprendimiento, el apoyo técnico y financiero a PYMES e inclusión.

Como conclusiones del evento, se evidencio que la economía circular tiene un enfoque integral para administrar de forma sostenible y benéfica los recursos dentro de la biósfera, la tecnosfera y la esfera humana. Para ello los primeros pasos para lograr una transición hacia economía circular son: la generación de conciencia y educación en el tema en los sectores público, privado y académico; la integración de los actores clave; establecer una meta clara y unificada para todos los interesados y promover los cambios a través de incentivos y premios. Asimismo el Continente Americano presenta oportunidades únicas para implementar una Economía Circular benéfica las cuales vale la pena explorar. Estas oportunidades se ubican en el sector de plásticos y empaques, el sector de la construcción, la agricultura y la preservación de la biodiversidad. Esto requiere identificar nuevas alianzas que promuevan repensar los modelos económicos actuales, así como impulsar el diseño y la innovación cómo estrategia clave para desarrollar economías circulares.

Estrategia 2: Formalización y Legalidad
Iniciativa: Formalización Empresarial y de producto
Empresarios sensibilizados en formalización

Durante el 2017 se realizaron diferentes jornadas de capacitación donde sensibilizamos y capacitamos a 1.490 empresarios sobre los beneficios de la formalización y las consecuencias que trae desarrollar una actividad económica de manera informal, en las siguientes ciudades: Bogotá, Cartagena, Ciénaga de Oro, Popayán, Pasto, Santa Marta, Armenia, Cali, Barranquilla, Valledupar, Armero, Ibagué, Pereira, Manizales, la Ceja (Antioquia).

Empresas formalizadas

Entre las acciones adelantadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para fomentar la formalización y a su vez el mejoramiento productivo, durante el 2017 se implementó un programa integral en el sector confección y sistema moda, que brinda asistencia técnica y capacitación buscando que las empresas avancen en su proceso de formalización, mejoren su sostenibilidad y sean sostenibles en el tiempo. El programa se desarrolló en 3 regiones: Risaralda, Tolima y Norte de Santander, con una asignación de recursos por parte del Ministerio de COP$2.281 millones.

Fueron atendidas 150 empresas proveedoras de 71 empresas anclas, logrando con la intervención que el 80% de las empresas proveedoras avanzaran en su proceso de formalización a través de su inscripción en el registro mercantil y RUT, implementación de un sistema de contabilidad básica y el 85% de las empresas avanzaron en la adopción del Sistema de Gestión y seguridad Social en el Trabajo –SGSST-; así mismo, se destaca que estas empresas incrementaron su productividad en un 37% en promedio, disminuyeron el tiempo de entrega de pedidos en un 15%, aumentaron sus ventas en un 22% en promedio mensuales, y el 38% de las empresas implementaron el sistema de flujo continuo (Lean manufacturing).

Adicionalmente se desarrolló un Diplomado en Lean Manufacturing y Herramientas para la formalización, en el cual se capacitaron 43 formadores de formadores de entidades locales y empresarios, que a su vez replicaron el conocimiento a 30 empresas para el fortalecimiento del sector en la región. Así mismo, se intervinieron 15 empresas anclas por medio del Seminario en Lean Manufacturing y Herramientas para la formalización, mediante asesorías personalizadas en mejoramiento productivo y en formalización. Otra de las acciones formativas adelantadas permitió que se capacitaran y asesoraran 40 empresas proveedoras en contenidos relacionados con estrategia y negocios en el sector moda, para el logro de mejores resultados en priorización de clientes, verificación de capacidad de producción, entre otros.

Iniciativa: Ventanilla Única Empresarial

Cámaras de Comercio con Ventanilla Única implementada

Piloto de la Ventanilla Única en la Plataforma de la Cámara de Comercio de Bogotá

La Ventanilla Única Empresarial (VUE), es plataforma tecnológica que centralizará progresivamente los trámites empresariales (apertura, operación y cierre), acompañada por una estrategia de articulación público-privada a largo plazo coordinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para promover y facilitar la actividad empresarial en el país busca través de la promoción de la racionalización de trámites y servicios que permitirán reducir los costos y el número de trámites de las transacciones, eliminando barreras de entrada y salida de los mercados.

El portal web de la Ventanilla Única Empresarial ya está diseñado y construido. En el mes de agosto de 2017, se realizaron las pruebas frente a los desarrollos de la integración de los sistemas de registro de empresas por canales virtuales para el registro de personas naturales y sociedades por acciones simplificadas (SAS Virtual) de la Cámara de Comercio de Bogotá a la Ventanilla Única Empresarial- VUE y para el mes de diciembre se contó con las interoperabilidad con los sistemas de seguridad social a través de gremios como FESCOLDA, ASONDOS y el sistema de "Mi Seguridad Social" del Ministerio de Salud. Es importante aclarar que a través de la plataforma tecnológica de la VUE no se afiliarán empleados sino

que se facilitará el proceso de inscripción o registro de las empresas como empleadoras ante los diferentes sistemas.

Este piloto ha con la participación de las entidades de seguridad social para el registro de nuevas empresas, representadas por sus gremios Fasecolda (ARL), Asofondos (Fondos privados de pensiones y cesantías), Asocajas (Cajas de compensación familiar) y para el caso de la entidades prestadoras de salud (EPS), a través del sistema "mi seguridad social" del Ministerio de Salud; la segunda fase de este trabajo es lograr que fondos de pensiones, aseguradoras de riesgos laborales y entidades prestadoras de salud hagan uso de la información que le suministra la VUE, con el objeto de reducir los tramites y tiempos en proceso de registro de las empresas como empleadoras ante los diferentes sistemas

De otra parte, en el mes de noviembre de 2017, y luego de un proceso de revisión, análisis y concertación con las diferentes entidades involucradas en la estrategia, fue expedido el decreto 1875 por el cual se crea la VUE como estrategia para facilitar la actividad empresarial a través de la simplificación de trámites, la que contará un portal web que centralizará de manera progresiva los trámites relacionados con la creación operación y cierre de empresas.

Durante el 2017 se trabajó en la implementación del piloto para la ciudad de Bogotá en alianza con la Cámara de Bogotá, Ministerio de Trabajo, IFC del Banco Mundial y Confecámaras para el registro de personas naturales y constitución de Sociedades por Acciones Simplificada- SAS.

Se inició el proceso de incorporación a la plataforma en dos nuevas ciudades, para lo cual se realizaron reuniones de socialización con cámaras de comercio efectuadas en el mes de noviembre y diciembre.

Luego de las diferentes socializaciones las cámaras de comercio de Medellín, Armenia, Manizales, Pereira y Cúcuta demostraron interés para continuar con el proceso, para lo cual deben trabajar en conjunto con su Alcaldía y Gobernación, de lo cual deben presentar manifestación de interés, ello con el objetivo de facilitar la implementación del modelo, toda vez que será necesaria la mejora y virtualización de trámites a cargo de las referidas entidades territoriales buscando que el proceso de creación de empresa sea 100% virtual.

Iniciativa: Lucha contra el Contrabando

En materia de legalidad y contrabando, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, fue implementada la estrategia de lucha contra el contrabando, que se coordina activamente con entidades como la DIAN, la Policía Fiscal Aduanera (POLFA), la Unidad de Investigación y Análisis Financiero (UIAF), y la Fiscalía General de la Nación; reforzando especialmente las actividades de inspección, vigilancia y control, así como de fiscalización e instrucción judicial.

Uno de los principales pilares de esta estrategia fue la campaña "¡A lo bien!", con la que se logró sensibilizar a más de 150.000 personas sobre los efectos negativos de prácticas como la el contrabando y las sanciones vigentes por su incumplimiento, a través de la página web habilitada en el marco de la campaña. Con esta campaña se buscó igualmente crear una cultura de legalidad que fomente en todos los niveles de la sociedad un accionar en el marco de la ley.

Con el objetivo de fortalecer la lucha contra la competencia desleal realizada por personas y organizaciones incursas en operaciones ilegales de contrabando, lavado de activos y defraudación fiscal, en conjunto con la DIAN, la POLFA fueron acompañados la realización de ocho (8) operativos anticontrabando de alto impacto en la ciudad de Bogotá, a través de los cuales se lograron aprehensiones de 509.000 unidades de mercancías por valor de COP$28.335 millones.

En el mismo sentido, con el fin de combatir más contundentemente el contrabando, conformamos un grupo de seguimiento de alto nivel a las acciones de las autoridades involucradas en la lucha contra este delito, para identificar y desarticular las grandes estructuras y organizaciones dedicadas al contrabando, el lavado de activos y la financiación de actividades ilícitas.

El grupo está conformado por el Ministerio de Comercio, la DIAN, la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF y la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), pero involucrará a todas las entidades que participan en las acciones anticontrabando.

Hemos desarrollado una herramienta tecnológica (APP) que permita a los ciudadanos y empresarios Informar las prácticas de contrabando y comercio ilegal ante las autoridades competentes. Así mismo, será habilitada una línea de atención anticontrabando, para facilitar información y recibir denuncias sobre prácticas ilegales y de contrabando. Se trabajará en articulación POLFA.

Finalmente, del encuentro de la Alianza Latinoamérica Anticontrabando (ALAC) en el año 2016, surgieron una serie de compromisos y proyecciones entre los que se encuentra el establecimiento de un observatorio o repositorio regional de información sobre prácticas anticontrabando.

Estrategia 3: Innovación y Emprendimiento
Iniciativa: Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento regional

Durante el 2017 a través de la estrategia Suma de Fuerzas Regional, se diseñaron tres (3) metodologías para fortalecer la visión estratégica de crecimiento de acuerdo a su contexto, fortalezas y debilidades, de manera que las instituciones que hacen parte de las redes de

emprendimiento atiendan las necesidades de los emprendedores y los sectores priorizados en los seis (6) territorios intervenidos (Magdalena, Nariño, Boyacá, Risaralda, Casanare, Norte de Santander). Para materializar esta estrategia, se definieron retos para ser resueltos por los empresarios jóvenes de la región, logrando generar 27 propuestas innovadoras en Turismo, Industrias 4.0, agroindustria, servicios. Allí participaron 86 emprendedores/empresarios y 137 entidades de apoyo

Por otra parte, se llevó a cabo una alianza con Confecámaras y el BID donde se impactó a diez (10) redes regionales de Emprendimiento, a través de programa EMPRENDELO en una primera etapa se generaron capacidades a asesores locales para la promover la creación de nuevas empresas, apoyando las diferentes etapas del desarrollo empresarial. De este proceso, en su segunda fase de acompañamiento, se beneficiaron setenta (70) proyectos empresariales en estructuración y validación y puesta en marcha.

Iniciativa: Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento regional – MiCITios

El Ministerio de Comercio industria y Turismo, a través de los Centros Integrados de Servicios Micitios, ubicados en los Departamentos de: San Andrés, Magdalena, Norte de Santander, Tolima, Huila, Quindío, Caldas, Nariño y la ciudad de Buenaventura logró:

- Atención a 11.204 empresarios y emprendedores, brindando asesoría, acompañamiento y divulgación de la oferta de servicios de las entidades que hacen parte del sector comercio, industria y Turismo (Procolombia, FONTUR, SIC, JCC, Artesanías de Colombia, PTP, FNG, Bancoldex).

- Realización de 318 eventos, talleres y capacitaciones en temas de: Normatividad Turística; talleres financieros; oferta de servicios para el sector comercio, industria y turismo; potencial exportador, Normas NIIF para sector público y privado; programas como Zonas francas; jornadas sobre beneficios de formalización empresarial; Convocatorias nacionales para el fortalecimiento de las Mipymes de diferentes sectores a través de INNpulsa, PTP, Fontur entre otros; cursos de formación empresarial; jornadas para emparejamiento de oferta y demanda entre Mipymes; jornadas de formalización empresarial; mentalidad y cultura empresarial; Registro de marca, entre otros), logrando la participación de 10.603 empresarios y emprendedores en los eventos realizados.

- Los empresarios de los sectores atendidos en los Micitios corresponden a: 21% Manufactura; 25% Agroindustria; 25% Turismo; 8% Artesanal; 6% Academia; 5% Gobierno; 10% Otros.

Iniciativa: Apoyo emprendimiento con proyección Alianza Pacifico

Colombia como Líder del Grupo Técnico de Innovación de la Alianza del Pacifico (GTI). Durante el periodo trabajó entre otras en el apoyo e internacionalización de innovadores,

emprendedores e inversionistas. Esto se logró a través de la puesta en marcha de la red de aceleradoras de negocio de la Alianza del Pacífico, logrando que 4 Startups fueran seleccionadas y acompañadas para Softlanding.

Estrategia 4: Inclusión Productiva

La implementación de programas de inclusión productiva y valor compartido se realiza con el objetivo de generar incrementos en la productividad y mejorar la participación en el mercado de empresarios víctimas del conflicto, población en condiciones de vulnerabilidad y grupos étnicos del país, para la generación de ingresos y la estabilización socio-económica, a través de herramientas como los encadenamientos productivos, negocios inclusivos, fortalecimiento de procesos productivos propios de comunidades indígenas, afros y room, el impulso a nuevos modelos de emprendimiento y la generación de capacidades locales para el desarrollo empresarial.

Complementariamente, desde Innpulsa Colombia, entidad adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se han puesto en marcha dos convocatorias de cofinanciación, con el fin de apoyar la comercialización de la agricultura familiar, la creación de microfranquicias, la reconversión socio-laboral y productiva de comerciantes informales de combustible, la recuperación del tejido empresarial de Mocoa y el desarrollo de programas en torno al post conflicto que buscan contribuir a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en los siguientes puntos: (i) Reforma Rural Integral; (iii) Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil –en lo económico, lo social y lo político- y (v) Victimas y desarrollar acciones para la promoción de la actividad empresarial en las ZOMAC.

Con la implementación de programas de inclusión productiva se trabajó en el desarrollo empresarial y el emprendimiento para la generación de ingresos sostenibles con diferentes poblaciones, realizando una inversión de COP$22.011.000.017 que benefician un total de 2.136 unidades productivas y 6.456 personas.

Iniciativa: Programa Nacional de Microfranquicias

Se adjudicaron 2 proyectos a través de convocatoria vía Innpulsa por valor de COP$1.131 millones para la creación de negocios a través del modelo de microfranquicias. El propósito es que empresas con potencial de expansión y crecimiento, a través del modelo de franquicias, desarrollen una versión social de la estrategia denominada “microfranquicia”, contribuyendo con la creación de negocios estandarizados, asequibles, formales y de fácil operación para poblaciones vulnerables.

Con estos dos proyectos que inician ejecución en enero de 2018 cofinanciaremos la estructuración de 6 empresas como nuevas franquicias disponibles en el mercado y la creación de 30 unidades de negocio franquiciadas, beneficiando a 66 familias, mediante:

capacitación y transferencia del modelo de negocio, puesta en marcha, acompañamiento durante la operación y cofinanciación Ministerio/emprendedor de: maquinaria y equipo, materiales, insumos, muebles y enseres.

Iniciativa: Programa de inclusión en los mercados

El programa logro fortalecer la cooperativa Red-i de los empresarios víctima del conflicto, dueña de la marca Vivimos Pacíficamente, la cual la conforman 86 asociados de las ciudades de Bogotá, Medellín, Valledupar, Popayán y Bucaramanga, logrando transferir capacidades gerenciales, administrativas y logísticas a los empresarios para continuar con su funcionamiento y administración con el liderazgo de un consejo de administración elegido por las víctimas.

Se avanzó en el posicionamiento y desarrollo de la marca Vivimos Pacíficamente, como la primera marca social del sector moda de la población víctima del conflicto, en donde se desarrollando y activando el canal de comercialización electrónico e-commerce a través de la página web (www.vivimospacificamente.com), redes sociales y por catálogo, con el objetivo de lograr vender de manera directa sus productos; también se llevó la marca a más de 10 eventos comerciales e institucionales de alto nivel, como lo fue Colombia Moda, ferias regionales, ruedas de negocios, macro ruedas y encuentros que impulsaron las ventas de la marca a más de %50 millones.

De igual forma se logró avanzar en el componente productivo de la marca, a través de la entrega de cuatro talleres de producción con mobiliario, maquinaria e insumos para prestar servicios del sector textil y confecciones en las ciudades. Estos talleres tienen la capacidad de continuar con la producción de las colecciones de la marca Vivimos Pacíficamente y generar ingresos para la cooperativa que impacten sobre la calidad de vida de sus asociados y su reparación integral.

De otro lado el programa también fortaleció en registro de marca, activos para mejorar las cadenas de frio, empaquetamiento para mejoramiento de imagen de producto y búsqueda de alianzas comerciales a empresas del sector agroindustrial (Asociación de Mujeres de Yarumal (Amy); Lacteos Gamel; Fundacion Dimar; Empresa Lolopulpas; Empresa Villa Humus; Empresa Pulpas Yoma). Finalmente a través del desarrollado de tres ruedas sociales de negocio con expectativas de ventas de COP$140 millones aproximadamente con una participación de 265 empresarios víctimas del conflicto armado.

Iniciativa: Programa de Comercialización de productos de la Agricultura Familiar

Se viabilizaron 11 proyectos por valor de COP$4.212 millones a través de convocatorias vía Innpulsa para contribuir a la comercialización de la agricultura familiar a través de encadenamientos productivos entre las asociaciones de agricultores familiares víctimas del conflicto y empresas ancla para que se fortalezcan y logren mejores acuerdos comerciales,

avancen en sus procesos de transformación y comercialicen también directamente sus productos.

Con los 11 proyectos viabilizados que empiezan ejecución en febrero de 2018 se beneficiarán mínimo 1.067 unidades productivas de productores agropecuarios con: asistencia técnica, mercadeo, maquinarias y equipos para transformar y agregar valor, activos para logística y transporte, certificaciones de BPA y BPM, registros, desarrollo o mejoramiento de productos, unidades de negocio para venta directa y promoción de productos a nivel local.

Iniciativa: Fortalecimiento productivo y empresarial a procesos económicos de grupos étnicos en Colombia

Desde el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, con una inversión de COP$4.200 millones, se logró el fortalecimiento productivo y empresarial de 99 unidades productivas comunitarias correspondientes a Pueblos Indígenas, Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras - NARP y Kumpanias del Pueblo Rrom, ubicadas en 27 departamentos del país e impactando positivamente a 3.435 personas en sus procesos productivos con asistencia técnica en materia de buenas prácticas, procesos de formalización y certificación, calidad de producto, costeo de productos, y gestión comercial, logrando un incremento de productividad del 20% en promedio.

A nivel comercial, se logró la proyección de COP$7.255 millones en expectativas de negocios y la consolidación de ventas por valor de COP$704 millones, bajo la participación de las comunidades en 5 Encuentros Regionales de Economías Propias, llevados a cabo en las ciudades de Cali, Yopal, Duitama, Cartagena y Mocoa; 2 Encuentros Empresariales de Comunidades NARP en las ciudades de Cali y Bogotá, la Cuarta versión del Encuentro Nacional de Economías Propias de Pueblos Indígenas realizado en Bogotá, así como la participación del Pueblo Rrom en Expo artesanías. Así mismo se contó con la participación de 6 comunidades indígenas en ferias internaciones de México y Ecuador, logrando resultados comerciales cercanos a los US$12.500.

Estrategia 5: Transferencia de conocimiento y Tecnología

Iniciativa: Implementación de proyectos productivos

Unidades productivas con proyectos de desarrollo productivo en implementación

Se estableció el proceso de cofinanciación de Proyectos de Desarrollo Productivo (PDP) conjuntamente con la Red Adelco, iNNpulsa y la Delegación de la Unión Europea, donde a través de contratos de cofinanciación celebrados con las entidades nominadas por las organizaciones participantes en el proceso de Animación Territorial, se aplicaron criterios técnicos, financieros y legales para su correspondiente financiación. En este sentido, el mes de diciembre cierra con la elaboración, por parte de iNNpulsa, de los 13 contratos de cofinanciación de los Proyectos de Desarrollo Productivo formulados a partir del proceso de

Animación Territorial llevado a cabo por la Red Adelco como parte del Apoyo Complementario del Contrato de Reforma Sectorial para la Competitividad Estratégica Territorial en Colombia, celebrado con la Unión Europea.

Este proceso permitió la articulación de actores locales para la formulación de un proyecto de desarrollo económico local y la gestión de contrapartidas necesarias para ser presentados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a iNNpulsa y así ser cofinanciados con recursos de la Unión Europea, para el cumplimiento de las metas establecidas en el indicador No. 1 del Apoyo Presupuestario. Estos 13 proyectos benefician 626 Unidades Productivas de 8 rutas competitivas y 5 Agencias de Desarrollo Económico Local.

Unidades productivas que aumentan su productividad

Se adjudicaron dos concursos de méritos (contratos 308 y 309 de 2017) con el objetivo implementar metodologías de incremento a la productividad en 100 empresas de sectores no priorizados atendidos por la DPC (calzado, cuero y marroquinería, muebles, piscícola, palma e industria gráfica) y 200 de las rutas competitivas de quinua y fique en Cauca, palma y banano en Magdalena, cárnicos en Arauca, mora en Risaralda, piscícola en Huila y Turismo en La Guajira. Del primer proceso, se diagnosticaron 200 empresas y se establecieron planes de mejora para 115. De estas, 104 unidades productivas mejoraron su productividad en más de 15%. Del segundo, se diagnosticaron 303 empresas y se establecieron planes de mejora para 221. Finalizada la implementación, 201 de estas empresas incrementaron su productividad en más de 8% (meta establecida para las unidades productivas trabajadas con recursos de la Unión Europea).

Iniciativa: Centros de Desarrollo Empresarial

Desde el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, con la creación e implementación de los Centros de Desarrollo Empresarial para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) ubicados en: Pradera, Buenaventura, Florencia, Natagaima, se logró la atención y fortalecimiento empresarial de 906 empresarios de población víctima del conflicto.

Con este instrumento se promueve el crecimiento empresarial, la innovación, la productividad y la rentabilidad a través de propuestas de mejoras en la administración, la gerencia, la producción, desarrollo tecnológico, acceso a créditos que les permita expandir el negocio a nivel nacional e insertarse en la economía global.

Estrategia 6: Regulación y Calidad – Certificaciones

Iniciativa: Certificación de calidad para exportaciones

Por medio de los programas de cooperación y los esfuerzos de la Dirección de Regulación, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, identificará y promoverá las acreditaciones, certificaciones, y servicios metrológicos claves para incrementar los niveles de productividad del aparato productivo, y obtener los reconocimientos internacionales que nos permitan aumentar el acceso mercados y el aumento de las exportaciones.

Iniciativa: Reglamentación del Estatuto del Consumidor

La Dirección de Regulación trabaja en la reglamentación del Estatuto del Consumidor y en particular se ha avanzado en los artículos precisados a continuación:

Artículo 5, numeral 17:

- El proceso se encuentra en curso, revisando el espectro de reglamentación junto con la academia y demás posibles afectados con la norma entre estos ASOSEC.
- Revisión de posible reglamentación.

Artículo 18:

- El proyecto ha estado sujeto a varios procesos de consulta.
- El proceso se encuentra en trámite de firmas, se emitió concepto por parte de la Oficina Jurídica y se estableció una nueva mesa para revisar los bienes sujetos a registro.

Artículo 39:

- El proceso se encuentra en curso, sujeto a revisiones y ajustes con sustento en el Decreto 270 de 2017 previo envío a la Oficina Jurídica.

Artículo 51:

- Se ha hecho seguimiento a la mesa de trabajo de revisión del Decreto 587 de 2016.
- Se realizó una capacitación con el sector e-Commerce con la Cámara de Comercio Electrónico (CCCE).

Iniciativa: Implementación de buenas prácticas de producción normativa AIN (OCDE) y creación de la Unidad de Reglamentación Técnica – URT

Implementar mejores prácticas de producción normativa para el estudio y expedición de reglamentos técnicos y otras regulaciones a través de la implementación del Análisis de Impacto Normativo. La mejora normativa incorpora herramientas que permiten determinar si el empleo de normatividad es la mejor opción como instrumento de política, permite evaluar las diferentes alternativas, realizar análisis de impacto e involucrar al público en general a través de la consulta pública en varios pasos del proceso.

La URT permitirá verificar que los reglamentos técnicos que se expidan en el país estén armonizados con las políticas en materia de desarrollo económico y competitividad, al mismo tiempo que se alinean a las disposiciones en materia de calidad.

Estrategia 7: Capital Humano

Iniciativa: Formación para la productividad

Personas capacitadas mediante formación Dual

Con base en el segundo concurso de méritos mencionado (contrato 309 de 2017), además de implementar metodologías de incremento a la productividad, se buscó la formación de

capital humano e instalación de capacidades en trabajadores de las unidades productivas de las rutas competitivas intervenidas. De esta iniciativa se obtuvieron 221 diagnósticos de necesidades de forción, uno para cada empresa participante y se establecieron metodologías de intervención para cada una de las rutas (una por ruta) y planes de formación derivados de cada diagnóstico desarrollado. El proceso finalizó con la implementación de los planes de formación propuestos, donde se formaron 458 personas que recibieron las capacitaciones.

Estrategia 8: Financiamiento

Iniciativa: Alistamiento para el acceso de Nuevos Mercados Internacionales para las Mipymes

La metodología aplicada consiste en publicar Convocatorias Nacionales de Alistamiento dirigidas a las Mipymes. Estas convocatorias tienen como objetivo adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a través de INNpulsa Colombia a empresas proponentes dispuestas a resolver las limitaciones o barreras para ingresar a mercados internacionales, a través del cumplimiento de una serie de actividades hasta el logro de la meta que es exportar.

El alistamiento de las Mipymes se realiza en aspectos como la adecuación del producto para el mercado de destino, la implementación de certificaciones voluntarias y necesarias encaminadas al cumplimiento de requisitos para la exportación y la adopción y el cumplimiento de normas y estándares de calidad, inocuidad y ambientales; entre otros.

Los recursos de co-financiación no reembolsables ofrecidos en las convocatorias, se le entrega a la empresa un monto máximo para que pueda desarrollar las actividades dirigidas a mejorar producto, mercado y procesos, posibilitando la compra de maquinaria, adecuaciones de infraestructura, obtención de certificaciones, realizar pruebas de calidad al producto, adecuaciones de empaque, etiquetado, diseño, proceso de producción, estrategias comerciales y de posicionamiento y demás acciones necesarias para acceder a los nuevos mercados.

En 2017, se asignaron COP$6.067 millones para beneficiar a 79 empresas, de los siguientes sectores económicos: Cosméticos, Alimentos, Biotecnología, Empaques y material POP, Eléctrico, Maquinaria y equipo, Confecciones, Software, Metalmecánico, Agroindustria, maquinaria agropecuaria, plásticos, calzado, materiales de construcción, Químico y farmacéutico; ubicados en los departamentos de: Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Bolivar, Boyacá, Caldas, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Risaralda y Valle del Cauca.

En el marco de la cooperación con Corea se desarrolla un proyecto que apoya la creación de consorcios de exportación, que brindando asistencia técnica especializada a las empresas miembro para incrementar su capacidad de cumplimiento de requisitos técnicos y normas

internacionales de calidad y fomenta el desarrollo de un marco legal para la creación de consorcios de exportación. El proyecto inició en el departamento del Valle del Cauca, actualmente se ha extendido a los departamentos Cauca, Nariño, Risaralda y a Bogotá. En los 6 consorcios iniciales, participan 26 empresas y 1 asociación, estas generan cerca de 1.111 empleos a término fijo, de los cuales el 42,5% pertenecen al género femenino.

Adicionalmente, en el marco de la transferencia de la metodología de CE a las entidades, se seleccionaron 4 consorcios más, 3 en la ciudad de Cali apoyados por la Alcaldía y Pro Colombia sede Cali y 1 en Bogotá apoyado por Programa de Transformación Productiva-PTP y Pro Colombia sede Bogotá. A estos nuevos consorcios, pertenecen 15 empresas que generan 702 empleos a término fijo, 48,6% mujeres.

Iniciativa: Implementación de herramientas de inclusión financiera: garantías mobiliarias y factura electrónica

La Dirección de Regulación capacitó más de 400 personas, en temas de factura electrónica y garantías mobiliarias, asimismo, se expidieron 2 actos administrativos sobre estos asuntos.

Estrategia 9: Encadenamientos

Iniciativa: Emparejamiento de oferta y demanda de Mipymes y grandes empresas

El objetivo de esta estrategia es promover el Mercado Interno, con la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) que poseen capacidad de expandirse en el mercado nacional y con posibilidad para proyectarse al mercado de exportación. Se busca despertar la conciencia acerca de la importancia y beneficios de comprar productos colombianos producidos por las Mipymes; apoyando la industria nacional, fomentando el intercambio entre regiones y generar acceso a nuevos mercados para estas empresas. Con un componente de identificación y cierre de brechas, para que logren mayor efectividad en sus negocios.

A través del encuentro de micro, pequeñas y medianas empresas -quienes se constituyen en los vendedores- con grandes empresas –quienes actúan como aliados estratégicos (compradores), se busca establecer contactos 'in situ' y poder concretar negocios en el corto, mediano y largo plazo. En los encuentros comerciales denominados "Compre Colombiano", se reúnen en un mismo espacio compradores y vendedores.

Estos encuentros comerciales se desarrollaron en: Bogotá (2), Pereira, Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Cartagena y Medellín, con una participación de 189 compradores y 902 Mipymes vendedoras, entre los cuales se realizaron 1.625 citas de negocios, generando expectativas de negocios por COP$26.592 millones; obteniendo cierres efectivos de negocios por COP$5.640 millones.

De igual manera, la estrategia busca el fortalecimiento de las cadenas de valor, facilitando la sofisticación, innovación y diversificación; mejora en la productividad; permite una mayor inclusión de las Mipymes; aumenta niveles de empleo y calidad; fomenta capacidad exportadora y la inserción en cadenas globales. Esta estrategia permitió la sensibilizar e incentivar el consumo de productos colombianos en el mercado interno, bajo la estrategia de legalidad.

3.3. CONPES

CONPES 3819 Política Nacional para la Consolidación del Sistema de Ciudades

Tiene como objetivo "fortalecer el Sistema de Ciudades como motor de crecimiento del país, promoviendo la competitividad regional y nacional, mejorando la calidad de vida de los colombianos y la sostenibilidad ambiental en un contexto de equidad y post-conflicto.

La Dirección de Productividad y Competitividad tiene a cargo 2 acciones específicas, que durante el año 2017 reportaron los siguientes avances.

Frente a la acción 3.1 donde se establece que MinCIT y DNP realizarán un estudio para el análisis de "brechas de productividad" territorializadas, y por sectores y subsectores productivos (4 dígitos del Código Internacional Industrial Uniforme CIIU), que identifique los factores que explican la baja productividad y los requerimientos de bienes públicos generales y locales, así como las acciones público-privadas que pueden contribuir a cerrar dichas brechas. Durante el 2017 en conjunto con Programa de Transformación Productiva se trabajó en la pre-identificación de apuestas productivas regionales y su posterior validación en las regiones. Se realizaron jornadas en 21 departamentos del país, donde se contó con alrededor de 1.600 asistentes, entre: empresarios, autoridades locales, alcaldía, gobernación, gremios, cámaras de comercio, academia, entre otros. Esta acción ya fue ejecutada en un 100%

Frente a la acción 3.2 que comprende realizar en conjunto con el DNP un estudio sobre la viabilidad de la creación de una figura institucional del nivel territorial (Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) u oficinas territoriales de entidades del orden nacional) como soporte institucional para la productividad y la competitividad de los clústeres que se desarrollen en las aglomeraciones y regiones. Se avanzó en el documento base "Lineamientos estudios de viabilidad de las Agencias Regionales de Desarrollo – ARD en el Marco de las Comisiones Regionales de Competitividad -CRC".

El DNP y la DPC durante el 2017 realizaron un trabajo con las Comisiones Regionales de Competitividad para el desarrollo de los lineamientos, la información recogida ha servido

para identificar elementos que serán incorporados en el documento final. Esta acción finaliza en diciembre de 2018.

CONPES 3834 - Lineamientos de política para estimular la inversión privada en ciencia, tecnología e innovación a través de deducciones tributarias

Tiene como objetivo general establecer los lineamientos de política, criterios y condiciones que promuevan el uso efectivo del beneficio tributario de deducción por inversión o donación en proyectos de CTI, con el propósito de incrementar la inversión privada en actividades de CTI y la competitividad del sector productivo.

La Dirección de Productividad y Competitividad tiene a su cargo la acción (2.1) que busca "Implementar el plan de promoción y acompañamiento para que pequeñas y medianas empresas accedan a los beneficios tributarios, logrando el uso y aprovechamiento del instrumento parte de estas empresas que no generan renta líquida. Durante el 2017 se realizó una cartilla donde se explica en qué consiste los beneficios tributarios, quiénes pueden acceder a estos beneficios, cómo se accede a estos beneficios, cuáles han sido los resultados obtenidos y los impactos esperados.

CONPES 3866 - Política Nacional de Desarrollo Productivo

Tiene como objetivo principal, aumentar la productividad y la diversificación del aparato productivo colombiano hacia bienes y servicios más diversificados y sofisticados. Los objetivos específicos de la política son tres i) Solucionar las fallas de mercado y de gobierno que limitan el desarrollo de los determinantes de la productividad requeridos para que el país mejore sus niveles de productividad, diversificación y sofisticación. ii) Definir un procedimiento para la priorización de apuestas productivas, facilitando la transformación y diversificación del aparato productivo colombiano hacia bienes más sofisticados y iii) Generar un entorno institucional que promueva la coordinación entre actores y garantice la sostenibilidad de la política de desarrollo productivo en el largo plazo.

La política contiene 7 ejes temáticos que se han definido como los más estratégicos para alcanzar el objetivo de la misma, en su línea de acción 6 establece la realización de eventos de emparejamiento para el sector industria, como ruedas de negocios inversas, citas empresariales o talleres, en el marco del programa de servicios de emparejamiento, por lo que se propone llevar a cabo acciones que permitan implementar un sistema de información empresarial que permita identificar las empresas, los productos que ofrecen y la región en la que se encuentran, promover líneas de crédito y recursos de cofinanciación para desarrollar proveedores, construir diagnósticos y estudios de mercado para generar información que permita consolidar encadenamientos productivos, es decir sintonizar la oferta con la demanda.

Como lo menciona la política, se debe contar con una institucionalidad coordinada, que permita tener claridad sobre los roles de diseño, ejecución y seguimiento de ésta, es clave en el proceso de generar mayores resultados. Es así que durante el año, se avanzó en dos líneas:

1) Proceso de consultoría que permitirá diseñar una propuesta de configuración y asignación de roles y responsabilidades de las entidades del Gobierno Nacional en materia de innovación, emprendimiento y transferencia de conocimiento y tecnología.

2) Se está estructurando la Agenda Nacional de Emprendimiento e Innovación, en la que se buscar orientar los esfuerzos e inversión, así como los instrumentos públicos de apoyo al emprendimiento e innovación, de una manera integrada con una visión al desarrollo productivo, desde la fase de emprendimiento hasta la consolidación de capacidades para desarrollar innovaciones para el mercado por la otra.

Es en este marco la Agenda Nacional de Emprendimiento e Innovación, se concentra en:
• Lineamiento institucional de capacidades y condiciones para el emprendimiento y la innovación, la cual incorporará los temas de transferencia de conocimiento y tecnología para el mejoramiento de la productividad.
• Lineamientos de consolidación de la cadena de financiamiento para la creación de nuevas líneas o modelos de negocio, y de consolidación de los negocios existentes, profundizando en mecanismos de bajo desarrollo o inexistentes.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en alianza con Propias en 2017 continuó desarrollando la estrategia Compre Colombiano, la cual consiste principalmente en la realización de encuentros empresariales que generen el emparejamiento de la oferta de Mipymes Colombianas con la demanda de potenciales compradores, y que faciliten la articulación de los diferentes eslabones de las cadenas productivas priorizadas en las regiones.

A continuación, se relacionan los avances por cada compromiso del Ministerio para dicha política;

Acción	Avance
1.1 Implementar el programa nacional de escalamiento de la productividad de las empresas, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del programa piloto de extensión tecnológica (Línea de acción 1).	Se reportaron 580 empresas de las cuales 200 unidades productivas son del programa de Mejoramiento Productivo (Unión Europea) de la DPC.
1.4 Rediseñar e implementar una estrategia de atracción de Inversión Extranjera Directa para	La estrategia fue diseñada.

Acción	Avance
que multinacionales con capacidades de I+D, fortalezcan la industria local a través de la inversión en proyectos de innovación y TCT en empresas nacionales (Línea de acción 1).	
1.5 Implementar un sistema para el Descubrimiento y Aprovechamiento de Tecnologías Aplicables (DATA) que permita la conexión entre la oferta y demanda de soluciones tecnológicas y su implementación en el sector privado (Línea de acción 1).	No presenta avance, debido a que esta se encuentra desfinanciada
1.8 Definir un modelo en materia de cofinanciación de iniciativas de desarrollo tecnológico e innovación, con roles específicos para diferentes entidades (Línea de acción 2).	Se adelantó la construcción de un borrador del modelo el cual se presentará en el año 2018.
1.9 Incluir en el modelo de cofinanciación el mecanismo de bonos de innovación (Línea de acción 2). (VOUCHERS)	Se implementó el programa Aldea por parte de Innpulsa que benefició 136 empresas con $5.140 millones en llaves de acceso.
1.10 Desarrollar programas para la consolidación de la innovación a nivel empresarial (Línea de acción 2).	Se desarrollaron proyectos que aportan a la acción tales como: proyecto Tipo Váuchers de innovación, Innovaclúster, Innovatorio, Megainnovadores.
1.36 Desarrollar un programa de acompañamiento para empresas con potencial de crecimiento para su ingreso al mercado de valores y deuda (Línea de acción 4).	Se identificó el mercado objetivo de 72 empresas que hacen parte del programa Colombia Capital, de las empresas que han sido objeto de calificación por parte de Calificadoras de riesgo y que han sido publicadas y de las empresas que solicitan tal calificación pero que no publican el resultado.
1.42 Beneficiar con productos y servicios financieros a empresas con posición propia en el exterior que requieran consolidarse en el mercado nacional y/o fortalecer su proceso de expansión internacional (Línea de acción 5).	Se identificaron 294 empresas a nivel nacional para profundizar en el conocimiento de las mismas mediante la gestión comercial determinando su modelo de negocio y principales países de inversión La Gerencia de Expansión Internacional -GEI de Bancóldex realizó la gestión comercial y estudios referentes a los casos de expansión internacional que le han permitido tener un mayor conocimiento de este segmento empresarial y de sus necesidades. Adicionalmente, Bancóldex tiene un portafolio de servicios financieros y no financieros donde se destaca el cupo especial de expansión internacional que financia exclusivamente

Acción	Avance
	proyectos que le permiten a las empresas colombianas establecer su posición propia en el exterior el cual se rediseño en febrero de 2017 y el cupo especial de Ecuador que financia a empresas establecidas en Ecuador como una extensión de la empresa Colombiana. Durante el año 2017 se han desembolsado $418.656 millones de pesos.
1.47 Brindar asistencia técnica a unidades productoras del sector industria con potencial de proveeduría para identificar brechas frente a la necesidad del comprador nacional y/o internacional (Línea de acción 6).	En el marco del apoyo de Koika para el desarrollo de proveedores del sector eléctrico en Antioquia, se inició el trabajo con 60 Mipymes de Medellín y su área metropolitana para la implementación de Diagnósticos, identificación de brechas o problemas asociados a partes, piezas, componentes o servicios, que no permiten que estas sean proveedoras de grandes empresas; y la posterior implementación de Planes de Mejora.
1.50 Aplicar la metodología de análisis de cadenas de valor armonizada entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, en las apuestas productivas priorizadas en el marco de la política de desarrollo productivo (Línea de acción 7).	Se logró un consenso por el DNP y por el MinCIT para armonizar y consolidar los dos enfoques. De esta manera, ya se cuenta con una metodología unificada que fue transferida a los territorios a partir de julio 2017.
1.51 Transferir metodologías de Análisis de Cadenas de Valor a entidades públicas y privadas del nivel subnacional (Línea de acción 7).	Se cumplió con el 100% de la acción para ello se transfirió la metodología a 9 departamentos
1.53 Sensibilizar a los sectores administrativos del Gobierno nacional en la incorporación del cumplimiento de normas técnicas como exigencia para los procesos de compras públicas y convocatorias orientadas al desarrollo científico y tecnológico del país	Se realizaron 12 reuniones en el año 2017 para la socialización del programa de inclusión de normas técnicas en las compras públicas en el País.
1.56 Crear y ejecutar un Programa de Adopción de Normas Técnicas	Se creó el Programa de Adopción de Normas Técnicas con el ICONTEC para el 2017. Se viene trabajando además con este organismo en la preparación del programa para los años siguientes.
1.58 Implementar un programa de cofinanciación para fomentar el uso de procesos de evaluación de la conformidad	El Ministerio a través de la Dirección de Regulación y el PTP, para apoyar a las empresas en su proceso de certificación y cumplimiento de estándares de calidad que les facilitara su

Acción	Avance
para que los productos nacionales cumplan con los requisitos de mercado destino	acceso a mercados, financió a la empresa del sector de servicios, Atlantic International BPO, la cual logró el certificado en calidad eSCM nivel III, esta certificación es fundamental para la empresa por cuanto servirá para captar más clientes en el mercado de EEUU y Panamá. Asimismo, la empresa con esta certificación apunta a aumentar las ventas de sus servicios en un 25% y en el transcurso del 2018 incrementar su planta de personal de 2.500 a 3.000 empleados.
1.59 Proponer la creación de la Unidad de Reglamentación Técnica (URT)	Se estableció el plan de trabajo para las tareas tendientes a llevar a cabo la creación de la URT, en virtud de esto se está en proceso de contratación para establecer las correspondientes cargas de trabajo en la URT.
1.62 Implementar un programa piloto de transferencia de conocimiento y tecnología relevantes para iniciar la actividad exportadora (Línea de acción 11).(PTP)	Se lanzó el programa Colombia productiva en Noviembre 2017 a través del Programa de Transformación Productiva.
2.3 Elaborar y hacer pública la metodología tipo de identificación de apuestas productivas (Línea de acción 16).	Se cumplió con el 100% de la acción. Durante el año 2017 se presentó la metodología a las regiones en conjunto con el PTP. Se realizaron jornadas en 21 departamentos del país, donde se contó con alrededor de 1.600 asistentes, entre: empresarios, autoridades locales, alcaldía, gobernación, gremios, cámaras de comercio, academia, entre otros.

CONPES 3868 de 2016. Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.

Acción 1.1 Implementar mecanismo de captura de información sobre fabricación nacional e importación de sustancias químicas.

Con el apoyo de la Oficina Asesora de Sistemas de información, se han realizado avances en la implementación del aplicativo web para el registro de Sustancias Químicas de Uso Industrial. A la fecha, el aplicativo se encuentra en una fase inicial, en la cual se han realizado pruebas sencillas con el fin de determinar la operatividad del mismo y continuar con el desarrollo y producción del mismo en el 2018.

Acción 3.12 Elaborar los documentos de análisis jurídico y técnico de los objetos a reglamentar necesarios para garantizar la implementación de la gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.

La Dirección de Regulación ha apoyado las mesas de trabajo lideradas por el Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Trabajo, en las cuales se han consolidado los textos finales de los proyectos de decreto para: 1. Gestión Integral de las Sustancias Químicas de Uso Industrial y Adopción del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Sustancias Químicas.

En este sentido, a finales de 2017, llegó al ministerio de Comercio, el Proyecto de Decreto para la Gestión Integral de las Sustancias Químicas de Uso Industrial, el cual debe ser firmado por la señora Ministra de Comercio.

CONPES 3849 - Ley 1632 de 2013

Durante el 2017, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de manera conjunta con el Ministerio del Trabajo, la Gobernación del Tolima, el SENA y la Alcaldía de Armero Guayabal, adelantaron las siguientes acciones en el marco del Cumplimiento a los compromisos del Conpes 3849 de 2015 - Ley 1632 para Rendir Honores a la Desaparecida Ciudad de Armero:

Se realizaron reuniones en las que se evidenció la importancia de conocer el tejido empresarial del municipio para identificar acciones que den respuesta a las necesidades empresariales, para ello se acordó realizar una caracterización de los comerciantes informales del Municipio, por lo cual la Alcaldía de Armero se comprometió en llevarla a cabo junto a la cámara de comercio de Honda. De acuerdo a los resultados obtenidos de esta caracterización se acordó realizar un cronograma de jornadas de capacitación y asistencia con los empresarios del Municipio.

Se acordó realizar mínimo dos jornadas de capacitación y asesoría en temas de formalización empresarial, laboral y herramientas de financiación. Las jornadas realizadas fueron las siguientes:

El 15 de junio se realizó la primera jornada de capacitación donde se brindó a los empresarios información sobre los beneficios de ser formales, costos y consecuencias de la informalidad, legalidad, formalización laboral y se les brindó asesoría de cada una de las entidades que deben tener en cuenta a la hora de formalizarse. Esta jornada se realizó con 32 empresarios en el salón del Museo Antiguo Armero, donde participó Ministerio de Comercio y Ministerio de Trabajo.

La segunda jornada fue realizada el 17 de julio, donde se brindó a los empresarios capacitación sobre creación de empresa, contabilidad básica y herramientas de financiación,

el Ministerio del Trabajo realizó una socialización de su oferta enmarcada en los programas: 40 Mil Primeros Empleos, Protección al Cesante y BEPS. Esta jornada se realizó con 32 empresarios informales, jóvenes y madres cabezas de familia del Municipio.

Finalmente el día 09 de septiembre de 2017, se llevó a cabo en el marco del cierre de este ciclo de capacitaciones y asesorías, una feria de servicios en Armero Guayabal donde se capacitó en servicios empresariales a aproximadamente 150 personas del Municipio. En esta feria participaron entidades como, Gobernación del Tolima, Alcaldía de Armero, Unidad de Victimas, Entidades Financieras, Ministerio de Comercio, Ministerio de Trabajo, Cajas de compensación y SENA.

3.4. Retos

- Lanzar y poner en funcionamiento el módulo de productividad e-learning en la plataforma "Mipyme Vive Digital".
- Garantizar la correcta implementación de los proyectos de desarrollo productivo cofinanciados en el marco del apoyo presupuestario de la Unión Europea y establecer para el 2018, el mejor vehículo para cofinanciar nuevas iniciativas.
- Lograr mejores acuerdos de colaboración con los Programas del Ministerio (iNNpulsa y PTP) que permitan que los procesos se desarrollen con mayor fluidez, para el cumplimiento a tiempo de las metas de gestión de la DPC.
- Consolidar el Programa Nacional de Escalamiento de la Productividad.
- Apoyar la construcción de mínimo 10 Agendas Integradas Departamentales de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación y fortalecer la gobernanza de igual número de Comisiones Regionales de Competitividad, para posicionar en las regiones la Política de Desarrollo Productivo.
- Adelantar un trabajo conjunto y coordinado con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y representantes del Consejo Gremial Nacional con el propósito de modificar el Decreto 2147 de 2016 "Por el cual se modifica el régimen de zonas francas y se dictan otras disposiciones".
- Continuar con la cofinanciación en los procesos de certificación en calidad a las empresas con vocación exportadora y que contribuya a la apertura de más mercados para los bienes y servicios hechos en Colombia.
- Para lograr buenas prácticas de producción normativa se deberán aumentar las capacitaciones en metodología de Análisis de Impacto Normativo para Reglamentos Técnicos existentes y para los que se pretendan expedir.
- Realizar convenios para adquirir uso y publicación de normas contables y de aseguramiento.
- Realizar el lanzamiento de la estrategia y plataforma VUE; para lo anterior es indispensable el compromiso de las entidades de seguridad social en el uso de la información que les suministrará a través de la plataforma tecnológica VUE y de esta forma se podrá garantizar al empresario que no tendrá que suministrar información

básica y presentar documentos para el registro de la empresa como empleador ante los diferentes sistemas.

- En la Estrategia Menos Trámites, para el primer semestre del 2018 nos enfocaremos en trabajar con 17 instituciones del orden Nacional para el seguimiento a la campaña, se seguirá el seguimiento con el piloto en Cartagena logrando simplificar trámites semanales hasta el final del gobierno.
- En el 2018 recibiremos por parte de la CAF, aportes de cooperación de las CAF por 75 millones para la contratación de un consultor por 8 meses que tendrá la meta de trabajar en la revisión para simplificación de 40 trámites en el marco de esta estrategia.

- En 2018, con recursos de la Nación y el apoyo presupuestario de la Unión Europea, se prevee atender 340 unidades productivas con asistencia técnica personalizada para que avancen en su proceso de formalización, el crecimiento de sus iniciativas productivas y su sostenibilidad, estas acciones se enfocarán en los Municipios de las ZOMAC como aporte al posconflicto. De igual manera y gracias a esta ayuda presupuestaria, se tiene previsto atender empresas de ciudad maquila en Cúcuta, Norte de Santander, para que incrementen su productividad, accedan a nuevos mercados y avancen en su proceso de formalización.

- Finalización de la construcción del documento CONPES de Formalización empresarial liderado por el DNP y en coordinación con MinTrabajo, que tienen por objetivo promover mayores niveles de formalidad empresarial en la economía a través de una mejor información para la toma de decisiones de política pública y acciones que mejoren la relación beneficio-costo de la formalidad para las empresas. Esto último a través de la reducción en la carga regulatoria de las distintas dimensiones de la formalidad, programas que ayuden a las empresas a materializar los beneficios potenciales de la formalidad y medidas para fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y control.
- Fortalecimiento de las acciones de la estrategia de lucha contra el contrabando dentro de las que se encuentra iniciar el proceso de implementación del observatorio anticontrabando, la visibilidad de resultados de operativos y desarticulación de organizaciones incursas en operaciones ilegales de contrabando, lavado de activos y defraudación fiscal, mediante los mecanismos de Información habilitados; y la promoción de la cultura de la Legalidad.
- Fortalecer 1.769 unidades productivas de población víctima y grupos étnicos, beneficiando 5.000 empresarios de población víctima.
- Impulsar la creación y fortalecimiento de 150 unidades de negocio a través del modelo de microfranquicias.

Capítulo 4: Viceministerio de Turismo

4.1. Logros

Corredores Turísticos

En la Dirección de Calidad y Desarrollo del Turismo se diseñó y consolidó la estrategia de corredores turísticos con el objetivo de aumentar la oferta turística comercializable del país a través de corredores que permitan:

- Integrar las regiones turísticas con vocaciones complementarias
- Aumentar la competitividad de las regiones
- Aumentar el promedio de permanencia turistas internacionales
- Generar proyectos de alto impacto en las regiones
- Disminuir la estacionalidad en algunos destinos
- Generar más y mejores opciones para el turismo doméstico

Gracias a ello se logró un trabajo articulado con las 32 autoridades departamentales y con 280 autoridades municipales que se integran en la estrategia. Los doce corredores turísticos vinculan 280 municipios, 226 atractivos sombrilla y 311 atractivos secundarios, estos son:

1. Corredor Caribe: Bolívar, Magdalena, Atlántico, Cesar y Guajira
2. Corredor del Paisaje Cultural Cafetero: Caldas, Quindío, Risaralda y Norte del Valle
3. Corredor Sea Flower: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
4. Corredor Pacífico: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño
5. Corredor del Sur: Nariño, Putumayo y Caquetá
6. Corredor Antioquia-Chocó: Antioquia, Chocó
7. Corredor Central: Boyacá, Bogotá, Huila, Tolima y Cundinamarca
8. Corredor Golfo de Morrosquillo y Sabana: Córdoba y Sucre
9. Corredor Nororiente: Santander y Norte de Santander
10. Corredor de los Llanos: Meta, Casanare y Arauca
11. Corredor de la Orinoquía: Guainía, Vaupés, Guaviare y Vichada
12. Corredor de la Selva: Amazonas

Como resultado de éste trabajo, se ha fortalecido el desarrollo turístico de cada uno de los 32 departamentos por medio de la asistencia técnica, apoyo para la formulación de proyectos y generación de nuevas oportunidades para el desarrollo turístico. Todo ello vinculado a partir de esta estrategia nacional de corredores turísticos, la cual no solo vincula los destinos tradicionales del país, sino que permite la inclusión de destinos emergentes gracias a la cercanía geográfica entre los primeros y segundos.

Para la definición de los 280 municipios resultantes en la estrategia, así como la identificación de los proyectos que se desarrollaron, el MinCIT desarrolló una metodología de validación de la oferta turística de cada uno de los destinos, la cual incluyó socialización de la estrategia con autoridades locales y empresarios del sector en los 12 corredores, visita técnica de

levantamiento de información en los destinos, sistematización de información de la oferta turística de cada uno de los municipios y seguimiento a propuestas nacionales, regionales y locales .

De igual manera se estableció un plan de acción para cada uno de los corredores en cual se vincularon los esfuerzos nacionales, departamentales y municipales con miras a optimizar recursos técnicos y financieros que permitan el fortalecimiento del sector de los 12 corredores. Allí se encuentran incluidas más de 229 acciones las cuales están distribuidas en los ejes establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desde el 2016 (Competitivo desde las Regiones, Educado y Capacitado, con Calidad, Mejor Infraestructura, Formal y con Reglas Claras, para la Paz, Seguridad, Responsable).

Toda la información se puede visualizar en la página web www.corredoresturisticos.com la cual contiene información de más de 900 atractivos validados, la vocación turística de los 280 municipios, la conectividad de los 12 corredores y la oferta turística de cada uno de los municipios (hoteles, agencias de viajes, restaurantes, guías de turismo, policías de turismo, colegios amigos del turismo, etc).

Turismo de Alto Valor

Para generar un turismo de calidad y sostenible, se consolidaron 4 productos turísticos de alto valor que permiten atraer un turismo de calidad y no un turismo masivo, más allá de número de turistas nos interesa calidad del turista, un turista que genere ingresos respetando la sostenibilidad y la riqueza natural y cultural que tiene Colombia. Para ello desde la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible consolidamos 4 productos:

1. *Turismo de naturaleza y aventura*: Particularmente, se consolidó la estrategia para posicionar a Colombia como destino de Avistamiento de Aves, al ser Colombia el país con mayor número de especies de aves y un segmento de alto gasto (en promedio USD 3.000 por turista). Para esto diseñamos tres rutas de avistamiento: Andes Centrales, Andes Occidentales y Andes Orientales, junto con AUDOBON la organización más reconocida en el mundo en este tema, se están capacitando guías de turismo en Avistamiento de aves, se homologó la guianza turística para profesiones como biólogos y ornitólogos, sacamos el Manual de buenas prácticas para el Avistamiento de aves, etc
2. *Turismo Cultural*, El turista cultural tiene un alto gasto, en promedio entre USD 1.870 y 3.140 USD, y Colombia un alto potencial en este segmento, para consolidarlo, desde la Dirección de Calidad y Desarrollo del Turismo formulamos el proyecto para la construcción del Plan de Negocios para este tipo de turismo. El documento propone un grupo de estrategias y acciones puntuales con miras a avanzar y fortalecer el desarrollo sostenible del turismo cultural de Colombia. Link al Plan: https://goo.gl/4P9FhY
3. *Turismo de negocios,* tiene un alto potencial para Colombia, asociado al alto gasto promedio 375,9 USD por 3.6 días y a la infraestructura que se ha desarrollado en el país para este tipo de turismo. Para consolidar este segmento apoyamos la formulación del Plan Estratégico para el Turismo MICE y el proyecto para la capacitación y certificación CIS (Certified Incentive Specialist) para el fortalecimiento

del turismo de reuniones que beneficiará a 60 personas vinculadas al turismo de reuniones en el país

4. *Turismo de salud y bienestar*: Para apoyar el desarrollo de este nicho, estamos apoyando con los cursos de bilingüismo, donde estamos capacitando en inglés a 300 prestadores de la salud

Turismo Comunitario

En el 2017 la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible creó el Programa Impulso al Turismo Comunitario, que cuenta con 1.500 millones de pesos para apoyar proyectos de turismo comunitario en todo el país. A la convocatoria, se presentaron 527 iniciativas de emprendimientos de turismo comunitario en todo el país, de estas, se escogieron 52 así:

Corredor	Departamentos	Iniciativas apoyadas
Antioquia-Chocó	Antioquia y Chocó	2
Caribe	Bolívar, Cesar, Guajira Magdalena y Atlántico	10
Central	Huila, Bogotá, Cundinamarca, Boyacá y Tolima	8
Nororiental	Santander y Norte de Santander	2
Selva	Amazonas	1
Orinoquía	Guanía, Vaupés, Guaviare y Vichada	5
Paisaje Cultural Cafetero	Quindío, Risaralda y Caldas	2
Golfo de Morrosquillo y Sabana	Sucre y Córdoba	3
Llanos	Meta, Casanare y Arauca	5
Pacífico	Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño	4
Sea Flower	San Andrés, Providencia y Santa Catalina	3
Sur	Caquetá, Nariño y Putumayo	7
Total		52

Guías de Turismo

En el 2017 la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible fortaleció la competitividad de este importante eslabón de la cadena de valor del turismo, mediante las siguientes iniciativas:

- Homologación del curso de guianza turística a profesionales con idiomas de carreras relacionadas con Turismo de naturaleza y cultural, resolución 823 del 2017 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 122 profesionales en las ciudades de

Manizales, Medellín, Bogotá, Ibagué y Cali ya se encuentran adelantando esta formación.

- Aprobamos ante el Consejo Profesional de Guías de Turismo 117 tarjetas profesionales.
- Capacitación a 70 guías de Turismo en Lengua de Señas con énfasis en Turismo (nivel I,II,III, y IV) en las ciudades de Cartagena, Bogotá, Santa Marta y el municipio de La Macarena en el departamento del Meta.
- Para la unificación del diseño de tarjetas profesionales, se aprueba la impresión y renovación de 2.500 tarjetas para guías de turismo.

Colegios Amigos del Turismo

Durante 2017 se abrió una nueva convocatoria para que 50 Instituciones Educativas Públicas de municipios de los Corredores Turísticos se vinculen al programa Colegios Amigos del Turismo. Como resultado de esta convocatoria se recibieron 164 solicitudes de 27 departamentos; las instituciones seleccionadas para ingresar al Programa serán notificadas a inicios de 2018.

Continuamos con el programa de Becas a la Excelencia para estudios de educación superior dirigidas a estudiantes destacados académicamente y egresados de Colegios Amigos del Turismo. Durante 2017 entregamos un total de 93 becas para estudios en los niveles técnico, tecnológico y profesional.

A lo largo del año dotamos 151 bibliotecas de Colegios Amigos del Turismo de 24 departamentos con material bibliográfico relevante para el turismo.

Bilingüismo

A lo largo de 2017 desarrollamos diversos programas para atender las necesidades de bilingüismo en las regiones. Con el programa de Formadores Nativos para la Enseñanza del inglés, del que se ejecutaron dos fases durante el año, logramos impactar a 2000 personas vinculadas al turismo en 34 ciudades del país. Este programa consistió en impartir clases presenciales de inglés a través de voluntarios extranjeros cuya lengua nativa es el inglés.

Adicionalmente, desarrollamos durante el mes de julio un programa de inmersión total en inglés, en el que durante 21 días, los voluntarios del programa de Formadores Nativos desarrollaron actividades para mejorar las competencias en ese idioma de 86 docentes de inglés de Colegios Amigos del Turismo.

300 Policías de Turismo se encuentran en proceso de certificación del nivel B1 del idioma inglés y 300 Policías de Turismo están inscritos en el programa virtual "Inglés para el Turismo".

Calidad

Normalización

Se aprobó el 10 de julio de 2017, la actualización de la Norma Técnica Sectorial "NTS-USNA 007 Norma Sanitaria de Manipulación de Alimentos", actualización trabajada en los Comités Técnicos de la Unidad Sectorial de Normalización de la Industria Gastronómica.

Se aprobó la Norma NTS- GT 013. Norma de Competencia Laboral. Conducción de grupos en la actividad de canyoning.

Se aprobó y publicó la Norma NTSH 013. Hostales requisitos de Planta y Servicio.

Implementación y certificación en NTS

A noviembre de 2017 1.043 prestadores de servicios turísticos se encontraban certificados en las normas de calidad turística, sostenibilidad y turismo de aventura, cifra récord en la calidad turística del país. El 25 de noviembre se realizó el lanzamiento de la campaña de calidad turística que tiene por objeto promover y posicionar el Sello de Calidad Turística, esta campaña se está divulgando en cadena nacional e internacional, prensa, medios especializados, cines, radio y medios digitales.

Durante 2017, se realizaron 50 jornadas de difusión de calidad y sostenibilidad turística a nivel nacional, con el objetivo de informar y capacitar a los prestadores de servicios turísticos en temas relacionados con Normas Técnicas Sectoriales de Calidad y Sostenibilidad Turística y las herramientas dispuestas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para apoyar a los empresarios en la implementación y certificación de las Normas, en estas jornadas participaron un total de 3.927 personas.

Se encuentra en proceso de ejecución el proyecto de apoyo a la certificación de 700 prestadores de servicios turísticos en la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible en el cual se han certificado 185 y 340 se encuentran en proceso de certificación, el proyecto termina de ejecutarse en el mes de marzo de 2018

200 guías de turismo implementaron Normas Técnicas Sectoriales a nivel nacional.

Se apoyó a 500 prestadores de servicios turísticos que han implementado las Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad para que obtuvieran la certificación.

Se apoyó la implementación de una Norma de Turismo de Aventura para 100 agencias de viajes.

Se encuentra en proceso de ejecución el proyecto de apoyo a la certificación de 150 prestadores de servicios turísticos en la Norma Técnica Sectorial de Turismo de Aventura, en el cual se han certificado 76 prestadores de servicios turísticos y 39 se encuentran en proceso de certificación.

Sostenibilidad en Destinos Turísticos

Durante el primer semestre de 2017 se entregaron las certificaciones como destinos turísticos sostenibles bajo la norma NTS TS 001-1 a los centros históricos de los municipios de Buga, Villa de Leyva, Mompox, Ciénaga y Jardín.

A inicios del año 2017 se presentó un proyecto para la certificación de 5 nuevos destinos bajo la norma NTS TS 001-1: Marsella (Risaralda), Usiacurí (Atlántico), Floridablanca (Santander), Centro Histórico de Manizales (Caldas) y La Macarena (Meta). El 27 de

septiembre inició el proceso de implementación de la norma en estos cinco destinos turísticos por un período de un año.

En marzo de 2017 se inició con la Universidad Externado de Colombia la implementación de la norma NTS TS 001-1 en La Candelaria - Bogotá por período de un año.

En noviembre de 2017 se finalizó el contrato de implementación de la norma NTS TS 001-1 en Filandia, Salento, Santa Rosa de Cabal, Jericó, Monguí y Pijao. Entre diciembre de 2017 y febrero de 2018 se le hará la auditoría de certificación a estos 6 destinos.

En marzo de 2017 Colombia presentó ante la Fundación para la Educación Ambiental, del Programa Bandera Azul, los estudios de factibilidad para la implementación del Programa en Colombia. Los resultados de los estudios fueron favorables y en este momento contamos con doce playas pre - piloto para la implementación del Programa en el país.

El 18 y 19 de diciembre de 2017 se desarrolló el Primer Encuentro Nacional del Coordinadores del Programa Bandera Azul en Colombia. Este encuentro propició un espacio para el intercambio de conocimientos entre los diferentes municipios y la consolidación de un equipo de trabajo que permita avanzar hacia la meta de obtener este importante galardón en nuestras playas en el mediano plazo.

En octubre de 2017 las playas La Piscina y La Piscinita ubicadas en el PNN Tayrona se sometieron a la auditoría de certificación bajo el esquema internacional ServiCERT. Las dos playas aprobaron las auditorías y sus certificados fueron expedidos el 20 de noviembre de 2017.

Seguridad

Policía de Turismo

- Pasamos de 613 a 1.005 Policías de Turismo en todo el país
- Contamos con 539 Gestores de Turismo. Estos son Policías pertenecientes al Sistema Nacional de Vigilancia por cuadrantes certificados en el "Seminario Básico de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional"

El 23 de noviembre alineados a las políticas del Gobierno por medio del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, Plan Estratégico del Sector Defensa, Plan Sectorial del Turismo y Plan Estratégico de Seguridad Turística, la Policía de Turismo realizó el lanzamiento de la estrategia **"Cuadrantes Turísticos" en el País del Realismo Mágico**, una estrategia de Modernización y Transformación Institucional de la Policía de Turismo desarrollada en 159 cuadrantes turísticos distribuidos en 73 corredores turísticos, 18 Metropolitanas y 13 Departamentos de Policía.

En el taller de protección al turismo y patrimonio nacional realizado durante el primer semestre de **2017** se capacitaron a **150** nuevos Policías de Turismo en legislación turística, Registro Nacional de Turismo y Normas Técnicas Sectoriales de Calidad y Sostenibilidad.

En 2017 financiamos la certificación de 27 Policías de Turismo en técnicas de seguridad y control en Turismo de Aventura tales como: rapel, rafting, legislación y primeros auxilios.

A la fecha todos los Policías de Turismo cuentan con la prenda distintiva de la especialidad, imagen que fue lanzada durante 2016.

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo financió la adquisición de 163 equipos de telecomunicación celular, dirigidos a apoyar las actividades de vigilancia y control en los "Cuadrantes Turísticos Seguros".

Rutas Seguras

En 2017 el Comité de Rutas Seguras aprobó 150 rutas para garantizar la seguridad de los viajeros durante las festividades y temporadas de vacaciones en los Corredores Turísticos.

Comités Departamentales de Seguridad Turística

A lo largo del año se realizaron 40 Comités Departamentales de Seguridad Turística, siendo así el año en el que se ha realizado la mayor cantidad de reuniones de estos Comités en todo el país.

COMITÉS DEPARTAMENTALES DE SEGURIDAD TURÍSTICA	*CIUDAD*	*FECHA*
ATLANTICO	BARRANQUILLA	14/02/2017
HUILA	NEIVA	17/02/2017
QUINDIO	MONTENEGRO	8/3/2017
CUNDINAMARCA	BOGOTA	14/03/2017
GUAVIARE	S. GUAVIARE	14/03/2017
AMAZONAS	LETICIA	15/03/2017
CORDOBA	MONTERIA	22/03/2017
NARIÑO	PASTO	24/03/2017
META	VILLAVICENCIO	29/03/2017
CAUCA	POPAYAN	29/03/2017
SUCRE	SINCELEJO	3/4/2017
CALDAS	MANIZALES	4/4/2017
RISARALDA	PEREIRA	4/4/2017
TOLIMA	IBAGUE	5/4/2017
GUAJIRA	RIOHACHA	5/4/2017
CAQUETA	FLORENCIA	7/4/2017
BOLIVAR	CARTAGENA	18/04/2017
CESAR	VALLEDUPAR	18/04/2017
VICHADA	PTO. CARREÑO	25/04/2017
GUAINÍA	INÍRIDA	3/5/2017
VAUPES	MITÚ	9/5/2017
VALLE DEL CAUCA	CALI	9/5/2017
CASANARE	YOPAL	19/05/2017
BOYACA	VILLA DE LEYVA	2/6/2017
AMAZONAS	LETICIA	7/6/2017

COMITÉS DEPARTAMENTALES DE SEGURIDAD TURÍSTICA	*CIUDAD*	*FECHA*
ANTIOQUIA	MEDELLIN	7/6/2017
MAGDALENA	SANTA MARTA	15/06/2017
ARAUCA	ARAUCA	27/06/2017
CHOCO	QUIBDO	29/06/2017
ATLANTICO	BARRANQUILLA	29/06/2017
ANTIOQUIA	MEDELLIN	19/09/2017
GUAJIRA	RIOHACHA	17/10/2017
GUAINÍA	INÍRIDA	24/10/2017
CASANARE	YOPAL	8/11/2017
MAGDALENA	SANTA MARTA	15/11/2017
META	VILLAVICENCIO	16/11/2017
BOLIVAR	CARTAGENA	28/11/2017
CALDAS	MANIZALES	5/12/2017
SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS	4/12/2017
NARIÑO	PASTO	14/12/2017
TOTAL COMITÉS DEPARTAMENTALES DE SEGURIDAD TURÍSTICA 2017		**40**

Comités Locales para el Ordenamiento de Playas

En 2017 se realizaron 32 reuniones de los Comités Locales para el Ordenamiento de Playas, siendo así el año en el que se ha realizado la mayor cantidad de reuniones de estos Comités en todo el país.

MUNICIPIOS	DEPATAMENTO	FECHA
PUERTO COLOMBIA	ATLANTICO	14/02/2017
TUBARA	ATLANTICO	14/02/2017
JUAN DE ACOSTA	ATLANTICO	14/02/2017
SANTA MARTA	MAGDALENA	16/02/2017
PUERTO ESCONDIDO	CORDOBA	30/03/2017
MOÑITOS	CORDOBA	30/03/2017
SAN BERNARDO DEL VIENTO	CORDOBA	30/03/2017
SAN ANTERO	CORDOBA	30/03/2017
CARTAGENA	BOLIVAR	1/4/2017
RIOHACHA	GUAJIRA	5/4/2017
CIENAGA	MAGDALENA	3/5/2017
TURBO	ANTIOQUIA	8/5/2017
NECOCLI	ANTIOQUIA	8/5/2017
SAN JUAN DE URABA	ANTIOQUIA	8/5/2017
ARBOLETES	ANTIOQUIA	8/5/2017
PUERTO COLOMBIA	ATLANTICO	29/06/2017
TUBARA	ATLANTICO	29/06/2017

MUNICIPIOS	DEPATAMENTO	FECHA
JUAN DE ACOSTA	ATLANTICO	29/06/2017
SANTIAGO DE TOLÚ	SUCRE	5/7/5017
COVEÑAS	SUCRE	5/7/2017
SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS	7/7/2017
SANTA MARTA	MAGDALENA	4/8/2017
NECOCLÍ	ANTIOQUIA	14/08/2017
NECOCLÍ	ANTIOQUIA	26/09/2017
TURBO	ANTIOQUIA	29/09/2017
ACANDÍ	CHOCO	6/10/2017
RIOHACHA	GUAJIRA	17/10/2017
SANTA MARTA	MAGDALENA	19/10/2017
CIENAGA	MAGDALENA	2/11/2017
TUMACO	NARIÑO	22/11/2017
BAHÍA SOLANO	CHOCÓ	6/12/2017
ARBOLETES	ANTIOQUIA	12/12/2017

Turismo formal y con reglas claras

Brigadas por la Legalidad Turística: se realizaron 34 Brigadas en 78 destinos turísticos – Municipios pertenecientes a 18 Departamentos incluidos en el Programa de Corredores Turísticos del Viceministerio de Turismo del MinCIT, con el acompañamiento de las autoridades locales, la Policía de Turismo y Migración Colombia,

Se visitaron 6.649 prestadores de servicios turísticos, quienes fueron objeto de sensibilización en temas de ESCNNA y de cumplimiento de requisitos generales para su funcionamiento, entre ellos, la importancia de estar inscritos en el Registro Nacional de Turismo.

Se identificaron 2.076 prestadores de servicios turísticos operando sin Registro Nacional de Turismo, situación que dio origen al inicio del mismo número de actuaciones administrativas de carácter sancionatorio por parte del grupo de Protección al Turista.

Con el apoyo de autoridades locales, la Policía de Turismo y la Policía Nacional se ejecutaron 1.199 medidas preventivas de Suspensión Temporal de la Actividad Económica a prestadores de servicios turísticos que se encontraron prestando servicios turísticos sin el Registro Nacional de Turismo o con éste documento en estado cancelado, suspendido o pendiente de actualización.

Durante el 2017 se requirieron 369 administradores de conjuntos residenciales, condominios y parcelaciones, para que informarán al GPT que los inmuebles de las copropiedades administradas por ellos ofertan vivienda turística.

Jornadas de formalización, legislación turística, Registro Nacional de Turismo y beneficios: durante 2017 fueron realizadas 37 Jornadas de Formalización Turística, Registro Nacional

de Turismo, beneficios en Arauca, Armenia, Bahía Solano, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Chía, Cúcuta, Dibulla, Envigado, Ibagué, Inírida, Ipiales, La Macarena, Leticia, Mocoa, Panqueba, Pereira, Puerto Asís, Riohacha, Rivera, San Andrés, Santa Marta, Soacha, Tolú, Trinidad, Villanueva y Yopal. Estas jornadas contaron con la participación de un total de 1.703 asistentes, entre prestadores de servicios turísticos, autoridades, locales, emprendedores y Policía de Turismo.

Territorios de conflicto a rutas turísticas de paz

Determinación de Modelos de Gestión Estratégica y co-creación de estrategias territoriales de Turismo, Paz y Convivencia, con visión a 2021, para las regiones piloto: Camino Teyuna, Santa Marta; Sierra de La Macarena, Meta; Mocoa y Valle de Sibundoy, Putumayo, Urabá Antioqueño y Darién Chocoano.

Proyectos en marcha para la implementación de los Modelos de Gestión Estratégica de los destinos piloto, determinación de los Modelos de Gestión Estratégica para los 4 nuevos destinos que son: Cauca, Montes de Maria, Vichada y Caquetá , diseño de productos turísticos, jornadas de cooperación horizontal e internacional para los 4 nuevos destinos, Cátedra – Curso ABC de turismo para destinos de posconflicto, determinación de líneas base de medición e indicadores en destinos de Turismo y Paz, entre otros.

Turismo responsable

Colombia Limpia: durante 2017 la Campaña Nacional de Colombia Limpia llegó a más de 40 destinos, sensibilizando aproximadamente a 58.000 personas a través de la promoción de prácticas amigables con el medio ambiente y un adecuado manejo de las basuras. En el desarrollo de las 42 activaciones, fueron recolectadas y dispuestas de manera adecuada, cerca de 69 toneladas de basuras.

Prevención de la ESCNNA en viajes y turismo:

La Estrategia Nacional de Prevención de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo, permitió sensibilizar a 960 personas durante el año 2017, a través de la ejecución de talleres de sensibilización.

Cerca de 10.000 personas obtuvieron su certificación del curso virtual "Todos Unidos Contra la ESCNNA en Viajes y Turismo".

El Manual de Buenas Prácticas para la prevención de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo, ha llegado a 4.000 entregas durante el año en curso.

La estrategia suma a 2017 un total de 13.840.000 personas impactadas a nivel nacional, llegando a 6.400 Prestadores de Servicios Turísticos a través de actividades de sensibilización en 79 Brigadas por la Legalidad.

Turismo Accesible

El 31 de mayo de 2017 fue realizado el II Congreso de Turismo Accesible en Medellín. En este evento participaron cinco conferencistas nacionales y cinco internacionales quienes expusieron temas de importancia para el desarrollo del turismo accesible en Colombia, además de un taller práctico para dar a conocer la importancia y los ajustes razonables que se pueden realizar para la participación efectiva de todas las personas en el turismo. Así mismo, fueron premiados los municipios de Guadalajara de Buga y Melgar, como ganadores de la convocatoria "Se busca destino turístico accesible".

Durante 2017 fueron realizadas 17 jornadas de sensibilización de Turismo Accesible, dirigidas a estudiantes de instituciones educativas en donde se imparte educación en turismo, prestadores de servicios turísticos y comunidades que integran los destinos del Programa de Turismo, Paz y Convivencia. Estas jornadas contaron con la participación de 712 asistentes.

Turismo y artesanías

A través de la estrategia de Comercio Justo, derivada del Programa de Turismo y Artesanías, fueron realizadas durante 2017 jornadas de sensibilización en Yopal, Riohacha, Ciénaga y Aguadas, las cuales tienen como objetivo presentar una alternativa para establecer relaciones comerciales estables y transparentes en la compra de artesanías. Estas actividades contaron con la participación de más de 100 asistentes.

En la Feria Artesanal de América Latina - Expoartesanías, se contó con la distribución de 11 espacios para la demostración de los productos artesanales con el sello Denominación de Origen, entre los que se encuentran Tejeduría San Jacinto, Sombrero Aguadeño, Cerámica de Ráquira, Cestería en Rollo de Guacamayas, entre otros.

Habilitador: fortalecimiento empresarial

Durante 2017 fueron realizadas 13 Jornadas de Fortalecimiento Empresarial en San Andrés, Cartagena, Pasto, Santa Marta, Bucaramanga, Pereira, Cali, Barranquilla, Bogotá, Arboletes, Sincelejo, San José del Guaviare y Tumaco. Estas jornadas, lideradas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, contaron con la presencia de funcionarios de entidades aliadas al sector turístico, realizando un total de 923 asesorías a empresas prestadoras de servicios turísticos.

Durante 2017 fueron realizadas 12 Ruedas de Negocios "Negocia Turismo" en Quibdó, Santa Marta, Villavicencio, Pasto, Apartadó, San Andrés, Riohacha, Leticia, Armenia, Ibagué, Cúcuta y San Agustín. En su desarrollo participaron un total de 380 compradores, 896 vendedores y fueron acordadas 8.436 citas que redundarán en futuros negocios.

La línea de Crédito Bancóldex para el sector turismo fue utilizada de forma satisfactoria por parte de los empresarios del sector turístico. A noviembre 30, se han realizado un total de 276 operaciones entre pequeña (163), grande (7), micro (23) y mediana empresa (83), con un porcentaje de utilización del 90,91 %. Resta por ejecutar un 9,09%, para lo cual se seguirá realizando un seguimiento permanente a la línea.

Durante 2017 fueron realizadas 1.427 visitas a establecimientos de alojamiento y hospedaje, para un total de 3.916 habitaciones nuevas con una inversión de $363.813 millones y 1.245 habitaciones remodeladas con una inversión de $35.376 millones.

Habilitador: promoción turística

Promoción: para el fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística, el Comité Directivo del FONTUR aprobó durante 2017, un total de 72 proyectos por valor de 55.865 millones de pesos para la ejecución de proyectos en los departamentos del país.

Oficinas móviles – corredores turísticos: durante el segundo semestre de 2017, la estrategia de Oficinas Móviles recorrió 20 departamentos y llego a 199 municipios, en los corredores del Golfo de Morrosquillo y Sabana, Nororiental, el Paisaje Cultural Cafetero y el Caribe.

A través de la estrategia de Oficinas Móviles fueron atendidas durante el segundo semestre de 2017 más de 8.000 usuarios: 31% Prestadores de Servicios Turísticos, 51% personas naturales y 13% personas jurídicas.

Turismo y deporte: en 2017 fue realizado el I Encuentro de Turismo y Deporte, el cual permitió reunir organismos internacionales como la Organización Mundial de Turismo y Peace & Sport. De igual manera se presentó el acuerdo de entendimiento entre el MinCIT, ProColombia y Coldeportes.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo apoyó la promoción turística de Santa Marta en el marco de los Juegos Bolivarianos 2017 – 2018, a través de la difusión del evento en aeropuertos, vallas publicitarias, YouTube, producción de material promocional y viaje de prensa.

Promoción Parques Nacionales Naturales PNN: el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ejecutó el proyecto de recorridos virtuales (fotografías 360° y fichas informativas) para la promoción turística y ambiental de cinco (5) áreas protegidas: Parque Nacional Natural Tayrona, Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos, Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo, Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena y el Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon.

Visita Apostólica 2017: durante la Visita Apostólica 2017, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el diseño y producción de 252.000 ejemplares del programa de mano "Papa Francisco: Pregonero de Paz", con el fin de promover la actividad turística asociada a la práctica de la fe para los destinos incluidos en la visita: Bogotá, Villavicencio, Medellín y Cartagena, entre otros. La distribución se realizó por medio del diario El Tiempo, los Puntos de Información de Turística (PIT) a nivel nacional, y los gerentes de cada ciudad quienes obtuvieron ejemplares de la publicación.

Para el desarrollo de la Visita Apostólica 2017 fue realizado el diseño y la producción de 200.000 volantes con recomendaciones generales para los turistas que asistieron a los cuatro (4) destinos incluidos en el evento (Bogotá, Medellín, Cartagena y Villavicencio).

Campaña Nacional "*Seguro te va a encantar*": finalizando 2017 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo retomó la campaña "Seguro Te Va A Encantar" que busca promover el turismo a nivel nacional mediante la difusión de rutas enmarcadas en la Estrategia Corredores Turísticos. Para el desarrollo de la campaña fueron diseñadas 15 rutas: Llanera, de la Independencia, de la Caña y el Sabor, de la Selva, Cafetera, Caribe, Libertadora, Precolombina, Sur, Antioqueña, del Sombrero Vueltiao, Putumayo, El Dorado y Aires Vallenatos.

El evento de lanzamiento de la Campaña "Seguro Te Va A Encantar" contó con un número aproximado de 1.000 asistentes, en nueve destinos iniciales que comprendían los departamentos del Huila, Antioquia, Quindío, Bolívar, Boyacá, Casanare, Santander, Sucre y Cauca.

Para la promoción y difusión se realizaron l piezas promocionales las cuales fueron difundidas en el mes de noviembre y diciembre en medios digitales y fueron dispuestos en vallas y eucoles.

Red de Pueblos Patrimonio de Colombia: durante el año 2017 se ejecutaron diferentes actividades para la promoción de la Red, en el mes de febrero, previo a la Vitrina Turística de Anato el Ministerio en 5 destinos (ciudades y pueblos patrimonio) realizó la primera jornada de talleres de comercialización dirigida a los Prestadores de Servicios Turísticos, dando como resultado una sobresaliente participación de los mismos en el Stand de la Red de Pueblos Patrimonio. Durante el mes de junio, se realizó la segunda jornada, asistiendo a 9 pueblos patrimonio, capacitando alrededor de 265 empresarios del sector

En el mes de agosto, el Comité Directivo aprobó el Proyecto Plan de Comercialización de la Red de Pueblos Patrimonio, presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ($80 millones de pesos) en alianza con la Universidad de Barcelona, el cual busca fortalecer el mercadeo y comercialización de los pueblos patrimonio, a traves de estrategias como Living Lab, entrevistas in situ, medicion de resultados, creación de estrategias.

Se están desarrollando 18 videos de promoción (uno por cada pueblo y uno general) en los que se exponen los atractivos turísticos de cada pueblo, resaltando temas como gastronomía, historia, cultura. En inglés, español y francés; material de promoción que será distribuido en diferentes ferias de turismo y también a las entidades territoriales.

Los días 21 y 22 de noviembre de 2017, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó en Guaduas (Cundinamarca), con el apoyo del Fondo Nacional de Turismo y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Encuentro XXX de la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia, en el que participaron 12 alcaldes y 13 secretarios de turismo de los 17 pueblos que integran la Red. Durante la jornada fueron realizados conferencias y un taller de sensibilización acerca de los beneficios del programa para los pueblos.

Red de Puntos de Información Turística de Colombia: En el año 2017 se realizó una evaluación detallada a los 108 Puntos de Información Turística del MinCIT, dando como resultado una categorización de PITS a retirar, PITS en periodo de prueba y PITS a continuar. En esta depuración, se estableció un proceso para retirar 7 convenios incluyendo 9 PITS del programa. Lo anterior, debido a la falta de cumplimiento del aliado regional (Alcaldía) para la funcionalidad y operatividad del PIT. Al igual que los PITS que entraron en periodo de prueba (35) a quienes se les notificó por escrito la necesidad de trabajar en los compromisos establecidos en el convenio con FONTUR.

Los días 23 y 24 de noviembre de 2017, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el apoyo del Fondo Nacional de Turismo realizó el X Encuentro de Informadores Turísticos PIT en el que participaron representantes de 62 municipios a través de 68 informadores y 13 coordinadores. En el desarrollo de la jornada fueron presentados los temas de Corredores Turísticos, Team Building, estado actual de los PIT, servicio al cliente, entre otros.

Habilitador: manejo de la información

Sistemas de Información Turística Regional (SITUR): a 2017 se han establecido los equipos de trabajo y materializado el apoyo del MinCIT para los Sistemas de Información Turística – SITUR: Magdalena, Antioquia, PCC, Santander, Norte de Santander, Meta, Boyacá, Bolívar, Cauca, Valle del Cauca y Caquetá.

4.2. Planeación estratégica

Estrategia 1: Turismo Competitivo desde las Regiones
Iniciativa: Corredores Turísticos
Entregable: Corredores diseñados con plan de trabajo y oferta turística actualizada

Se diseñaron 12 Corredores Turísticos y sus respectivos planes de trabajo. Se adelantó validación de los municipios incluidos en cada uno de ellos y de la oferta turística los Corredores.

Entregable: Plataforma Seguimiento y Evaluación Corredores turísticos

Se puso en funcionamiento la plataforma de seguimiento y evaluación para los Corredores Turísticos. Esta puede ser consultada en http://corredoresturisticos.com

Entregable: Informes de Implementación de Planes de Acción en Corredores.

Se realizó el diagnóstico de cada uno de los Corredores Turísticos y a partir de enero de 2017 se inició el proceso de validación del diagnóstico inicial, a nivel municipal, en los municipios que conforman los 12 Corredores Turísticos.

Resultado de esto es la elaboración de matrices de diagnóstico de los Corredores y el cronograma de validaciones municipales.

Se radicaron 22 iniciativas de proyecto ante FONTUR.

Se elaboró el informe de seguimiento al avance en los Planes de Acción de los Corredores Turísticos.

Se realizó seguimiento a los avances en los planes de trabajo de los 12 Corredores Turísticos

Iniciativa: Fortalecer productos turísticos de alto valor

Entregable: Diseño y diagnóstico de la ruta Avistamiento Andes Centrales (Corredor PCC).

Se realizó el diagnóstico de la zona y el diseño inicial de la Ruta de Avistamiento de Aves para los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda (Andes Centrales)

Entregable: Diseño y diagnóstico de la Ruta de avistamiento Andes Orientales. (Corredor Central).

Se radicó ante FONTUR iniciativa de proyecto para los estudios y diseños para la Ruta de Avistamiento de Aves de los Andes Orientales y Sur Occidentales

Entregable: Capacitación a actores en la Ruta Avistamiento. Andes Occidentales (Corredor Pacifico)

Se radicó ante FONTUR iniciativa de proyecto para la Ruta de Avistamiento de Aves de los Andes Orientales y Sur Occidentales. Dentro de las actividades de este proyecto está prevista la capacitación de actores del turismo a lo largo del recorrido de la Ruta.

Entregable: Informes Capacitaciones Productos turísticos de Alto Valor

El 22 de marzo de 2017 se realizó en Bucaramanga una capacitación en Productos Turísticos de Alto Valor dirigida a autoridades regionales de turismo y prestadores de servicios turísticos de Santander. Se contó con la asistencia de 27 personas.

Durante el tercer trimestre se realizó una capacitación sobre el Plan de Turismo Cultural en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca.

El 26 de octubre de 2017 se realizó en Cali el Encuentro de Turismo de Naturaleza. Se contó con expositores internacionales quienes compartieron su conocimiento y experiencias en buenas prácticas de turismo sostenible frente a empresarios y autoridades del Sector.

Entregable: Informes de seguimiento planes Red de Pueblos Patrimonio

Se realizó seguimiento a la implementación de los planes de acción de los 17 pueblos patrimonio. Se construyó una matriz de seguimiento para las acciones planteadas en los planes para cada uno de los municipios.

El 27 y 28 de julio en Socorro, Santander, se realizó el VII Encuentro de la Red de Pueblos Patrimonio, se revisaron las experiencias de México *Pueblos Mágicos*, de Perú De mi tierra un producto y de Argentina *Pueblos Auténticos*; se presentó el Plan de Turismo Cultural y las experiencias de los primeros 5 pueblos patrimonio certificados en sostenibilidad turística.

Se realizó el informe de seguimiento a planes de trabajo de los Pueblos Patrimonio Jardín, Jericó, Santafé de Antioquia y Mompox.

Los días 21 y 22 de noviembre se llevó a cabo en Guaduas, Cundinamarca, el Encuentro de Alcaldes de la Red Turística de Pueblos Patrimonio. Durante este encuentro la Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo socializó ante los Alcaldes de la Red los avances en la elaboración de los Planes de Acción para la implementación de los Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico de estos municipios.

Entregable: Plan de implementación del estudio de aprovechamiento de los centros de convenciones: se estructuró el "Plan de implementación del estudio de aprovechamiento de los centros de convenciones" de acuerdo con las propuestas definidas en el estudio "Desarrollo de una estrategia que fortalezca y garantice la sostenibilidad de los centros de convenciones del país", el cual determina las actividades planteadas para los centros de convenciones de: Armenia, Barrancabermeja, Bucaramanga, Manizales Pereira, Popayán, San Andrés, Yumbo, Bogotá y Barranquilla; esto con el fin de apoyar a las regiones y a Procolombia, quien viene liderando el producto MICE, para facilitar y dar cumplimiento al estudio.

Estrategia 2: Educado y capacitado
Iniciativa: Programa Colegios Amigos del Turismo
Entregable: Convocatoria para 50 nuevos colegios Amigos del Turismo
Se radicó proyecto en FONTUR para iniciar asistencia Técnica para la inclusión de 50 nuevas instituciones educativas al programa CAT

Entregable: Becas CAT
Se han otorgado 215 becas a la Excelencia en Turismo dirigidas a estudiantes destacados egresados de instituciones educativas vinculadas al programa Colegios Amigos del Turismo.
3. Bibliotecas dotadas

Durante 2017 se dotaron las bibliotecas de 140 instituciones educativas vinculadas al programa Colegios Amigos del Turismo

Iniciativa: Bilingüismo

A lo largo de 2017 desarrollamos diversos programas para atender las necesidades de bilingüismo en las regiones. Con el programa de Formadores Nativos para la Enseñanza del inglés, del que se ejecutaron dos fases durante el año, logramos impactar a 2000 personas vinculadas al turismo en 34 ciudades del país. Este programa consistió en impartir clases presenciales de inglés a través de voluntarios extranjeros cuya lengua nativa es el inglés.

Entregable: Profesores de inglés de Colegios Amigos del Turismo en Inmersión de 3 semanas con formadores nativos

Durante el mes de julio de 2017 se llevó a cabo el programa de Inmersión Total, en el que se beneficiaron 86 participantes. No fue posible completar el cupo de 100, debido al paro de maestro y que algunos profesores no obtuvieron los permisos necesarios por parte de sus secretarías de educación para poder participar en la actividad.

Entregable: Policías de turismo curso inglés

300 Policías de Turismo recibieron capacitación en bilingüismo en el idioma inglés de manera presencial.

Estrategia 3: Turismo Seguro

Iniciativa: Seguridad Turística en los departamentos del país
Entregable: Comités departamentales de seguridad turística
A lo largo del año se realizaron 40 Comités Departamentales de Seguridad Turística, siendo así el año en el que se ha realizado la mayor cantidad de reuniones de estos Comités en todo el país.

Entregable: Comités Locales para el Ordenamiento de Playas
En 2017 realizamos 32 reuniones de los Comités Locales para el Ordenamiento de Playas, siendo así el año en el que se ha realizado la mayor cantidad de reuniones de estos Comités en todo el país.

Entregable: Rutas seguras de los corredores turísticos
En el Comité de Rutas Seguras realizado el 14 de marzo de 2017, con la participación del Ejército Nacional, la Policía Nacional, del Ministerio de Transporte, Ministerio de Defensa, Invías, Agencia Nacional de Infraestructura ANI y la Armada Nacional, aprobamos 150 Rutas Seguras dentro del marco de los Corredores Turísticos.

Entregable: Nuevos Policías de Turismo incorporados
Se incorporaron 150 nuevos Policías de Turismo y 539 gestores de la especialidad.

Estrategia 4: Turismo Responsable

Iniciativa: Turismo Responsable

Entregable: Informe sobre la Estrategia de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo implementada: se realizaron 11 talleres de prevención y sensibilización de la ESCNNA – Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en contexto de viajes y turismo en el 2017, con un total de 960 participantes; cuyo objetivo es sensibilizar a los actores de la cadena productiva del sector turístico frente a la promoción del Turismo Responsable; se envió copia digital a 334 prestadores de servicios turísticos que han solicitado el Kit de Prevención de la ESCNNA en el contexto de los Viajes y el Turismo #OjosEnTodasPartes versión 2017, adicional se certificaron 10.463 personas por realizar el curso virtual "Todos Unidos Contra la ESCNNA en Viajes y Turismo".

Entregable: Plan para la prevención del tráfico ilegal de fauna y flora en viajes y turismo: se realizaron mesas de trabajo con el Ministerio de Ambiente y se elaboró un Plan de acción para dar inicio a la implementación de actividades en la materia, además el Viceministerio de Turismo desde la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción se articuló con la World Wildlife Fund for Nature (WWF) para la difusión de la campaña "Cero Carey" que tiene por objetivo sensibilizar a los turistas sobre la importancia de proteger a la Tortuga Carey, denunciar de manera oportuna el tráfico de esta especie y evitar la compra de elementos fabricados con carey.

Entregable: Plan para la prevención del tráfico ilícito de bienes patrimoniales en viajes y turismo: Se realizaron mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura y se elaboró un Plan de acción para dar inicio a la implementación de actividades en la materia, Se cuenta con las piezas de la campaña de Ministerio de Cultura "Por favor no viaje con nuestro patrimonio" como referente para la construcción de un nuevo concepto enfocado para el sector turístico.

Entregable: Activaciones de la campaña Colombia limpia: La Campaña #COLOMBIALIMPIA busca generar conciencia en los residentes, comunidad local, prestadores de servicios turísticos, turistas y visitantes acerca de la responsabilidad de disponer de manera adecuada las basuras en canecas y servicios de recolección de los destinos como parte de la cultura ciudadana. Para 2017 se realizaron 12 activaciones en los siguientes destinos: Buenaventura el 18 de febrero, Santa Marta el 16 de abril, Bahía Solano el 28 de abril, San José del Guaviare el 2 de junio, Camino Teyuna el 11 de junio, Montería el 8 de junio, Cali 24 de junio, Casanare el 30 de junio, en San Andrés el 1 de Julio, Valle de Cocora ubicado en el departamento de Quindío el día 8 de octubre, Leticia y Tolú el 14 de octubre, se recolectaron alrededor 19.2 toneladas de basura y se han sensibilizado 19.380 personas entre turistas y residentes

Entregable: Diseño e implementación del plan de acción de turismo accesible: se realizó el II Congreso de Turismo Accesible que tuvo lugar en la ciudad de Medellín en la Plaza Mayor el pasado 31 de mayo de 2017 contó con 225 asistentes, en el evento participaron conferencistas nacionales e internacionales algunos de los temas presentados fueron: en la vía para un turismo accesible, Inclusión desde el Sector Turístico, Accesibilidad y Empleo para un TURISMO para tod@s, Huellas de accesibilidad en Colombia, Destinos turísticos inteligentes para tod@s: casos de éxito; además se hizo entrega del reconocimiento a municipios ganadores de la convocatoria "Se busca destino turístico accesible", adicional a ello Se realizaron charlas de introducción al turismo accesible en universidades con la asistencia de 567 personas en Bogotá, Ibagué, Medellín, Cartagena, Pereira y Armenia, también se llevaron a cabo 5 Charlas de capacitación a prestadores de servicios turísticos de los municipios de Turismo, Paz y Convivencia con la asistencia de 137 personas en Necoclí, San Juan de Arama, Acandí, Capurganá y Santa Marta.

Estrategia 5: Turismo formal y con reglas claras

Iniciativa: Formalización turística

Entregable: Jornadas de formalización turística: se realizaron doce (12) Jornadas de Formalización, en las ciudades de: el 15 de marzo en Bogotá, el 29 de marzo en Santa Marta, el 25 de marzo en Arauca, el 4 de mayo en Bucaramanga, el 9 de mayo en Bogotá, el 1 de junio en Pereira, el 5 de julio en Riohacha, el 27 de julio en Armenia, el 27 de julio en Cali, el 30 de agosto en San Andrés, el 11 de octubre en Cúcuta y el 29 de noviembre en Florencia con una participación de 898 participantes.

Entregable: Brigadas por la Legalidad Turística en las Regiones: el 19, 20 y 21 de abril de 2017 en la ciudad de Bogotá - localidades de Fontibón, Santa Fe, Chapinero, el 27, 28, 29, 30 abril y 1 de mayo en Barranquilla, el 25, 26, 27, 28 y 29 de mayo de 2017 en la ciudad de Dosquebradas, el 3, 4, 5, 6 y 7 de mayo 2017 en Girardot, el 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto de 2017 en la ciudad de Cali, el 03, 04, 05, 06 y 07 de agosto 2017 en Palestina, el 20, 21, 22, 23 y 24 de Septiembre de 2017 en la ciudad de Medellín, el 27, 28, 29, 30 de septiembre 2017 en Santiago de Tolú, el 4, 5, 6 y 7 de diciembre de 2017 en la ciudad de Bogotá, el 13, 14, 15, 16 y 17 de diciembre 2017 en Villavicencio, se visitaron 1.608 establecimientos de alojamiento turístico.

Entregable: Planes de Formalización Laboral para el sector turismo: en articulación con el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Salud, fueron realizadas tres mesas de trabajo con el fin de analizar y profundizar en el uso de la normatividad para realizar contrataciones por períodos inferiores a 30 días (Decreto 2616 de 2013 del Ministerio del Trabajo y la Resolución 5094 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social); el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en articulación con Urna de Cristal de Presidencia de la República, realizó un ejercicio de participación ciudadana cuyos resultados permitieron

determinar los retos y oportunidades en materia laboral desde las visiones del empresariado, la fuerza laboral y los ciudadanos que participan en el desarrollo de la actividad turística.

Por otra parte, en articulación con el SENA, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo participó durante 2017 en los procesos de revisión, actualización y creación de perfiles laborales para el sector, con el fin de facilitar la búsqueda de empleo y recurso humano capacitado bajo los parámetros del empleador. Esta actividad permitió además, identificar nuevas necesidades de formación entendiendo los cambios que presenta el sector turístico a partir del impacto que generan las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, las variaciones en las motivaciones de los viajeros y las tendencias turísticas a nivel mundial.

Estrategia 6: Turismo de Calidad

Iniciativa: Certificación de Destinos Turísticos Sostenibles
Entregable: Destinos turísticos certificados bajo la NTS TS 001-1
El centro histórico del Municipio de Jardín (Antioquia) fue certificado bajo la Norma NTS TS 001-1, Destino Turístico Sostenible.
Buga, Mompox, Villa de Leyva y Ciénaga recibieron sus certificaciones como Destinos Turísticos Sostenibles, luego de haber implementado los requisitos establecidos en la NTS TS 001-1 Destinos Turísticos, requisitos de Sostenibilidad

Entregable: Certificación de Playas NTS-002
1. Playas turísticas certificadas bajo el esquema internacional ServiCERT.
Las playas turísticas La Piscina y La Piscinita del PNN Tayrona fueron certificadas bajo el esquema ServiCERT.

Iniciativa: Prestadores turísticos certificados en Calidad y/o sostenibilidad
Entregable: Prestadores de servicios turísticos en proceso de certificación
Durante el año 2850 prestadores de servicios turísticos adelantaron su proceso de certificación a través de la Plataforma Virtual de Certificación en Calidad y sostenibilidad turística
A noviembre de 2017 1.043 prestadores de servicios turísticos se encontraban certificados en las normas de calidad turística, sostenibilidad y turismo de aventura, cifra récord en la calidad turística del país.

Entregable: Jornadas de difusión de calidad y sostenibilidad
Durante el año se realizaron 50 Jornadas de Difusión en Calidad y Sostenibilidad beneficiando a 3.927 prestadores turísticos

Estrategia 8: Fortalecimiento Empresarial
Iniciativa: Fortalecimiento Empresarial

Entregable: Jornadas de Fortalecimiento Empresarial para el sector turístico: se realizaron siete (7) Jornadas de Fortalecimiento Empresarial para el Sector Turístico el 28 de marzo en San Andrés, el 6 de abril en Cartagena, el 21 de abril en Pasto, el 14 de junio en Santa Marta, el 29 de junio en Bucaramanga, el 12 de septiembre en Bogotá y el 24 de octubre en San José de Guaviare, en la que se asesoró un total de 510 empresarios del sector turístico.

Entregable: Ruedas de Negocio - Negocia Turismo: se llevaron a cabo doce (12) ruedas de negocios en ciudades pertenecientes a los diferentes corredores turísticos, que permitieron reunir a 1.276 empresarios del sector turismo, quienes aprovecharon la oportunidad del programa, para ofertar y vender la oferta turística de cada una de las regiones visitadas. De esta manera se recorrió el país de norte a sur y de oriente a occidente, generando un espacio para 896 prestadores de servicios turísticos, quienes vendieron la oferta turística de su región a los 380 compradores llevados desde diferentes zonas del país.

Entregable: Informes sobre el Fortalecimiento del apoyo por la línea Bancóldex para sector turismo: la línea de crédito ha seguido siendo utilizando de forma satisfactoria por parte de los empresarios del sector turístico. A noviembre 30, se han realizado un total de 276 operaciones entre pequeña (163), grande (7), micro (23) y mediana empresa (83), con un porcentaje de utilización del 90,91 %. Resta por ejecutar un 9,09%, para lo cual se seguirá realizando un seguimiento permanente a la línea.

Estrategia 9: Información y Estadística Turística

Iniciativa: Información y Estadística Turística
Entregable: Implementación de Plan para el fortalecimiento del CITUR: se realizaron diferentes mesas de trabajo con Linktic, supervisión y FONTUR para corregir las vistas y gráficos que no se recibieron a satisfacción, se realizó acompañamiento técnico a los diferentes equipos de personal del Viceministro de Turismo para que aprendan a utilizar y generar consultas en la plataforma, además se llevó a cabo el Comité Tecnico de Estadísticas de Turismo los días 5,6,7 y 8 de abril de 2017 en la ciudad de Cali donde se hizo seguimiento de los resultados de ejecución de los proyectos de SITUR que se están llevando a cabo en el país, sumado a esto se ha realizado acompañamiento técnico a Situr Boyacá y Situr Meta para la adecuación de su plataforma integrada mediante este estándar, se han realizado las cargas para mantener actualizado el portal de acuerdo a la información que ha liberado oficialmente la Oficina de Estudios Económicos –OEE- del MINCIT.

Entregable: SITUR adicionales nuevos alineados al CITUR: se logró la implementación de siete nuevos Situr, de los cuales actualmente ya firmaron y se encuentran realizando trabajo de campo: (3) Situr Valle del Cauca, Situr Caquetá y Situr Cauca, después de la respectiva capacitación que les dieron en cada región; pendientes por firmar acta de inicio: (3) Cesar, Atlántico y Nariño, que ya están aprobados. Y finalmente La Guajira dado que es por Conpes, está a la espera de la asignación de recursos para ejecutarlo.

Entregable: Informe sobre la Muestra maestra (sistema de verificación de prestadores de servicios turísticos) en implementación en 5 destinos: La medición de Muestra Maestra se realizó a cabo en 6 regiones que tienen implementado el Sistema de Información Turística (Antioquia, Bolívar, Santander, PCC, Valle del Cauca y Magdalena), Como resultado de esta medición se identificó que del 43,2% de informalidad que se evidencia basados en estas 6 regiones, la categoría de establecimientos de alojamiento y hospedaje es la de mayor participación con un 65,11%, de un total de 7.923 Prestador de Servicio Turísticos sin Registro Nacional de Turismo 5.159 pertenecen a esa categoría. La siguiente categoría con más informalidad es agencias de viajes con 851 establecimientos sin Registro Nacional de Turismo, lo que sería una participación del 10,7%.

Estrategia 10: TIC's e Innovación

Iniciativa: TIC's e Innovación
Entregable: Informe sobre ejercicios de innovación aplicados al turismo
Se realizó el informe de innovación en turismo donde se dejan las bases para seguir en los temas de innovación turística, TIC`s y Productos turísticos diferenciados.

Estrategia 11: Conectividad Aérea, terrestre y Marítima

Iniciativa: Conectividad Aérea, terrestre y Marítima
Entregable: Formulación del proyecto (Estudio de conectividad aérea nacional e internacional)
Se realizó el estudio de conectividad aérea nacional e internacional en el cual se muestra acciones para potenciar el turismo de acuerdo a las necesidades del sector.

Estrategia 12: Transformación de territorios afectados por el conflicto a rutas turísticas de la paz

Iniciativa: Transformación de territorios afectados por el conflicto a rutas turísticas de la paz
Entregable: Proyecto Turismo Comunitario implementado
Entre junio y septiembre de 2017, en el marco de la Convocatoria Impulso al Turismo Comunitario, se recibieron más de 500 propuestas de iniciativas de Turismo Comunitario de todas las regiones del país. Durante el trimestre se adelantaron las tareas de evaluación de

dichas propuestas, priorización y selección de las que serán apoyadas. Se escogieron 52 propuestas en los 32 departamentos del país.
El 27 de noviembre de 2017 FONTUR publicó el pliego de condiciones para dar inicio al proceso de contratación para realizar el programa de formación y capacitación para las iniciativas de base comunitaria identificadas durante el proceso de selección llevado a cabo durante el tercer trimestre de 2017.

Entregable: Informes sobre la implementación de los modelos de gestión estratégica en las regiones piloto: los Destinos Urabá – Darién (Antioquia y Chocó) participaron en el la Comercialización de los Destinos de Turismo y Paz en el marco de las Ruedas de Negocios - Negocia Turismo en el municipio de Apartado el día 18 de mayo del 2017, se han adelantado mesas de trabajo, talleres, capacitaciones sobre diseño de producto, además el 22 de noviembre en la ciudad de Bogotá se realizó Comité de Turismo, Paz y Convivencia presidido por la Viceministra de Turismo.

Entregable: Informes sobre el desarrollo de la estrategia del programa de Turismo y Paz: Se visitaron 13 Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación al proceso de reincorporación, reconciliación y desarrollo territorial en el sector turismo – Etapa de Inmersión en los meses de julio, agosto y septiembre del 2017

El siguiente paso realizado fue la visita en el mes de diciembre del 2017 en 4 cuatro de los 6 Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación los cuales fueron coordinados por la ARN y las FARC; esto se realizó con el fin de verificar los proyectos de turismo en la cual el MinCIT fue informada que los mismos estaban listos para el sector turístico; sin embargo al preguntar por esas iniciativas, proyectos u organizaciones estos requieren madurarse en aspectos tan importantes como los procesos en asistencia técnica en el territorio; es por ello que el curso de Capacitación el ABC de Turismo deberá iniciar en el mes de enero; el curso será indispensable para la toma de decisiones sobre el sector económico de turismo y como una alternativa económica de desarrollo.

Estrategia 13: Promoción Turística Nacional

Iniciativa: Promoción Turística Nacional

Entregable: Informes sobre la promoción de Corredores Turísticos y sub-campañas: Promoción de corredores turísticos y sub-campañas cuyo objetivo es posicionar los destinos y productos del turismo colombiano como una oferta consistente para el desarrollo de la actividad turística a nivel doméstico desde los territorios cuya vocación se estructure a partir del concepto de corredores turísticos, y de acuerdo con sus rutas y singularidad de sus atractivos, dentro de sus acciones adelantadas están: se presentó proyecto ante Fontur el cual fue aprobado en febrero de 2017, se elaboró Brief Para las sub-campañas: Turismo de

Naturaleza, Avistamiento de Ballenas, Avistamiento de Aves, Receso Escolar, Corredores Turísticos, se desarrollaron dos mesas de trabajo el 16 y 28 de junio.

Se retomó la estrategia "Seguro, te va a encantar", como campaña nacional. Luego de la aprobación de artes y propuestas creativas se determinó el slogan final de la campaña como: ES EL MOMENTO DE COLOMBIA, CONOCELA RECORRELA DISFRUTALA, SEGURO TE VA A ENCANTAR" cuyo lanzamiento fue el 25 de noviembre del 2017.

Entregable: Informes sobre el plan de promoción Nacional de Avistamiento de Aves: se realizó el concepto gráfico y diseño de una pieza gráfica, que resalta el hecho de que Colombia tiene el primer puesto en variedad y número de especies de aves, el 10 de septiembre PROAVES hizo entrega de 60 fotografías las cuales fueron revisadas por el Grupo de Promoción y de acuerdo con las especificaciones técnicas, condición de endemismo y su importancia con respecto a la región que habitan, se escogieron 15 fotografías de aves endémicas las cuales se enviaron el 28 de septiembre a la empresa 4-72 para revisión y correspondiente gestión.

"La guía de rutas por Colombia", 200.000 ejemplados distribuidos en el periódico el Tiempo, en los gremios del sector turístico, bibliotecas públicas y privadas, entidades del sector público entre otros. La cual resaltara las aves emblemáticas de cada corredor.

Informes sobre la implementación del plan de acción derivado de la estrategia de Turismo y Artesanías: Participación del Viceministerio de Turismo en el STAND de Denominaciones de Origen durante los 14 días de EXPOARTESANÍAS, Se establecen compromisos para lograr promover el Programa "Comercio Justo" a lo largo del año 2018 en diferentes regiones, Se mantiene comunicación permanente con FONTUR y Artesanías de Colombia, para la formulación de un proyecto que logre la participación y apoyo a exposiciones de turismo y artesanías 2018".

Se realizaron cinco jornadas de capacitación y sensibilización en termas de Comercio Justo en: el12 de octubre en el municipio de Aguadas el 24 de octubre en el municipio de Yopal y el 26 de octubre en el municipio de Ciénaga, La Guajira el 15 de noviembre y en Isla Fuerte, Bolívar el 13 de diciembre.

Informes sobre la implementación de la estrategia de promoción Turismo y Deporte: Estructuración de la estrategia de Turismo y Deporte con el objetivo de fortalecer la oferta turística asociada a los deportes mediante tres ejes de acción: 1) El deporte como producto turístico, 2) Promoción turística de destinos a través de eventos deportivos y 3) Generación de contenido y presencia de marca a través de iconos del deporte, se realizó el I Encuentro de Turismo y Deporte en la ciudad de Santiago de Cali, en el marco del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. Este evento reunió a diferentes instituciones públicas y privadas del orden nacional e internacional, como la Organización Mundial de Turismo –

OMT, Peace and Sport, UNESCO, Cancillería de Colombia, Coldeportes, Comité Olímpico Colombiano, Comité Paralímpico Colombiano, Unidad de Parques Nacionales Naturales, Asociación Colombiana de Turismo Responsable – ACOTUR, se conformó la Mesa Interinstitucional de Deporte y Desarrollo, liderada por Cancillería de Colombia y Coldeportes, apoyada por UNESCO e integrada por Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, entre otros. Esta mesa tiene el objetivo de aunar esfuerzos de instituciones gubernamentales en pro del fortalecimiento del deporte para la paz y el desarrollo.

Informes sobre la Ejecución del plan de promoción para Parques Nacionales Naturales: el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ejecutó el proyecto de recorridos virtuales (fotografías 360° y fichas informativas) para la promoción turística y ambiental de cinco (5) áreas protegidas: Parque Nacional Natural Tayrona, Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos, Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo, Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena y el Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon.

Informes sobre el plan de promoción de los patrimonios declarados por la UNESCO: Se realizaron 27 textos correspondientes al patrimonio cultural y natural material e inmaterial, las Reservas de la Biósfera y las Ciudades Creativas, se realizó uno para cada una de las declaratorias y dos textos introductorios para las Reservas de Biosfera y la Red de Ciudades Creativas, construidos por el Ministerio, además se diseñaron piezas promocionales (2 patas) que serán divulgadas a través de la Guía Turística de Rutas por Colombia – Puntos Suspensivos.

4.3. Retos

Corredores Turísticos

- CONPES de Turismo conjuntamente con el DNP que incorpore toda la estrategia de corredores turísticos y la política de turismo.
- Plan Sectorial de Turismo 2018-2022.
- Continuar con la implementación de los Planes de Trabajo de los 12 Corredores Turísticos, articulando los cuatro productos de alto valor definidos en el Plan Sectorial de Turismo 2014-2018. Continuar el trabajo mancomunado con las regiones, gremios y demás actores del sector para la elaboración del Plan Sectorial de Turismo 2018-2022.

Educado y Capacitado

- Propuesta Centro de Formación Turística Adscrito al Ministerio
- 50 Nuevos Colegios Amigos del Turismo
- 100 Nuevos becados para estudiar turismo
- 800 PST en clases inglés con formadores nativos
- Homologación guianza turística a 350 profesionales

- 100 PST Capacitados en Atención y Servicio al Cliente

Continuar el proceso de modernización y fortalecimiento del Programa Colegios Amigos del Turismo, de manera articulada con los programas de formación en bilingüismo y las demás estrategias para el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios turísticos prestados en el país.

Seguro

Realizar los Comités Departamentales de Seguridad Turística en todos los departamentos del país, con el fin de detectar las principales problemáticas en seguridad Turística y actuar de manera oportuna frente a ellas. Es menester aprovechar los acuerdos de paz para consolidar los Corredores Turísticos como rutas seguras para consolidarlos como destinos turísticos de Clase Mundial.

Calidad

- Homologación internacional de 4 normas técnicas sectoriales de sostenibilidad
- 1.500 prestadores turísticos certificados
- 6 nuevos destinos turísticos certificados
- 5 playas preparadas y postuladas a certificación internacional Bandera Azul

Adicionalmente, continuar con la certificación de prestadores en las Normas Técnicas Sectoriales de Calidad y Sostenibilidad. Cerramos 2017 con cerca de 1000 prestadores certificados, cifra récord. Continuaremos con el trabajo conjunto con las regiones para la implementación de los requisitos establecidos en la NTS TS 001-1 y así contar con más destinos certificados como Destinos Turísticos Sostenibles.

Otros

- Realizar 20 activaciones de la campaña Colombia Limpia, en 15 destinos del país. Sensibilizando 60.000 personas y logrando la recolección de 70 toneladas de basura.
- Consolidar 4 Sistemas de Información Turística Regionales (SITUR) adicionales nuevos alineados al Centro de Información Turística de Colombia (CITUR).
- Realizar II Encuentro de Turismo y Deporte.
- Realizar III Encuentro de Turismo Accesible.
- La estrategia de prevención de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo adelantará las siguientes acciones: realizará la I Cumbre Intersectorial de protección de la niñez y la adolescencia, Capacitará a 90 personas en la implementación del juego "Por Nuestras Calles" y sensibilizará a 10.000 personas en 2017 a través de todas las acciones vinculadas a la estrategia.
- Se realizará el lanzamiento de 15 nuevas rutas geográficas y 10 nuevas rutas temáticas, en el marco de la promoción de la Campaña Nacional.

- Realizar 10 Jornadas de Fortalecimiento Empresarial, asesorando al menos a 610 empresarios del sector turístico.
- Realizar 5 Ruedas de Negocios logrando la participación de al menos 150 compradores y 300 vendedores.
- Realizar un total de 10 brigadas por la legalidad en los diferentes departamentos del territorio colombiano, impactando al menos 30 destinos turísticos.
- Realizar Muestra maestra (sistema de verificación de prestadores de servicios turísticos) en implementación en 5 destinos con el objetivo de identifica la informalidad en el sector turístico, como resultado de esta medición se obtendrá un mapa de calor con el cual puede generar acciones contra la informalidad.
- Realizar la firma de un memorando de entendimiento con el Ministerio del Trabajo y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo y otro memorando de entendimiento con la Organización Internacional del Trabajo, con el fin de generar acciones que propicien la generación de empleo decente y sostenible para el sector turístico.
- Cumplir el 100% de los compromisos de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción establecidos en el Plan Sectorial de turno 2014- 2018.

Capítulo 5: Secretaria General

5.1. Logros

- Al cierre de la Vigencia 2017, se logró la mejor ejecución presupuestal de los últimos diez años al comprometer el Presupuesto Total del Ministerio en $ 636.719.6 millones (99.20 %) y al Obligar el Presupuesto Total en $ 636.469.6 millones (99.16 %). Los valores y los % de la ejecución presupuestal 2017, corresponden a la información tomada del SIIF – Nación a corte del 20 de Enero de 2018.

- La calificación ponderada del control financiero en la evaluación de gestión y resultados, de la Auditoría Integral practicada por la CGR ha sido de 90 puntos, en los dos últimos años.

- Traslado de recursos e inversiones de la Dirección General de Comercio Exterior (DGCE) al 100% a la Cuenta Única Nacional (CUN) del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- En cuanto a la Gestión durante el primer semestre 2017 se avanzó en la publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones 2016 en el SECOP II siendo el Ministerio una de las entidades pioneras en dar cumplimiento a este requerimiento, toda vez que a futuro el SECOP II será obligatorio para todas las entidades del estado. Con el desarrollo de los aplicativos implementados, el grupo ha dado respuesta eficaz y oportuna a los diversos requerimientos de las dependencias del Ministerio, logrando así su objetivo como área de apoyo.

- Se recibió la certificación en materia ambiental con ¡Cero no conformidades! (Certificación al Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015, por parte de Cotecna), ubicando a la entidad en el top 5 de entidades públicas en Colombia que se destacan como las mejores en aportar al desarrollo sostenible del país.

- Durante el 2017, se ha realizó la Migración del Sistema de Gestión Ambiental de versión ISO 14001:2004 a ISO 14001:2015 y se han cumplido las metas establecidas para los 8 indicadores documentados los cuales son: Ahorro del Recurso de Energía, ahorro del recurso agua, ahorro de papel, sensibilización a los colaboradores de la entidad en temas ambientales, cumplimiento de la gestión del programa de emisiones, inclusión de criterios de sostenibilidad en estudios previos y cumplimiento del programa de gestión ambiental misional.

- Se estructuró , diseñó e implementó el Sistema de Solicitud de Comisiones y Gastos de Viaje -Sisco-, a través del cual se maneja en línea el proceso de solicitud de tiquetes

y gastos de viaje, así como la legalización de comisiones mediante la digitalización de los documentos. La aplicación de Sisco ha permitido optimizar la atención y servicio hacia las demás dependencias, ahorrar tiempo, brindar niveles de respuesta más efectivos y contribuir con la política de ahorro de papel. Posteriormente, se modificó el software de comisiones (SISCO) en tiempo, en el sentido de firmar digitalmente en línea los actos administrativos en donde se le reconocen los viáticos, transportes terrestres y transporte aéreo a que haya lugar. También se realizaron ajustes visuales al formulario de registro de comisiones de funcionarios y contratistas con el fin de que fueran más compactos y concisos.

- Unificación de las peticiones, quejas y reclamos por un solo canal virtual de atención: correo electrónico info@mincit.gov.co, de esta manera se ha logrado la eficiente administración de las peticiones que ingresan a Mincomercio, evitando el incumplimiento de requisitos legales y de pérdida de imagen institucional, por la no respuesta oportuna.

- Presencia institucional para la socialización y divulgación de los temas misionales en nueve (9) municipios del país y atención a 578 ciudadanos en las Ferias Naciones de Servicio al Ciudadano, programa liderado por el Departamento Nacional de Planeación

- Utilización de la herramienta "Red de Conocimiento y Aprendizaje Virtual" (redca.mincit) para el diseño de un curso virtual sobre el Régimen Disciplinario, con el que se busca sensibilizar sobre el tema a los servidores públicos.

- Estrategia de sensibilización para interiorizar el tema 'valores', mediante la ejecución del Proyecto Cine Club: Proyección de cinco (05) películas con contenido predeterminado con lo cual se fomentaron los valores que hacen parte del Código General de Integridad del servidor público colombiano: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.

- A la fecha el MinCIT presentó un acuerdo de conciliación con CISA ante la Procuraduría General de la Nación el cual está pendiente aprobación.

- 320% de aumento en peticiones atendidas (Calificación 4.7/5.0).

- Mediante el fortalecimiento y consolidación de equipos de trabajo se ha mejorado el clima laboral de las diferentes áreas del ministerio.

- Entidad modelo en sensibilización y socialización del nuevo código de Integridad para funcionarios públicos

- Se creó el programa de Pasantes en el cual se suscribieron 30 convenios con entidades de educación superior, con la participación de 60 estudiantes.

- Diseño y puesta en marcha de un plan de incentivos institucional (no pecuniarios) - Las Mil Millas: Sentido de pertenencia, motivación y aumento a la participación de actividades.

- Fortalecimiento de la comunicación interna a través de una red de comunicación.

- Con apoyo de la DIAN se obtuvieron 104 tabletas para ser entregadas a los estudiantes con discapacidad beneficiarios del programa Colegios Amigos del Turismo del Viceministerio de Turismo.
- En lo referente a "proyectos especiales" se estructuró el plan para la creación de una herramienta web accesible para el turismo.

- Se realizó un diagnóstico inicial de infraestructuras turísticas accesibles a la población con discapacidad con ayuda del Viceministerio de Turismo.

- Se gestionó la adquisición de una impresora braille para la oficina de atención al ciudadano y se elaboraron videos en lengua de señas colombiana que hacen referencia a los dos trámites y servicios más consultados por los usuarios de ministerio.

- Se realizaron sensibilizaciones sobre el tema de discapacidad, a través de píldoras informativas, alertas tempranas y el Boletín @Com Capacidades.

- Fortalecer el trabajo que realizan tanto al interior de sus áreas como en el manejo del software Isolucion.

5.2. Planeación estratégica

Durante el desarrollo de la gestión, el Plan de Fortalecimiento Institucional ejecutado por las entidades del Sector y liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se estructuró bajo 6 estrategias encaminadas así: Eficiencia Administrativa, Fenecimiento de la cuenta, FURAG, Innovación, Responsabilidad Social Empresarial, Búsqueda de la felicidad.

Las anteriores estrategias buscaban consolidar aspectos de bienestar destinados a los funcionarios, conseguir una mayor articulación del sector, fortalecer la comunicación interna, gestionar un plan administrativo de excelencia y en la innovación de procesos.

- Durante el 2017, se desarrollaron reuniones estratégicas en cada uno de los trimestres del año, en las que se realizó seguimiento a la formulación e implementación de los PGA de las entidades del SCIT, así como, espacios para generar sinergias y mejores prácticas ambientales y talleres de fortalecimiento en Compras Públicas Sostenibles con el apoyo de la ONU Medio Ambiente y el MADS, obteniendo un reconocimiento por el aporte a la sostenibilidad del País. Del mismo modo, se efectuaron jornadas de planeación para el 2018, concertando metas e indicadores del componente ambiental.
- Estrategia de innovación sectorial y plan de acompañamiento a las entidades del sector para desarrollar sus modelos de gestión de la innovación (13 Proyectos de innovación y 13 proyectos de innovación en procesos). Propósito: Fortalecer la cadena de valor del sector a través de productos y servicios diseñados de acuerdo a las necesidades de los usuarios.
- Definición de los lineamientos de sostenibilidad del Ministerio a partir de su objeto misional y orientados a acciones con resultados de corto plazo.
- Diseño de un programa de formación en capacidades para la innovación de los funcionarios: 14 Proyectos formulados de innovación en procesos - 100 funcionarios capacitados de SG.

Más de 1800 ciudadanos capacitados en el programa Miércoles de capacitación de atención al ciudadano; entre los temas tratados se encuentran: VUCE, Aprovechamientos TLC, Colombia se formaliza, Compre Colombiano , Plan Vallejo, Registro Nacional de Turismo, Norma Técnica de Calidad Turística, Instrumentos de financiación para proyectos de Mipymes - INNPULSA.

5.3. Retos

- Renovación del parque automotor vs Plan de Austeridad del Gasto
- Sistematizar el Área de Servicios Generales.
- Crear sinergias con el Grupo de Atención al Ciudadano para optimizar la atención de usuarios internos y externos a través del Conmutador.
- Estrategia para la concientización de los servidores públicos del buen uso y manejo de los elementos que tienen a su cargo para el desarrollo de sus funciones.
- Implementación de NICSP: Optimizar la Calidad, Transparencia y Credibilidad de la información de Propiedad Planta y Equipo.
- Desarrollar el Plan de Bienestar enfocado en cuatro 4 proyectos estratégicos: Días especiales Mincit, Mincit saludable, Mincit educativo, Mincit financiero.
- Mejoramiento continuo de las capacitaciones programadas y la implementación de la Universidad Corporativa del Sector Comercio, Industria y Turismo.
- Se continuará con el proceso de Legalización y titularización de los lotes invadidos de propiedad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la colaboración del Min-

vivienda y la Superintendencia de Notariado y Registro, de los siguientes inmuebles: Lote de Soledad en Atlántico, Lote de Maria Auxiliadora en Cúcuta, Lote la Loma en Maicao/Guajira, Lote restante Zona Franca de Cúcuta adjunto a la Policía Nacional.

- Coordinar con las áreas del Ministerio para que adopten la caracterización de sus usuarios en sus actividades, tales como la administración de los datos mediante automatización y convocatoria a los eventos y capacitaciones que las dependencias realicen.
- Apertura de la Biblioteca "Carlos Lleras Restrepo" con servicios que apoyen el desarrollo de la misión institucional implementando nuevas estrategias para la innovación desarrollando nuevos servicios que sean llamativos tanto para la ciudadanía, los funcionarios y entidades adscritas y vinculadas, creando Convenios Interadministrativos.

Capítulo 6: Oficina Asesora de Planeación Sectorial

6.1. Logros

Presupuesto

A lo largo de la vigencia presupuestal, se logró que el presupuesto del sector se incrementara en aproximadamente 84,5 mil millones de pesos en comparación de los recursos apropiados inicialmente, esto posterior a los ejercicios de adiciones y reducciones al presupuesto que surtieron efecto en la ejecución de la vigencia.

Para el caso puntual del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se logró la incorporación de recursos en el Presupuesto General de la Nación producto de la cooperación internacional, recursos destinados principalmente para el desarrollo económico local en territorios y el apoyo al sector lácteo.

Así mismo, se gestionaron recursos para el fortalecimiento de las acciones de entidades como Bancóldex (líneas de crédito) e iNNpulsa con el fin de fomentar el desarrollo empresarial.

Por otro lado, durante la vigencia 2017 se logró la reformulación de 8 proyectos de inversión teniendo en cuenta la metodología de presupuesto orientado a resultados para el ministerio, y 12 proyectos más para el resto de las entidades del sector.

Por último, y en búsqueda de la articulación de las herramientas de planeación, se realizaron ejercicios pilotos para asociar los entregables de la planeación estratégica con las cadenas de valor de los proyectos de inversión y la información de seguimiento presupuestal del SIIF Nación.

Sistema Integrado de Gestión

Administración Riesgos Institucionales: como respuesta a la actualización de la norma y en virtud del mejoramiento continuo de los procesos del MinCIT para el año 2017 se decidió actualizar la metodología de administración de los riesgos institucionales bajo tres líneas:

Riesgos de gestión: esta tipología de riesgo se viene actualizando a través de la metodología sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP que permite ser más rígido en las actividades de control, contrarrestando y mitigando el impacto y la probabilidad de los riesgos identificados; en concordancia con esta actualización, a cierre del año anterior se lograron actualizar e identificar un total de 71 riesgos de gestión (45 actualizados y 26 nuevos).

Riesgos de Corrupción: al igual que con los riesgos de gestión, los riesgos identificados mediante esta tipología se verificaron y actualizaron según las recomendaciones del DAFP. Esta revisión dio como resultado una nueva versión del mapa anticorrupción para esta nueva vigencia con un total de 30 riesgos, que mediante las nuevas actividades incluidas en los procesos, mejorara el seguimiento y control de los mismos.

Riesgos de Privacidad y Seguridad de la Información: para el 2017 el MinCIT decidió iniciar los procesos de implementación de la Norma ISO 27001:2015 y una de las actividades más relevantes fue la identificación y control de los riesgos asociados a los activos de información y la vulnerabilidad de los mismos; para este ejercicio se contrató una firma que coadyuvara no solo en la implementación de la norma, sino en el montaje del mapa de riesgos con estas características.

Plan de fortalecimiento de SIG: Durante el 2017 el equipo de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial estableció un plan de trabajo que incluía la consolidación, mejoramiento y madurez del sistema integrado. Este trabajo generó la identificación de falencias y debilidades del sistema, lo cual definió la ruta de trabajo para su mitigación, cuya labor arrojó los siguientes resultados en el SIG:

Medición de desempeño: la batería de indicadores existente para la vigencia del 2017 fue acompañada por el equipo de la OAPS con el objetivo de que los indicadores fueran documentados y sirvieran como fuente vital en la toma de decisiones del MinCIT, además de crear una cultura de seguimiento de los funcionarios y colaboradores del Ministerio.

Gestión de No conformidades: los hallazgos identificados en auditorías pasadas fueron gestionados y cerrados en su gran mayoría, situación que permite establecer que la cultura del control y mejoramiento del Ministerio viene evolucionando en el último año, toda vez que los hallazgos fueron verificados en su efectividad y su resultado fue la inclusión o fortalecimiento de actividades que permitieran la eliminación o mitigación de los errores.

Actualización de Procesos: Una de las actividades más complejas e importantes del plan de trabajo era la de efectuar la actualización de los procesos, lo cual incluyó el mejoramiento, ajuste, eliminación, valoración, entre otras actividades de los procedimientos. Al contar con 18 procesos y más de 140 procedimientos, las actividades eran complejas y de una ardua labor, sin embargo para el año 2017 se realizó un gran avance y el resultado fue el siguiente:

Diez (10) procesos actualizados mediante la metodología PHVA que identifica de manera controlada las actividades de identificación, gestión, seguimiento y mejora organizada y lógica.

14 procedimientos nuevos y 60 procedimientos actualizados, para un total de 74, que permiten dar una mayor organización y control de sistema. Las actualizaciones respectivas incluyen una clara identificación de los productos y/o servicios resultantes de las actividades, indicadores y riesgo.

Plan de contingencia: por otro lado debido a la capacidad limitada del equipo de la oficina de planeación, para el último trimestre del año se efectuó la contratación de unos profesionales que ayudaran en las actividades de actualización y mejoramiento de los procesos de una manera más eficaz y así lograr abarcar un mayor número de áreas dentro del plan de trabajo, el resultado de esta contingencia fue el abordaje de manera prioritaria de algunas direcciones misionales del ministerio así:

- **Dirección de promoción y análisis sectorial:** 3 procedimientos actualizados.
- **Dirección de Integración económica:** 2 procedimiento actualizados.
- **Dirección de Relaciones Comerciales:** 2 procedimientos actualizados.
- **Dirección de MiPymes:** 1 procedimiento nuevo que aborda tres grandes actividades y suprime el mismo número de procedimientos.
- **Dirección de Productividad y Competitividad:** 4 procedimientos actualizados y además se incluye la identificación de un trámite para reporte en el SUIT.
- **Subdirección de Prácticas Comerciales:** 2 procedimientos actualizados.
- **Oficina de Asuntos Legales Internacionales:** 2 procedimientos corregidos y actualizados.

El resultado total de la gestión de contingencia fue de 16 procedimientos actualizados y otros 8 en proceso de aprobación, para un gran total de 24 procedimientos acompañados por el equipo de profesionales de la OAPS, que resulta en un 17% del universo del sistema.

Diagnóstico SIG: Además del abordaje del grupo de profesionales en las distintas áreas, se logró identificar la brecha de actualización de la norma de 2008 a la versión 2015. Este resultado permitirá construir el plan de trabajo de la año 2018 en función de la certificación del Ministerio en la ISO 9001:2015.

Diagnóstico MIPG: Una de las nuevas actividades en el año 2017 fue el fortalecimiento e implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En respuesta a esta estrategia, se efectuó un diagnóstico de cada política frente a la brecha de cumplimento de los mínimos exigidos. Este resultado también permite identificar el avance del MIPG para el Sistema integrado de Gestión.

Actualización del Software Isolución de la versión 3.8 a la versión 4.6.**:** Esta actualización permitió a la entidad:

- Contar con el módulo de riesgos actualizado de acuerdo con los parámetros exigidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP – Metodología de Administración del Riesgo vrs.2015.
- Contar con la última versión el software actualizada la cual facilita el proceso de mantenimiento de la herramienta.

- La nueva versión de Isolución facilita la navegación por la herramienta facilitando la consulta e interacción con los usuarios.

Seguimiento a metas de Gobierno

Durante la vigencia 2017, la OAPS coordinó el reporte oportuno y actualización de los indicadores que fueron incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo y a los cuales se hace seguimiento periódico a través del Sistema Nacional de Gestión y Evaluación de Resultados (SINERGIA).

Así mismo, se lideró el proceso de formulación de metas volantes para el sector CIT con corte a marzo y junio de 2018, con el fin de generar un marco de desempeño a corto plazo que permita a la Presidencia de la República hacer un seguimiento periódico al cumplimiento de las metas establecidas para el cuatrienio que hacen parte del Tablero de Control del Señor Presidente.

Cooperación Internacional

En materia de Cooperación Internacional, la Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS) del MinCIT tiene a cargo el procedimiento PE-PR-015 cuyo objetivo es *"Apoyar y asesorar al Sector Comercio, Industria y Turismo en la Formulación de Proyectos de Cooperación, de acuerdo con los lineamientos de Política establecidos por el Gobierno colombiano y así mismo, realizar seguimiento a dichos proyectos".* En ese sentido, y dando cumplimiento a la misionalidad de la dependencia, la OAPS coordinó y consolidó en trabajo concertado con las dependencias del Ministerio y las entidades adscritas y vinculadas, para el periodo entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, las prioridades de cooperación que carecían de recursos del presupuesto nacional y que correspondían a los objetivos estratégicos del Sector Comercio, Industria y Turismo. Como resultado de este proceso se lograron materializar avances importantes en los siguientes temas:

Tema 1. Instrumentos de Cooperación Internacional suscritos

Durante el periodo entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se suscribió la Hoja de Ruta en cooperación en el Campo de Turismo entre el Secretario de Estado Encargado del Comercio Exterior, de la Promoción del Turismo y de los Franceses en el Extranjero de la República Francesa y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. (Suscrito el 23 de enero de 2017).

Tema 2. Proyectos de Cooperación gestionados por el MinCIT

Para ese mismo periodo de tiempo se acompañó desde la Oficina de Planeación del Ministerio de Comercio en la formulación y seguimiento de **5 proyectos de cooperación internacional,** que actualmente se encuentran en ejecución. A continuación se desagregan por entidad/viceministerio líder:

Comité	Proyectos Cooperación
Industria	3
Turismo	2
Total general	5

Con el fin de brindar mayor profundidad, a continuación se desarrolla el alcance y logros más relevantes de los principales programas y proyectos de cooperación internacional en curso que fueron formulados con el fin de contribuir al cumplimiento misional de la entidad. Estos proyectos se agrupan por cada comité del Plan Estratégico Sectorial (PES):

Comité de Industria:

Proyecto: Contrato de Reforma Sectorial para la Competitividad Estratégica Territorial en Colombia (Unión Europea)
Monto total de la cooperación: 25.000.000 Euros
Monto de la cooperación primer tramo (año 2017): 7.000.000 Euros
Duración: 4 años

El apoyo presupuestario de la Unión Europea al Ministerio, se enmarca en la Política de Competitividad, particularmente en lo relacionado con el desarrollo de las regiones de Colombia y con el ánimo de fortalecer esquemas de Desarrollo Económico Local con Enfoque Territorial, desarrollados a través del Proyecto de Desarrollo Económico Local en Colombia DELCO entre los años 2008 y 2013.

Las zonas prioritarias para la implementación del apoyo son aquellas donde existan condiciones prioritarias de atención para la Unión Europea (vulnerabilidad al conflicto armado, altos niveles de pobreza y pobreza extrema), Rutas Competitivas con enfoque rural y en lo posible, operaciones por parte de una Agencia de Desarrollo Económico Local.

La contribución total de la UE es de 31.8 millones de euros los cuales son distribuidos así:

1. EUR 25 millones de Apoyo Presupuestario (recursos para el Ministerio).
2. EUR 6.8 millones para apoyo complementario:
   Red de Agencias de desarrollo económico local (EUR 3.8 millones)
   Contrato de Asistencia Técnica al Comercio por (EUR 3 millones)

Estos recursos llegarán a 38 territorios, comprendidos por 27 rutas competitivas y 11 agencias de desarrollo económico local en 20 departamentos

Apoyo Complementario

A través de la Red de Agencias de desarrollo económico local, Adel, EUR 3.8 millones, para poyar la formación de capacidades para la gestión del desarrollo económico local, formulación de proyectos de desarrollo productivo y cofinanciación de los mismos.

Contrato de Asistencia Técnica al Comercio por EUR 3 millones.

Licitación pública internacional para el fortalecimiento del sistema metrológico en laboratorios que atienden a Mipymes, para facilitar el cumplimiento de requisitos de exportación de productos, asegurar capacidad local para adelantar procesos de medición y calidad EUR 2 Millones (Dirección de Regulación).

Licitación pública internacional para el desarrollo de una estrategia de comercio exterior y el diseño de una política de comercio sostenible, EUR 1 millón (Dirección Mipymes - Dirección de Comercio Exterior, Procolombia).

Proyecto: "Desarrollo de las MIPYMES bajo el Modelo de clúster en Colombia" (Korea KOIKA) – Fase II

Este proyecto tiene como objetivo facilitar la integración productiva de MIPYMES bajo el enfoque de clúster, con el fin de lograr su inserción en cadenas de valor global y fortalecer las políticas de productividad, competitividad e innovación en Colombia. Para ello, se encuentra dividido en tres grande iniciativas:

a. Energía eléctrica en Antioquia (USD 600.000).
b. Consorcios de Exportación de productos agrícolas y cosméticos en Valle del Cauca (589.900 USD).
c. Fortalecimiento del sector de Autopartes en Bogotá (5,2 Millones USD).

Programa de apoyo a la competitividad - Secompetitivo" (Suiza – SECO)
El objetivo general del programa es apoyar los esfuerzos de Colombia para mejorar la competitividad y diversificar sus exportaciones, creando un ambiente favorable para los negocios. Este proyecto cuenta con una contribución Suiza de CHF 4,9 millones de francos suizos, ejecutados a través de iNNpulsa.

Comité de Turismo:

Proyecto de Cooperación técnica en materia de sostenibilidad de playas, entre el Ministerio de Turismo de República Dominicana, Procolombia y Mincomercio.

Se ejecuta este proyecto con el fin de fortalecer la capacidad institucional y empresarial en manejo y gestión de costas, así como conocer la manera en que se hace el manejo sostenible en las playas de República Dominicana, y recibir retroalimentación de los expertos internacionales para dar un mejor manejo a las playas visitadas por ellos en Colombia.

Actividades desarrolladas en 2017:

a) Visita a República Dominicana en el mes de octubre para conocer la regulación de playas, casos de éxito y normativa de banderas azules. La misión estuvo compuesta por 5 empresarios, 1 funcionario de ProColombia y 1 funcionario del Viceministerio.
b) Elaboración de Planes de Trabajo por parte de los empresarios a partir de la visita de dos expertos de República Dominicana en el mes de noviembre

Proyecto Turquía en conjunto con Parques Naturales-PROCOLOMBIA en Turismo Sostenible

Se realizó un intercambio de experiencias y buenas prácticas en el desarrollo de Turismo Cultural. Con el fin de recibir asistencia técnica en materia de Turismo Cultural, se contó en el mes de septiembre de 2017 con la visita de una delegación de cuatro (4) expertos internacionales.

Tema 3. Becas Otorgadas y Tramitadas ante Organismos Internacionales

Las Becas Académicas son incentivos para todos los servidores públicos y funcionarios que se encuentran vinculados laboralmente al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que se rigen por el procedimiento *PE-PR-006 Becas Otorgadas por Organismos Internacionales*. Su principal objetivo es incentivar el desarrollo del talento humano, fortalecer las competencias laborales y el conocimiento de los funcionarios vinculados laboralmente, tanto la Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como al sector CIT.

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial recibe ofertas académicas a través de las fuentes bilaterales y multilaterales de cooperación internacional y la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia (APC- Colombia) y procede a publicarlas en la intranet en becas generales o se envían a través de memorando al Viceministerio respectivo, en el caso de las becas específicas para que designen al funcionario correspondiente. Adicionalmente, con el ánimo de generar mayor aprovechamiento y cobertura de las becas académicas, la OAPS las envía a las entidades adscritas y vinculadas al sector Comercio, Industria y Turismo quienes de acuerdo con su interés determinan su participación.

Para el periodo comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 se recibieron un total de 16 becas de los siguientes organismos:

Entidad Cooperante	Becas recibidas 2017
Organización Mundial del Comercio OMC	6
Asociación Latinoamericana de Integración ALADI	3
Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA	1
Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia APC	6
Total becas recibidas y publicadas	**16**

Para las becas publicadas en el año 2017, se postularon 13 funcionarios de los cuales fueron aceptados 5. Los funcionarios aceptados se capacitaron en los siguientes temas:

1. Curso avanzado de la OMC para presidentes de comités nacionales de facilitación del comercio.
2. Evolución del desarrollo económico e integración de Asia pacífico e India.

El material, las presentaciones y los contactos del curso fueron publicados en la intranet, en el siguiente link: http://intranet/publicaciones.php?id=795

Tema 4. Desarrollo de la plataforma para la gestión documental y seguimiento a la Cooperación Internacional del Sector Comercio, Industria y Turismo

Una de las apuestas de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial del MinCIT es implementar una plataforma web que permita llevar un control documental de la gestión en materia de cooperación internacional del sector Comercio, Industria y Turismo. Para ello, y con el apoyo de la Oficina de Sistemas de Información del Ministerio, se ha venido trabajando en el desarrollo de esta herramienta. A la fecha se cuenta con la primera fase de la plataforma **"COOPERANDO +"**, la cual permite consultar todos los instrumentos de cooperación que han sido suscritos por el MinCIT a la fecha, por temática, año, país y objetivo. De la misma manera, permite hacer la descarga en formato PDF de los instrumentos de cooperación suscritos y genera reportes cuantitativos para una mejor lectura de la gestión en esta materia. La plataforma puede ser consultada en el siguiente enlace:

http://servicios.mincit.gov.co/COOPERANDO+/menu.php

A continuación se presentan algunos pantallazos de la interfaz "Front End":

Plan de mejoramiento de auditorías

La OAPS ha venido trabajando articuladamente y de manera efectiva en el seguimiento y ejecución de las acciones contempladas en los planes de mejoramiento externos e internos, y ha generado un mayor grado de asertividad, gestión, documentación para obtener evidencias en el paso a paso objetivo del desarrollo de los procedimientos que impactan y generan valor agregado, y avanzado en la mitigación de riesgos a niveles aceptables en la planeación estratégica del Sector Comercio, Industria y Turismo. En general, se dio cumplimiento al 100% de los hallazgos/observaciones con plazo a 31 de diciembre de 2017. Adicionalmente, se reportaron los avances de las acciones que se deben cumplir a junio de 2018.

Plan de Mejoramiento	Hallazgos/ Observaciones	Estado de las Metas Dic 2017	
		Cumplidas	En periodo de Ejecución
Contraloría General de la República	32	25	7
OCI- Plan de Mejoramiento de Barranquilla	4	3	1
OCI-Mapa de Riesgos de corrupción	10	0	10
OCI-Ejecución Presupuestal Seguimiento	2	2	0

Certificaciones de calidad

El Sistema Integrado de Gestión –SIG, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT, cuenta con una certificación de calidad a partir del año 2008 y desde ese año ha efectuado grandes ejercicios para consolidar, madurar y mejorar continuamente los procesos asociados a la producción de productos o la prestación de servicios a los usuarios o clientes objeto de atención del MinCIT.

Para el año 2017 se efectuó una auditoría de seguimiento al cumplimiento de la Norma ISO 9001 en su versión 2008, que dio como resultado la confirmación de la certificación de calidad para el Ministerio. Sobre este particular, el Ministerio se está preparando para iniciar la actualización de la norma a la versión 2015, debido a que la fecha máxima es agosto de 2018 para definir si se cumple o no con los requisitos exigidos por la mencionada norma.

Además obtuvo también la certificación en la Norma ISO 14001:2015, la cual aplica al Subsistema de Gestión Ambiental. Esta labor fue liderada por el Equipo Ambiental del Ministerio – Grupo Administrativa. La entidad certificadora fue la firma Cotecna.

Por primera vez se adelantó el ciclo de Auditorías Internas de Calidad, a cargo de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial con el acompañamiento de una firma experta - TÜV Rheinland Colombia S.A.S. La Auditoría Interna se adelantó para los Subsistemas de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. Los respectivos planes de mejora se encuentran capturados en el Sistema Isolución y se encuentran gestionándose en la entidad.

Rendición de Cuentas – Audiencia Pública

El Despacho de la Ministra, Secretaría General, la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y el Grupo de Comunicaciones, con el apoyo de otras dependencias del Ministerio, adelantó la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas en la ciudad de Bogotá D.C, el miércoles 6 de diciembre 2017. La audiencia fue transmitida vía streaming a través de la página del MinComercio (www.mincit.gov.co), para incluir a la población con discapacidad y contar con mayor cobertura nacional e internacional.

Se contó con el apoyo del Instituto Nacional para Sordos-INSOR. Se convocó a la ciudadanía en general, estudiantes, sociedad civil, organizaciones sectoriales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, agentes privados, academia, entes de control, y medios de comunicación. Se establecieron lineamientos en logística y administrativos, se desarrolló un proceso permanente y participativo; y se fomentó la interrelación de los componentes de diálogo, información e incentivos. El informe de la Rendición de Cuentas y Audiencia Pública se puede consultar en el enlace:

http://www.mincit.gov.co/publicaciones/35547/estrategia_rendicion_de_cuentas,

Con estas acciones se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 de la ley 1474 del

2011, Ley 1757 de 2015, el Decreto 2641 del 2012 y la Política de Rendición de Cuentas contenida en el documento CONPES 3654 de 2010, según las cuales es obligación de las organizaciones estatales y servidores públicos informar y explicar sus acciones manifestando el avance de las metas, retos y logros durante su gestión.

6.2. Planeación estratégica

Comité de Fortalecimiento Institucional:
Estrategia: 6. Plan Administrativo de Excelencia
Iniciativa: Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 6.1 Gestión Misional y de Gobierno
Entregable: 6.1.1 Entidades con mejores prácticas para fortalecer los aspectos contenidos en FURAG 2017.
Avance: Se analizó el comportamiento de los 11 componentes que hacen parte de la evaluación del FURAG del 2015 frente al comportamiento del 2016:

COMPARATIVO FURAG		
Componente Furag	**Calificación 2015**	**Calificación 2016**
Gestión de la Calidad	84,9	92,8
Gestión Documental	78,7	88,4
Gobierno en Linea	64	71,7
Participación Ciudadana el la Gestión	48,5	81,4
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	99,5	100
Plan Anual de Adquisiciones	100	100
Racionalización de Trámites	68,3	81,6
Rendición de Cuentas	78,6	94,7
Servicio al Ciudadano	89	79,3
Gestión del Talento Humano	82,9	95,6
Transparencia y Acceso a la Información Pública	83,6	93,3

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP

Se identificó que todos los componentes para el 2016 mejoraron su calificación a excepción del componente Servicio al Ciudadano, en donde es importante que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo asigne recursos para la realización de ajustes razonables orientados a garantizar la accesibilidad en los canales de atención, de acuerdo con la NTC6047; e incluya acciones para garantizar la accesibilidad a personas con discapacidad sordo, ceguera, cognitiva, mental, múltiple, física o motora.

Igualmente, se deben realizar mediciones de percepción ciudadana frente a los servicios, productos, trámites y procedimientos administrativos de la entidad y analizar el cumplimiento de las expectativas y necesidades de los ciudadanos, a través de la oferta.

Así mismo, el día 17 de noviembre de 2017, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública se diligenció FURAG II donde se evaluó la gestión correspondiente al 2017.

Comité de Fortalecimiento Institucional:
Estrategia: 6. Plan Administrativo de Excelencia
Iniciativa: Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 6.2 Transparencia, participación y servicio a la ciudadanía.
Entregable: 6.2.4 Entidades con Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano actualizado y publicado.
Avance: Con el apoyo de las dependencias del Ministerio se elaboró el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano para el 2017, que contiene cinco componentes:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción
2. Racionalización de Trámites
3. Rendición de Cuentas
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
5. Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la información

La formulación del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se publicó en el siguiente link http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=36201

Comité de Fortalecimiento Institucional:
Estrategia: 6. Plan Administrativo de Excelencia
Iniciativa: Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 6.4. Gestión Financiera.
Entregable: 6.4.1 Informes de ejecución presupuestal socializados.
Avance: Desde la OAPS se realizaron seguimientos semanales y mensuales a la ejecución presupuestal de los recursos, generando alertas oportunas y tableros de control presupuestal para la toma de decisiones de la alta dirección.

En este ejercicio, mensualmente se presentaron informes de seguimiento presupuestal donde se compararon los resultados de ejecución presupuestal del mes con la meta de ejecución presupuestal planteada a inicios de año, discriminando la información por cada una de las entidades del sector y el tipo de gasto que se realizó.

En estos informes se señalaron también las principales modificaciones a las apropiaciones que mensualmente se presentaron en cada una de las entidades, con el fin de conocer la trazabilidad del comportamiento del presupuesto a lo largo de la vigencia.

6.3. CONPES

El Ministerio, a través de la OAPS, realizó en el mes de agosto de 2017 el seguimiento en el aplicativo web SisCONPES para la aprobación o rechazo de los reportes de avance en indicadores y en avance financiero de las acciones del primer semestre de 2017, con corte al 30 de junio de 2017, correspondientes a las dependencias del Ministerio y de las Entidades del Sector CIT. Para este corte, el Ministerio diligenció doce (12) documentos CONPES con cincuenta (50) acciones asignadas para aprobación, las cuales a la fecha se encuentran al día. Cabe resaltar que el reporte para el segundo semestre de 2017 se efectúa en el mes de febrero de 2018.

Así mismo, la OAPS realizó el seguimiento en el aplicativo web SisCONPES en la aprobación o rechazo de reportes de avances en indicador y en avance financiero, de las acciones del primer semestre de 2017. En total, se realizó el seguimiento a siete (7) documentos CONPES, en donde participan las siguientes ocho entidades:

- Bancoldex.
- Artesanías de Colombia.
- Procolombia.
- Programa de Transformación Productiva – PTP.
- Fondo Nacional de Garantías-FNG.
- Instituto Nacional de Metrología-INM.
- Superintendencia de Industria y Comercio- SIC.
- Programa Innpulsa Colombia.

6.4. Retos

Presupuesto

Cerca de finalizar el periodo presidencial, y pendiente de cumplir metas del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, el presupuesto del sector Comercio, Industria y Turismo ha sufrido una reducción para la vigencia 2018 de aproximadamente el 14% con respecto a la vigencia 2017, siendo el presupuesto de inversión el principal afectado en términos de recortes para esta vigencia.

En este sentido, el sector se enfrenta al gran reto de dar cumplimiento a las metas planteadas con un presupuesto reducido, siendo esencial la priorización de recursos en estrategias de alto impacto.

Por otro lado, teniendo en cuenta la Ley 1753 de 2015, es necesario que el sector revise aproximadamente 34 proyectos de inversión que durante la vigencia 2018 tienen recursos, pero que se requieren reformular en términos de la presupuestación orientada a resultados.

Por último, y continuando con las tareas que se han venido desarrollando en la vigencia 2017, se debe articular el seguimiento presupuestal a los patrimonios autónomos con el

cumplimiento de las metas físicas en la implementación de las políticas sectoriales.

Planeación estratégica

En materia de planeación estratégica para la vigencia 2018, los principales retos comprenden la ejecución de la estrategia de cierre del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, y la formulación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022. En ese orden de ideas, la Oficina Asesora de Planeación Sectorial debe liderar y coordinar con las dependencias del Ministerio, y sus entidades adscritas y vinculadas, los temas a incluir en el nuevo PND, así como en la formulación de los indicadores para su seguimiento. Posteriormente, deberá articular la Planeación Estratégica Sectorial (PES) con la nueva hoja de ruta del país en materia de política.

Sistema Integrado de Gestión

Certificación: El reto más importante del equipo es la certificación NTC ISO 9001:2015 del Ministerio, que ratificará el cumplimiento de los criterios de prestación de los servicios o elaboración de los productos por los cuales fue forjada esta institución.

Administración riesgos institucionales: Finalizar la identificación de los riesgos institucionales (riesgos de gestión, corrupción y privacidad y seguridad de la información), elaborar los respectivos seguimientos a la eficacia de los controles y las actividades de mitigación, y consolidar un mapa de riesgos oficial del Ministerio.

Reingeniería del mapa de procesos: En respuesta a lo establecido en la norma ISO 9001:2015 y las debilidades identificadas en las diferentes actividades de mejoramiento, se concluyó que el mapa de procesos del Ministerio debe ser actualizado, esto implica que las interacciones, los indicadores, las acciones para controlar los productos y servicios deben ser verificados, si es preciso actualizados y mejorados. Por lo anterior, para el 2018 se planea como reto construir un nuevo mapa con todas las variables anteriormente señaladas.

Avance en la implementación de MIPG: Para las políticas establecidas en el modelo, se plantea un avance aproximado del 60%, lo cual se complementaría en una segunda fase a ejecutar en el año 2019.

Bienes y servicios identificados y controlados: Contar con el inventario de productos y servicios a cargo el Ministerio, procesos relacionados y requisitos de los clientes.

Fortalecimiento de los funcionarios y colaboradores: Como actividades complementarias se pretende, a través del Plan Institucional de Capacitación, desarrollar una estrategia de capacitación a los funcionarios y colaboradores en todo lo relacionado con la ejecución de la nueva versión de la norma de gestión de calidad, la implementación de las políticas del

MIPG y otros los temas pertinentes, en función de fortalecer las competencias de los talento humano del Ministerio.

Cooperación Internacional

Los principales retos en materia de cooperación internacional son principalmente lograr gestionar más recursos y modalidades de cooperación para fortalecer el sector Comercio, Industria y Turismo. Así mismo, es necesario hacer un barrido de los nuevos Programas Marco de Cooperación de los principales donantes en el escenario de cambio de gobierno y finalización de los marcos de cooperación vigentes.

Adicionalmente, la OAPS tiene como reto desarrollar la segunda fase de la plataforma COOPERANDO+, en donde se espera tener un inventario a nivel de proyectos de cooperación actualmente en curso, con un repositorio documental de los mismos para consulta pública.

Plan de mejoramiento de auditorías

En el marco de los planes de mejoramiento, se tiene como primer reto, la implementación de la nueva resolución del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Sector Comercio, Industria y Turismo.

En esta línea, establecer, fortalecer y replicar el conocimiento, los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior del Sector Comercio, Industria y Turismo, además de la integración de los sistemas de gestión de calidad y de Desarrollo Administrativo, y su articulación con el Modelo Estándar de Control Interno.

Con relación a los nuevos comités creados por el MIPG, ejecutar la Secretaría Técnica tanto del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, como del Comité Institucional de Gestión y Desempeño; y apoyar las sesiones ordinarias y extraordinarias de ambas instancias.

Rendición de Cuentas – Audiencia Pública

En línea con los lineamientos para la rendición de cuentas, se define como reto incluir acciones de participación ciudadana y de rendición de cuentas para visibilizar, informar y dialogar con los diferentes grupos de valor del Ministerio sobre los avances y retos de la entidad en el Marco de la Implementación del Acuerdo de Paz.

Así mismo, la inclusión de acciones de rendición de cuentas para dar razón del nivel de avance en el cumplimento de los objetivos y responsabilidades en derechos humanos.

Capítulo 7: Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en desarrollo de sus funciones, realizó una serie de actividades en cumplimiento de las obligaciones legales y de su Programa Anual de Auditorias, a través de una labor independiente y objetiva de evaluación, acompañamiento y asesoría, que ha venido contribuyendo de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de la entidad.

7.1. Logros

Entre los logros alcanzados en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se destacan los siguientes:

Se dio cumplimiento al Programa Anual de Auditorias y Seguimientos aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, identificando en sus informes situaciones susceptibles de mejora contribuyendo con las recomendaciones de la Oficina al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

En cada una de las Auditorias y Seguimientos de la Oficina de Control Interno se valoraron los controles así como los Riesgos de Gestión y de Corrupción a que están expuestos los procesos auditados, de igual forma se consideraron como criterios de auditoría las situaciones que han sido detectadas por la CGR con el fin de contribuir a subsanarlos. Fue así como se detectaron algunas situaciones que implicaron la materialización o la posible materialización de riesgos para la Entidad, información que fue puesta en conocimiento en primer lugar de los líderes de los procesos y de la Oficina Asesora de Planeación para su oportuno tratamiento y en segundo lugar a la Alta Dirección en el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

La Oficina de Control Interno realizó Auditorias de verificación de la efectividad de acciones formuladas por las dependencias del Ministerio en los diferentes Planes de Mejoramiento, como producto de las observaciones generadas en sus informes.

En cumplimiento del Rol del Fomento de la Cultura del Control, la Oficina de Control Interno, realizó varias campañas tales como el “Fomento del Autocontrol en la Gestión” y “Principios del Control Interno”.

De acuerdo con las directrices de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, la Oficina de Control Interno diseñó campañas alusiva a la Estrategia de Lucha Contra la Corrupción, sensibilizaciones que se publicaron a través de las carteleras digitales

del Ministerio, así como se incentivó a los funcionarios a suscribir el Compromiso de Integridad y Transparencia para la Vigencia 2017.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 648 de 2017 se diseñaron los siguientes instrumentos para la Actividad de Auditoría Interna: Código de Ética del Auditor Interno y Estatuto de Auditoría Interna, los cuales fueron aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Se actualizó de una parte, el Procedimiento de Auditoría Interna de Gestión, el cual permitió generar el mejoramiento del Proceso de Evaluación y Seguimiento y de otra, la Guía de Auditoría Interna de Gestión, incorporando en ella pautas para una correcta formulación de Planes de Mejoramiento y sus respectivos seguimientos.

En el rol de acompañamiento y asesoría se brindó apoyo a las dependencias en diferentes temas.

En concordancia con la expedición de la nueva normatividad de control interno, se actualizaron las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se creó el Comité Sectorial de Auditoría.

Gracias al apoyo de la administración se logró fortalecer el equipo de la Oficina de Control Interno y aunque la planta de personal continúa siendo insuficiente, los resultados comparativamente con periodos anteriores, han mejorado ostensiblemente.

7.2. Planeación Estratégica

La Oficina de Control Interno comprometida con los principios consignados en la Constitución y la Ley y bajo el marco de sus funciones teniendo en cuenta la filosofía del Buen Gobierno para impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción, hizo el seguimiento a los cinco componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como al resultado del Índice de Transparencia Nacional y cumplió las actividades del Programa Anual de Auditorias 2017, realizando Auditorías basadas en Riesgos.

Estrategia 6: Plan Administrativo de excelencia

Iniciativa 6. 2: Transparencia, participación y servicio a la ciudadanía
Entregable 6.2.5: Reporte al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
Avance: Se elaboraron y publicaron los tres (3) informes de Seguimiento al PAAC.

7.3. Retos

- Desarrollar la labor de la Oficina de Control Interno a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

- Cumplir con el Programa Anual de Auditorias y Seguimientos de la Vigencia 2018 que para el efecto apruebe del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

- Continuar con el proceso de realizar las Auditorias bajo un enfoque basado en Riesgos.

- Desarrollar campañas de Lucha contra la Corrupción y mantener una comunicación efectiva con la Secretaría de Transparencia para el efecto.

- Hacer seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y presentar los resultados a la Alta Dirección y a la Secretaría General.

- Realizar mediante un trabajo coordinado con la Oficina Asesora de Planeación, la integración de la formulación de los planes de mejoramiento generados a partir de las auditorías, evaluaciones y seguimientos de la OCI al aplicativo ISOLUCION.

Capítulo 8: Oficina Sistemas de Información

8.1. Logros

- Se Implementó la arquitectura empresarial en la gestión de tecnologías de la información (TI) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto 1078 de 2015, Título 9, en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información, el manual de Gobierno en Línea; en concordancia con los proyectos de la hoja de ruta – arquitectura empresarial TIC – MinCIT.

- Se modeló el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información de acuerdo con los lineamientos de seguridad y privacidad de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL) para generar las capacidades de gestión de la seguridad y privacidad de la información aplicable a todos los procesos institucionales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Se implementó un el sistema de "Porta-firma" dentro del Sistema de Administración de Riesgos - SAR, de la VUCE que permite el firmado automático cuando se cumple con los criterios definidos para aprobar las licencias de importación.

- Integración del "Sistema Especiales de Importación - Exportación" (Plan Vallejo) en la VUCE e implementación de una herramienta que permitió el trámite en línea del proceso de Estudios de Demostración lo cual se realizaba de forma manual por parte de la DIAN

- Rediseño del aplicativo de Gestión de Evaluación por Resultados, sistema trabajado conjuntamente con la Oficina Asesora de Planeación, cuyo objeto es realizar el seguimiento a las metas establecidas en los comités de Comercio, Industria, Turismo y Fortalecimiento Institucional, a nivel sectorial. De igual manera en el primer semestre del 2017 se incluye el módulo de evaluación por parte de las Oficinas de Control Interno del sector.

- Contribución en la política de Eficiencia Administrativa y cero papel, con la implementación de los siguientes módulos: la generación de informes de viaje, certificados de permanencia y resoluciones de aceptación de invitación por parte de las entidades adscritas, generando un flujo de revisión y aprobación por parte de la Secretaria General, igualmente se implementan los informes de viaje y certificados de permanencia en línea; módulo de supervisión para la generación electrónica de los certificados de recibo a satisfacción

- Mejoras funcionales a los siguientes aplicativo Plan Anual de Adquisiciones, Módulo Almacén, el cual incorpora cuatro (4) nuevas funcionalidades: (a) Generación del documento de inventario en línea y en formato pdf (b). Implementación de la fírma digital del inventario (c). Funcionalidad de GeoLocalización de los elementos (este solo aplica a aquellos funcionarios que tienen elementos a su cargo en diferentes sedes o dependencias en el Ministerio).(d). Solicitud de elementos de consumo

- Rediseño y actualización del aplicativo "Parque Automotor", el cual incluyó funcionalidades para el registro, control y seguimiento de la información de actividades legales como SOAT, TECNICOMECANICA E IMPUESTOS, y mecánica como Ingreso a taller y consumo de combustible, así como la generación de los reportes requeridos por el Grupo Parque Automotor.

- Se desarrolló el Modulo "Administración de Cajas Menores" el cual implementa funcionalidades de monitoreo, control y seguimiento a cajas menores tanto como solicitudes como aplicación final de la misma, generación de reportes e informes de resultados requeridos por la áreas responsables de cajas menores y del Grupo Administrativa.

- Obtención del Sello de Excelencia Gobierno Digital en la publicación de conjuntos de datos de productores Nacionales, toda vez que dicha publicación garantizar la alta calidad de los servicios digitales del Estado Colombiano y de esta forma asegura que los ciudadanos cuenten con servicios ágiles, seguros, fáciles y efectivos

8.2. Planeación estratégica

Estrategia: 4. Gobierno en Línea: GEL

Iniciativa: 4. 1. Optimizar los recursos del sector
Entregable: 4.1.1 Entidades con Plan de cumplimiento del componente Tic para Gobierno Abierto implementado
Avance: Se mantuvo en constante actualización los conjuntos de datos que se tienen publicados en www.datos.gov.co como es el de producción nacional y pasajeros Nacionales. Lo anterior de conformidad con la información reportada en las bases de datos de la DIAN y SITUR respectivamente. Adicionalmente en las encuestas realizadas la información más solicitada por la ciudadanía son las cifras de importaciones y exportaciones, las cuales son publicadas por la Oficina de Estudios Económicos.

Entregable: 4.1.2 Entidades con Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación (PETIC) actualizado
Avance: Ajuste tecnológico, incluyo adquisición de PC ´s, Portátiles y equipos de comunicación,

diagnóstico y monitoreo de la seguridad informática, actualización y compra de licencias, actualización de Data-center y equipos electrónicos, actualización de los equipos de red principales para mejoramiento de la Red

Entregable: 4.1.3 Entidades con Modelo de arquitectura tecnológica, diseñado
Avance: Se contrató la implementación de la Arquitectura Empresarial, cuyo objetivo principal es alinear los procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos del ministerio, este proceso incluye las siguientes actividades: Realización del diagnóstico estratégico para el Dominio de Estrategia de TI, diseño del Gobierno de Arquitectura Empresarial, lineamientos de la PMO y definición del catálogo de servicios para el Dominio de Diseño del Gobierno de TI. Elección de procedimiento candidato y ciclo de iteración de AE para la transferencia y capacidades que sean adquiridas para aplicar a otros procesos de la entidad.

Iniciativa: 4. 2. Solucionar las necesidades de los usuarios y Proteger sus derechos
Entregable: 4.2.1 Entidades con trámites y servicios en línea digitalizados o racionalizados
Avance: Dentro del Sistema viático y Comisiones se optimizó la generación de informes de viaje, certificados de permanencia y resoluciones de aceptación de invitación por parte de las entidades adscritas, generando un flujo de revisión y aprobación por parte de la Secretaria General, igualmente se implementan los informes de viaje y certificados de permanencia en línea

Entregable: 4.2.2 Entidades con sistema de PQRS implementado
Avance: Validación de los componentes de: trámites y servicios en línea, Sistema de Integrado de PQRS y servicios centrados en el usuario; enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los ciudadanos y empresas, en condiciones de calidad, facilidad.

Entregable: 4.2.3 Entidades con Modelo de Seguridad y privacidad de la Información diseñado
Avance: Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información: Se realizaron las siguientes actividades: Creación del documento de Declaración de aplicabilidad bajo lineamientos de la norma ISO 27001:2013; Políticas del dominio: Estudio de Análisis de impacto en el ministerio y Políticas de Seguridad de la información y consultoría para la implementación del Modelo Seguridad y privacidad de la información e integrarlo a los procesos institucionales y al sistema integrado de Gestión.

8.3. Retos

- Contar un Sistema de Fabrica de Software, propio del Ministerio, a través de la contratación por medio de la modalidad de bolsa de horas con el fin de mejorar y optimizar los desarrollo in-house existentes en el ministerio, como son aplicativos de contratos, Supervisión de contratos, Almacén, evaluación por resultados, sistema de cooperación, firmas digitales, Talento en línea y otros como actualización y mejoras a la aplicación Plan Vallejo y Registro de sustancias químicas.
- Adquirir las habilidades necesarias para continuar con la Implementa el Modelo de Arquitectura Empresarial a nivel estratégico con el fin de fortalecer la Gestión de Tecnologías de Información en el Ministerio.
- Gestionar y aprovechar la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno. (Mejorar los procesos internos y el intercambio de información).
- Realizar el ajuste tecnológico que sea requerido acorde con las necesidades de la entidad y para un óptimo funcionamiento.
- Continuar con el proceso de implementación del Modelo Seguridad y privacidad de la información e integrarlo a los procesos institucionales y al sistema integrado de Gestión.
- Mantener actualizado el sistema de gestión documental acorde con los últimos lineamientos del Archivo General de la nación y otros requerimientos de ley.
- Optimizar los módulos implementados en la ventanilla única de Comercio Exterior e incluir su integración con otros sistemas.
- Contar con una herramienta para el monitoreo de los teletrabajadores.
- Interoperar el certificado de origen electrónico con los países de Alianza Pacífico.
- Implementar la Red wifi gratis para atención al ciudadano.

Capítulo 9: Oficina Estudios Económicos

9.1. Logros

Los principales logros obtenidos en el año fueron:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan Operativo 2017.
2. Apoyo oportuno y permanente a las diferentes áreas del Ministerio (Despacho del Ministro, Viceministerios, Secretaría General, Prensa, Planeación Sectorial, entre otros) en los requerimientos de estadísticas, elaboración de documentos y presentaciones.
3. Se continuó con la publicación en el observatorio, de todos productos elaborados en la oficina (informes estadísticos y estudios) para consulta de todos los funcionarios del Ministerio y se continuó mejorando la presentación de los informes en la página WEB. Los productos se relacionan a continuación:

Perfiles de los 32 departamentos actualizados

- Se hicieron las actualizaciones mensuales de los perfiles de departamento (32) así como de 6 regiones: Caribe, Centro Oriente, Centro Sur, Eje Cafetero, Llano y Pacífico.
- Se cumplió con el 100% de las actualizaciones
- Se pueden consultar en la siguiente ruta del observatorio del Ministerio:

O:\ESTUDIOS ECONOMICOS\140-30-ADMIN Y MANT BD\140-30-2-Productos Estadísticos\OEE-BS-Perfil Departamento\2017\Perfil departamentos
Y en la página web:
http://www.mincit.gov.co/publicaciones/16724/perfiles_economicos_por_departamentos

Movimiento de bienes por puertos marítimos actualizados

Se hicieron las actualizaciones trimestrales y se pusieron a disposición de los funcionarios del ministerio, en la siguiente ruta del observatorio. El cumplimiento de la meta fue del 100%.
O:\ESTUDIOS ECONOMICOS\140-30-ADMIN Y MANT BD\140-30-2-Productos Estadísticos\OEE-BS-MOVIMIENTO DE PUERTOS

Productos estadísticos sobre comercio exterior actualizados

La meta para el año eran 96 actualizaciones y se hicieron 95 actualizaciones, para un cumplimiento del 99% de los siguientes productos:

- Base de datos exportaciones: actualización mensual
- Bases de datos importaciones: actualización mensual
- Base de datos general: actualización mensual

La ruta en el observatorio donde se encuentra esta información es: O:\ESTUDIOS ECONOMICOS\140-30-ADMIN Y MANT BD\140-30-1-BD\Comercio Exterior
- Presentación para el viceministro de comercio: actualización mensual

La ruta donde se encuentra esta información es: T:\ESTUDIOS ECONÓMICOS\140-30-ADMINI Y MANT BD\140-30-2-Prod Estad\OEE-JM-ESTADÍSTICAS VICE COMERCIO\Presentaciones 2017

- Semanales de la DIAN: actualización mensual
La ruta donde se encuentra la información es: T:\ESTUDIOS ECONÓMICOS\140-30-ADMINI Y MANT BD\140-30-2-Prod Estad\OEE-JM-Informes DIAN 2017\Informe semanal

Productos estadísticos cambiarios y de inversión extranjera actualizados
La meta era 48 actualizaciones, para un 100% de cumplimiento en los siguientes productos
Informe diario a la 1 pm.

Ruta: carpeta Tasa de Cambio del correo malvarez@mincit.gov.co
Tasa de cambio fin de mes y promedio

Ruta: T:\ESTUDIOS ECONÓMICOS\140-30-ADMINI Y MANT BD\140-30-1-BD\Estadísticas Económicas\OEE-JM-Estadísticas Económicas\Tasas de cambio\2017
Informe semanal de balanza cambiaria

Ruta: T:\ESTUDIOS ECONÓMICOS\140-290-DOCUMENTOS ANALISIS ECONOMICOS\14000-290-1-Informes Periódicos\OEE-AV- INFORMES PERIÓDICOS\Documento de Informe Cambiario\2017

Perfiles de países socios comerciales actualizados
La meta de actualización de perfiles era de 105. Sin embargo, hubo gran demanda de actualizaciones y además, por iniciativa de la Oficina, se realizaron 207 actualizaciones de perfiles, con lo cual sobrepasamos la meta, con un cumplimiento de 197%.

Se pueden consultar en la siguiente ruta del observatorio
O:\ESTUDIOS ECONOMICOS\140-30-ADMIN Y MANT BD\140-30-2-Productos Estadísticos\OEE-MA-Perfiles_Paises\Perfiles de Países 2017
Y en la página web del ministerio
http://www.mincit.gov.co/publicaciones/17622/perfiles_economicos_y_comerciales_por_paises

Sistema de estadísticas de rápida consulta: Estadísticas intercambiables actualizadas

La meta de número de actualizaciones era de 46; no obstante se hicieron 50, para un cumplimiento de 109%. Estas actualizaciones de enviaron, en promedio, una vez a la semana.

Las últimas versiones de las secciones se encuentran en la siguiente ruta del Observatorio:
O:\ESTUDIOS ECONOMICOS\140-30-ADMIN Y MANT BD\140-30-2-Productos Estadísticos\OEE-JM-MA-MIA-OP-ESTADISTICAS ECONOMICAS INTERCAMBIABLES
Y de la página web:
http://www.mincit.gov.co/publicaciones/34800/sistemas_de_estadisticas_de_consulta_rapida

Seguimiento estadístico de los tratados de libre comercio

El seguimiento se hace a nivel de país y a nivel departamental, con 12 actualizaciones al año, en cada caso. En 2017 se hicieron las 12 actualizaciones, para un cumplimiento de 100%, respectivamente.

Se pueden consultar, en el observatorio, en la siguiente ruta:
T:\ESTUDIOS ECONÓMICOS\140-30-ADMINI Y MANT BD\140-30-2-Prod Estad\OEE-BS-LVH-SEGUIMIENTO ACUERDOS COMERCIALES
Y en la página web
http://www.mincit.gov.co/publicaciones/17/estudios_economicos

Documentos de análisis

Se proyectó hacer 4 documentos especiales; y se hicieron los cuatro proyectados, para un cumplimiento del 100%, cabe resaltar la nueva Revista de estudios económicos, la cual se puede consultar en la página web del ministerio.
http://www.mincit.gov.co/publicaciones/38583/revista_oee

Otros estudios especiales fueron:

- Modelo de Gravedad
- Metodología Umbrales de los sectores Textiles Confecciones y Calzado
- Países asociados Alianza Pacífico

Documentos periódicos

Los documentos periódicos comprenden los análisis mensuales que se hacen de los temas resorte del ministerio (comercio, industria y turismo), a saber:

- Exportaciones colombianas (12 al año)
- Importaciones y balanza comercial de Colombia (12 al año)

- Industria manufacturera (nacional) (12 al año)
- Industria manufacturera regional (4 al año)
- Turismo (12 al año)
- Comercio al por menor (12 al año)
- Resumen ejecutivo (46 al año); se hicieron 45
- Informes macroeconómico (4 al año)

El cumplimiento fue del 99,7% sobre la meta total.
Se pueden consultar en el observatorio
O:\ESTUDIOS ECONOMICOS\140-290-DOCUMENTOS ANALISIS ECONOMICOS\140-290-1-Documentos Periódicos\OEE-AV- DOCUMENTOS PERIÓDICOS
Y en la página web
http://www.mincit.gov.co/publicaciones/47/estadisticas_e_informes

Atención de solicitudes
La atención de solicitudes se relaciona con estadísticas y documentos. Las metas para cada uno de ellos eran: Estadísticas (203) y se lograron 183, para un cumplimiento de 90%; y para documentos (122) y se lograron 120, para un cumplimiento del 98%

9.2. Retos

La Oficina de Estudios Económicos tiene retos importantes para el 2018:

1. Seguir haciendo investigación aplicada y teórica que responda a las necesidades del contexto económico nacional e internacional y permita dar insumos de política pública en temas de comercio exterior, industria y turismo.

2. Seguir encontrando metodologías de programación que vuelvan más eficientes los procedimientos de obtención de información y creación de informes.

3. Estandarizar una metodología de pronóstico que dé predicciones confiables del comportamiento de la economía, para que de esta manera la acción de política pública sea propositiva y no reactiva.

Capítulo 10: Oficina Asesora Jurídica

10.1. Logros

En este capítulo resulta pertinente manifestar que la Oficina Asesora Jurídica, es una oficina de apoyo que desarrolla sus funciones principalmente en la asesoría al Despacho de la Ministra, los Viceministros, Secretaria General, Direcciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y en ese orden de ideas, su fin es lograr a través del equipo de trabajo asegurar el debido, adecuado y pertinente ejercicio de la función administrativa asignada en la Constitución, la Ley y el reglamento, defendiendo los intereses de la Nación – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en los términos de lo previsto por el artículo 9° del Decreto 210 de 2003, con arreglo a lo previsto en el ordenamiento jurídico.

En ese orden de ideas, y en términos generales, la Oficina Asesora Jurídica atiende tres frentes diferentes, así:

- Corresponde a la Oficina Asesora Jurídica, representar judicial y extrajudicialmente al Ministerio ante las altas Cortes, Consejo de Estado, Fiscalía General de la Nación, Tribunales y Juzgados del País, así como ante la Procuraduría General de la Nación en los temas de conciliación prejudicial.

- Así mismo, adelantar los procesos por vía administrativa de cobro coactivo, respecto de las multas y obligaciones dinerarias a favor de la Nación Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

- A esta Oficina corresponde hacer acompañamiento jurídico, a los procesos administrativos y misionales del Ministerio, a través de la revisión de proyectos normativos, emisión de conceptos y revisión de asuntos precontractuales, contractuales y pos contractuales que le son requeridos.

- Finalmente, en ejercicio de las funciones del Ministerio esta Oficina acompaña comités internos y reuniones externas en los que la jefatura ha recibido delegación del despacho de la señora Ministra.

10.2. Planeación estratégica

La Oficina Asesora Jurídica no tiene asociado ningún compromiso en el PES del sector. Sin embargo, frente a los compromisos del Plan Operativo de la dependencia se resumen las siguientes acciones

- Se recibieron durante el año en la Oficina Asesora Jurídica, un total de 3326 requerimientos representados en 1414 memorandos y 1912 oficios externos.

- Se registraron 156 nuevas demandas y 376 tutelas, atendidas por los apoderados, para un total de procesos radicados y atendidos del 100% durante el año 2017.

- Igualmente se registraron para su estudio 53 proyectos de decreto; 248 proyectos de resolución, radicados y atendidos del 100% durante el año 2017.

- Se recibieron un total de 86 nuevos títulos ejecutivos que representan un total de 86 procesos nuevos de cobro coactivo iniciados durante la vigencia 2017.

- El Grupo de Cobro Coactivo Recaudo un total de $ 327.967.177.01.

10.3. Retos

En cuanto a este capítulo, se reitera que ésta es una Oficina de apoyo en los temas que a groso modo se escriben en el capítulo primero y su reto no es otro que el de seguir ejerciendo sus funciones de Asesoría y defensa judicial en forma eficiente y eficaz.

Capítulo 11: Oficina de Asuntos Legales Internacionales

11.1. Logros

Los principales logros en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 por la Oficina de Asuntos Legales Internaciones se listan a continuación:

Apoyo legal en la negociación y revisión legal de acuerdos comerciales internacionales

Por conducto de la OALI, el Viceministerio de Comercio Exterior lideró la negociación en representación de Colombia de los capítulos de asuntos institucionales, mecanismos de solución de controversias y laboral, y posteriormente participó en sesiones conjuntas de revisión legal de los instrumentos internacionales que en materia de comercio se negociaron. Merecen especial mención las siguientes:

- Apoyo en la revisión legal de instrumentos internacionales, relacionados con la Unión Europea: Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial entre Colombia y Perú de una Parte y la UE y sus Estados Miembros de otra, teniendo en cuenta la adhesión de Croacia a la UE; igualmente se hizo la revisión legal del contenido del protocolo para la adhesión del Ecuador al Acuerdo Comercial con la UE.
- A nivel de Centroamérica, la Oficina de Asuntos Legales Internacionales adelantó la revisión legal del acuerdo en negociación sobre Cooperación Técnica y Asistencia Mutua en Materia Aduanera que se negocia en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras.
- Participación en la elaboración y revisión legal del proyecto del Memorando de Entendimiento Sobre Procedimiento de Intercambio de Información Aduanera en materia de confecciones y calzado entre las Autoridades Aduaneras de la República de Panamá y la República de Colombia.
- Participación en la elaboración y revisión legal de los de Acuerdos de Cooperación Administrativa entre autoridades competentes para acumulación de origen en el marco del Acuerdo Comercial con la UE, con Costa Rica, Panamá y Ecuador.
- Participación brindando apoyo legal en el análisis de la profundización de acuerdos en el marco de la ALADI, como el Acuerdo de Alcance Parcial con Cuba.
- Participación en la negociación y revisión legal del acuerdo suscrito con Mercosur – ACE-72
- Negociación de reglas de procedimiento de la Comisión de Libre Comercio y de los Tribunales arbitrales a que se refiere el TLC con Costa Rica.
- Negociación de reglas de procedimiento de la Comisión de Libre Comercio del TLC con Corea;

- Negociación de reglas de procedimiento de la Comisión de Libre Comercio y de los Tribunales arbitrales a que se refiere el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.
- Negociación Capítulo Laboral en el marco de la Alianza del Pacifico con los Estados Asociados.

Apoyo legal al proceso de aprobación e implementación de acuerdos comerciales

- Apoyo en la elaboración y trámite legislativo del proyecto de ley 146 de 2017 Senado "Por el cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos".

- Apoyo en la elaboración y trámite en el proyecto de decreto de aplicación provisional del Acuerdo de Complementación Económica entre la República de Colombia y Países miembros del Mercosur ACE No. 72.

- Apoyo en la elaboración y trámite del proyecto de decreto de implementación del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica entre la República de Colombia y la República de Cuba ACE No. 49.

- Se presentó escrito de defensa de Constitucionalidad del TLC con Israel el cual fue aprobado por el Congreso mediante ley 1841 de 2017 y está en la actualidad surtiendo el trámite de control de constitucionalidad.

Representación del estado en controversias legales de comercio internacional

Bajo la coordinación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo y el Viceministerio de Comercio Exterior ha actuado en representación del Estado ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, en el marco de los mecanismos de solución de controversias de los Tratados Comerciales y ante la Secretaría General de la CAN y el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en el contexto de la solución de controversias andina.

Casos ante la OMC

DS 461 Colombia — Medidas relativas a la importación de textiles, prendas de vestir y calzado (Reclamante: Panamá)

Reclamo presentado por Panamá por la presunta incompatibilidad del decreto 456 de 2014 frente a las obligaciones del artículo II: 1 a) y b) del Acuerdo GATT de 1994 relativas a la lista de concesiones arancelarias.

Una vez el Órgano de Apelación emitió su Informe definitivo el día 7 de junio de 2016, en el cual concluyó que la medida impuesta por Colombia es incompatible con las obligaciones de la OMC alegadas por Panamá, el Viceministerio de Comercio adelantó las acciones necesarias para ajustar su regulación con forme con el compromiso adquirido en el marco de la OMC. En consecuencia, el Gobierno Nacional emitió el decreto 1744 de 2016, mediante el cual se modificó el arancel de aduanas de manera consistente con los compromisos arancelarios en la OMC.

No obstante lo anterior, Panamá solicitó autorización a la OMC para suspenderle concesiones (beneficios arancelarios bajo la OMC) a Colombia por un equivalente a $210 millones USD en comercio, al considerar que nuestro país no ha cumplido con la decisión adoptada por el Órgano de Solución de Diferencias. Colombia, por instrucción del Viceministro, objetó dicha solicitud y en consecuencia se activó un arbitraje para que determine si el nivel de suspensión solicitado por Panamá es apropiado.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2017, Colombia solicitó el establecimiento de un Grupo Especial de cumplimiento, para que determine si las medidas de ajuste adelantadas cumplen con las recomendaciones de la OMC.

Igualmente, Panamá en el mes de mayo de 2017 solicitó el establecimiento de un Grupo Especial de cumplimiento por considerar que una medida adoptada por Colombia podía ser inconsistente con las recomendaciones del fallo antes mencionado. La disputa frente al Grupo Especial de cumplimiento se ha desarrollado de forma paralela con cada una de las partes actuando como demandante y demandado.

En total se han presentado tres actuaciones frente al Grupo Especial de cumplimiento: la reclamación presentada por Colombia, la respuesta de Colombia ante la reclamación de Panamá y la réplica de Colombia a la respuesta presentada por Panamá. El 31 de enero de 2018 Colombia deberá presentar el último escrito de réplica como parte demandada, la última actuación antes de dar inicio a las audiencias.

Participación como terceros en casos ante la OMC:

El Viceministerio de Comercio Ministerio, fortaleció la participación de Colombia ante el Órgano de Solución de diferencias de la OMC, actuando como tercero en el marco de un interés sistémico y comercial, en las siguientes controversias:

Controversias OMC
• Ucrania — Medidas antidumping sobre el nitrato de amonio (DS493)
• China — Ayuda interna para los productores agropecuarios (DS511)

Casos Comunidad Andina

Reclamos ante la Secretaria de la Comunidad Andina.

En el transcurso del periodo reportado se atendieron 5 reclamos ante la Secretaria General de la Comunidad Andina.

4 de dichos reclamos se encuentran en trámite, 1 terminó con un dictamen a favor de Colombia.

Actuaciones Terminadas ante la Secretaría General de la Comunidad Andina

Asunto	Resultado
1. Reclamo por presunto incumplimiento del artículo 4 del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y los artículos 7, 8 y 10 de la Decisión 439, interpuesto por CARACOL Televisión S.A. y RCN Televisión S.A. contra la República de Colombia por negársele negociar libremente las condiciones de retransmisión de su señal con los sistemas de televisión por suscripción.	Mediante Dictamen del 16 de enero de 2017 la Secretaría General señaló que la Republica de Colombia, con la emisión de los Actos Administrativos i) Circular 0045 de 12 de junio de 2014; ii) Resolución No. 2291 de 22 de septiembre de 2014; y, iii); Circular No. 10 de 23 de abril de 2015, no incumple lo dispuesto en los artículos 7, 8 y 10 de la Decisión 439 ni el artículo 4 del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

Actuaciones en curso ante la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN)

1. En el mes de febrero del año 2015, el gobierno de Ecuador presentó un reclamo aduciendo el presunto incumplimiento de las Resoluciones 1647 y 1671 de la SGCAN por parte de la República de Colombia, por no haber levantado los contingentes arancelarios a las importaciones de la salvaguardia agrícola (Decreto 2210 de 2013)	Colombia presentó contestación en abril de 2015, manifestando que el reclamo no reúne los requisitos que deben cumplir este tipo de actos y por lo mismo solicitó el archivo de la actuación. Está pendiente el pronunciamiento de la SGCAN.
2. Reclamo contra Acto Administrativo de la Superintendencia de Industria y Comercio que otorgó la marca Manzana Postobón. Incumplimiento de artículo 134 y 135 de Decisión 486.	Se recibió reclamo de Acava Limited y la OALI contestó en agosto de 2015. Está pendiente la emisión del Dictamen por parte de la SGCAN.
3. Reclamo contra Colombia por parte de ETB quien considera que un tribunal arbitral que emitió un laudo el 1 de septiembre de 2015, no tomó en consideración la interpretación	Se presentó contestación el 18 de diciembre de 2015. Está pendiente la emisión del Dictamen por parte de la SGCAN.

prejudicial 322-IP-2015, en la cual se señaló que el único competente para pronunciarse de asuntos surgidos en la ejecución de la interconexión es la CRC.	Pendiente emisión del Dictamen por parte de la SGCAN.
4. Reclamos acumulados presentados por RCN TV y CARACOL TV, presunto incumplimiento Art. 121, 123, 124, 127 y 128 de la Decisión 500 y 21, 32, 39, 42 y 54 de la Decisión Andina 351.	El día 21 de noviembre de 2017, se realizó la última reunión informativa. Se emitió Dictamen 003 de 2017 en el cual la Secretaría considera que Colombia ha incumplido el artículo 39 de la Decisión 351, formuló unas recomendaciones y está pendiente que Colombia rinda un informe previsto para el 6 de febrero de 2018.

1.2. Procesos ante el Tribunal de Justica de la Comunidad Andina

En el transcurso del periodo reportado se atendieron 3 demandas de acción de incumplimiento, las cuales se encuentran en trámite. En este periodo un proceso, con sentencia favorable para la República de Colombia.

Proceso	Asunto
1.Proceso 01-AI-2015	Demanda presentada por ciudadana colombiana, contra sentencia del Consejo de Estado al no haber solicitado interpretación prejudicial en un proceso de nulidad contra una resolución de la CRC. Se contestó la demanda y se presentaron excepciones previas de falta de agotamiento de la vía comunitaria previa y falta de legitimación, las cuales fueron rechazadas por el TJCAN. Mediante Sentencia emitida el 7 de julio de 2017, notificada el 5 de septiembre del mismo año, el TJCAN declaró sin fundamento la demanda de incumplimiento interpuesta contra la República de Colombia.
2.Proceso 10-AI-2015	Demanda presentada por Open Systems en contra de Colombia por el presunto incumplimiento del deber de aplicar la interpretación prejudicial en la sentencia por parte del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. El día 13 de septiembre de 2017 Colombia presentó alegatos de conclusión. Pendiente emisión de fallo.
2. Procesos 01-AI-2016 y 02-AI-2016	Demanda presentada por Caracol Tv y RCN Televisión S.A. contra la República de Colombia, por un presunto incumplimiento a los artículos 4 del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y 7, 8, 10 del Marco General de Principios y Normas para la Liberalización del

Proceso	Asunto
	Comercio de Servicios en la Comunidad Andina, aprobado por la Decisión 439 de la Comunidad Andina. El día 3 de octubre de 2017 el Tribunal decidió declarar fundada la excepción previa de falta de competencia y ordenó el archivo del expediente. El día 27 de octubre de 2017 el Tribunal admitió recurso de reconsideración en contra del Auto que ordena el archivo del expediente. Mediante auto del 15 de diciembre de 2017 el Tribunal declaró fundado el recurso de reconsideración y en consecuencia dispuso continuar con el proceso.
3. Proceso 01-AI-2017-(Acción de incumplimiento interpuesta por ACAVA LIMITED contra la República de Colombia a través de la Superintendencia de Industria y Comercio	Acto Administrativo de la Superintendencia de Industria y Comercio que otorgó la marca Manzana Postobón, presunto Incumplimiento de los artículos 134 y 135 de Decisión 486. Demanda notificada el 14 de diciembre de 2017. Término para contestar 13 de febrero de 2018.

En el transcurso del periodo reportado el Ministerio participó en procesos de acción de nulidad contra resoluciones de la Secretaría General de la CAN, dos de los cuales concluyeron en el 2017:

Proceso 02-AN-2015	Este proceso de nulidad del Ecuador contra las Resoluciones 1564 y 1622 la SGCAN que calificaron como restricciones al comercio las medidas adoptadas por el Ecuador mediante Resoluciones 65 y 66 de COMEX, relativas a la importación de material CKD de vehículos, así como para la importación de vehículos provenientes de los Países Miembros de la CAN. Colombia es coadyuvante. Mediante sentencia del 26 de agosto de 2016 el tribunal declaró la nulidad parcial de las resoluciones de la SGCAN. Colombia solicitó enmienda de la Sentencia. El Tribunal mediante auto del 29 de enero de 2017 desestimó la solicitud de enmienda.

Proceso 01-AN-2014	Demanda contra las Resoluciones 1695 y 1716 de 2014 de la SGCAN- en relación con el procedimiento de calificación como restricción al comercio de medidas aplicadas por el Ecuador Resolución 116 – COMEX- ECUADOR. Mediante sentencia del 19 de enero de 2017, el tribunal de Justicia de la CAN decidió declarar infundada en todos sus extremos la demanda de nulidad del Ecuador contra las Resoluciones 1695 y 1716 de 2014 de la SGCAN- en relación con el procedimiento de calificación como restricción al comercio de medidas aplicadas por el Ecuador Resolución 116 – COMEX- ECUADOR.

Publicaciones

Publicación de la sexta edición de la Revista Acuerdos. Como parte del interés de divulgar los beneficios de los Acuerdos Comerciales, la Oficina publica la Revista Acuerdos de Derecho Económico Internacional, publicación digital que en el 2017 emitió su sexta edición, con un número dedicado a la integración latinoamericana. En dicho número se contó con las siguientes contribuciones:

- Ministra de Comercio Industria y Turismo, dra. María Lorena Gutiérrez: "La Alianza del Pacífico, a la vanguardia en la integración latinoamericana"
- Secretario General de la Comunidad Andina, sr. Walker Sanmiguel Rodríguez: "El ordenamiento Jurídico de la Comunidad Andina y su mecanismo de solución de controversias"-
- Secretario General de la SIECA, sr. Melvin Redondo: "Una integración centroamericana a la altura del siglo XXI".
- Secretario Adjunto de la ALADI, sr. César Llona: "La ALADI, sus aspectos institucionales y el desafío de implementar una agenda de integración a la luz del nuevo escenario internacional".

En el acto de lanzamiento de este nuevo número se realizó un Conversatorio sobre "TEMAS DE ACTUALIDAD EN MATERIA DE ORIGEN", con especial atención en asuntos mecanismo de escaso abasto, acumulación de origen y transporte directo y aspectos relacionados con los procedimientos de verificación de origen, como mecanismos que ofrecen los Acuerdos Internacionales para aprovechar las preferencias acordadas. En dicho conversatorio intervinieron como panelistas los doctores Gustavo Guzmán Manrique, consultor y asesor empresarial; Mario Giuseppe Lozano, Jefe de Compras y Comercio Exterior de Protela S.A., y Mauricio Jiménez, experto del Servicio de Origen de la Subdirección de Gestión Técnica Aduanera de la DIAN.

11.2. Planeación estratégica

Estrategia 5: Ejercicio y Observancia de Derechos y Obligaciones de Acuerdos Comerciales Internacionales

Iniciativa: solución de controversias
Entregable 5.6 Conversatorio alusivo a una temática de actualidad en el VCE
Avance: Durante la vigencia del 2017, se realizó el conversatorio con fecha 30 de octubre de 2017, "Temas de Actualidad en Materia de Origen", en el auditorio de Palma Real de MinCIT, dando cumplimiento al M10.

Iniciativa: solución de controversias
Entregable 5.7 Publicación de la revista de Derecho Económico Internacional "Acuerdos".
Avance: Durante la vigencia del 2017, se publicó la edición número 6 de la revista acuerdos con contribuciones sobre los principales mecanismos de integración (AP, CAN, ALADI y SIECA) dando cumplimiento al M10.

Iniciativa: solución de controversias
Entregable 5.8 Informe de análisis del reporte de la Misión de Colombia ante la OMC, sobre nuevos casos abiertos por el Órgano de Solución de Diferencias - OSD.
Avance: Durante la vigencia del 2017, se presentaron los informes de análisis de cada una de las sesiones mensuales que tuvo el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, para conocer los nuevos casos planteados antes ese órgano, lo cual permitió determinar aquellos en los cuales Colombia podría participar como tercero interesado, dando cumplimiento al M1 a M12..

Iniciativa: solución de controversias
Entregable 5.9 Informe sobre la participación en dos tercerías ante el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC.
Avance: Durante la vigencia del 2017, se presentó el informe de la participación de Colombia como tercero en dos procedimientos ante la OMC, (DS 493 y DS 511) correspondiente al M12.

Iniciativa: solución de controversias
Entregable 5.10 Informe sobre la participación en el mecanismo de Solución de Diferencias de la CAN.
Avance: Durante la vigencia del 2017, se presentó el informe de la participación de Colombia en procedimientos de solución de diferencias en la Comunidad Andina: ante la Secretaría General de la CAN en reclamos por incumplimiento y ante el Tribunal de Justicia

de la Comunidad Andina en procesos de incumplimiento y acciones de nulidad, dando cumplimiento al M12.

Iniciativa: solución de controversias
Entregable 5.11 Informe de avance de implementación de obligaciones adquiridas con Estados Unidos.
Avance: Durante la vigencia del 2017, se presentó el informe de avance de la implementación de las obligaciones adquiridas en el TLC con Estados Unidos, en el cual se destaca la presentación del proyecto de Ley sobre Derechos de Autor, las comunicaciones para avanzar en los trabajos de la consulta previa de UPOV; y el estado de los trabajos en relación con los temas relativos a cuota de pantalla y agencia comercial; estos se presentaron en los M6 y M12.

11.3. Retos

La Oficina de Asuntos Legales Internacionales tiene los siguientes retos para el año 2018

1. Como parte del interés de divulgar los beneficios de los Acuerdos Comerciales, la Oficina publicará la Revista Acuerdos de Derecho Económico Internacional, en su versión digital, en su séptima edición para el año 2018.

2. Programar un conversatorio sobre "TEMAS DE ACTUALIDAD", en torno de la aplicación y cumplimiento de los Acuerdos Comerciales para aprovechar las preferencias acordadas. En dicho conversatorio se invitará a panelistas de los sectores económicos, y contará con la presencia de la academia, la empresa privada, abogados y otros interesados en temas de comercio exterior.

3. Coordinar y liderar los procedimientos de solución de diferencias derivados de la aplicación de acuerdos comerciales que se adelanten en el 2018, ante foros internacionales como la OMC y la Comunidad Andina.

Capítulo 12: Bancóldex

12.1. Logros

Durante el 2017, los logros más importantes de la entidad fueron los siguientes:

Financiación empresarial: Durante 2017, Bancóldex desembolsó créditos por valor de $3,59 billones de pesos, beneficiando a más de 66.000 empresas ubicadas en 30 departamentos del país.

Atención a Mipymes: teniendo en cuenta la elevada participación en la generación de empleo de este segmento empresarial, Bancóldex entregó $2,06 billones de pesos en créditos, con lo cual el Banco mantiene su filosofía de atender a todas las empresas sin importar su tamaño, generando soluciones integrales que promuevan el crecimiento empresarial.

Modernización empresarial: como Banco para el desarrollo, uno de los objetivos claves es profundizar en la financiación de la modernización del aparato productivo. Para ello, en 2017, Bancóldex logró desembolsar recursos por valor de $1,66 billones de pesos, aproximadamente $100.000 millones más que en el año anterior.

Apoyo a la internacionalización de la economía: Bancóldex ejerciendo el rol de promotor del comercio exterior, apoyando la internacionalización de la economía con énfasis en la diversificación de mercados y el aprovechamiento de las oportunidades generadas por los TLC; en 2017, desembolsó $1,05 billones a 774 empresas exportadoras.

Programa Bancóldex Capital: como apoyo a la industria de fondos de capital en Colombia, a través de este programa, Bancóldex ha realizado compromisos de inversión por $164.067 millones de pesos en fondos multisectoriales. Gracias a estas inversiones, se han movilizado recursos de terceros por $1,9 billones de pesos, es decir 12 veces el valor comprometido por el Banco. De este valor, $824.085 millones de pesos se ha dirigido a empresas colombianas, lo cual significa que por cada peso comprometido por Bancóldex en fondos de capital, se quintuplican los recursos para la capitalización de empresas en el país en diferentes sectores y etapas de crecimiento.
Adicionalmente, se llevó a cabo la estructuración del vehículo denominado "Fondo de Capital Privado Bancóldex Capital Fondo de Fondos" para dar continuidad al programa de Bancoldex Capital. Este tiene la naturaleza de un fondo de inversión colectiva, cerrado y de largo plazo; y en octubre se recibió por parte de la Superintendencia Financiera la "No objeción" al reglamento del Fondo de Fondos.

Microfinanzas: Durante 2017, el Banco continuó trabajando para fortalecer la atención de este segmento. Es así, como durante este periodo se han desembolsado créditos por $556.836 millones de pesos. Para atender este segmento, Bancóldex cuenta con una red de 68 entidades orientadas al microcrédito empresarial - EOCM en todo el país, de las

cuales seis son bancos.

Adicionalmente, Bancóldex durante 2017, suscribió 13 convenios con entes territoriales como Gobernaciones y Alcaldías, y con el Ministerio de Cultura. A través de la firma de convenios, se busca el acceso de más empresarios de las diferentes regiones de Colombia al crédito para fortalecer su negocio, ofreciéndoles préstamos con condiciones favorables, en cuanto a plazos, tasas y recursos. A su vez, motivan a los entes territoriales a asignar recursos que sean dirigidos a segmentos empresariales prioritarios en esas regiones y a los intermediarios financieros para que atiendan en éstas sus necesidades.

Apoyo a regiones con dificultades por coyunturas económicas: en conjunto con el Gobierno Nacional y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bancóldex creo varias líneas de crédito en condiciones especiales, encaminadas a apoyar al sector empresarial ubicado en zonas de frontera en especial en los departamentos de Norte de Santander, Arauca y La Guajira, afectados por el cierre de frontera con Venezuela. Así mismo sirvió de apoyo al Gobierno Nacional para mitigar el impacto generado por coyunturas como el paro en el municipio de Buenaventura, y desastres naturales como el ocurrido en la ciudad de Mocoa en abril del presente año, entre otros.
A continuación se presentan los desembolsos a 31 de diciembre, a través de estas líneas de crédito:

- Línea especial de apoyo a las empresas de Norte de Santander: a través de esta línea se han desembolsado $423.418 millones a 23.804 empresas.

- Línea especial de apoyo a las empresas zona de frontera del departamento de Arauca: se desembolsaron $24.077 millones a 888 empresas. La línea está cerrada.

- Línea especial de apoyo a las empresas del departamento de La Guajira - zona de frontera: desembolsos por $7.553 millones a 2001 empresas. La línea está cerrada.

- Línea especial de apoyo a las empresas del municipio de Mocoa: 2.696 empresarios beneficiados con créditos por $18.440 millones.

- Líneas de crédito apoyo a las Mipymes de Buenaventura: créditos por$3.850 millones, beneficiando a 226 empresarios.

- Línea para el escalamiento productivo del sector lácteo: Desembolsos por $1.004 millones a 7 empresas del sector.

- Línea especial de apoyo a las empresas del sector textil confección: el cupo para atender esta línea es de $90.000 millones. A través de ella, se desembolsaron créditos por $87.936 millones beneficiando a 106 empresas.

Emisión de Bonos Verdes: en agosto de 2017, Bancoldex colocó $200 mil millones de pesos en la primera subasta de bonos verdes en el mercado público colombiano. Con esta emisión el Banco dispondrá de más recursos para la financiación de proyectos relacionados con construcción sostenible, producción más limpia, eficiencia energética y energías renovables, entre otros, necesarios para reducir el impacto de empresas

colombianas en el cambio climático.
Con estos recursos se han financiado proyectos como:

- Generación de energía a través del manejo de la Biomasa
- Cambio de sistemas de iluminación tradicionales por tecnología LED
- Sistemas de control de energía (monitoreo y gestión de energía)
- Planes para el manejo de residuos sólidos y líquidos
- Paneles solares para la generación de energía fotovoltaica.

Atlas de Complejidad Económica de Colombia – DATLAS Colombia: Bancóldex junto con el Programa de Transformación Productiva-PTP e iNNpulsa y con el apoyo de la Fundación Mario Santo Domingo establecieron un convenio con el Centro para el Desarrollo Internacional (CID) de la Universidad de Harvard, para la construcción del Atlas de Complejidad Económica de Colombia (DATLAS) para Colombia.

Desde su lanzamiento, DATLAS Colombia se ha convertido en una herramienta potente y pertinente para el desarrollo empresarial, que ha convocado el interés de actores como el Gobierno, la academia, las organizaciones que fomentan el crecimiento empresarial y los empresarios, quienes la han utilizado con diferentes fines. En 2017, con DATLAS, se han elaborado 33 perfiles departamentales con Datos actualizados a 2015, con el propósito de propiciar su consulta y análisis en todas las regiones del país.

Gobierno Corporativo: A cierre de 2017, Bancóldex logró gestionar la implementación de las 45 recomendaciones realizadas por la International Finance Corporation - IFC y el Banco Mundial, en materia de gobierno corporativo. En 2018, se trabajará en la consolidación del fortalecimiento del gobierno corporativo, con la plena ejecución de las acciones recomendadas y la adopción de los cambios regulatorios requeridos.

Alineación con Filiales para consolidar al Grupo Bancóldex: El Banco planteó la necesidad de llevar a cabo un proyecto con el objetivo de re-diseñar e implementar un nuevo modelo de operación y estructura organizacional que soporte la estrategia corporativa de Bancóldex y sus filiales y el modelo de negocio definido, permitiendo de esta manera capturar beneficios en eficiencia y efectividad para las tres entidades como Grupo. Las fases de diseño y de preparación para la implementación ya se cumplieron en su totalidad.
En septiembre de 2017, se inició la etapa de implementación de la hoja de ruta del plan operativo del proyecto y la implementación total de los modelos diseñados se extenderá hasta mediados del 2018.

Calificaciones de Riesgo: En 2017, Fitch Ratings confirmó las calificaciones locales de F1+ y AAA otorgadas a Bancóldex para el corto y largo plazo respectivamente, con perspectiva estable. Por su parte, BRC Standard & Poor's confirmó la calificaciones de AAA para el largo plazo y BRC 1+ para el corto plazo.

En lo referente a la calificación en moneda extranjera, Fitch Ratings Inc., mantuvo la calificación de BBB con perspectiva estable. Lo anterior, basado calificación soberana de la República de Colombia realizada por esta Calificadora.

12.2. Planeación Estratégica

Dentro del Plan Estratégico Sectorial 2017, Bancóldex contaba con los siguientes compromisos:

Estrategia 1: Mentalidad y Cultura

Iniciativa: Regiones potentes 2017

Empresarios recibiendo asistencia técnica: durante 2017, 354 empresarios recibieron asistencia técnica, con un cumplimiento del indicador de 236%. Estas capacitaciones se realizaron a través dos sesiones realizadas en Medellín y Cartagena a las cuales asistieron de 97 empresarios. A estas sesiones se suman los Crecer Meet ups, espacios de asistencia técnica enfocados en 7 grandes temas que impactan el crecimiento empresarial. Al finalizar el año, se realizaron 9 sesiones a las cuales asistieron 257 empresarios.

Iniciativa: Crecer Camp 2017

1.000 empresarios que reciben formación sobre crecimiento empresarial: Durante el campo de entrenamiento de dos días, Crecer Camp 2017, que tuvo lugar el 14 y 15 de agosto, 1.059 empresarios de 23 departamentos participaron en conferencias, talleres especializados y espacios de conexión, sobre crecimiento empresarial.

Estrategia 4: Inclusión Productiva

Iniciativa: Diseño y estructuración de un vehículo de inserción productiva e inclusión financiera

Vehículo de inclusión financiera e inserción productiva diseñado y estructurado: en 2017, se dio inicio a la etapa del diseño del modelo de servicio y propuesta de valor del Vehículo, bajo la premisa que el mismo sería administrado de manera independiente de Bancóldex. Esta etapa finalizó en agosto del mismo año. Con estas acciones se logró cumplir el 100% de la meta del entregable.

No obstante lo anterior, en octubre de 2017, la alta de dirección de Bancóldex, tomó la decisión de no continuar con la iniciativa enfocada en crear un vehículo separado del Banco para la atención de la inserción productiva e inclusión financiera, sino por el contrario, mantener dicha unidad de negocio en el Banco sin crear un vehículo independiente. Lo anterior en virtud de la importancia de la cartera micro crediticia para el Banco y sus ingresos operacionales.

Estrategia 5: Transferencia de conocimiento y tecnología

Iniciativa: Proyectos empresariales que aprovechen oportunidades de sofisticación.

Proyectos empresariales estructurados que aprovechen oportunidades de sofisticación: La meta de 2017 era haber estructurado 5 proyectos. Durante ese año, 9 empresas se vincularon al Programa Delta.

En todas ellas, se realizó la identificación de la oportunidad y del proyecto a estructurar así como la descripción de la problemática a ser resuelta. Adicionalmente, se formuló un proyecto dirigido al Desarrollo de Proveeduría sofisticada para el Sector Astillero, que aporta insumos técnicos a la estrategia de Bolívar y Caldas para este mismo propósito y que está concebido bajo metodología MGA con miras a aplicar a recursos del Sistema General de Regalías. En total durante el año se estructuraron 10 proyectos cumpliendo la meta en 200%.

Iniciativa: Promover la diversificación y sofisticación de las exportaciones colombianas.

Empresas con plan de acción para diversificares y sofisticarse: para 2017, Bancóldex se planteó la meta de contar con 5 empresas que tuvieran un plan de acción para diversificares y sofisticarse. Al cierre de 2017, ya se contaba con los informes de 5 empresas

Informes departamentales actualizados con Data 2015: Para 2017, la meta de Bancóldex era elaborar 32 informes departamentales utilizando para ello el Atlas de Complejidad Económica- Datlas Colombia con datos actualizados al 2015. Al cierre de diciembre de 2017, se habían elaborado 33 informes departamentales (incluye Bogotá D.C.). Con este resultado la meta se cumplió en 103%. Los informes se encuentran disponibles en el siguiente link: https://campusvirtual.bancoldex.com/course/view.php?id=33.

Iniciativa: Estructuración financiera para crecer

Empresas con nueva estructura financiera definida: La meta para 2017 era de 12 empresas con nueva estructura financiera definida. Sin embargo, este entregable no se ejecutó ya que para su desarrollo se dependía del reintegro de las utilidades de Bancóldex correspondientes al ejercicio del año 2016. En el 2017, se firmó el convenio con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCit para su reintegro y se espera que los recursos sean girados al Banco en el 2018, por lo que dichas intervenciones se realizarán durante ese año.

Iniciativa: Estrategia competitiva empresarial

Empresas con una nueva estrategia competitiva definida: Durante 2017, 6 empresas finalizaron el proceso de intervención estratégica en el marco del Programa "Fortalecer Capacidades Regionales" con la Cámara de Comercio de Barranquilla.

Las demás empresas dependían del reintegro de las utilidades de Bancóldex correspondientes al ejercicio del año 2016. En el 2017, se firmó el convenio con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCit para el reintegro de las utilidades y se espera que los recursos sean girados al Banco en el 2018, por lo que dichas intervenciones se realizarán durante 2018. Con este resultado el cumplimiento de la meta fue de 50%, la cual era de 12 empresas.

Iniciativa: Gobierno corporativo para empresas que se atreven a crecer

Empresas con gobierno corporativo implementado: al cierre de 2017, se tenía planeado contar con 8 empresas que tuvieran gobierno Corporativo implementado. Al cierre de ese año, 3 empresas se encontraban en proceso de intervención en el marco del Programa "Fortalecer Capacidades Regionales" que se está realizando en alianza con la Cámara de Comercio de Barranquilla e IFC: Estas intervenciones finalizaran en el primer trimestre del 2018.

Adicionalmente, se realizó taller de fortalecimiento en Gobierno en empresa de familia a 8 pymes, con el acompañamiento de un consultor internacional y con el apoyo de la CII. Estas intervenciones finalizaron en el mes de diciembre. Al cierre de 2017, el número de empresas con gobierno corporativo implementado era de 11, con lo cual la meta del año tuvo un cumplimiento del 138%.

Estrategia 8: Financiamiento

Iniciativa: Desembolsos por $665.000 millones para aumentar la productividad de las microempresas: durante 2017, Bancóldex realizó desembolsos por $556.836 millones de pesos a microempresas. Pese a no cumplir la meta de colocaciones planteada para el año, el porcentaje de cumplimiento es alto, 84%, teniendo en cuenta que durante 2017 hubo un descenso importante en la demanda de crédito de las microempresas, producto de la situación económica del país. Adicionalmente, las microfinancieras se volvieron más exigentes en sus análisis de crédito, generando mayor rechazo de las solicitudes. También hubo deterioro de la cartera de créditos y en muchos casos generaron castigos de cartera significativos.

12.3. CONPES

CONPES 3759: "Lineamientos de Política para la Modernización del Transporte Automotor de Carga y Declaratoria de Importancia Estratégica del Programa de Reposición y Renovación del Parque Automotor de Carga" período 2014-2017"

Acción Concreta: estructurar líneas de crédito para la financiación focalizada de la renovación de vehículos que presten el servicio público de transporte de carga.

Avance: con el aporte del Ministerio de Transporte, Bancóldex estructuró una línea de crédito orientada a la modernización y renovación del parque automotor de carga nacional. La primera versión de la línea tenía un cupo de 120 mil millones de pesos y fue incluida en el portafolio de productos y servicios de Bancóldex el 22 de enero de 2014, a través de la Circular Externa 002. El 21 de abril de 2016, mediante la Circular Externa 010 y con los recursos restantes de la versión anterior, fue lanzada una segunda línea por 70 mil millones de pesos e incorporó modificaciones en la estructura de la anterior línea. Desde la publicación de la línea en 2014 y al cierre del 2017, se han desembolsado $61.385 millones en 306 operaciones.

Los recursos de la línea se han entregado en 21 departamentos (Valle, Bogotá, Boyacá,

Casanare, Santander, Norte de Santander, Antioquia, Córdoba, Meta, Cundinamarca, Tolima, Cauca, Atlántico, Magdalena, Cesar, Caldas, Huila, Nariño, Quindío y Sucre).

Los desembolsos de la línea se han concentrado en participación en micros, pequeñas y medianas empresas.

CONPES 3805 Zona De Fronteras

Acción Concreta: Bancóldex se enfocará en explorar la posibilidad de crear líneas especiales en alianza con entidades de Gobierno para fortalecer las disposiciones dadas en la circular externa No. 17 de 2011, para lograr mayor cobertura en las zonas de frontera.

Avance: Para contribuir a mejorar la productividad y el acceso a créditos en condiciones adecuadas, principalmente a las micros y pequeñas empresas de las diferentes regiones del país consideradas zonas de frontera, Bancóldex puso a consideración de los diferentes entes territoriales de dichas zonas, la posibilidad de negociar convenios interadministrativos para la creación de cupos de crédito dirigidos a las micro y pequeñas empresas de tales zonas. De dicha gestión se realizó 1 convenio interadministrativo con el Municipio de Ipiales, el cual generó desembolsos en el 2017 por $11.610 millones en 2.974 operaciones de crédito. Así mismo, con la línea Norte de Santander, en convenio con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, bajo el subcupo denominado retornados de Venezuela, se generaron desembolsos por $1.151 millones, en 10 operaciones de crédito.

Adicionalmente, Bancóldex ofrece una disminución en tasa de interés al intermediario financiero que canalice recursos de crédito en las zonas y municipios de frontera incluido el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, lo cuales fueron establecidos en la Ley 191 de 1995 y sus Decretos Reglamentarios.

Con este beneficio se desembolsaron recursos por $112.143 millones, a través de 14.808 operaciones de crédito, en 48 municipios de 9 departamentos de zonas de fronteras. Igualmente, se realizaron desembolsos con otros productos del portafolio de Bancóldex por $108.484, a través de 5.555 operaciones de crédito, desembolsadas en 47 municipios de 10 departamentos.

CONPES 3849: Estrategias para rendir honores a la desaparecida ciudad de Armero y a sus víctimas: Ley 1632 de 2013

Acción Concreta: Diseñar y promover un programa de microcrédito y crédito para las pequeñas empresas del sector urbano

Avance: Durante el 2017, además de la permanente divulgación de la oferta de crédito en la región, Bancóldex, en coordinación con la Cámara de Comercio de Honda, realizó dos jornadas especiales de divulgación del portafolio de productos, en Armero – Guayabal; dichas jornadas se efectuaron en el marco de las capacitaciones contempladas en las acciones del CONPES 3849. Asimismo, para el periodo señalado, se identificaron 30 operaciones de crédito para empresas localizadas en ese municipio por $204.378 millones.

Acción Concreta: Diseñar y promover programas de formación, capacitación, asistencia técnica y asesoría especializada, que conduzcan a la formalización y generación de empleo en Armero Guayabal, con énfasis en talleres de formación empresarial

Avance: Durante el 2017, con el fin de cumplir con los compromisos de este CONPES, se desarrollaron dos actividades de formación empresarial en ARMERO GUAYABAL, cumpliéndose con la totalidad de las acciones planteadas desde el inicio del mismo, dichas actividades se desarrollaron de manera presencial en coordinación con la Cámara de Comercio de Honda y estuvieron orientadas principalmente a temas gerenciales y financieros, en dichas jornadas se contó con la participación de 78 empresarios.

- En mayo 4 de 2017, se llevó a cabo el Taller ¿Cómo elaborar un presupuesto para mi negocio y ser más rentable?, con la asistencia de 44 empresarios.

- El 14 de julio se desarrolló el "Taller Estrategias para hacer crecer su negocio – FORMALIZACION", con la asistencia de 34 empresarios.

Con estas acciones se dan por cumplidos los compromisos adquiridos por Bancóldex en el marco del CONPES 3849.

CONPES 3866: "Política de Desarrollo Productivo - PDP"

Acción Concreta: Realizar inversiones directas en fondos de capital privado, capital emprendedor y capital semilla a través de Bancóldex.

Avance: Durante el año 2017, Bancóldex realizó una inversión por valor de COP $14.920 millones en un fondo de capital emprendedor, registrando así para el acumulado a 31 de Diciembre del mismo año, un portafolio de inversiones compuesto por 12 fondos de capital que totalizan compromisos de inversión por valor de COP$ 164.067 millones. Dichos compromisos de inversión están distribuidos en un 75% en fondos de capital privado y 25% en Fondos de Capital Emprendedor.

Gracias a estas inversiones, se han movilizado recursos de terceros por $1,97 billones de pesos, es decir 12 veces el valor comprometido por el Banco. De este valor, $824.085 millones de pesos se ha dirigido a empresas colombianas, lo cual significa que por cada peso comprometido por Bancóldex en fondos de capital, se quintuplican los recursos para la capitalización de empresas en el país en diferentes sectores y etapas de crecimiento.

Acción Concreta: Estructurar un fondo de fondos, en seguimiento de lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1753 de 2015.

Avance: A través del Fondo de Fondos, se busca gestionar recursos de terceros, para ser invertidos en fondos de capital privado y fondos de capital emprendedor, los cuales realizarán inversiones en empresas ubicadas en los sectores de comercio, industria, servicios y turismo.

En 2016, se inició la estructuración del vehículo denominado Fondo de Capital Privado

Bancóldex Capital Fondo de Fondos, que tiene la naturaleza de un fondo de inversión colectiva, cerrado y de largo plazo.

Dicha estructuración comprendió desde la creación de un reglamento de inversión junto con sus respectivas adendas, dado que el vehículo está diseñado por compartimentos; el diseño del gobierno corporativo que lo regirá, así como la estructura del equipo que estará a cargo del mismo y sus respectivas funciones, hasta la revisión y adecuación de procesos internos en el Banco.

El reglamento del Fondo fue presentado a finales de 2016 a la Superintendencia Financiera de Colombia y en octubre de 2017 se recibió la "no objeción" al reglamento del Fondo por parte de esa Superintendencia.

Acción Concreta: Desarrollar un programa de acompañamiento para empresas con potencial de crecimiento para su ingreso al mercado de valores y deuda.

Avance: Con el apoyo de la Bolsa de Valores de Colombia y el equipo del programa COLOMBIA CAPITAL, el Banco pudo trabajar en esta iniciativa y obtener información valiosa del proceso de ingreso de empresas al mercado de valores. Al cierre de diciembre de 2017, el Banco ha documentado satisfactoriamente las barreras a las que se enfrenta el mercado de valores para la emisión de bonos por parte de las empresas.

Acción Concreta: Beneficiar con productos y servicios financieros a empresas con posición propia en el exterior que requieran consolidarse en el mercado nacional y/o fortalecer su proceso de expansión internacional.

Avance: Durante el 2017, Bancóldex apoyo con productos financieros a 57 empresas pertenecientes a este segmento, logrando desembolsar COP $518.528 millones correspondientes al 14% de los desembolsos totales del Banco durante ese año.

El 86% de estos desembolsos se hicieron en dólares mientras que los pesos participaron en un 14%. El destino de los recursos se dirigió principalmente a financiar operaciones para la modernización empresarial, proyectos de desarrollo sostenible y eficiencia energética, operaciones de descuento y comercio exterior, apoyo a consultorías, capital de trabajo y apoyo a las inversiones en el exterior de empresas colombianas.

La participación de los sectores dentro de los desembolsos tuvo el siguiente comportamiento: El 65% de las empresas corresponde a la industria manufacturera, comercio participa 16%; actividades profesionales el 11%; información y telecomunicaciones el 5% y empresas del sector de la construcción el 4%.

Es importante tener presente que el 71% de estos desembolsos se hicieron a largo plazo mientras que el 4% correspondió a mediano y el 25% a corto plazo.

Acción Concreta: socializar la versión más actualizada existente del DATLAS en los diferentes departamentos del país, a través de procesos de divulgación presencial y virtual.

Avance: Durante 2017, a través de la realización de talleres teórico-prácticos, tanto presenciales como virtuales se logró divulgar la versión más actualizada del DATLAS en 29 departamentos: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

También se elaboraron y publicaron videos explicativos de DATLAS. Igualmente se elaboró y publicó la guía de navegación de la herramienta DATLAS

Como resultado de lo anterior, se logró la transferencia de conocimiento y generación de capacidades en el uso y metodología DATLAS a 6 universidades nacionales: CESA, Externado, Rosario, EAFIT, ICESI y la Universidad del Norte. 6 universidades internacionales: Boston University, Queretano, London Business School, University of Trento, Universidad Federal Minas Gerais; 7 Cámaras de Comercio aliadas: Manizales, Pereira, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta; 30 Comisiones Regionales de Competitividad y más de 50 empresarios.

Acción Concreta: Ampliar el alcance del DATLAS, para aumentar su capacidad de generar propuestas de priorización que tengan en cuenta características adicionales de los diferentes municipios, como el estado de bienes públicos y las oportunidades en los sectores de servicios.

Avance: Durante 2017, se desarrolló la versión 2.0 del DATLAS, la cual busca incorporar información del Censo Nacional Agropecuario para todos los departamentos del país. Así mismo, se realizó la investigación sobre el uso de nuevas metodologías en el DATLAS, se actualizó la información a 2015 y se entregaron en versión beta todas las nuevas visualizaciones sobre la actividad agroindustrial del país: productos sembrados, cosechados y producidos, ganado, usos de la tierra, entre otros. La versión beta se encuentra disponible en el siguiente link: http://atlas-colombia-bancoldex.cid-labs.com/#/location/0?locale=en-col.

12.4. Retos

La meta de desembolsos del Banco para el 2018 es de 4,76 billones de pesos. Bancóldex se enfocará en 6 frentes estratégicos que son:

- Apoyo al sector exportador colombiano, lo cual consiste en reposicionar a Bancóldex como el Banco para financiar las operaciones de comercio exterior.
- Activar el crédito directo para operaciones que atiendan criterios de elegibilidad específicos en cuanto a tipo de inversiones, riesgo de crédito, garantías e impacto agregado de dichas operaciones.
- Fortalecer la atención de las microempresas y a las entidades micro financieras.
- Líneas especiales con aporte del Gobierno: el Banco continuará atendiendo situaciones complejas o emergencias regionales que afecten a las empresas, mediante líneas de crédito en condiciones favorables.

- Líneas verdes: consiste en estructurar y financiar proyectos e inversiones verdes que generen impactos positivos sobre el medio ambiente.
- Nuevas Programas de Impacto: Para el año 2018, Bancóldex focalizará esfuerzos en la estructuración de programas y proyectos de carácter que contribuyan al desarrollo empresarial del país y sus regiones.

Capítulo 13: Fondo Nacional de Garantías - FNG

13.1. Logros

- En el año 2017 el FNG logró garantizar créditos por $12,21 billones, beneficiando a 227.221 micro, pequeñas y medianas empresas.
- El FNG logró garantizar más de 20 mil operaciones de crédito por valor de 447 mil millones de pesos para el programa de vivienda de interés prioritaria para ahorradores - VIPA.
- Nuevamente en 2017 el FNG se mantuvo dentro de las 10 mejores empresas para trabajar en Colombia con menos de 500 empleados, obteniendo el séptimo lugar según la evaluación realizada por la firma Great Place To Work.
- Con el fin de retener y fidelizar a sus mejores clientes por volumen de crédito garantizado y por riesgo crediticio, el FNG implementó un producto de garantía denominado Cliente Preferente. Las empresas que llenan las condiciones para acceder a este producto gozan de una comisión menos costosa y de mayores límites de crédito. En el año 2017 se garantizaron 15.083 operaciones de crédito por $2,54 billones de pesos.
- Mediante la ejecución del Modelo de Actuación de Recuperación de Cartera derivada del pago de las garantías (MARC), se logró la recuperación de cartera por valor de 12.435 millones, excediendo la meta establecida para el año 2017.

13.2. Planeación Estratégica

Acciones Adelantadas por la Entidad en cada objetivo estratégico.

El FNG participa activamente en el objetivo sectorial **"Instrumentos de financiación"** a través de la Iniciativa **"Acceso al crédito para las Mipymes mediante garantías del FNG".** Lo anterior se mide a través del indicador "Valor de créditos desembolsados con garantías del FNG" el cual fue definido por la Entidad dentro del Plan Estratégico Sectorial 2010-2014 y se mantuvo para el período 2015-2018.

En relación al indicador, el FNG logró garantizar créditos por $ 12,21 billones entre enero y diciembre de 2017 y beneficiar a 227.221 empresas. A continuación se presenta el valor de créditos movilizados en cada uno de los meses analizados:

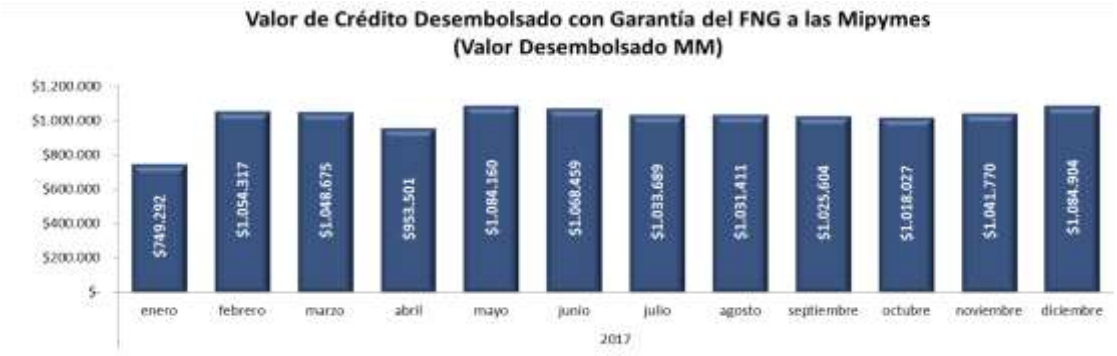

Durante los últimos 8 años, el valor de los créditos desembolsados con garantía del FNG ha tenido el comportamiento que se aprecia en la siguiente gráfica:

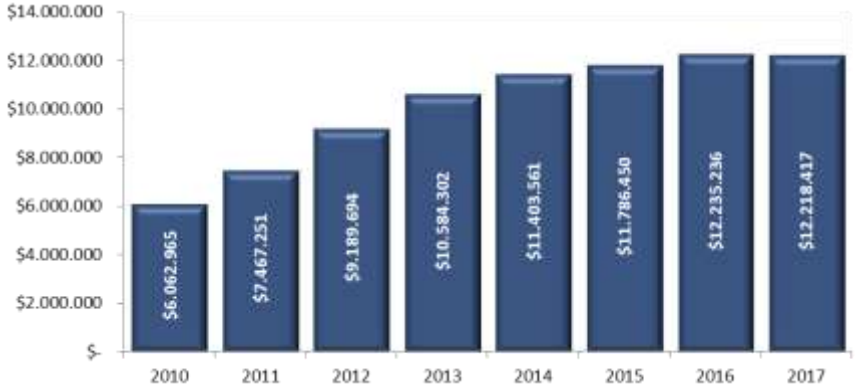

En el año 2017 se garantizaron créditos por un valor de $ 12,21 billones representados en 313.333 operaciones de crédito. Para el 2018 la Entidad tiene una meta de créditos desembolsados con garantía del FNG de $ 12,40 billones.

Otros Aspectos Relevantes

El FNG ha creado productos de garantía o ha implementado modificaciones en los existentes con el objetivo de brindar mayores beneficios a algunos sectores o regiones específicas, y así mismo contribuir con programas de interés para el Gobierno Nacional. Algunos de los programas o productos especiales, son:

Programa Vivienda de Interés Prioritaria para Ahorradores – VIPA

Es un programa de gobierno en el cual se busca respaldar el acceso al crédito hipotecario para hogares con ingresos hasta 2 SMMLV que no cuentan con vivienda propia. Este programa se diseñó bajo el liderazgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y con el apoyo de Findeter y Fonvivienda, cuya principal característica es que la comisión que cobra el FNG por el servicio de garantía, es asumida por el Gobierno Nacional a través de Fonvivienda, gracias a lo cual los deudores no deben incurrir en este costo.

Programa Garantía	Hogares Beneficiados	Valor de los créditos
VIPA	20.165	447.143.652.873
Total General	**20.165**	**447.143.652.873**

Cifras Acumuladas Enero - Diciembre 2017

Programa Desastres Naturales y/o unidades productivas ubicadas en regiones afectadas por coyunturas extraordinarias

En concordancia con la Política de Gobierno Nacional de apoyar a las personas naturales o jurídicas con negocios de menor tamaño y regiones afectadas por eventos o fenómenos naturales y/o por coyunturas extraordinarias, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de la Banca de las Oportunidades y el FNG, han diseñado un programa especial de garantía cuyo objetivo es estimular que los beneficiarios de este programa puedan reactivar su actividad económica.

Programa Garantía	Créditos Garantizados	Valor Desembolsado
DESASTRES NATURALES Y/O UNIDADES PRODUCTIVAS UBICADAS EN REGIONES AFECTADAS POR COYUNTURAS EXTRAORDINARIAS	209	$ 1.549.028.168
Total General	**209**	**$ 1.549.028.168**

Cifras Acumuladas Enero - Diciembre 2017

El total de estos créditos han sido desembolsados en la ciudad de Mocoa por un valor como parte del esfuerzo del Mincit por atender a las personas perjudicadas por la avalancha.

Programa Emprendimiento Alto Impacto

En concordancia con la Política de Gobierno Nacional de incentivar el emprendimiento y fortalecimiento de las Mipymes en Colombia, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial INNpulsa Colombia administrado por BANCOLDEX y el FNG, han diseñado un programa especial de garantía cuyo objetivo es estimular el crecimiento de los sectores productivos del país y lograr que más innovadores y empresarios incursionen en emprendimientos de alto impacto con énfasis en innovación, facilitando su acceso a crédito con el respaldo del FNG.

Programa Garantía	Créditos Garantizados	Valor Desembolsado
EMPRENDIMIENTO DE ALTO IMPACTO	80	$ 8.130.504.198

Total General	80	$ 8.130.504.198

Cifras Acumuladas Enero - Diciembre 2017

Programa Reposición del Parque Automotor

En concordancia con la política del Gobierno Nacional para la modernización y renovación del parque automotor de carga nacional, el Ministerio de Transporte y el FNG han diseñado un programa especial de garantía que permite a los pequeños transportadores del sector transporte de carga que chatarricen sus vehículos, acceder a crédito o leasing con el respaldo del FNG para la compra de camiones nuevos, sin que el empresario deba pagar la comisión que se cobra por el servicio de garantía, ya que este costo será asumido por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte. El monto Total del Programa de garantía será de hasta $120.000 Millones.

Programa Garantía	Créditos Garantizados	Valor Desembolsado
REPOSICION PARQUE AUTOMOTOR LEASING	8	1.527.525.744
REPOSICION PARQUE AUTOMOTOR CREDITO	3	950.000.000
Total General	11	2.477.525.744

Cifras Acumuladas Enero - Diciembre 2017

Este programa está vigente desde el año 2014, del monto total del programa se han respaldado 57.070 millones de pesos beneficiando a 272 transportadores.

Programa Banca de las Oportunidades

Con el objeto de apoyar la iniciativa del Gobierno Nacional de promover el acceso a servicios financieros a familias en pobreza, hogares no bancarizados, microempresarios y pequeña empresas, la Banca de las oportunidades y el FNG desarrollaron un programa especial de garantía para promover el acceso al crédito de estas personas otorgando una garantía del 70% sobre el valor del crédito.

Programa Garantía	Créditos Garantizados	Valor Desembolsado
GARANTIA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES.	253	293.882.260
Total general	253	293.882.260

Cifras Acumuladas Enero - Diciembre 2017

Programa Cúcuta Fortalecimiento Microempresarios

La Alcaldía de Pradera Valle con el ánimo de apoyar e incentivar el desarrollo de los microempresarios del Municipio, implementó en conjunto con el Fondo Nacional de Garantías S.A - FNG un programa especial de garantía para respaldar hasta por un 50%, las operaciones de crédito destinadas para inversión fija y capital de trabajo que los intermediarios financieros desembolsen a las microempresas domiciliadas en este Municipio, en este programa la administración Municipal asume el costo de la comisión para promover el acceso al crédito.

Programa Garantía	Créditos Garantizados	Valor Desembolsado
CUCUTA FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIOS	92	$ 280.300.000
Total General	**92**	**$ 280.300.000**

Cifras Acumuladas Enero - Diciembre 2017

Programa Especial– Victimas de la Violencia

El Plan Nacional de Desarrollo contempla dentro de sus objetivos la superación de la pobreza extrema, la consolidación de la paz en todo el territorio nacional, la seguridad, la plena vigencia de los derechos humanos, la protección de las víctimas del conflicto y los desplazados, atendiendo entre otros la necesidad de protección y garantía de los derechos fundamentales reconocidos por nuestra Carta Política y por la Jurisdicción constitucional en sus fallos.

Adicionalmente, en ejecución de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional, en el mes de Junio de 2011 expidió la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y otras, y que posteriormente fue reglamentado mediante el Decreto 4800 de 2011, el cual tiene por objeto establecer los mecanismos para la adecuada implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de que trata el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, para la materialización de sus derechos constitucionales.

Dado lo anterior, el FNG pone a disposición una garantía en donde la comisión es considerablemente más baja que la que cobra normalmente por una cobertura del 70%, la cual permitirá a las empresas acceder al financiamiento que requieren y reactivar su actividad empresarial.

Programa Garantía	Créditos Garantizados	Valor Desembolsado
VICTIMAS DE LA VIOLENCIA MICROCREDITO	1	12.000.000
Total General	**1**	**12.000.000**

Cifras Acumuladas Enero - Diciembre 2017

13.3. CONPES

El FNG participa en el CONPES 3805 – Fronteras, en este CONPES El presupuesto de monto en créditos garantizados por el FNG en el 2017 en los municipios de fronteras ascendía a 798.894 MM, de los cuales se colocaron 692.854 MM con una ejecución del 86,73%.

MUNICIPIOS FRONTERIZOS ENERO - DICIEMBRE 2017		
Créditos Garantizados	Beneficiarios	Valor movilización
26.178	21.844	692.853.987.900

Cifras Acumuladas Enero - Diciembre 2017

13.4. Retos

Los principales retos del FNG para el año 2018 son:

- Lograr una movilización de crédito por valor de 12.4 billones de pesos en beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas del País.
- Promover el buen clima laboral que le permita al FNG mantenerse como una de las 10 mejores empresas para trabajar en Colombia según la clasificación de Great Place to Work.
- En la encuesta de satisfacción del cliente externo (intermediarios financieros) mantener una calificación superior al 90%.

Capítulo 14: Superintendencia de Industria y Comercio SIC

14.1. Logros

Aumento de la capacidad y efectividad sancionatoria de la sic

El primer gran logro de la Superintendencia de Industria y Comercio, ha sido el aumento de la capacidad sancionatoria y el ejercicio decidido de la misma.

Lo primero lo ha obtenido a través de la gestión de diferentes leyes: Ley 1340 de 2009 (Ley de Competencia); Ley 1438 de 2011 (Ley sobre control de precio de medicamentos); Ley 1480 de 2012 (Estatuto del Consumidor) y Ley 1581 de 2012 (Ley Estatutaria de Datos Personales), junto con los diferentes decretos reglamentarios.

Lo segundo se evidencia al revisar la evolución de las cifras. La SIC para el año 2009 impuso sanciones por $8.002 millones de pesos; gracias a las nuevas normas implementas mencionadas anteriormente el valor de las sanciones se han incrementado año tras año de tal manera que para la vigencia 2017 esta cifra ascendió a $345.257 millones de pesos reflejando un incremento del 43.14 veces en el monto de las sanciones impuestas por la SIC.

Dicho lo anterior cabe resaltar que la durante el 2006 y el 2009 las sanciones impuestas por la Entidad suman $34.153 millones de pesos, luego de la implementación de la norma para el periodo 2010-2017 el valor de las sanciones fueron en total $1.77 billones de pesos. Así mismo el valor promedio de las sanciones antes de la implementación de la norma era de $4.77 millones de pesos y después de su implementación llego a ser $77.41 millones de pesos, esto es un incremento de 16.38 veces.

Desbogotanización de la SIC desde la red nacional de protección al consumidor (RNPC)

Dentro de los logros consolidados para la vigencia 2017 desde la Red Nacional de Protección al Consumidor, se encuentra los siguientes:

- Se realizaron 1.553 capacitaciones a miembros de la RNPC llegando a un total de 12.677 personas capacitadas.

- Se realizaron 2.208 jornadas de socialización dirigida a empresarios, comerciantes, estudiantes y comunidad en general en las cuales 67.468 personas fueron sensibilizadas acerca de los derechos y deberes con que cuentan en calidad de consumidores como productores o proveedores de bienes y/o servicios, lo que ha permitido promover, proteger y garantizar los objetivos consagrados en el Estatuto del Consumidor tales como: la efectividad y el libre ejercicio de los derechos de los consumidores.

- De conformidad con los lineamientos trazados en la -Cartilla Guía Práctica para acceder al Programa CONSUFONDO- y el Procedimiento del programa de fondo de iniciativas de protección al consumidor –DA01-P03, los siguientes son los resultados de cada etapa:

  a) Revisión documental mediante la cual se verificó que las iniciativas contaran con todos los documentos y anexos exigidos, adelantada por el equipo técnico de la RNPC, teniendo como base una radicación de 23 iniciativas, de las cuales quince (15) pasaron a proceso de evaluación técnica y financiera.

  b) Una evaluación técnica de cada una de las iniciativas con respecto a la sostenibilidad y viabilidad financiera. Esta evaluación fue realizada por dos profesionales con amplia experiencia en evaluación de proyectos en diferentes fondos concursables del país. De esta manera, las Quince (15) iniciativas evaluadas, doce (12) tuvieron viabilidad técnica y financiera, las restantes tres (3) fueron declaradas como No Viables.

  c) Resultado de la evaluación de las doce (12) propuestas, determinando dos (2) de estas como aprobadas, dando trámite evaluación de propuestas se suscriben convenios: Convenio 9612017 con la Liga Popayán y Convenio 10542017 con la Alcaldía Bucaramanga.

- La efectiva comunicación, coordinación y divulgación de los proyectos en beneficio de la ciudadanía, permite que la RNPC sea conocida través de todos los canales de información posibles; por otra parte se cuenta también con la página web http://www.redconsumidor.gov.co/; de manera se emplean diversas redes sociales en las que constantemente se informa a la comunidad temas relacionados con la Protección al Consumidor y además actividades que se realizan a nivel nacional.

- Así mismo, los medios de comunicación locales, regionales y nacionales son importantes aliados en la difusión y promoción del Régimen de Protección al Consumidor, logrando cada día un mayor número de publicaciones sobre la RNPC entre entrevistas, vídeos, piezas gráficas y demás material con contenido informativo de interés y relevancia en la materia.

- La RNPC en desarrollo de sus funciones, ha apoyado el desarrollado de 4.058 actividades de vigilancia, control, capacitación y acompañamientos a fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores de productos (bien o servicio), a nivel nacional.

- El proyecto de Estrategia de Promoción, Prevención y Articulación –EPPA-, ha realizado mediante la implementación de acciones dirigidas a fortalecer la protección

al consumidor, capacitaciones y socializaciones a diversos tenderos y comerciantes de las diferentes localidades de la capital, transmitiendo la importancia de proteger los derechos de los consumidores, no solo por la dimensión social que esto conlleva para la ciudadanía, sino por la importancia que tiene como elemento de competitividad para su negocio; Es así como durante la vigencia 2017 visitó a un total de 19.195 establecimientos de comercio en las 20 localidades de Bogotá.

- La SIC ha llevado a cabo de manera gradual la suscripción de convenios para la apertura de las Casas del Consumidor, consolidando la operación de 23 Casas del Consumidor en el territorio Nacional; consiguiendo con la apertura de la Casa del Consumidor de San Andrés (septiembre de 2017) la operación de 13 Casas del Consumidor Nacional, ubicadas en 13 ciudades de departamento en el territorio nacional como los son: Pereira (Risaralda), Popayán (Cauca), Ibagué (Tolima), Pereira (Risaralda), Montería (Córdoba), Armenia (Quindío),Barranquilla (Atlántico), Villavicencio (Meta), Bucaramanga (Santander), Cartagena (Bolívar), Pasto (Nariño) Sincelejo (Sucre) y San Andrés (San Andrés, Providencia y Santa Catalina).

- El 23 de agosto de 2016, se firmó el Pacto por la Protección al Consumidor con la Secretaría de Gobierno de Bogotá para la apertura de las casas del consumidor; así, con los 19 alcaldes locales progresivamente se están llevando a cabo la suscripción de convenios para la apertura de cuatro (4) Casas del Consumidor en las localidades de Engativá, Kennedy, San Cristóbal y Tunjuelito.

- Durante el periodo 2017, se logró la apertura de seis (6) Casas del consumidor en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Fontibón, Chapinero, Bosa y Rafael Uribe Uribe; de esta manera, La Superintendencia de Industria y Comercio en asocio con las alcaldías locales de Bogotá, adecuan y dotan inmuebles para agrupar la oferta institucional de las autoridades del orden nacional y local que hacen parte de la Red Nacional de Protección al Consumidor.

- La Red Nacional del Protección al Consumidor ha prestado 262.225 servicios a la ciudadanía, orientando y facilitando el acceso a la información, ofreciendo asesoría y apoyo en temas de Propiedad Industrial (marcas y patentes), recepción y traslado a todas las reclamaciones administrativas que presentan los consumidores en el marco de una relación de consumo.

- La Red Nacional de Protección al Consumidor (RNPC), en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación (SIC), formuló y presentó el mapa de riesgo de los procesos DA01-Difusión y Apoyo RNPC y DA02-Atención Consumidor RNPC, en concordancia con la inclusión del macro proceso Difusión, apoyo y atención a consumidores y miembros de la RNPC en el SIGI de la SIC y en la búsqueda del mejoramiento continuo en la prevención, mitigación y control de riesgos en las actividades llevadas

a cabo por los proyectos de la RNPC.

La voz del consumidor

La gestión de espacios radiales para divulgación de actividades de la RNPC, en medios locales, regionales y nacionales en donde hay casas del consumidor ha conseguido un mayor posicionamiento mediático de la SIC, situación que ha evidenciado un incremento del número de publicaciones sobre la RNPC como entrevistas, vídeos, piezas gráficas y demás material con contenido informativo.

Contando de esta manera con alianzas estratégicas con emisoras locales y espacios informativos para brindar tanto asesoría como soluciones a los consumidores y/o usuarios, divulgando por supuesto el Estatuto del Consumidor. Es así como más colombianos conocen la labor y funciones de la Superintendencia de Industria y Comercio a través de la Red Nacional de Protección al Consumidor.

GESTIÓN ESPACIOS RADIALES PARA DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES CASAS

Casa	Nombre del Medio	Dial	Día	Horario
Armenia	Emisora UFM Universidad del Quindío	102.1 FM	Jueves	2:30pm -3:30pm
Barranquilla	Vocaribe FM la emisora tiene problemas en señal, Solicitaron espacio en la de la Policía	89.6 FM	Miércoles	10:30am - 11:00 am
Bucaramanga	Emisora UIS Universidad Industrial de Santander	96.9 FM	Miércoles	N/A
Cartagena	Radio Autentica – Noticiero Autentico	1330 AM	Jueves (cada 15 días)	1:00pm -1:15pm
Montería	Canal Montería - Noticiero emisión 5:30pm		Martes	5:40pm - 5:50pm
	Emisora Frecuencia Bolivariana - Consumidor al día. Las pautas no se publica en la emisora no lo permitieron Ximena va los jueves y habla sobre temas del consumidor	1170 AM	Jueves	10:30am a 11:00am 10:30p.m. a 11:00pm
	Unicorp Estéreo – Universidad de Córdoba. Tiene un daño en la frecuencia hace dos semanas	90.0 FM	Miercoles	5:00pm a 5:40pm

GESTIÓN ESPACIOS RADIALES PARA DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES CASAS

Casa	Nombre del Medio	Dial	Día	Horario
Neiva	Alfa Estéreo - Noticiero La voz del Consumidor está suspendida están en proceso de volver al aire	107.8 FM	Lunes a Viernes	5 minutos entre 9:00 am y 9:30 a.m.
	Caracol Radio - programa bésame suspendida	1200 AM	Martes y Jueves	5 minutos entre 4:00 pm y 4:30 p.m.
	Emisora Cultural FM estéreo del Huila La nueva 95.3	95.3 FM	Lunes y Miércoles	30 minutos entre 8:30 am y 10:30 a.m.
Pasto	Emisora de la Policía Nacional	89.5 FM	2 Cuñas - 1 Minuto 3 días a la semana	
	Emisora Sensacional Estéreo	92.1 FM	1 Cuña - 1 Minuto 2 días a la semana	
	Programa La voz del Consumidor - Universidad de Nariño	101.1 FM	Viernes	5:00 pm - 5:20 pm
	Canal Telepasto	Tips de Protección al consumidor y servicios de la Casa		
	Canal Telejuananbu - NecTV	1 Video institucional Una vez a la semana		
Pereira	Emisora de la Gobernación de Risaralda Tu Radio ya no pauta. Secretaria de Gobierno es la que va a pagar para salir en las emisoras más comerciales pendiente a envío de capsulas	100.2 FM	Capsulas Diarias	N/A
Popayán	Unicaucaestereo	104.1 FM	Miércoles	7:30am - 7:50am
	Radio Policía Nacional	94.1 FM	Lunes	7:30am - 7:40am
Sincelejo	Unisucre FM Stereo	100.8 FM	Jueves	9:30am - 10:00am
Villavicencio	Emisora de la Policía Nacional	101.8 FM	Jueves (cada 15 días)	9:00am a 9:20am
	Villavo FM	97.3 FM	Martes	11:30 am - 11:50am

GESTIÓN ESPACIOS RADIALES PARA DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES CASAS			
CASA	MEDIO	PERIOCIDAD	DURACIÓN
Tunjuelito	Emisora del Ejercito Nacional	Quincenal	30 minutos
Engativá	La Boyacense Radio (Online)	Semanal	30 minutos
Kennedy	Periódico La Voz de la Experiencia	Mensual	Media página
	Unibarrio prensa web	Semanal	Noticia
	Techotiba Radio	Semanal	Pregrabado 5 minutos
San cristóbal	Colcable T.V.	Semanal	15 minutos

Charlas con Bogotá

Las Charlas con Bogotá se realizan con el fin difundir los derechos y los deberes de los Consumidores y enseñarles que existe una entidad que los acoge los orienta y que le da herramientas para proteger sus derechos; En estas jornadas los ciudadanos aclaran dudas e inquietudes referentes a este tema logrando de esta manera que más personas conozcan el Estatuto del Consumidor y aprenden a defender su bolsillo.

Consumóvil

El 21 de junio de 2016 se lanzó el aplicativo Consumóvil, el cual facilita a los colombianos (que cuenten con dispositivos móviles que operen bajo plataformas IOs y Android) la información necesaria acerca de sus derechos como consumidores y los mecanismos idóneos para ejercerlos ante las autoridades competentes; a 31 de Diciembre de 2017 Consumóvil cuenta con un total de 44.642 descargas y 2.933 radicados en temas relacionados con demandas y denuncias.

Vinculación activa de otras entidades miembros:

Durante el 2017 se logró la vinculación de tres autoridades administrativas del orden nacional que hacen parte de la Red:

- Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada – Convenio 1302/2017
- Superintendencia Financiera de Colombia – Convenio 1727/2017
- Comisión de Regulación de Comunicaciones – Convenio 1730/2017

Así mismo se lograron la firma de convenios interadministrativos con 8 universidades del país que permitirá que los estudiantes realicen sus prácticas y/o judicaturas en las Casas del

Consumidor en el territorio nacional.

- Universidad Libre Sede Cartagena
- Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco – Cartagena
- Universidad de Cartagena
- Corporación Universidad de la Costa CUC
- Pontificia Bolivariana Seccional Montería
- Corporación Universitaria Rafael Nuñez
- Universidad Santo Tomas
- Universidad del Quindío

Reconocimientos

Durante 2017 la Superintendencia de Industria y Comercio recibió los siguientes reconocimientos por su gestión:

- Premio de la Organización Internacional de la Metrología Legal –OIML, por las contribuciones destacadas al desarrollo de la metrología legal en el mundo. Este reconocimiento fue entregado a la SIC con ocasión de la reunión del Comité Internacional de Metrología Legal No. 52 que se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias durante los días 2 al 6 de octubre de 2017.
- Fortalecimiento Grupo Elite de Colusiones.
- Acreditación de los Laboratorios de Metrología por parte del ONAC.
- Fortalecimiento Laboratorio Forense.
- Proyecto SIC de impacto al Ciudadano: LENGUAJE CLARO (OSCAE – DNP).
- Aprobación de planta temporal de la Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales –19 cargos.

En materia de protección de la competencia

Herramienta de consulta en línea para la comunidad, de las decisiones administrativas en materia de libre competencia económica

Con el fin de contar con una compilación completa y detallada de los actos administrativos que en materia de libre competencia económica ha expedido la Superintendencia de Industria y Comercio, se está ejecutando la segunda fase de un contrato con Avance Jurídico que tiene por objeto compilar los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de Protección de la Competencia, así como la normativa, jurisprudencia y doctrina sobre el tema.

Este proceso compilatorio permitirá que exista, dentro de la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, una herramienta de consulta de la Memoria de las decisiones administrativas en materia de libre competencia económica, con el fin de que esta pueda ser consultada en cualquier momento por el público en general y, particularmente, por la comunidad académica, científica, empresarial y jurídica del país interesada en la libre competencia económica, de modo que Se espera que esta herramienta empiece a funcionar para el público en los próximos meses.

Grupo Élite contra la Colusión en la Contratación Pública

Durante el segundo semestre de 2016, con el apoyo del Presidente de la República, se planeó el fortalecimiento del Grupo Interdisciplinario de Colusiones a través de la creación de un Grupo Élite contra la Colusión en la Contratación Pública. La finalidad de este grupo es concentrar esfuerzos en contra de la corrupción, desde la perspectiva de la libre competencia económica.

Así, se destinó para el año 2017 un presupuesto aproximado de 6 mil millones de pesos para la adquisición de recursos humanos, físicos y de gestión permitiendo consolidar un grupo interdisciplinario de trabajo de 50 profesionales, con sus respectivos puestos de trabajo, en diferentes áreas como Derecho, Economía, Contaduría, Ingeniería, Administración, entre otras.

La contratación fue producto de un sistema de selección abierto que tuvo varias etapas el cual evidencio gran aceptación por parte de profesionales de todo el país; en particular a la convocatoria hecha en la página web de la entidad entre el 11 de noviembre de 2016 y el 21 del mismo mes y año, respondieron aproximadamente 1.367 personas las cuales enviaron sus hojas de vida.

En ese orden de ideas con base en los perfiles públicos creados para el grupo, se seleccionó a quienes cumplían los requisitos formales y se les convocó a un examen de conocimiento, diferenciado para abogados y para profesionales de otras disciplinas. En total, fueron citados a examen 444 personas de modo que de acuerdo con sus resultados, 132 fueron citados a entrevista.

Antes de la puesta en funcionamiento del Grupo Interdisciplinario de Colusiones, la Superintendencia de Industria y Comercio había sancionado 3 casos, para un total de 15 personas sancionadas, y había impuesto sanciones por $2.534.991.382.

Luego de su entrada en funcionamiento, en la actualidad se investiga a 838 agentes del mercado en 445 procesos de selección contractual y a la fecha del presente informe, como resultado del trabajo del grupo se han impuesto sanciones a personas naturales y jurídicas por un total de $78.114.127.391 (este valor incluye las sanciones producto del Grupo Élite).

Cooperación con la Fiscalía General de la Nación y otras autoridades judiciales de otros países

El Grupo Élite ha venido colaborando con la Fiscalía General de la Nación para llevar a cabo investigaciones conjuntas respecto de asuntos que, además de constituir infracciones del régimen de libre competencia económica, configuran delitos sancionados por la normativa penal.

La colaboración principalmente consiste en la posibilidad de trasladar pruebas de los expedientes administrativos con el fin de que se hagan valer en los procesos penales; del mismo modo, en algunos casos relacionados con procesos de contratación en el sector de infraestructura vial, el Grupo Élite ha apoyado a la Fiscalía para analizar información recaudada en actividades investigativas.

De otro lado, tanto el Superintendente de Industria y Comercio, como el Delegado para la Protección de la Competencia, asistieron a la reunión de Fiscales Generales que se dio con ocasión de la cooperación en las investigaciones conjuntas del caso Odebrecht, en la ciudad de Quito, Ecuador. El propósito de este encuentro fue discutir los avances en las respectivas investigaciones; Dicho lo anterior es importante señalar que este proceso de cooperación con autoridades internacionales también ha supuesto la participación del Laboratorio de Informática Forense de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Consolidación del Grupo de Prácticas Comerciales Restrictivas de la Competencia y del Grupo de Promoción y Protección de la Competencia

Durante el periodo se consolidó la labor de los dos grupos de trabajo encargados de la investigación de prácticas restrictivas de la competencia, creados en el segundo semestre de 2015; dicho lo anterior principalmente, y como uno de los logros más importantes de la vigencia hace referencia a la continuación del Programa de Beneficios por Colaboración; de manera análoga la Delegatura ha recibió durante el 2017 aproximadamente 1020 denuncias en materia de prácticas restrictivas de la competencia, de las cuales 352 casos se finalizaron, presentándose un incremento del 24% frente al 2016, donde se finalizaron 268 casos.

En lo que respecta a la apertura de averiguaciones preliminares, se presentó un incrementó de 8%, frente al año inmediatamente anterior, pasando de 11 a 12; adicionalmente, durante este año, se ha realizado la apertura de 6 investigaciones en materia de prácticas comerciales restrictivas y se han sancionado 4 investigaciones, por un valor total de $6.221.896.178.

Grupo de Integraciones Empresariales

En el Global Competition Review, fue publicado el Ranking de Autoridades de Competencia,

mediante el cual se hizo un reconocimiento a esta Superintendencia como una entidad independiente y altamente competente. En particular, la publicación resaltó la mejoría en el nivel de sofisticación del análisis económico utilizado en los casos de análisis de riesgos de pérdida de competencia derivados de las concentraciones empresariales que se informan. En la actualidad, metodologías como coeficientes de desvío (diversion ratios), test del monopolista hipotético (SSNIP-test), efectos coordinados y efectos unilaterales entre otras metodologías, han sido implementadas con el fin de identificar potenciales riesgos a la competencia derivadas de las operaciones de integración objeto de análisis.

Abogacía de la competencia

En lo corrido del 2017, y en aras de fomentar una cultura de la libre competencia económica que, como se ha explicado, se erige como uno de los objetivos fundamentales de la Superintendencia, se creó un espacio en su página web para que los interesados en reportar la existencia de obstáculos regulatorios que pueden resultar potencialmente negativos para la libre competencia económica, lo puedan hacer a través de herramientas amigables y de fácil acceso.

Por esta razón, desde el mes de mayo del presente año, en la página web www.sic.gov.co se encuentra habilitado el espacio "Cuéntenos sobre obstáculos regulatorios anticompetitivos" en donde las personas pueden dar a conocer a la autoridad de competencia, la existencia de regulaciones potencialmente anticompetitivas, diligenciando para tal efecto un breve cuestionario. A partir de la información que se logre recaudar, la Superintendencia puede iniciar las actuaciones pertinentes de cara a las autoridades de regulación, en ejercicio de sus competencias.

Capacitaciones a funcionarios y contratistas por parte de la *Federal Trade Commission*

Como resultado del trabajo desarrollado durante el período del informe, a comienzos del mes de julio de 2017, la mayoría de los miembros de la Delegatura para la Protección de la Competencia tuvieron la oportunidad de asistir a un taller práctico sobre métodos de investigación en casos de abuso de posición de dominio, organizado por el Grupo de Asuntos Internacionales de la Superintendencia de Industria y Comercio, en asocio con la Federal Trade Commission de los Estados Unidos de América.

Una capacitación por parte de la misma autoridad norteamericana, en el tema de abogacía de la competencia, se llevó a cabo en septiembre para los funcionarios y contratistas del Grupo de Abogacía de la Competencia.

Dirección de cámaras de comercio

Durante el 2017 la Dirección de Cámaras de Comercio consiguió los siguientes logros:

- Se recibieron por primera vez, 56 informes financieros en normas NIIF de las Cámaras de Comercio.
- Se actualizó la taxonomía para la remisión de la información financiera bajo normas NIIF.
- Se implementó y se encuentra en producción la fase I del Sistema de Administración Integral de Riesgos – SAIR, que corresponde a: Recolección de información y Monitoreo, se implementó la Fase 2 que corresponde a los módulos de Priorización y Supervisión.
- Se llevaron a cabo 6 talleres de capacitación con las 57 Cámaras de Comercio para la implementación de las modificaciones de la Circular Única.
- Se realizó una campaña de comunicación que tenía como fin promover la renovación de la matricula mercantil en los comerciantes (pautas en radio, redes sociales y volantes) el cual ha tenido un impacto positivo en la brecha de informalidad, debido a que en el 2015 había 1.708.278 no renovados y en el 2017, 925.905 bajando un 45,8%.

En materia de protección al consumidor

Durante el año 2017 se presentaron grandes avances en relación con la protección del consumidor, por lo que los colombianos se encuentran cada vez más informados y por ende empoderados en el ejercicio de sus derechos como consumidores. Es precisamente esta situación el reflejo de la gestión de las Direcciones de la Delegatura para la Protección del Consumidor expuesta a continuación.

Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor

Durante 2017 desde la Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor se atendieron 12.302 denuncias, 387 de ellas correspondieron a investigaciones administrativas, a su vez 291 casos dieron como resultado la imposición de sanciones por infracción de los derechos de los consumidores contenidos en el Estatuto del Consumidor y en normas especiales.

Por otra parte es importante resaltar la gestión de la Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor por evacuar los trámites recibidos -durante la vigencia- en un tiempo promedio de 10,1 meses; dicho lo anterior es importante no perder de vista la existencia de casos excepcionales cuya complejidad se requiere para su resolución de hasta 30 meses; no obstante vale la pena resaltar que los tiempos de resolución se mantiene muy por debajo de los máximos dispuesto en la Ley (art 52 CPACA -Caducidad).

En el periodo de referencia, las conductas que presentaron mayores sanciones en relación al monto impuesto fueron: información y publicidad engañosa, calidad, producto seguro, inobservancia de órdenes e instrucciones impartidas y protección contractual; así mismo los sectores que presentaron mayor ocurrencia de este tipo de infracciones y afectación por el monto fueron: el comercio, el turismo y el inmobiliario; en consonancia con lo anterior cabe resaltar que el valor de las sanciones impuestas por Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor ascendió a los 12.842 millones de pesos.

Hay que mencionar, además que en aras de facilitar la consulta y el avance en las campañas de retoma de seguridad de productos se lanzó el PORTAL SEGURIDAD DE PRODUCTO[3] en marco del II Congreso de Seguridad de Producto; En este portal se encuentra consolidada una base de datos que facilita la divulgación de las campañas de retoma del producto, recall, de modo que estas puedan ser conocidas en tiempo real por los consumidores, además de lo anterior, los empresarios pueden reportar las campañas de seguridad de sus productos a la mayor brevedad cumpliendo con los parámetros trazados para tal efecto.

Los atributos de esta plataforma son: Inmediatez, claridad, accesibilidad, fiabilidad y transparencia; y su objetivo es facilitar el proceso de retoma, mediante el conocimiento del consumidor de la existencia de la campaña de seguridad del producto.

Dirección de Investigaciones de Protección a Usuarios de Servicios de Comunicaciones

Para el año 2017 desde la Dirección de Investigaciones de Protección a Usuarios de Servicios de Comunicaciones se atendieron 41.709 trámites, para los cuales se desarrollaron 385 investigaciones administrativa trayendo como resultado 309 sanciones por violación al régimen de protección a usuarios de servicios de comunicaciones.

En materia de servicios de comunicaciones se evidenció un comportamiento diferente al encontrado en materia de Protección al Consumidor, dado que en este periodo se redujo el número de investigaciones administrativas sancionatorias debido a la acumulación de un gran número de denuncias relacionadas con las mismas infracciones; en ese sentido se ha implementado una estrategia el ánimo de hacer más eficiente el trámite y generar un mayor impacto con las decisiones que se emitan en el desarrollo de cada procesos jurisdiccional.

En la actualidad, la Dirección de Investigaciones de Protección a Usuarios de Servicios de Comunicaciones evacúa los trámites recibidos durante la vigencia en un tiempo promedio de 2 años; en concordancia con lo anterior se destaca la automatización de algunos actos administrativos que expide la Dirección, como lo son las resoluciones por medio de las cuales se resuelven los recursos de apelación interpuestos en el trámite de sede de empresa permitiendo la optimizaciones de las labores desarrolladas por la Dependencia

[3] El cual se encuentra disponible en su versión web en la página oficial de la Superintendencia de Industria y Comercio (www.sic.gov.co) y como aplicativo móvil disponible para Android en la Pay Store.

De manera análoga es importante resaltar que en la Dirección de Investigaciones de Protección a Usuarios de Servicios Comunicaciones el valor de las sanciones alcanzo los $36.100 millones de pesos impuestos durante el año 2017. Dentro de las decisiones de mayor impacto se destaca la sanción de un poco más de $ 10.000 millones de pesos impuesta a Claro por ofrecer mediante publicidad engañosa el uso gratuito de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp, cuando en realidad no era del todo gratis, pues ciertas funcionalidades propias de la aplicación (como las llamadas de voz o compartir la ubicación) generaban descuentos de las recargas efectuadas por los usuarios en modalidad prepago.

En materia de metrología legal y reglamentos técnicos

En materia de Metrología Legal y Reglamentos Técnicos, cabe resaltar los logros relacionados con laboratorios de calibración de masa y volumen, la expedición de nuevos reglamentos técnicos, el papel de la SIC en materia de vigilancia y control relacionado con asuntos de metrología legal y las campañas de verificación en metrología legal, reglamentos técnicos y control de precios de medicamentos que a continuación se exponen.

Laboratorios de calibración de masa y volumen en funcionamiento

Dentro del proceso de implementación y puesta en marcha de los laboratorios de masa y volumen de la Superintendencia de Industria y Comercio, el 29 de junio de 2017 se obtuvo el certificado de acreditación No 16-LAC-036 emitido por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia –ONAC, luego de evaluarse la competencia técnica del personal y la idoneidad y pertinencia de los procedimientos y equipos utilizados por esta Entidad para llevar a cabo la calibración de los patrones e instrumentos de medición utilizados por la SIC y por las Alcaldías Locales, en las actividades de control metrológico.

Cabe resaltar que la acreditación obtenida permite generar confianza en los ciudadanos respecto de los resultados de las mediciones que proveen los patrones e instrumentos de medición que son calibrados, de tal manera que se fortalecen desde el punto de vista técnico las decisiones que toman la Superintendencia de Industria y Comercio y los Entes Territoriales dentro del marco de sus competencias.

Expedición de Reglamentos Técnicos Metrológicos

Dentro del marco de sus competencias, la SIC expidió dos reglamentos técnicos metrológicos: uno para taxímetros electrónicos (Resolución 88918 del 28 de diciembre de 2017) y otro para alcohosensores evidenciales (Resolución 88919 del 28 de diciembre de 2017).

Esta labor resulta primordial para asegurar a los usuarios del servicio de transporte individual de pasajeros en vehículos taxi de todo el país, y a los ciudadanos que son objeto de los controles de prevención y control de conductores ebrios por parte de las autoridades de

tránsito, que las mediciones que proveen esos instrumentos son precisas, exactas y confiables en todo momento.

Por otra parte, conviene destacar que la SIC, gracias al trabajo conjunto de la Delegatura de Reglamentos Técnicos y el Grupo de Estudios Económicos, efectuó dos (2) Análisis de Impacto Normativo (AIN) para la expedición de dos reglamentos técnicos metrológicos necesarios para garantizar los derechos de los consumidores; Se trata del reglamento técnico de medidores de agua potable y el reglamento técnico de medidores de energía eléctrica activa.

Dentro de los estudios realizados por la SIC se identificó la necesidad de seguir adelante con la expedición de los mencionados reglamentos técnicos en consideración a las enormes pérdidas no técnicas que están asociadas a la mala medición de los consumos de los servicios públicos domiciliarios de agua y energía.

Finalmente frente a esta labor conviene destacar también que durante el año 2018 la SIC incorporó a su Manual de Calidad un procedimiento para la elaboración de la AIN, con el fin de que haya memoria y continuidad en la función de reglamentación técnica en materia de metrología legal.

Seguimiento y control de las actividades de los Organismos Autorizados de Verificación Metrológica –OAVM.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 1573 de 2015, *"por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018"*, la SIC adelantó una adecuada supervisión de los Organismos Autorizados de Verificación Metrológica –OAVM que fueron designados mediante resolución 37514 de 2016.

Para ello, se llevaron a cabo cuatro (4) visitas administrativas de inspección y control en las ciudades de Barranquilla, Medellín y Bogotá, en las que fueron auditados el cumplimiento de los compromisos legales, financieros y técnicos adquiridos con esta Entidad para el 2017, entre los cuales se destacan la consolidación de una base de datos de todos de más de 18.000 balanzas, 17.000 surtidores de combustibles y 195 básculas camioneras que serán verificadas por ellos mismos a partir del segundo trimestre del año 2018.

Segundo Congreso Internacional de Metrología Legal

Durante el mes de octubre de 2017 la Superintendencia de Industria y Comercio llevó a cabo el segundo Congreso Internacional de Metrología Legal en el que confluyeron 32 autoridades nacionales en estos temas provenientes de todas partes del mundo.

Con la realización de este evento, la SIC tuvo la oportunidad de dar a conocer los avances que se han tenido en materia de metrología legal mediante la expedición de los reglamentos técnicos, con la implementación de nuestros propios laboratorios y las actividades de

inspección y control que se han adelantado en todo el territorio nacional, bien sea a través de la Red Nacional de Protección al Consumidor, directamente o con el concurso de los OAVM.

Campañas de verificación en metrología legal, reglamentos técnicos y control de precios de medicamentos.

Durante el año 2017 se llegó a más de 200 municipios del país, en donde se realizaron775 visitas de control e inspección en materia de metrología legal y 650 visitas de verificación sobre el cumplimiento de los reglamentos técnicos que vigilamos.

Entre las campañas adelantadas, se pueden destacar las siguientes:

a) *"#UnGalónesUnGalón"*: dentro de esta campaña la SIC adelantó 31 capacitaciones dirigidas al gremio minorista de distribución de hidrocarburos: se realizaron 751 visitas de inspección, 518 de estas con la colaboración de la RNPC, y el 12% de las estaciones de servicio inspeccionadas presentaban errores en sus instrumentos de medición.

b) Se realizaron visitas de inspección y verificación de contenido neto de productos pre-empacados tales como camarones glaseados 23 visitas en 5 municipios del país, 9 productos con incumplimientos), insumos agropecuarios. (60 visitas de inspección y control de las cuales encontramos incumplimientos en 23 productos.

c) Se visitaron 58 establecimientos de comercio de dulces y heladerías donde se venden este tipo de productos por peso, para verificar que las balanzas que utilizan en estas actividades estuvieran ajustadas a los requisitos legales. En estas visitas se hallaron 9 instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático que proveían mediciones por fuera de los errores máximos permitidos.

d) Con el fin de garantizar los intereses económicos de los agricultores de arroz nacionales, inspeccionamos tres (3) básculas camioneras utilizadas por molinos procesadores de este alimento para comercialización de arroz en el departamento del Casanare (no se encontraron incumplimientos).

e) *"LleveaSuMesaloqueRealmentePesa"*: Dentro de esta campaña se buscaba sensibilizar a los pequeños comerciantes de las plazas de mercado del país (fueron visitadas 158 plazas de mercado) sobre la importancia de entregar a los consumidores la cantidad exacta de los productos que adquieren allí.

f) Para garantizar la vida y la seguridad de los ciudadanos, adelantamos visitas de verificación del cumplimiento de los requisitos legales de las instalaciones eléctricas en sitios de gran afluencia de público como hospitales, IPS y hoteles de varias regiones del país.

g)También se verifico que las instalaciones de gas de algunas cárceles no presentaran fugas ni niveles de monóxido de carbón más allá de lo permitido por el reglamento técnico.

h) En materia de control de precios de medicamentos, durante el año 2017 se impusieron más de 90 sanciones por más de mil millones de pesos ($1.000.000.000) en contra de mayoristas, Cooperativas y Cajas de Compensación Familiar que intervienen en ese mercado vendiendo medicamentos por encima de los precios regulados.

En materia de datos personales

Para el 2017 en materia de Datos Personales la Superintendencia de Industria y Comercio consolido grandes logros respecto a la divulgación y promoción de datos personales, además de cumplir a cabalidad con su papel de supervisión en la protección de datos personales y asuntos regulatorios como se evidencia a continuación.

Promoción y divulgación de los derechos en marco de la protección de datos personales

En cumplimiento de la función de promover y divulgar los derechos de las personas en relación con el Tratamiento de sus datos personales, la Delegatura para la Protección de Datos realizó más de 170 capacitaciones a entidades públicas y privadas, gremios y empresarios en 17 ciudades del país incluyendo la capital; respecto a lo anterior se diseñaron y pusieron en funcionamiento dos cursos virtuales, uno sobre el régimen general de protección de datos personales y otro sobre educación en la protección de datos de niños, niñas y adolescentes, a los que se han inscrito más de 10.000 personas; en ese sentido la Delegatura también trabajó en la elaboración de contenidos dirigidos a los niños y adolescentes publicados en YouTube y divulgados a través de cines y redes sociales.

En esa misma dirección se realizó por 5° año consecutivo el Congreso Internacional de Datos Personales, que reúne a los principales expertos internacionales y temas de vanguardia en materia de protección de datos personales, así como representantes de distintas autoridades, académicos y empresarios y el 3er Foro de protección de datos dirigido a las entidades públicas.

De manera análoga para apoyar a las pequeñas empresas, en el 2017 la Delegatura trabajó en la consolidación de herramientas, como guías, cartillas e incluso se llevaron a cabo mesas de trabajo con agremiados en la Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, con el fin de acompañarlos en la implementación del Régimen General de Protección de Datos Personales dentro de sus organizaciones mediante la aplicación del principio de responsabilidad demostrada y, durante ese proceso, darles a conocer la importancia su implementación y las ventajas que se obtienen al dar un uso transparente y responsable a los datos personales. Así mismo los resultados de estas mesas de trabajo se utilizarán para identificar las problemáticas comunes que dificultan la apropiación y aplicación de la ley, a efectos de generar en 2018 herramientas que faciliten

su entendimiento y asegurar en una mayor medida su cumplimiento.

Igualmente, se lanzó la campaña "soy empresa 10", con diferentes mensajes que incluyen las principales recomendaciones frente al cumplimiento de la ley y se adelantaron varias campañas en prensa, radio, cine, televisión y redes sociales para incrementar el nivel de cumplimiento ante el Registro Nacional de Bases de Datos.

Supervisión en la protección de datos personales

La Delegatura para la Protección de Datos Personales adelantó investigaciones de oficio o a solicitud de parte por el incumplimiento de las normas de protección de datos personales, producto de las cuales en el 2017 se impusieron 60 sanciones por más de 5 mil millones de pesos.

Los motivos más relevantes por los que se sancionó a las empresas están relacionados con (i) la recolección de información personal sin solicitar autorización a sus titulares ni informar la finalidad que persiguen con la recolección de sus datos, (ii) no incluir información positiva sobre el pago cumplido de obligaciones en la historia de crédito de los ciudadanos, lo que hace que se le excluya de beneficios frente al acceso a productos financieros, crediticios, comerciales y/o de servicios; (iii) no atender las solicitudes de supresión de datos de contacto para el envío de publicidad; (iv) consultar la historias de crédito de los titulares con fines distintos a los permitidos por la ley y (v) no implementar las medidas de seguridad necesarias para evitar el acceso indiscriminado a la información crediticia de las personas.

Asuntos regulatorios

En el 2017, la Delegatura para la Protección de Datos Personales participó en la elaboración de los Estándares de Protección de Datos de los Estados Iberoamericanos, referente normativo que fue concebido para entregar directrices orientadoras que puedan contribuir a la emisión de iniciativas regulatorias de protección de datos personales en la región iberoamericana para aquellos países que aún no cuentan con estos ordenamientos, o para que sean tomados como modelo para la modernización y actualización de las legislaciones existentes.

De la misma manera en el ejercicio de la función de impartir instrucciones y fijar los criterios y procedimientos para el cabal cumplimiento de las normas, la Superintendencia emitió la Circular Externa No. 05 relacionada con la transferencia internacional de datos personales, por medio de la cual fijó los criterios que permiten establecer que un país ofrece un nivel adecuado de protección para la recepción de datos personales y elaboró un listado de países que se ajustan a lo señalado en la misma. La mayor contribución que hizo la circular a ese cometido fue señalar que, en cualquier caso, las empresas deben implementar medidas efectivas para proteger la información que transfieren, de tal manera que se flexibilicen las operaciones comerciales sin desconocer la responsabilidad que les asiste a quienes

intervienen en ellas en el cumplimiento de sus obligaciones y de las garantías a los ciudadanos.

En materia de propiedad industrial

A Continuación se resaltan los logros de la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de Propiedad Industrial para la vigencia 2017.

Dirección de Nuevas Creaciones

Los logros alcanzados por la Dirección de Nuevas Creaciones durante el año 2017, entre otros, fueron los siguientes:

Ingreso a la Red de Procedimiento Acelerados de Patentes Global

La oficina de Patentes de Colombia entró a formar parte de la Red de Procedimientos Acelerados de Patente Global (GPPH, por sus siglas en inglés), el 6 de julio de 2017. Dado que la Red está integrada por 25 países (de Europa, América del Norte, Asia, Oceanía y América del Sur), el interesado que presente su solicitud y le sea concedida la patente en por lo menos dos de esos países, tendrá la posibilidad de pedir en las demás Oficinas parte de la Red que el examen de su solicitud sea acelerado, teniendo como base el examen realizado en las dos primeras oficinas.

Actualización del Manual de Patentes y Modelos de Utilidad

Durante el año 2017, la Dirección de Nuevas Creaciones adelantó la actualización del Manual de Examen de Patentes y Modelos de Utilidad, con la participación de todos los examinadores, coordinadoras y Director, considerando las mejores prácticas de examen del PCT (Tratado de Cooperación en materia de Patentes) y de las Oficinas de Patentes de Europa (EPO), Estados Unidos (USPTO) y Japón (JPO). De esta forma se trataron de unificar los criterios de examen de patentabilidad, para todos los examinadores.

Procedimiento Estandarizado en la Etapa de Examen de Forma

Con base en los resultados de la evaluación mediante la metodología 'LEAN SIX SIGMA', la Dirección de Nuevas Creaciones implementó, en la etapa de examen formal, un proceso estandarizado, con el cual se logró evitar que los requerimientos de forma sean emitidos en un término superior a 30 días hábiles desde la fecha de presentación de la solicitud, haciendo más eficiente la actuación de la Dirección en la totalidad de los trámites de solicitudes de patentes.

Dirección de Signos Distintivos

Los logros alcanzados por la Dirección de Signos Distintivos durante el año 2017, entre otros,

fueron los siguientes:

Histórico de Decisiones por Clases de Productos y/o Servicios

En el año 2017 se logró el mayor número de clases decididas en la historia de la Dirección de Signos Distintivos, donde se efectuó el estudio de registrabilidad en 46.123 clases; lo anterior, teniendo en cuenta que en virtud del Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT), Colombia acepta la presentación de solicitudes multiclase.

Boletines RUTA PI

RUTA PI, la revista de Propiedad Industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio ha venido transformándose desde su publicación inicial, realizada hace cinco años, para ajustarse a las necesidades informativas y preferencias de nuestros lectores.

Por esta razón, de publicación impresa pasó a una versión digital que permite el uso de las Tecnologías de la Información para extender la cobertura de la publicación y ampliar el espectro de los lectores interesados en los temas de propiedad intelectual.

Por otra parte, la periodicidad del boletín fue modificada pasando de una publicación al trimestre a la emisión de dos boletines al mes, con el fin de alentar la publicación de un mayor número de temáticas relacionadas con el amplio mundo de la propiedad industrial y de esta forma contribuir con el fortalecimiento del uso del Sistema de Propiedad Industrial y con la construcción de una sociedad del conocimiento en nuestro país.

De esta forma, en el Boletín Ruta PI tendrá cabida información tanto para aquellos que apenas inician su contacto con la Propiedad Intelectual, como para expertos, estudiantes de todos los niveles, investigadores, empresarios, inventores, periodistas, abogados especializados y todos aquellos interesados en este tema crucial para el crecimiento económico del país.

Así bien, durante el año 2017, la Superintendencia de Industria y Comercio ha publicado en su página web 31 Boletines RUTA PI, con lo cual se ha promovido el conocimiento de la propiedad industrial en un importante número de ciudadanos colombianos.

http://www.sic.gov.co/ruta-pi/lista-boletines

Denominaciones de Origen (DO)

Las Denominaciones de Origen son indicaciones conformadas por el nombre de un país, región o lugar determinado que sirven para designar un producto originario de dicha zona y que posee calidades o características que se deben exclusiva o esencialmente al medio geográfico en el que se produce, incluidos sus factores naturales y humanos.

Así las cosas, un producto que pretenda ser designado con una Denominación de Origen deber cumplir con los requisitos legales, entre los cuales se encuentran: la reseña de las calidades, reputación y características; la denominación con la que es conocido el producto en el mercado; la determinación de la zona geográfica delimitada; la descripción del vínculo o nexo causal que existe entre tales calidades y la zona geográfica, incluidos los factores naturales y humanos; así como otros requisitos relacionados con la extracción, elaboración y transformación del producto, y con las calidades del solicitante de la Denominación de Origen.

La importancia de las Denominaciones de Origen recae en que su declaración implica un "valor agregado" para el producto distinguido por ella, pues comunica al consumidor una mayor calidad del respectivo bien, la existencia de características especiales y una reputación adquirida, lo cual lleva consigo un mayor valor en el mercado.

Si bien a la fecha la SIC ha otorgado 27 denominaciones de origen, vale la pena resaltar que durante el año 2017 se protegieron las siguientes:

i) Denominación de Origen del "Café de la Sierra Nevada"
ii) Denominación de Origen del "Café del Tolima",
iii) Denominación de Origen del "Chiva de Pitalito".
iv) Denominación de Origen del "Bocadillo Veleño"

http://www.sic.gov.co/estadisticas-propiedad-industrial

Automatización de Trámites

En el año 2017 se logró la automatización del proceso de depósito de nombres y enseñas comerciales sin requerimiento, el proceso de cambio de apoderado y de las renovaciones de los registros marcarios, lo que permite que a través del Sistema de Información de Propiedad Industrial SIPI, con el cumplimiento de unos requisitos mínimos, una vez presentada la solicitud se obtenga una respuesta automática favorable.

Centro de Información Tecnológica y Apoyo a la Gestión de la Propiedad Industrial (CIGEPI)

Incremento del Número de Patentes

Como resultados de los programas o estrategias que lidera el Centro de Información Tecnológica y Apoyo a la Gestión de la Propiedad Industrial - CIGEPI de la SIC, tales como los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación - CATI, Programa de Asistencia a Inventores – PAI y la Estrategia Nacional de Fomento para la Protección de Invenciones, se ha logrado continuar con el crecimiento en la presentación de solicitudes de patente de invención por nacionales.

Residentes	Año de presentación			
	2014	2015	2016	2017
Patentes de Invención	280	321	545	589

Promoción y Apoyo en Materia de PI

Durante el 2017 y bajo el programa Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación – CATI, se realizaron 5.493 orientaciones en temas de propiedad industrial, 617 asistencias en búsquedas de información tecnológica, 257 capacitaciones con 6.897 participantes, dando como resultado 177 solicitudes de patentes, 14 solicitudes de diseños industriales y 500 solicitudes de marca presentadas con orientación de los CATI.

Internacional

Firma del memorando de entendimiento entre el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de la República de Francia y la SIC

El 3 de octubre de 2017 se firmó un Memorando de Entendimiento entre el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de la República de Francia y la Superintendencia de Industria y Comercio, en el cual se acordó cooperar en las siguientes áreas:

a) Mejorar la administración de los sistemas de protección de la Propiedad Industrial en sus respectivos países.
b) Propender a la eficacia de la protección jurídica de la Propiedad Industrial.
c) Fomentar el desarrollo de competencias profesionales de sus funcionarios en el desempeño de sus tareas.
d) Desarrollar planes de capacitación, talleres e intercambio de experiencias entre las Partes, de tal manera que los funcionarios de las mismas desarrollen destrezas en propiedad industrial.

Candidatura de Colombia como país para ser escogido como país sede de una oficina externa de la OMPI

Colombia se postuló como el único país de región de Latinoamérica y el Caribe para ser escogido por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual como país sede de una Oficina Externa de esta organización, su candidatura ha estado vigente desde febrero de 2016 y continuará participando durante el año 2018. Al respecto vale la pena señalar que si bien la decisión por parte de la OMPI debió ser tomada por la Asamblea General en octubre de 2017, esta decidió posponerla para las Asambleas del año 2018 que se desarrollaran en septiembre.

Las oficinas externas de la OMPI están concebidas para acercar los servicios y la cooperación de esta Organización a sus Estados miembros, sus sectores interesados y sus asociados. De esta manera realzan la eficiencia y eficacia de la ejecución de los programas y satisfacen las necesidades y prioridades específicas de los países y regiones a los que sirven. Colombia resulta ser un candidato fuerte, no sólo por su ubicación geográfica, sino porque cuenta con uno de los Sistemas de Propiedad Intelectual más fuertes de la región y hace parte de 13 tratados sobre propiedad intelectual que administra la OMPI.

Propuesta de modificación a la D.486 de 2000, presentadas por Colombia ante el Comité Andino Ad-Hoc de Propiedad Intelectual (CAAPI)

En 2017 la SIC presentó al CAAPI propuestas para establecer un régimen de denominaciones de origen e indicaciones geográficas de la Comunidad Andina, con el fin de establecer definiciones claras de tales derechos así como de establecer procedimientos propios para la protección de los mismos. Lo anterior implica también el establecimiento de un régimen de administración que incorpore funciones y obligaciones claras y delimitadas de cada uno de los actores en torno a las denominaciones de origen y que reconozca la importancia de la asociatividad de los beneficiarios del derecho.

Aspectos varios relativos a la protección de las denominaciones de origen no se encuentran hoy contemplados en la Decisión 486 de 2000, es el caso, por ejemplo, de aquellos aspectos directamente relacionados con las acciones de infracción de este tipo de derechos de propiedad industrial, o los temas ligados a la asociatividad de los beneficiarios de tales derechos, como lo son los roles y facultades de éstos y de la administración en las acciones de infracción, así como en los aspectos posteriores a su culminación, como es el caso del destino de las indemnizaciones que resultaren de dichos procesos.

Además de los aspectos anteriores, la Decisión 486 de 2000 no consagra un régimen sancionador para los administradores y beneficiarios que administren o hagan un uso de forma indebida de las denominaciones de origen, así como tampoco para los infractores de dichos derechos de propiedad industrial.

Los países miembros de la CAN tuvieron la oportunidad de reunirnos 2 veces en el 2017 para analizar estas propuestas, siendo lo más significativo el hecho de haberse revisado al menos un 60% del texto compilado de artículos que regulan los temas antes mencionados. Es importante mencionar que desde el año 2000 los países miembros no se habían reunido a discutir sobre estos temas, sólo con el nacimiento del CAAPI, en diciembre de 2016, fue que se dio inicio a este trabajo.

En materia de asuntos jurisdiccionales

Protección al consumidor

Con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaria General, se adelantaron los trámites necesarios para solicitar la aprobación de una planta de personal provisional para la Delegatura, la cual fue aprobada mediante el Decreto 1241 de 2017. Esta planta permitirá aumentar el número de servidores con capacidad para ejercer funciones jurisdiccionales y, por consiguiente, evacuar un mayor número de procesos.

En materia de acciones de protección al consumidor se terminaron 19.308 procesos, lo que significó un aumento del 55% de procesos finalizados respecto del periodo anterior; con relación a lo anterior es importante resaltar que el promedio de duración de los procesos sobre protección al consumidor es de 190 días, a partir del momento en que se radica la demanda.

Desde la entrada en vigencia del Código General del Proceso la Delegatura ha mantenido su competencia en la totalidad de los procesos sometidos a su conocimiento, por haberlos tramitado en los términos dispuestos en la referida norma procesal.

La totalidad de las demandas de protección al consumidor, presentadas en los años 2015 y 2016, fueron calificadas; Así mismo el 99% de las demandas presentadas se calificaron dentro de los treinta días siguientes a su radicación, conforme se dispone en el artículo 90 del Código General del Proceso el promedio de calificación de una demanda de protección al consumidor es de 6 días desde la radicación en la Entidad.

Desde la creación del Grupo de Verificación para el Cumplimiento, en febrero de 2016, se han tramitado 7.102 expedientes destinados a establecer el cumplimiento de sentencias, transacciones y conciliaciones relacionadas con asuntos de derecho del consumo; de manera análoga el Grupo de Trabajo de Competencia Desleal y Propiedad Industrial incrementó en 135% el número de sentencias proferidas, en ese mismo sentido los procesos de competencia desleal e infracciones a derechos de propiedad industrial se fallaron en promedio en 318 días.

14.2. Planeación estratégica

La Superintendencia de Industria y Comercio cumplió el 100% de los compromisos a su cargo, contemplados en el Plan Estratégico Sectorial - Componente Fortalecimiento Institucional. A continuación se detalla cada uno de los resultados obtenidos.

Modelo de bienestar para los funcionarios

El modelo de bienestar de la SIC cumplió con dos objetivos, por un lado mejorar la calidad

de vida laboral para los funcionarios, a través de la Implementación de la Valera de salario emocional, dando beneficios como medio día de descanso, y bonos de cine y combos para los cumpleaños de los servidores.

De otro lado se realizaron las actividades del Plan de Bienestar Social e Incentivos dentro de las cuales se destacan: Rutas servidores, Día Internacional de la Mujer, Día del Hombre, Día de la Secretaria, Día de la Familia, Prepensionados, Vacaciones Recreativas, Día de los Niños, Caminata Ecológica, Mejores Servidores, Equipo de Trabajo, Fortalecimiento del Programa de Lideres.

Adicionalmente se aplicó la encuesta de la felicidad cuyos resultados generaron las actividades de Feria del Ahorro y Programa de promoción y prevención en salud.

De otra parte fortaleció y desarrolló competencias laborales del sector, a través del curso de segunda lengua dictado por el SENA (Convenio Función Pública), igualmente dentro del Plan Institucional de Capacitación se realizaron capacitaciones como: Derecho Procesal, Contratación Estatal, Formador de Formadores, Congreso de Competencia, Seminario en Argumentación Jurídica y Elaboración de Textos Complejos y Psicología del Consumidor.

Gobierno en línea (GEL)

Con el fin de consolidar y fortalecer el compromiso de la SIC con la estrategia del gobierno nacional "Gobierno en Línea" se ha consolidado diferentes planes de trabajo con la participación de todas las áreas de la Entidad involucradas para aportar en al avance hacia el salto de inclusión social y la competitividad del país mediante el empoderamiento del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), de modo que se consiga fortalecer en materia de eficiencia y transparencia de la Superintendencia de Industria y Comercio acorde a lo señalado en el decreto 1151 de 2008.

Dicho lo anterior desde la Oficina de Tecnologías e Informática (OTI) en conjunto con las diferentes áreas involucradas en la implementación de la estrategia "Gobierno en Línea" se consolidaron los siguientes logros:

- Se validaron los componentes de trámites y servicios en línea, el Sistema Integrado de PQRS y los servicios centrados en el usuario direccionados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los ciudadanos y empresas que acuden ante la Entidad.

- Se incentivó el aprovechamiento del uso de la información pública por parte de los usuarios, ciudadanos y empresas, con el fin de alcanzar los objetivos de la estrategia GEL en relación a los componentes de las TIC respecto al Gobierno Abierto, PETI y el Catálogo de Servicios Tecnológicos.

- Se gestionó el aprovechamiento de la información para el análisis de datos en la toma de decisiones, el mejoramiento permanente de procesos internos y el intercambio de información para así, conseguir alcanzar el cumplimiento de los objetivos planteado por la Estrategia GEL, relacionados con el componente de mejoramiento de procesos y la sensibilización y socialización de los proyectos e iniciativas de mejoramiento identificadas con las áreas involucradas en los procesos.

- Finalmente se construyó y ejecuto un Plan de Seguridad y Privacidad con el propósito de mejorar los niveles de confianza de los usuarios externos e internos, mediante la identificación, valoración, mitigación y tratamiento de los riesgos de los sistemas de información.

Plan administrativo de excelencia

Para obtener un Plan Administrativo de Excelencia, la SIC trabajó en cuatro iniciativas:

En la primera, "Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo, participación y servicio a la ciudadanía", logró:

- Un Portafolio de servicios que publicó en la página Web
- La caracterización de usuarios que publicó en la página Web
- Publicar y actualizar en la página Web la información básica de la entidad establecida por la Ley 1712 de 2014.
- Elaborar, publicar y hacer seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas
- Actualización de link de Transparencia y Acceso a la Información
- En la segunda "Gestión del Talento Humano" obtuvo los siguientes resultados:
- Formuló y realizó seguimiento a los Planes de Capacitación y Bienestar
- Actualizó el Plan Anual de Vacantes
- Elaboró, suscribió y realizó seguimiento a los Acuerdos de Gestión

En la tercera "Eficiencia Administrativa", la SIC realizó las siguientes acciones:

- Formuló y realizó seguimiento a los planes de i) Gestión Ambiental; ii) Garantía y Aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad y iii) Racionalización de Trámites
- Publicó en la página WEB el registro Público de PQRS
- Realizó un diagnóstico de la Gestión Documental de la entidad
- Realizó el seguimiento al Programa de Gestión Documental
- Obtuvo la Certificación en calidad y en las normas NTC-ISO 14001, NTC-OHSAS

18001.

- Ejecutó el Proyecto de Responsabilidad Social

Finalmente en la iniciativa de "Gestión Financiera" la SIC alcanzó los siguientes resultados:

- Elaboró el Programa Anual Mensualizado de Caja
- Elaboró, publicó y actualizó en el SECOP y en la página web Institucional, el Plan Anual de Adquisiciones
- Implemento el aplicativo de Derecho al turno para las cuentas de cobro de contratistas y proveedores

14.3. CONPES

Los compromisos asignados a la SIC por los documentos Conpes 3816 de 2014 y 3834 de 2015, fueron desarrollados y cumplidos durante los años 2014 y 2015.

14.4. Retos

Desbogotanizando la SIC desde la red nacional de protección al consumidor

Con el fin que la Red Nacional de Protección al Consumidor perdure en el tiempo de manera sostenible y cumpla los fines que por Ley le fueron otorgados, es fundamental superar retos como los siguientes:

- Formalizar el mayor número de convenios con Entidades del orden nacional tales como Superintendencia de Puertos y Transportes, ANTV, INVIMA y la Aeronáutica Civil. Lo anterior, permitiría compartir información relevante, bases de datos, estrategias, actividades, cronogramas y recursos indispensables que sirvan como base para el diseño de una política pública común en materia de protección al consumidor.

- Lograr la aprobación e inclusión de las vigencias futuras (2018-2022) como un mecanismo útil para la gestión presupuestal, control del gasto y la asunción de compromisos dentro de la operación misional del Grupo RNPC.

- Implementación del Sistema de Gestión de la RNPC a nivel nacional para los proyectos Casas del Consumidor y Ruta del Consumidor, con el fin facilitar el registro, acceso a la información, generación de reportes, conservación de la trazabilidad y optimización de tiempos de atención y tramites de los consumidores de los diferentes proyectos de la RNPC, donde se realizan actividades diarias de atención y formación, cuyos resultados deben ser consolidados y cuantificados.

- Lanzamiento del programa CONSUFONDO en el año 2018, para promover iniciativas orientadas a contribuir con la efectiva protección de los derechos de los consumidores e implementación y ejecución en el año 2018.

- Contribuir a que la Liga de Consumidores de Popayán "Licontre" y el Municipio de Bucaramanga ejecuten y finalicen las actividades pactadas en los convenios suscritos con la SIC, generando el impacto esperado en pro de la protección de los derechos de los consumidores y del fortalecimiento de las facultades administrativas otorgadas a las alcaldías.

- De los municipios (357) enmarcados en las Zonas Más Afectadas Por El Conflicto Armado (ZOMAC), se visitarán no menos de 150 municipios con una estrategia que permitirá la eficiente protección de los derechos de los consumidores y la construcción de una cultura de consumo responsable en todos los niveles de la población.

EPPA

El Proyecto EPPA tiene previsto potenciar su labor de sensibilizar a la comunidad, visitar preventivamente a pequeñas y grandes superficies de comercio, así como capacitar a diferentes autoridades locales y nacionales, con el fin de continuar formando veedores de los derechos del consumidor.

Adicionalmente, el reto fundamental consiste en ampliar el campo de acción del proyecto con el fin de sensibilizar a otros tipos de comercio. Para ello, se han elaborado distintas actas de visitas preventivas con las cuales se proyecta una aproximación a establecimientos como salones de belleza, calzado, confecciones, jugueterías, lavanderías y barras corrugadas.

Casas del Consumidor

En el marco del proyecto Casas del Consumidor se espera continuar la implementación gradual del proyecto en el resto de ciudades capitales de departamento, así como vigorizar los lazos con el gobierno del Distrito Capital para implementar las casas en cada una de sus localidades. Los principales retos consisten en:

- Aumentar el índice de atención en cada una de las casas del consumidor, mediante estrategias de divulgación y diagnóstico poblacional que permitan un mayor reconocimiento del servicio de cada una de las casas en operación.

- Incrementar las audiencias de facilitación ya que esta es una de las herramientas más efectivas que tiene el usuario para resolver en una primera medida su controversia y con ello descongestionar las instancias jurisdiccionales. Así las cosas, se proyecta alcanzar un 85 % de acuerdos en las audiencias de facilitación para las 13 Casas del Consumidor.

- Con el fin de llevar la institucionalidad a las regiones y lugares más apartados de Colombia se multiplicarán las difusiones, socializaciones, capacitaciones, operativos y brigadas en municipios que hacen parte de los departamentos en los que existan Casas del Consumidor. Para ello, profesionales de la Casa deberán trasladarse cada semana a los municipios seleccionados, de modo que los habitantes de la localidad tengan acceso directo a la totalidad de los servicios que ofrece la Casa del Consumidor.

- Crear un consejo en el que cada Casa expondrá mensualmente sus casos más relevantes, (vía internet) de modo que emerja allí un espacio de retroalimentación y análisis que redundará en beneficio de las labores adelantadas en cada localidad.

Comunicaciones

En materia de comunicaciones el objetivo principal consiste en fortalecer una estrategia tal, que permita la divulgación y difusión de todas las actividades y proyectos de la Red Nacional de Protección al Consumidor, generando el mayor impacto posible a lo largo del territorio nacional. Dicha estrategia requerirá entre otras cosas:

- Posicionar la RNPC en medios de comunicación y redes sociales.

- Crear contenidos audiovisuales y multimedia para ser divulgadas en nuestras plataformas digitales de manera orgánica.

- Mostrar los logros de la RNPC, acercarse a la ciudadanía y resolver sus dudas por medio de una programación periódica difundida a través del canal YouTube y transmisiones en vivo en redes sociales.

- Realizar campañas mensuales de divulgación y difusión de los proyectos de la RNPC.

Formadores

El Grupo de Formadores tiene previsto realizar comités de estudio que permitan mejorar la gestión de conocimiento, para así aumentar el número de personas que puedan ser formadores internos en materia de protección al consumidor. Adicionalmente, para el grupo es clave mejorar la coordinación con las diferentes delegaturas de la Superintendencia de Industria y Comercio, para capacitar de manera efectiva tanto presencial como virtual al personal de la RNPC en las temáticas propias de cada dependencia.

Investigadores

En desarrollo de las funciones de inspección, vigilancia y control que derivan del ejercicio de la función de policía administrativa que ostenta la Entidad, el grupo de investigadores tiene previsto durante el segundo trimestre del 2017 y primer trimestre de 2018, realizar visitas de

inspección administrativa a establecimientos de comercio tales como: grandes superficies, parqueaderos, hoteles, hostales, restaurantes, entre otros. La actividad, será realizada en las distintas regiones del país y permitirá verificar el cumplimiento de la normativa que rige en materia de protección al consumidor.

Ruta del Consumidor

Finalmente, frente al proyecto de la Ruta del Consumidor se han identificado tres retos fundamentales para la próxima vigencia:

- Ampliar el rango de cobertura a municipios apartados de Colombia, incluyendo aquellos que no cuentan con vía de acceso terrestre, para los cuales crearemos operaciones atípicas.

- Consolidar los servicios que se ofrecen en las unidades móviles. Particularmente se busca que servicios como el de la facilitación se conviertan en una herramienta práctica y recurrente a la hora de solucionar inconvenientes en materia de protección al consumidor.

- Multiplicar los esfuerzos tendientes a visibilizar los servicios y cronogramas de las cuatro unidades móviles.

En materia de protección de la competencia

Desde la Delegatura para la Protección de la Competencia se proponen los siguientes retos para la vigencia 2018:

- Preparar versión final del proyecto de Decreto de modificación del régimen de abogacía de la competencia.

- Compilación de las Sentencias de la Corte Constitucional en materia de libre competencia e incluirlas en el aplicativo "Compilación Protección de la Competencia".

- Análisis y recomendaciones de política de competencia a largo plazo.

- Actualización en la Guía de Concentraciones Empresariales.

- Ampliar las herramientas y mecanismos de control y vigilancia de los nuevos mercados para el adecuado cumplimiento de las funciones en materia de libre competencia.

- Publicar en la página web de la Entidad la herramienta de consulta de las decisiones administrativas en materia de libre competencia económica "Compilación Protección

de la Competencia".

En materia de cámaras de comercio

Dentro de los retos propuestos desde la Dirección de Cámaras de Comercio se encuentran los siguientes:

- Culminar la puesta en producción de la fase II e implementar la fase III del Sistema de Administración Integral de Riesgos – SAIR.

- Implementar las modificaciones realizadas en el Título VIII de la Circula Única permitirá a las Cámaras de Comercio, el ejercicio de la actividad registral con instrucciones claras y actualizadas a los recientes cambios normativos.

- Atendiendo que por primera vez se recibió la información financiera bajo normas NIIF de las Cámaras de Comercio, esta Superintendencia considera que los resultados de su evaluación, así como las observaciones y recomendaciones se debe socializar con cada entidad registral.

En materia de protección al consumidor

Servicios de comunicación

En materia de servicios de comunicaciones y de cara a la protección a los usuarios de este mercado, la Entidad se ha propuesto contribuir con la divulgación y adecuada implementación, desde el ámbito de sus competencias, del nuevo régimen de protección a usuarios de servicios de comunicaciones - Resolución 5111 de 2017, para lo cual apoyará la divulgación de su contenido y ejercerá las funciones de inspección, vigilancia y control a que haya lugar de acuerdo al reglamento.

Protección al consumidor

La Entidad liderará en calidad de coordinadora 2018 el Fraud Prevention Month - como miembro de ICPEN, mediante el desarrollo de la campaña internacional de prevención sobre estafas de marketing a través de las redes sociales, preparando las piezas de comunicación que se divulgarán en el marco de la campaña y promoviendo su comunicación con todos los países miembros de la Red.

Datos y estadísticas

La Delegatura dirigirá sus esfuerzos a la consolidación de una plataforma pública de consulta institucional en materia de consumo, que reúna la información estadística de toda la Delegatura en razón al monto de las multas impuestas, los sancionados y las tipologías objeto de investigación.

En materia de metrología legal y reglamentos técnicos

OAVMs en operación

El proceso de acreditación de los OAVM debe culminar dentro del primer semestre del año 2018, y por ende ya estarían en condiciones de iniciar las labores de verificación metrológica encomendadas por la SIC a partir del segundo semestre.

A través de los OAVM, la SIC estará en capacidad de visitar al menos una vez al año las 5.500 estaciones de servicio públicas donde se dispensan combustibles líquidos a los consumidores, verificando que cada uno de los surtidores de combustibles líquidos allí utilizados estén proveyendo mediciones correctas; igualmente podremos visitar, cada dos años, todas las grandes superficies y los supermercados, para verificar que las balanzas allí utilizadas están proveyendo medidas ajustadas en todo momento. Y, también podremos verificar que las básculas camioneras con las que se efectúa control de peso a los vehículos de carga, estén operando en condiciones apropiadas.

Para esta labor, la SIC ha dispuesto la realización de 4 visitas de inspección y supervisión a los OAVM, con el fin de verificar que las labores adelantadas por estos Organismos se lleven a cabo cumpliendo las obligaciones y compromisos adquiridos desde el momento de su designación.

Conservar la acreditación de los laboratorios de calibración de masa (balanzas-pesas) y volumen (recipientes volumétricos) de la Entidad

Este reto consiste en que la SIC apruebe satisfactoriamente la evaluación de seguimiento a la acreditación reconocida por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC durante el año 2017, pues con la acreditación de los laboratorios de la Entidad se consolida la confianza en las actividades de inspección, vigilancia y control que realizan la SIC y las Alcaldías Locales.

Análisis de impacto normativo

En ese mismo orden de ideas se piensa llevar a cabo el análisis de impacto normativo para la expedición de tres (3) reglamentos técnicos metrológicos en 2019, aplicables a (i) esfigmomanómetros, (ii) radares de velocidad y (iii) definición de requisitos para el contenido de neto en productos preempacados y su rotulado. En este último caso, se requiere adecuar el reglamento técnico existente al estándar internacional más actualizado que existe por parte de la Organización Internacional de la Metrología Legal –OIML.

Esta es una obligación que tiene la SIC como Ente de Regulación, de conformidad con lo previsto en el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.7.5.4 del Decreto 1074 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1595 de ese mismo año, y que tiene por objeto mejorar la calidad de la regulación que se expide en el país de tal manera que se evalúen

los posibles impactos económicos, sociales y ambientales que podrían tener la regulaciones en el mercado, de tal manera que esto permita medir si la regulación podría resolver eficazmente el problema que se plantea resolver.

Vigilancia y control de los Reglamentos Técnicos

Otro reto importante para 2018, es continuar efectuando un control efectivo de los reglamentos técnicos que vigilamos y de las normas que protegen a los consumidores desde el punto de vista de la metrología legal. Para ello, se ha programado la realización de no menos de 1.425 visitas administrativas de inspección y control en estos temas, sin contar con las demás actividades que se coordinan con los entes territoriales a través de la RNPC.

En materia de protección de datos personales

Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) operando

Una vez vencido el plazo de la fase 1 de inscripción al RNBD, se deberán iniciar las investigaciones administrativas a que haya lugar contra los Responsables que omitan cumplir con ese deber.

Igualmente, y con el fin de incrementar el número de empresas, personas y entidades que registran bases de datos, será necesario continuar las campañas masivas de difusión y capacitación sobre la obligatoriedad del registro de las bases de datos de todos los sujetos obligados.

Sistema Integral de Supervisión Inteligente integrado al Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) operando

Uno de los principales retos es el de fortalecer el uso del Sistema Integral de Supervisión Inteligente basado en riesgos (SISI), de manera que sirva como herramienta esencial para: (i) incrementar el número de investigaciones por violación del Régimen General de Protección de Datos Personales establecido en la Ley 1581 de 2012 y las normas complementarias; y (ii) generar estrategias de supervisión in situ o extra situ.

Ventajas competitivas de la Protección de Datos personales

Para la próxima vigencia se dará continuidad con la estrategia de sensibilización orientada a que los empresarios identifiquen como una ventaja competitiva el cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. Para esto, se dará continuidad al plan de trabajo con ACOPI y se evaluarán los resultados obtenidos con el fin de generar herramientas útiles para las empresas en la implementación de políticas efectivas de protección de datos personales.

Sensibilización sobre la protección de datos en menores de edad

Para conseguir cumplir con este reto se dará continuidad a la estrategia de sensibilización sobre protección de datos en menores de edad que se inició en el año 2016. Para el efecto se realizarán acercamientos con instituciones educativas, de educación media y superior para realizar dos concursos sobre protección de datos personales con los estudiantes.

En materia de propiedad industrial

Implementar mecanismos de gestión del conocimiento

Implementar mecanismos de gestión del conocimiento, de manera que las decisiones significativas que definan posiciones jurídicas de la Delegatura, así como las decisiones de importancia tomadas en la jurisdicción, queden perfectamente socializadas entre los examinadores.

Intercambio de mejores prácticas

Continuar intercambiando conocimiento y mejores prácticas con las oficinas más grandes y de más altos estándares de calidad del mundo, en materia de los distintos trámites de propiedad industrial que adelanta la Delegatura, con la finalidad de estar al tanto de las grandes discusiones que se producen en la materia a nivel mundial, así como también, para adquirir conocimiento especializado que pueda posteriormente ser aplicado en los diferentes trámites de propiedad industrial.

Visibilidad de las decisiones de patentes en el mundo

Lograr que la información relacionada con el examen de patentes de las solicitudes que se presentan en Colombia, sea visible y pueda ser consultada por las principales oficinas de patentes en el mundo de manera que pueda ser utilizada como referencia para que otras oficinas realicen su propio examen de patentabilidad. Este proyecto se llama WIPOCASE y es administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Mejorar el examen de forma del trámite de marcas

Implementar en el examen de forma del trámite de marcas el uso de la herramienta FAST-TRACK, de manera que la primera etapa del proceso de registro quede totalmente automatizada, y de esa forma concentrar los esfuerzos de los examinadores en los exámenes de fondo, lo cual, a su vez, permitirá optimizar los tiempos de decisión de primera instancia

Aumentar los servicios de información tecnológica prestados por el CIGEPI

Aumentar los servicios de información tecnológica que a la fecha presta el Centro de Información Tecnológica y Apoyo a la Gestión de la Propiedad Industrial (CIGEPI) y mejorar los servicios existentes, con el fin de facilitar a los usuarios el acceso a la información técnica

que contiene los documentos de patente y que contribuyen al desarrollo empresarial y de la investigación.

En materia de asuntos jurisdiccionales

Teniendo en cuenta el aumento de demandas admitidas en materia de protección al consumidor, sigue siendo un reto para la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales continuar cumpliendo los términos previstos en el Código General del Proceso, particularmente lo relativo a calificación de las demandas y tiempos de decisión de los procesos.

Por otra parte, es un imperativo seguir manteniendo los índices de confiabilidad de los usuarios en los servicios de administración de justicia de la Delegatura, a través de decisiones ágiles y de calidad que generen un impacto positivo en consumidores y empresarios.

Capítulo 15: Superintendencia de Sociedades Supersociedades

15.1. Logros

- Adopción de la ley modelo sobre sociedades por acciones simplificadas por parte de la Asamblea General de la OEA
- Durante los últimos años, la Superintendencia de Sociedades adelantó múltiples gestiones ante la OEA, encaminadas a demostrar la efectividad del modelo colombiano de la Sociedad por Acciones Simplificada e impulsar la aprobación de la ley modelo.
- Finalmente, en julio de 2017, la Asamblea General de la OEA en el Periodo Ordinario 47° de sesiones, celebrada en Cancún, México aprobó la "Ley Modelo sobre la Sociedad por Acciones Simplificada", que hoy en día sirve de guía para 35 estados miembros de la OEA, y que se espera genere un movimiento de armonización del derecho mercantil a partir de las pautas de la normativa colombiana.

Primer lugar en transparencia

La Superintendencia de Sociedades obtuvo el primer puesto en la evaluación en el índice de transparencia de la Rama Ejecutiva efectuada por la Corporación Transparencia por Colombia, la Superintendencia de Sociedades obtuvo el primer lugar con un puntaje de 86.7 puntos en la vigencia 2016, consolidándose así como la #1 en Transparencia, durante dos años consecutivos.

Preparación del proyecto de ley en materia de probidad

La Superintendencia de Sociedades contribuyó activamente en la redacción del proyecto de ley en materia de probidad, cuyo objetivo es modificar el régimen jurídico aplicable a los procesos administrativos adelantados ante esta entidad. Algunas de las principales modificaciones sugeridas incluyen la implementación de procedimientos más expeditos y eficientes para la imposición de sanciones, la creación de mecanismos disuasorios y la

posibilidad de otorgar beneficios por colaboración, con el fin de fortalecer la institución en materia de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción.

La contribución de la Superintendencia se extendió hasta la articulación de esta propuesta con otros proyectos de ley, que modifican el régimen que debe cumplir la Superintendencia de Sociedades.

Puesta en marcha de la Ley 1778 de 2016 sobre Soborno Transnacional

Esta ley, impulsada por la Superintendencia de Sociedades, establece un régimen administrativo sancionatorio para las personas naturales y jurídicas, que participen en alguna de las conductas que constituyen soborno transnacional. Esta ley prevé sanciones administrativas para las empresas condenadas por esta conducta, que pueden llegar hasta los 200.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes y conducir a la inhabilidad para contratar con el Estado hasta por 20 años. Así mismo, la Ley complementa el tipo penal de Cohecho, contenido en el Código Penal.

La entrada en vigencia de la citada Ley representa un paso fundamental para el ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Para responder a los requerimientos de esta Ley, desde la vigencia 2016 la Superintendencia de Sociedades ejecuta un proyecto denominado "Puesta en marcha de la Ley Anti-Soborno" y, en desarrollo de éste, en el año 2017 se ha fortalecido su infraestructura y dotación tecnológica y ha creado un laboratorio forense. En consecuencia, hoy en día la Superintendencia de Sociedades cuenta con equipos y software de análisis forenses eficientes, que permiten obtener y salvaguardar archivos digitales y copias exactas de la información adquirida en cada investigación adelantada, con el objetivo de analizarla y procesarla en el futuro.

En el marco del proyecto denominado "Puesta en marcha de la Ley Anti-Soborno", destacamos las siguientes gestiones:

- Circunscribir el número de sociedades obligadas a poner en práctica el sistema de prevención del soborno a 531 empresas - pertenecientes a los sectores infraestructura y construcción, farmacéutico, manufacturero y tecnologías de la información y las comunicaciones-, que realizan negocios internacionales a través de intermediarios, filiales u otros sujetos, y tienen una dimensión significativa en el mercado. En todas ellas, se verificó la puesta en marcha del programa de ética empresarial; Como resultado de los requerimientos formulados por la Superintendencia, se determinó que 317 compañías (58%) implementaron efectivamente el programa, 108 sociedades (22%) desarrollaron el programa pero no lo implementaron y 106 empresas (20%) no atendieron el requerimiento de la entidad y por ello, se les abrió pliego de cargos.
- Cooperación internacional para fortalecer nuestras actuaciones: se suscribió un memorando de entendimiento con la República del Perú, con el fin de intercambiar información y pruebas para combatir el soborno transnacional; Así mismo, 81 funcionarios de la Superintendencia de Sociedades, la Fiscalía General de la Nación

y la Procuraduría General de la Nación, fueron capacitados en las experiencias de otros países y organizaciones (EE.UU. y UNODC) en el desarrollo de investigaciones de corrupción y soborno.

- Cooperación con entidades nacionales: Como resultado de las gestiones para suscribir convenios interadministrativos con otras entidades públicas para obtener información que pueda ser útil en desarrollo de las investigaciones, en el mes de noviembre de 2017 se suscribió una modificación al Convenio Interadministrativo con la Fiscalía General de la Nación.
- Divulgación de la normativa: en la página web de la Superintendencia de Sociedades, se publicó un documento de preguntas y respuestas frecuentes sobre la Resolución 100-002657 y la Circular Externa 100-000003 de 2016, para fácil consulta del público; así mismo, se realizaron tres jornadas informativas adelantadas con 120 empresarios, con el objetivo de crear conciencia sobre el riesgo de no implementar el Código de Ética Empresarial y la importancia de prevenir el soborno.
- Apertura de la primera indagación preliminar: El pasado 8 de septiembre de 2017, se decretó la apertura de la primera indagación preliminar en contra de una persona jurídica, y la investigación ha venido adelantando su curso ordinario.

Conformación de nueva lista de Auxiliares de la Justicia

En el año 2017, la Superintendencia de Sociedades emprendió la tarea de renovar su lista de auxiliares de la justicia.

En soporte a este proceso, la Superintendencia de Sociedades realizó varias actividades formativas, entre las que destacan:

- Publicación en el portal web el libro "Régimen de los auxiliares de la justicia de la lista de la Superintendencia de Sociedades";
- Realización de varios eventos académicos para los Auxiliares de la Justicia, en los que se divulgó el contenido de la Resolución No. 100-000083 del 19 de enero de 2016 (Manual de ética y conducta profesional para los auxiliares de la justicia) y de la Resolución 100-001920 del 16 de mayo de 2017 (lista de avaluadores de la Superintendencia de Sociedades y se presentaron otros asuntos previstos en la Ley 1676 de 2013 y sus decretos reglamentarios).
- Realización de un evento informativo para los aspirantes a ser parte de la lista de auxiliares de la justicia, en el cual se les presentó la guía para el diligenciamiento del formulario electrónico, requisito previsto en la convocatoria de auxiliares de la justicia.

En el 2017 estuvo vigente la lista conformada por la convocatoria realizada en el año 2016 en la cual se registraron 498 interesados que se registraron a través del sistema de información predispuesto para tal fin en la página web de la Superintendencia de Sociedades, 310 resultaron habilitados, 295 presentaron el examen de conocimiento, 239 lo aprobaron y por ende fueron inscritos en la lista de auxiliares de la justicia de la entidad.

Durante el año 2017, se realizó una nueva convocatoria que contó 328 con interesados que se registraron a través del sistema de información predispuesto para tal fin en la página web de la Superintendencia de Sociedades, 75 resultaron habilitados, 69 presentaron el examen de conocimiento, 64 lo aprobaron y por ende fueron inscritos en la lista de auxiliares de la justicia de la entidad. Para el año 2018, la lista de Auxiliares de la Justicia, estará conformada por 295 auxiliares.

Administración efectiva de procesos judiciales de insolvencia

En el año 2017, la Superintendencia de Sociedades logró una mayor eficiencia en el trámite de solicitud de admisión a reorganización empresarial y la eliminación de barreras de entrada al sistema de recuperación empresarial. El estudio de admisión a un proceso de reorganización mejoró en un 21% a pesar del aumento del 14% en el número de solicitudes de admisión. Los tiempos de respuesta de fondo a las solicitudes de admisión no sólo se mantuvieron, sino que mejoraron.

Fuente: cuadro de control del grupo de reorganización empresarial superintendencia de sociedades

Duración de procedimientos de insolvencia - Indicadores del Doing Business 2016

De acuerdo con el informe publicado por el Banco Mundial para el año 2017, Colombia mantuvo el tiempo de duración de los procesos de liquidación judicial en 1,5 años, pese al incremento sustancial del número de solicitudes recibidas. Cabe destacar que este promedio es inferior al tiempo de duración promedio de los procesos de liquidación en los países de la OCDE, que es de 1,7 años.

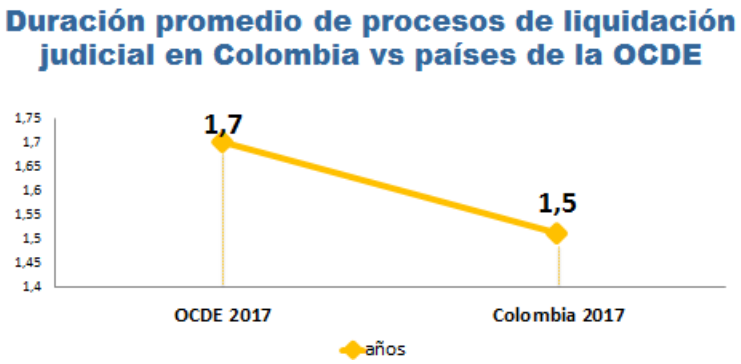

Fuente: Doing Business Report 2016

Disponible en: http://espanol.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2016

Reducción de costos de la insolvencia recuperatoria

En el año 2017, los empresarios colombianos se han ahorrado alrededor 10.000 millones de pesos en costos asociados a los procesos, tendencia ascendente que se ha comenzado a medir en los último tres años, suma que puede destinarse a capital de trabajo y no a la administración de procesos concursales.

Fuente: sistema mecanizado de validación de criterios para la selección de auxiliares de la justicia

Realización del objeto del proceso de reorganización empresarial

En atención a que el objeto del proceso de reorganización empresarial es proteger la empresa y normalizar sus relaciones comerciales mediante la celebración de un acuerdo, es una realidad que durante 2017, ha sido mayor el número de empresas que confirman acuerdos de reorganización que aquellas que fracasaron en ello. Así, el 70% de las sociedades pendientes de terminar el proceso de reorganización confirmaron el acuerdo mientras que el 30% restante terminó en liquidación judicial o en liquidación por adjudicación.

Lo anterior demuestra que el proceso de reorganización empresarial continúa siendo eficaz y se ha logrado la realización de su objeto dentro de la última vigencia.

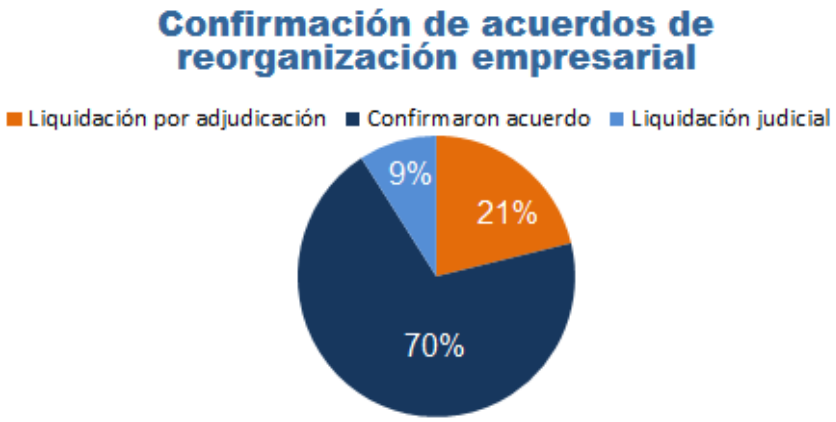

Fuente: cuadro de control del grupo de reorganización empresarial superintendencia de sociedades

Justicia en Línea

El sistema de Justicia en Línea comprende varias herramientas tecnológicas para la administración de procesos judiciales que permiten a los usuarios interactuar con la Entidad de manera fácil y rápida.

A partir de abril 2017, todos los procesos judiciales nuevos que se adelantan ante la Delegatura para Procedimientos Mercantiles se llevan a través de este modelo (345 procesos nuevos radicados a través del sistema Justicia en Línea).

Consecuentemente, aumentó el número de providencias proferidas a través de Justicia en Línea, que pasaron de 3 providencias en el año 2016 a 863 en el año 2017.

Finalmente, con el uso de estas herramientas se incrementó notablemente el número de consultas de usuarios externos a través de la página web, al pasar de 1.453 consultas en el año 2016 a más de 5.200 en el año 2017, es decir, un aumento del 257% con relación al año 2016.

Reglamento de Arbitraje especializado

Con el fin de ofrecer a la comunidad empresarial un procedimiento arbitral ágil, inspirado en normas de derecho comparado y ajustado a las necesidades de los usuarios, el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Superintendencia de Sociedades elaboró un Reglamento de Arbitraje Especializado en materia societaria, que obtuvo aprobación por parte de la Dirección de Métodos Alternativos para la Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho; este método alternativo de resolución de conflictos ofrece a los usuarios numerosas ventajas jurídicas y administrativas, como son:

- La disminución del tiempo del trámite arbitral de 180 a 90 días, prorrogables por 30 días más.
- La posibilidad de que las partes en controversia convengan un calendario procesal.
- La exoneración del pago de gastos de administración, lo que representa un ahorro de hasta un 25% del costo total.
- La posibilidad de contar con una secretaría ad hoc, si las partes así lo eligen, con un ahorro de hasta un 25% del costo total.

La Superintendencia de Sociedades dispone en la página web de una cartilla explicativa que permite entender el procedimiento en solo minutos y se puede descargar de forma gratuita.

Gestión del riesgo de Insolvencia - Política de Supervisión

A través de la gestión del riesgo de insolvencia, la Superintendencia de Sociedades adelanta las acciones necesarias para el cumplimiento de la política de supervisión de los sectores de la economía y las empresas que lo conforman, las cuales son seleccionadas teniendo en cuenta información financiera remitida a la Entidad y la información que en tiempo real proporciona el mercado (variables macroeconómicas), lo cual supone un seguimiento permanente a la información presente y actual de los sectores. En desarrollo de la política de supervisión, en materia del riesgo de Insolvencia se obtuvieron los siguientes resultados:

Supervisión empresas multinivel - Decreto 24 del 12 de enero de 2016

En cumplimiento de las funciones asignadas por el legislador en la Ley 1700 de 2013, por medio de la cual se reglamentan las actividades de comercialización en red o mercadeo multinivel en Colombia, la Superintendencia de Sociedades ha realizado una supervisión constante sobre las 48 sociedades que han decidido comercializar sus bienes o servicios a través del sistema multinivel y que se encuentran vigiladas por esta razón por parte de esta Entidad. En defensa del orden público económico, la supervisión adelantada en el año 2017 condujo al siguiente resultado: a partir de la información tomada a cinco (5) sociedades multinivel, se suspendió la actividad de una de ellas, por cuanto no cumplía con todos los requisitos establecidos en la Ley 1700 de 2013; a las cuatro (4) sociedades restantes, se les impartieron órdenes o se efectuaron requerimientos con el fin de que ajustaran o aclararan las situaciones identificadas en las tomas de información.

Por otra parte, la Superintendencia realizó, en el transcurso del año, varias campañas preventivas y de concientización para el público general, con las cuales busca alertar e invitar a la ciudadanía a abstenerse de "entregar" su dinero a negocios que ofrezcan rentabilidades inusuales y desproporcionadas respecto del estándar del mercado, a estar atentos a las señales de alerta y a denunciar cualquier esquema de tipo piramidal.

Régimen cambiario: labor preventiva de supervisión y disminución de investigaciones

La labor preventiva, mediante requerimientos previos a la apertura de una investigación, encaminada a verificar el cumplimiento de la actualización de las cuentas patrimoniales a través del Formulario 15 por parte de las sociedades receptoras de inversión extranjera y la destinación de recursos declarados como inversión extranjera directa en sociedad y bien inmueble, por parte del inversionista extranjero, dio lugar a la cancelación de registros de inversión extranjera, disminución de investigaciones administrativas cambiarias y sanciones pecuniarias.

Seguimiento a sociedades por sectores productivos con alto riesgo

El Grupo de Análisis y Seguimiento Financiero efectuó el seguimiento a cuatrocientos sesenta y siete (467) sociedades pertenecientes a los sectores de hidrocarburos, minería, construcción, industria manufacturera, que presentaban alto riesgo y que pertenecen a

muestras asignadas en los años 2014, 2015 y 2016. El monitoreo se realizó a través del envío del plan de mejoramiento, información financiera de propósito especial y certificaciones de cumplimiento de obligaciones expedidas por representantes legales y revisores fiscales.

Así mismo, en ejecución de la política de supervisión, en el año 2017 se efectuaron tomas de información a treinta y cuatro (34) sociedades que desarrollan la actividad de factoring, pero que no la ejercen en forma exclusiva. Lo anterior con el fin de establecer si lo relacionado con actividades de factoring se ajusta a lo previsto en el Decreto 2669 de 2012, la Ley 1231 de 2008, la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 1219 de 2014 y si el modelo de negocio puede generar a futuro una posible situación de insolvencia o si está presentando signos que permitan afirmar que la sociedad está incursa en una situación de insolvencia.

De igual modo, y en atención a las funciones asignadas a esta Entidad, se ha realizado seguimiento a cerca de 36 sociedades administradoras y comercializadoras de libranzas, con el fin de verificar el cumplimiento de lo requerido en el Decreto 1348 de 2016, respecto a la revelación de información y gestión de riesgos en la venta y administración de cartera otorgada bajo la modalidad de libranza.

Seguimiento a sociedades participantes en las concesiones viales de cuarta generación (4G). Para el primer semestre de 2017, la Entidad decidió enfocar los esfuerzos hacia las sociedades 4G, para lo cual, una vez adelantada la adjudicación de los proyectos viales de iniciativa pública (concesiones de 4G) por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura, se determinó que las mismas están divididas en los que se han denominado 1 OLA, 2 OLA , 3 OLA y APP, por valor total de $52.8 billones de pesos, que equivalen al 23.56% del presupuesto nacional, con un alto impacto en el desarrollo económico y social de las regiones involucradas y para la economía nacional.

Dada la envergadura de los proyectos y los riesgos operativos, financieros, jurídicos, reputacionales y de mercado que se ciernen en el desarrollo empresarial, se consideró conveniente adelantar tomas de información a veinte seis (26) sociedades vigiladas e inspeccionadas, que se encuentran vinculadas a las concesiones 4G ubicadas en la ciudad de Bogotá, equivalente al 72% de las sociedades encargadas de realizar los proyectos 4G.

De la gestión realizada frente a estas sociedades, se concluyó que el 85% presentaban riesgo bajo de insolvencia, razón por la cual no requieren de un seguimiento financiero periódico por parte de la Superintendencia de Sociedades. Entre tanto, el 15% de las sociedades ubicadas en riesgo medio será monitoreado a través de evaluación de información anual, que permita verificar el grado de avance en la ejecución de las obras a su cargo.

Casos especiales - Seguimiento a sociedades de alto impacto en el orden público económico

La entidad adelantó sesenta y cuatro (64) diligencias de toma de información que sirvieron de base para la adopción de decisiones en sociedades de alto impacto en el orden público económico.

Las decisiones giraron en torno a sociedades en procesos de insolvencia, investigación de grupos económicos, investigaciones administrativas y sometimientos a control, entre las que podemos mencionar las siguientes: Reficar S.A., Bioenergy S.A, Bioenergy CI Trenaco Colombia SAS en Liquidación, Túneles de Colombia S.A.S., Construirte S.A.S. Constructora Carlos Collins, Uff Móvil S.A.S., Graña y Montero S.A.A. Sucursal Colombia, Grupo Sacyr, Payless Shoesource PSS, Grupo Inassa, Álvarez y Collins S.A. en Liquidación, GAM Construcciones SAS, entre otros.

El resultado de los análisis que se hicieron a partir de la toma de información, se resume en el gráfico siguiente.

Fuente: elaboración Superintendencia de Sociedades

Liderar el proceso de convergencia a NIIF – capacitación de usuarios

El proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF exigió de mucha atención en el año 2017. Para facilitar esta transición, la entidad realizó varias actividades para orientar a los responsables de remitir la información financiera bajo los nuevos estándares de información financiera, entre las cuales destacan:

- la publicación web del "Boletín informativo contable de orientación y aplicación de los nuevos marcos de referencia contable y de aseguramiento", para orientar a los responsables de preparar la información financiera bajo los marcos de referencia contables NIIF, así como del "Boletín informativo contable dirigido a las compañías dedicadas a la compra y venta de cartera al descuento", con miras a facilitar la correcta aplicación de los marcos de referencia contable vigentes en las entidades dedicadas a la compra y venta de cartera al descuento.
- La creación de tutoriales y videos formativos para ofrecer una explicación detallada del proceso de cargue de la información.

Dentro de este proceso, se realizaron y culminaron con éxito los siguientes proyectos:

Recepción de información financiera

El objetivo de este proyecto estratégico fue facilitar y orientar la adecuada y oportuna presentación de la información financiera, de tal manera que se disminuyera notablemente el porcentaje de incumplimientos en el reporte. Para ello, la entidad adelantó capacitaciones extensivas a los usuarios, elaboró y publicó instructivos como material de capacitación, videos para explicar el diligenciamiento y envío de la información, y dispuso de amplios recursos humanos y tecnológicos para la atención de inquietudes y soporte a los usuarios.

Como resultado del esfuerzo desplegado, el 96,6% de las sociedades del Grupo 1 y el 89,3% de las sociedades del Grupo 2 reportaron oportunamente sus estados financieros.
Como parte del compromiso de la entidad en la reducción de trámites, la Superintendencia hizo una revisión de la composición del tamaño de la muestra de sociedades que anualmente están obligadas a reportar estados financieros a la entidad. Como resultado de esa revisión, y sin afectar sociedades que pueden representar un mayor riesgo frente a su supervisión, se tomó la decisión de reducir en un 15,75% el número de sociedades que deben enviar esa información.

La disminución se hizo del número de sociedades inspeccionadas que no representaban un riesgo especial de supervisión por su actividad, considerando las sociedades con menor valor de activos o ingresos en el último periodo. Con este ejercicio se pretende enfocar esta herramienta de supervisión en riesgos específicos. El total de sociedades que estarán obligadas a remitir la información financiera a esta entidad será de 21.824 sociedades.

III encuentro nacional de construcción conjunta

El objetivo de este evento era sensibilizar a los supervisados sobre la importancia que reviste la preparación de la información financiera consolidada para la toma de decisiones de los usuarios de la información (inversionistas, acreedores y entidades de supervisión, entre otros). La Entidad elaboró la agenda académica de las sesiones que se adelantarían en agosto y septiembre de 2017 en las ciudades de Medellín, Cali y Bogotá, la cual giraría en

torno a dos ejes temáticos que desarrollaron los temas jurídicos y contables; cada uno de los eventos contó con una participación aproximada de 110 asistentes, congregando los principales grupos económicos domiciliados en las regiones, autoridades de gobierno, firmas de auditoría, firmas de abogados, agremiaciones, entidades de supervisión y la academia.

En estos eventos se presentaron dos informes: (i) Desempeño financiero de empresas de grupo 2 bajo NIIF y (ii) Estados financieros consolidados con corte al 31 de diciembre de 2016.

Uso eficiente de los recursos en el contexto de austeridad del gasto publico

En materia de procesos de aprovisionamiento de bienes y servicios, la Superintendencia de Sociedades realizó esfuerzos conscientes y sostenidos, orientados a procurar el aprovechamiento óptimo de los recursos a través de la estandarización de bienes y servicios.

En efecto, durante el año 2017, la Superintendencia de Sociedades definió sus necesidades en términos de bienes y servicios de características técnicas uniformes en el mercado, cuya adquisición se pudiera lograr utilizando los canales predispuestos por Colombia Compra Eficiente en la Tienda Virtual del Estado, e incrementando el uso de adquisiciones por subastas inversas.

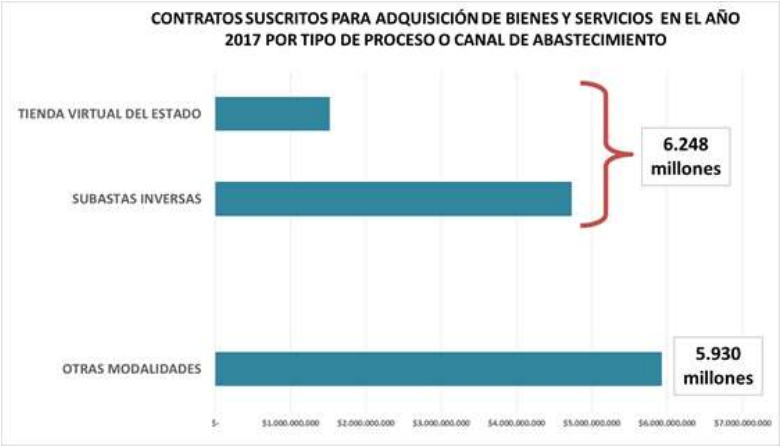

El resultado de dichos esfuerzos fue patente: el valor total de los bienes y servicios adquiridos entre enero y diciembre de 2017 mediante procesos de abastecimiento canalizados a través de Acuerdos Marco, Grandes Superficies y por procesos de subastas inversas es superior al total de recursos canalizados a través de las demás modalidades de contratación en conjunto, como se evidencia en la gráfica a continuación:

En ejecución de esta estrategia, solamente en los procesos de subasta inversa adelantados en el 2017, se lograron ahorros por más de $1.799 millones de pesos (calculados como la diferencia entre el valor inicial de todos los procesos de adquisición por subasta inversa y el valor final adjudicado en el todas las subastas inversas), lo que ha permitido satisfacer necesidades inicialmente no priorizadas en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, tales como fortalecer la infraestructura tecnológica de la entidad.

Este esfuerzo resulta aún más valioso en un escenario de gasto público contenido, como el que ha caracterizado el año 2017.

Adicionalmente, esta estrategia tuvo el efecto de fomentar la libre competencia entre proveedores. La definición de bienes y servicios de características uniformes y el uso de procesos públicos de adquisición permitieron la participación de 378 proveedores interesados en 110 procesos públicos adelantados en el año 2017. Esta pluralidad de oferentes es un sinónimo de procesos de abastecimiento transparentes, que atraen el interés de un número cada vez mayor de proveedores en el mercado, en beneficio de procesos cada vez más competidos y por supuesto generadores de mayores ahorros.

15.2. Planeación estratégica

Comité de Industria

Este comité tiene el siguiente objetivo misional: "Para el 2018, el Viceministerio de Desarrollo Económico incrementará en 15% la producción de 2000 empresas intervenidas, logrará el crecimiento de 1500 empresas que crecen por encima del sector, e implementará 40 rutas competitivas para el fortalecimiento de clústeres regionales". Los entregables en los que participa la Superintendencia de Sociedades son:

Nombre del Proyecto: Proyecto de ley sobre Sociedades por Acciones Simplificadas para el deporte SASD radicado.

Principales resultados y acciones: La Superintendencia de Sociedades inició un trabajo junto con COLDEPORTES, con el propósito de redactar un proyecto de ley por medio del cual se modernizaría la estructura legal de las sociedades deportivas y demás entidades y personas relacionadas con esta actividad. La SASD se concibió como una sociedad comercial cuyo objeto era garantizar la adecuada explotación económica de las actividades que desarrollan los equipos deportivos.

El proyecto de Ley 264 de 2017 se radicó el 2 de mayo pero desafortunadamente fue retirado por COLDEPORTES por razones ajenas a la Superintendencia de Sociedades. Se espera que en una próxima legislatura el proyecto pueda presentarse nuevamente.

Nombre del Proyecto: Nuevas funcionalidades en el aplicativo Sistema de Información Empresarial –SIE, disponibles.

Principales resultados y acciones: El Sistema de Información Empresarial –SIE, se basa en un sistema de inteligencia de negocios, con el fin de dar uso y aprovechamiento a las herramientas licenciadas con las que se cuentan en la Entidad, para facilitar la consulta de información financiera reportada bajo norma internacional de información financiera NIIF.

Las nuevas funcionalidades son:

- Descarga de archivos XBRL. Las sociedades reportan información financiera a la Entidad por medio de un archivo XBRL, se reciben un aproximado de 26000 archivos XBRL
- Visualización de históricos de estados finaniceros reportados bajo norma local (Resumen ejecutivo)
- Presentación de 14 formularios de negocio individuales, separados y consolidados de acuerdo con el grupo económico al cual pertenece la Sociedad.
- Visualización de diferentes reportes comparativos entre empresas y sectores.
- Identificación de transmisiones y re transmisiones de información financiera
- Visualización de información básica de las sociedades supervisadas y su respectiva descarga.
- Mapa de georreferenciación con presentación de municipios que le permite tener estadísticas generales de la información financiera reportada por las sociedades.
- Descarga de información financiera masiva por corte para cada uno de los informes reportados por las sociedades de manera comparativa
- Descarga de Notas a los Estados Financieros, la certificación de los Estados Financieros reportados por las sociedades y el Dictamen del revisor fiscal (Documentos adicionales)

Con las anteriores funcionalidades el sistema de información empresarial permitirá realizar las siguientes consultas:

- Análisis de indicadores financieros por empresa y por sectores
- Tener variables para comparar estándares
- Poder realizar proyecciones financieras
- Entender el estado actual de la economía del país
- Poder identificar si es viable una inversión en un determinado sector o región
- El hecho de no saber español y bajo xbrl puedo entender todos los estados financieros si estoy en otro país
- Tener acceso al consolidado y los documentos adicionales que me dan un mejor entendimiento de la situación económica, financiera, y administrativa de la empresa.
- Información publicada consolidada por los grupos empresariales de los diferentes grupos económicos dependiendo su naturaleza

- Consulta de datos básicos de las Sociedades de manera individual y consolidada para identificar mis competidores, quienes son, donde están ubicados que e permitan contactar posibles nuevos clientes y empezar nuevas relaciones de negocios.

Comité de fortalecimiento institucional

2.1 Nombre del Proyecto: Entidades con Plan de Bienestar y Desarrollo Personal de los Colaboradores

Principales resultados y acciones: Jornada de vida saludable: En la vigencia 2017 se han adelantado las siguientes actividades que promueven un mejor clima laboral:

- Se implementó el salario emocional para los funcionarios de la entidad.
- Los funcionarios de la Superintendencia de Sociedades fueron sensibilizados en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicando la normatividad vigente.
- Se dictaron charlas de vida saludable, para ayudar los funcionarios a mantener una vida sana.
- Se promovieron actividades físicas (torneos internos de fútbol, voleibol, minitejo, bolos, entre otros), beneficiosas para la integración de los funcionarios.

Mejora clima laboral

Se continuó con la implementación del salario emocional para los funcionarios de la entidad.

Los funcionarios de la Superintendencia de Sociedades fueron sensibilizados en temas de Seguridad y Salud en el trabajo aplicando la normatividad vigente

Se dictaron charlas de vida saludable, para ayudar los funcionarios a mantener una vida sana.

Se promovieron actividades físicas (torneos internos de fútbol, voleibol, minitejo, bolos, entre otros), beneficiosas para la integración de los funcionarios.

Se inaugura la Sala de Lactancia como una estrategia de fortalecimiento a las madres cabeza de familia y de gestación.

Se continúa con la asignación de créditos de vivienda, para una asignación presupuestal por valor de $3.948 millones, en sus tres modalidades de crédito: Adquisición, Liberación de Hipotecas y mejoras para un total de 46 funcionarios beneficiados a nivel nacional.

Reconocimiento a los mejores funcionarios

Reconocimiento a los brigadistas de la Entidad, mediante la aprobación de un día hábil de descanso remunerado para aquéllos que asistieron a la totalidad de las reuniones y

actividades de prevención de seguridad laboral y salud ocupacional programadas en la Superintendencia de Sociedades;

Reconocimiento de un día hábil de descanso remunerado para los funcionarios que participaron Premio Innovación Sector 2016 "Mapa interactivo Superintendencia de Sociedades". Durante el año 2017, se prevé implementar estos reconocimientos, al final del segundo semestre del año.

Fortalecer la cultura organizacional y el trabajo en equipo 2017

En la vigencia correspondiente al año 2017, la Entidad generó campañas en intranet para resaltar y sensibilizar a los funcionarios sobre los "valores institucionales" enmarcados en el Código de Buen Gobierno. Cada mes se publicó información a través de Intranet, con la definición correspondiente a cada uno de los valores que orientan y guían la conducta de los servidores públicos y terceros que cumplen funciones públicas en la Superintendencia de Sociedades.

El trabajo en equipo ha sido fortalecido en las áreas o dependencias de la entidad, promoviendo las buenas relaciones laborales entre funcionarios, lo que permite el cumplimiento de la funciones de forma eficiente.

Valera de salario emocional

Durante el año 2017, se ha continuado con la valera de Salario Emocional: se han entregado cuatrocientos veinte cuatro (424) bonos a los funcionarios.

La retribución con beneficios no monetarios aporta al mejoramiento del clima laboral, aumenta la satisfacción del funcionario y crea un gran sentido de compromiso con la entidad.

2.2 Nombre del Proyecto: Entidades con Plan de Capacitación para el desarrollo profesional de los colaboradores, implementado - Plan institucional de capacitación – PIC

Principales resultados y acciones: En la vigencia 2017, se ha dado continuidad al plan institucional de capacitación "PIC, se han capacitado veintitrés (23) funcionarios en temáticas como salud ocupacional, gestión ambiental, talento humano, información exógena, entre otros, con un presupuesto ejecutado por valor de $ 23.326.400. Respecto de la capacitación formal, se han adjudicado doce (12) créditos para maestrías, especializaciones y programas en pregrado concernientes temas misionales, por valor de $258.219.432. La inversión total superó los $333 millones de pesos.

La ejecución del PIC ha permitido obtener los siguientes resultados:

- Favorece a los usuarios de la Entidad, en la medida en que hay una mayor experticia de quienes los atienden.
- Mejora la calidad, la oportunidad, la innovación, la competitividad y el impacto del servicio.
- Conduce a una mayor productividad y a actitudes más positivas.
- Fortalece el sentido de pertenencia del funcionario con la entidad, lo que genera un mejor servicio al ciudadano.
- Consolida la imagen de la Entidad.

Fortalecimiento del módulo de capacitación virtual

A través del módulo de capacitación virtual, se puede realizar de manera oportuna el proceso de inducción, con una cobertura mayor sobre los diferentes temas en menor tiempo; así mismo, se generan reportes que permiten conocer rápidamente la eficacia de la inducción. Los 131 funcionarios que ingresaron a la Entidad durante el segundo semestre del año 2016 y 2017 y lo corrido de la vigencia 2017, han participado de la inducción institucional efectiva.

2.3 Nombre del Proyecto: Entidades con plan de divulgación interno implementado

Principales resultados y acciones: Durante el año 2017, se solicitó una cuenta de correo electrónico Supersociedades_Ministra@supersociedades.gov.co para efectuar las acciones de difusión de los boletines del sector a través de los cuales se informó sobre las acciones realizadas por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus entidades adscritas. La Entidad cuenta con el medio de divulgación interno "intranet", así como el correo institucional a través del cual se envía información relevante, relacionada con temas de administración personal, bienestar y otros temas de interés para los funcionarios.

2.4 Nombre del Proyecto: Entidades con Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano actualizado y publicado

Principales resultados y acciones: Para la vigencia 2017, se elaboró el plan anticorrupción, incluyendo además de los 6 componentes establecidos en la vigencia anterior (Gestión del riesgo de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, mecanismos para la transparencia y el acceso a la información pública e iniciativas adicionales), el componente denominado "Participación Ciudadana". El cual fue publicado en Enero de 2017 en la página web de la Entidad.

Campañas anticorrupción y transparencia

La Entidad ha realizado las siguientes campañas para prevenir la corrupción y promover la transparencia a los auxiliares de la justicia y sociedades, las cuales se publicaron en la página web de la Entidad en la siguiente dirección:
URL:(http://www.supersociedades.gov.co/Servicio_Ciudadano/Transparencia-y-acceso-a-Informacion-Publica/Paginas/Campañas-Anticorrupción-y-Transparencia-.aspx):

2.5 Nombre del Proyecto: Entidades con reportes al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano

Principales resultados y acciones: En los meses de abril y agosto de 2017, los líderes de los procesos con la asesoría de la oficina de planeación, efectuaron el monitoreo y revisión de dichos riesgos, para hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones asociadas al control. Finalmente la oficina de control interno, ha efectuado durante lo corrido de la vigencia, 3 seguimientos cuatrimestrales con fechas de corte a abril, Agosto y Diciembre de 2017 a la estrategia del plan anticorrupción, cuyos resultados se publicaron en la página web de la entidad.

2.6 Nombre del Proyecto: Entidades con Plan de cumplimiento del componente TIC para gobierno abierto implementado

Principales resultados y acciones: El proyecto tenía como objetivo principal la puesta en marcha de una herramienta ágil, moderna que acercara a la ciudadanía, incluyendo la actualización tecnológica de la plataforma computacional; este proyecto cumplió el 100% de las actividades programadas.

Entre las actividades relevantes estaba el rediseño del portal web de la entidad, que es el centro de contenido intermediario entre la Superintendencia de Sociedades y sus usuarios, buscando con ello una gestión transparente y efectiva. En su rediseño, se cumplieron con los requisitos de: (i) Manual de Identidad Corporativa, (ii) GEL 3.1, (iii) Norma Técnica de Accesibilidad y (iv) Guía de Usabilidad.

TIC para Servicios

Con el objetivo de brindar servicios a los usuarios, la Superintendencia de Sociedades, dispuso en su página web de la ventanilla única de trámites y servicios – VUSS.

Para mejor la capacidad de respuesta a las PQRD, la Superintendencia de Sociedades, implementó un formulario web para los ciudadanos.

Con el fin de fomentar trámites y servicios en línea, la Superintendencia de Sociedades, habilitó en su portal web un mecanismo que permite la expedición y obtención de certificados sobre el estado de las distintas sociedades registradas.

TIC para gestión

La Superintendencia de Sociedades, gestionó los siguientes componentes: (i) Estrategias de TI, (ii) Gobierno de TI, (iii) Información (iv) Sistemas de información, (v) Servicios Tecnológicos, (vi) Uso y apropiación, (vii) Capacidades institucionales, a través de la implementación del plan estratégico de Tecnología 2012-2016 (PETI), para prestación de servicios propios de la gestión tecnológica de la Superintendencia de Sociedades, y la mejora continua de los procesos internos.

Se obtuvo un cumplimiento del 82.3% en la gestión de los siete (7) componentes de la estrategia.

2.7 Nombre del Proyecto: Entidades con Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación PETIC actualizado

Principales resultados y acciones: El avance en los siete programas identificados, se reporta a continuación: (i) Programa 1. Diseño e implementación de la Arquitectura Empresarial: 100%. (ii) Programa 2. Diseño e implementación del modelo de gestión integrado de TI: 83%. (iii) Programa 3. Implementación de las políticas de Gobierno en Línea: 98%. (iv) Programa 4. Diseño e implementación del modelo de gestión de la información: 100%. (v) Programa 5. Diseño e implantación del Sistema de Información Integrado: 89%. (vi) Programa 6. Modernización, Sostenimiento y Mantenimiento de la infraestructura tecnológica: 93%. (vii) Programa 7. Alineación y actualización del sistema de gestión de Seguridad de la información (SGSI): 80%. El cumplimiento total alcanza el 92% de las iniciativas proyectadas por el PETI 2012-2016.

2.8 Nombre del Proyecto: Entidades con modelo de arquitectura tecnológica diseñada

Principales resultados y acciones: Durante el año 2017, la Entidad recibió los flujos de trabajo de los procesos: (i) Reorganización Empresarial; (ii) Tramitar liquidación judicial y Aprobar inventario liquidación voluntaria; (iii) Proceso de Intervenidas; (iv) Autorizar cálculos actuariales; (v) Flujo de proceso de facturación y cartera; (vi) Automatizar Gestión de correspondencia; (vii) Autorizar reformas estatutarias y normalización del pasivo pensional; (viii) Conciliación; (ix) Convocar asamblea o junta de socios; (x) Ordenar reformas de cláusulas estatutarias; (xi) Realizar análisis y seguimiento financiero; (xii) Realizar el proceso instalación tribunal de arbitraje; (xiii) Realizar investigaciones administrativas; (xiv) Realizar Investigaciones para determinar situaciones de control; (xv) Notificaciones.

La puesta en operación de estos flujos se ha venido dando de manera gradual durante el año 2017, y a la fecha se encuentran en operación los siguientes flujos: (i) Aprobar inventario liquidación voluntaria; (ii) Autorizar cálculos actuariales; (iii) Automatizar Gestión de correspondencia; (iv) Autorizar reformas estatutarias y normalización del pasivo pensional; (v) Conciliar; (vi) Ordenar reformas de cláusulas estatutarias; (vii) Realizar el proceso instalación tribunal de arbitraje y (viii) Notificaciones administrativas.

2.9 Nombre del Proyecto: Entidades con modelo de seguridad y privacidad de la información diseñado

Principales resultados y acciones: Se realizó una evaluación de la línea base de seguridad de la información, acorde con la matriz de evaluación enviada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La Superintendencia de Sociedades ha implementado los controles definidos por la norma ISO/IEC 27001:2013 en la que alcanzó el 100% de cumplimiento. Esta gestión permite que la entidad mantenga, conserve y certifique nuevamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para el año

2016. Asimismo, se adelantan acciones de mejora continua para optimizar el sistema, la seguridad y privacidad de la información de la entidad, así como la de nuestros clientes.

Esta gestión permitió garantizar el mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para el año 2016.

2.10 Nombre del Proyecto: Entidades con trámites y servicio en línea digitalizados o racionalizados

Principales resultados y acciones: En la vigencia 2017, se programó la racionalización de cinco (5) trámites, que fueron incluidos en el Plan Anticorrupción de la entidad, según el siguiente detalle:

- Sistematización del trámite de Investigación para determinar situación de control o de grupo empresarial.
- Sistematización del trámite de conciliación.
- Sistematización del trámite de Orden para reforma de las cláusulas o estipulaciones de los estatutos sociales que violen normas legales.
- Sistematización del trámite Autorización para la normalización del pasivo pensional.
- Sistematización del trámite de Convocatoria a reuniones extraordinarias de Asamblea General de Accionistas o Junta de Socios.

Se puso a disposición de los usuarios en la página web de la entidad los siguientes trámites: Investigación para determinar situación de control o de grupo empresarial, conciliación, orden para reforma de las cláusulas o estipulaciones de los estatutos sociales que violen normas legales y autorización para la normalización del pasivo pensional.

2.11 Nombre del Proyecto: Entidades con encuesta de satisfacción a los ciudadanos elaborada

Principales resultados y acciones: Con el fin de realizar el cálculo del nivel de satisfacción por parte de los ciudadanos y efectuar las mejoras de atención a que haya lugar, se realiza un informe semestral con el resultado de la encuesta. En el primer semestre del año 2017, la Entidad decidió mejorar la encuesta de satisfacción para minimizar el tiempo de calificación por parte de los ciudadanos; y para ello, estableció una metodología mixta entre disposición vía electrónica y contacto directo con los usuarios, a quienes se les envía por email el link de la encuesta a diligenciar.

En el primer semestre de 2017 se recibieron un total de 232 respuestas a la encuesta de satisfacción, la cual está dispuesta en la página web de la Entidad de forma permanente.

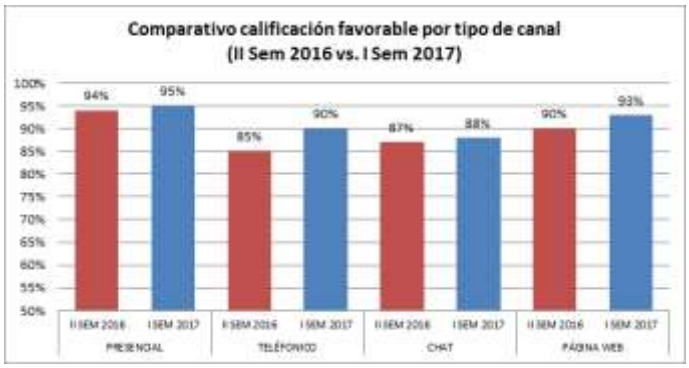

Como se puede evidenciar, los cuatro canales evaluados en el primer semestre de 2017 tuvieron un incremento favorable en la calificación (Excelente y Bueno) en comparación con el segundo semestre de 2016, siendo el canal presencial el de mayor calificación con un 95%.

El canal telefónico tuvo un mayor incremento en la calificación en los dos periodos comparados, pasando de 85% a 90%.

2.12 Nombre del Proyecto: Entidades con Plan de Gestión Ambiental implementado

Principales resultados y acciones: En el marco de esta estrategia, la Entidad ejecutó durante la vigencia 2017, los programas de: Uso y Consumo Inteligente de los Recursos e Insumos, Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS y el Programa para la Gestión Integral de los Residuos Peligrosos – RESPEL relacionados con la gestión ambiental, cuyo resultado permitió a la Superintendencia de Sociedades mantener la certificación en la Norma ISO 14001/2004 otorgada por el ICONTEC.

2.13 Nombre del Proyecto: Entidades con Programa de Gestión Documental implementado

Principales resultados y acciones:

Como resultado de la gestión adelantada en el marco de dicho programa, se obtuvieron los siguientes resultados: Se establecieron y publicaron en el Sistema de Gestión Integrado "SGI" los formatos de entrevista de levamiento de información, formato de TRD, formato de acta de validación, y formato control de cambios.

Se divulgó y socializó el programa de gestión documental dentro de la Entidad para el conocimiento de todas las áreas.

Se estableció y divulgó el cronograma de levantamiento de información con cada uno de los funcionarios responsables de los procesos

Se realizaron 45 entrevistas de información con cada coordinador y/o líder del proceso.

Se elaboraron 45 tablas de retención para su validación.

Se aprobaron y firmaron 45 tablas de retención documental y fueron presentadas ante comité Institucional de Desarrollo Administrativo "IDA" para aprobación.

En cuanto a eliminación de expedientes:

Se eliminaron 5.559 carpetas, permitiendo la liberación de espacios para una mejor recepción de transferencias documentales, logrando recibir un consolidado de 637 cajas y 630 tomos (libros) durante el 2016.

Se publicó el inventario de expedientes eliminados, junto con el acta de aprobación en la página web de la Entidad el cual se encuentra ubicado en la siguiente dirección:

http://www.supersociedades.gov.co/Servicio_Ciudadano/Transparencia-y-acceso-a-Informacion-Publica/Paginas/Expedientes-de-sociedades-canceladas-eliminados-.aspx

2.14 Nombre del Proyecto: Entidades Plan de Responsabilidad Social implementado

Principales resultados y acciones: Implementación del proyecto Primeros Pasos en Responsabilidad Social para sociedades supervisadas por la Superintendencia de Sociedades, en convenio con la Universidad Externado de Colombia, con el fin de fortalecerlas en aspectos que contribuyan al desarrollo sostenible y su perdurabilidad. El programa inició con la elaboración de un diagnóstico de las dimensiones económicas, laborales y ambientales, así como derechos humanos, comunidad, transparencia y clientes. El diagnóstico fue elaborado por los estudiantes de la facultad de Administración de la Universidad Externado de Colombia, junto con las empresas, mediante trabajo de campo y reuniones programadas por la universidad, tendientes a recopilar material e información, para revisar la planeación estratégica de las empresas frente a estos temas.

El compromiso de las sociedades frente a la responsabilidad social se vuelve visible a partir del diagnóstico inicial y se consolida con la incorporación al plan de acción de buenas prácticas de responsabilidad social, en donde se resalta:

Todas las sociedades presentan un alto grado de oportunidad de intervención y de estructuración de la gestión a partir de la responsabilidad social.

Se presentan más acciones de responsabilidad social en los aspectos laborales y en clientes.

El informe puede ser consultado en el siguiente Link: http://www.supersociedades.gov.co/superintendencia/supersociedades-con-rse-y-gobierno-corporativo/Paginas/default.aspx

Manual de Derechos Humanos de la Superintendencia de Sociedades

Se adelantó la elaboración del Manual de Derechos Humanos de la Superintendencia de Sociedades que tiene como objeto "Conocer, aplicar, respetar, promover y proteger, durante el ejercicio de sus funciones y/o actividades, los derechos humanos, partiendo de la base de que la Superintendencia de Sociedades, como Entidad de naturaleza pública, está en la obligación de respetar y velar por su protección".

La Entidad consolidó las políticas y compromisos frente a los derechos humanos como fortalecimiento del referente de la norma internacional de responsabilidad social, permitiendo que los funcionarios conozcan, a través de este documento, los lineamientos establecidos.

El manual se puede consultar en el siguiente link:

http://www.supersociedades.gov.co/nuestra_entidad/Documentos%20compartidos/GE-M-003%20MANUAL%20DE%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf

Integrar la gestión responsable a los aspectos misionales para la vigencia de 2017.

Se consolidaron los resultados del informe de sostenibilidad del programa de Primeros Pasos en Responsabilidad Social, que permitió definir el respectivo plan de acción operativo, el cual busca desarrollar nuevas herramientas tecnológicas para elaboración de encuestas relacionadas con gobierno corporativo, responsabilidad social empresarial y prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, adelantar eventos pedagógicos a través de diferentes canales de atención, en las materias de responsabilidad social.

Así mismo, se adjudicó el contrato para realizar la consulta e interacción con los grupos de interés de la Superintendencia, para medir su percepción, expectativas y necesidades y definir la matriz de materialidad a partir de los resultados.

2.15 Nombre del Proyecto: Entidades con plan de trabajo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo Ley 1562 de 2012 formulada

Principales resultados y acciones: Dentro del marco establecido en el Decreto 1072 de 2015 por el cual se establecen los lineamientos para que las organizaciones conformen el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo la entidad ha diseñado su plan de trabajo con el fin de implementar las políticas y programas mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

En concordancia con las actividades realizadas el plan de trabajo en materia de salud y seguridad en el trabajo, definido para el año 2016, se obtuvo un cumplimiento del 100% de las actividades programadas. Así mismo para la vigencia del 2017, el plan se ha cumplido en un 57%, permitiendo un correcto manejo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Se redujo el número de accidentes laborales para en lo corrido del año 2017 como lo muestra la siguiente gráfica:

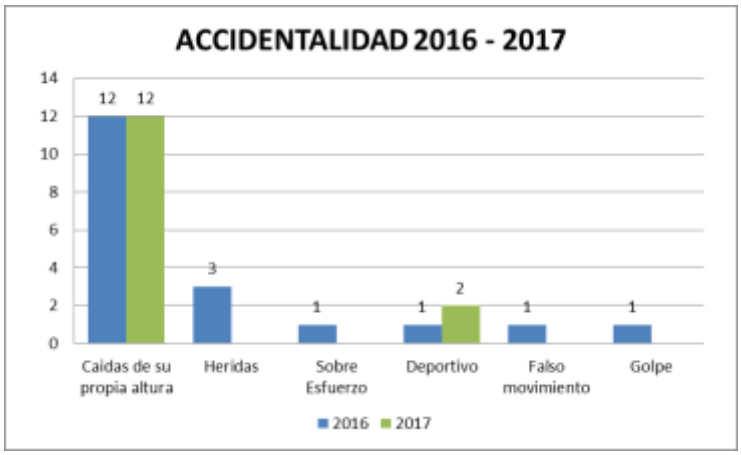

2.16 Nombre del Proyecto: Entidades con sistema de PQRS implementado

Principales resultados y acciones: Se rediseñó el formulario web en su interfaz gráfica para atención de las PQRD y se modificó la forma de integración con Postal a través del uso de servicios web; dicho formulario se puso en marcha permite el acceso en línea a través de la página.

URL: http://www.supersociedades.gov.co/pqrs/Paginas/Peticiones.aspx

2.17 Nombre del Proyecto: Entidades con Plan de innovación presentado por impulsa

Principales resultados y acciones: Para el año 2017 se presentó como proyecto de innovación el sistema de información empresarial – SIE, el cual consiste en la Construcción de un modelo de inteligencia de negocios acorde a las funcionalidades y necesidades expuestas por SIRFIN (Sistema de información financiera bajo norma internacional) que permita a los usuarios internos y externos acceder a la información financiera reportada por las sociedades año a año. Adicionalmente, la Entidad ha participado en la convocatoria del Ministerio de Comercio Industria y Turismo para asistir y desarrollar los contenidos de los tres (3) talleres de Innovación Creative Lab en los cuales se desarrollaron los siguientes ítems:

- Construcción de un microscopio de innovación.
- Metodologías de captación de ideas y definición de las estrategias de innovación.
- Montaje de Escenarios y definición de los focos de Innovación.
- Definición de un Proyectos piloto para la aplicación de las estrategias de innovación.
- Planes de implementación.

15.3. Retos

- Sistema Automatizado de Selección de Avaluadores.
- Examen periódico de conocimiento en insolvencia e intervención.

- Proyecto de ley de disolución y liquidación de sociedades.
- Análisis de la ley de garantías mobiliarias (Ley 1676 de 2013).
- Tercera Fase del proyecto de prevención del soborno transnacional.
- Implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.
- Ley Modelo de la SAS en la Alianza del Pacífico.
- Seguimiento y discusión del proyecto de ley 002.
- Participar en la discusión del proyecto de ley de responsabilidad penal de las personas jurídicas, con el fin de incluir el soborno trasnacional como delito.
- Sistema de consulta jurisprudencial de la Delegatura para Procedimientos de Insolvencia fase I.
- Estructuración de datos del régimen de insolvencia Fase III.
- Uso y apropiación del sistema de información BPM para el proceso de reorganización empresarial.
- Iniciativa reglamentaria para mejorar la eficiencia en el trámite de los procesos concursales - Fase II.
- Sistema de soporte a la toma de decisiones en los procesos mercantiles.
- Consolidación del centro de arbitraje y conciliación como mecanismo óptimo para resolver conflictos societarios-Fase II.
- Protocolo contactos ex-parte.
- Sistema de consulta jurisprudencial de la Delegatura para Procedimientos Mercantiles
- Disminución del tiempo promedio para la resolución de conflictos societarios.
- Fortalecimiento de la información de conglomerados empresariales.
- Memorando de entendimiento con la Superintendencia Financiera de Colombia para la aplicación de la Ley 1870 de 217 – "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA FORTALECER LA REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS CONGLOMERADOS FINANCIEROS Y LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS".
- Publicación sobre principales pronunciamientos administrativos, jurisprudencia sobre fiscalización estatal y normas promovidas por la superintendencia de sociedades.
- Puesta en marcha de la nueva ley sobre comercialización de créditos de libranza (Proyecto de ley 221 de 2017 Cámara – 34 de 2016 Senado).
- Ajustar la política de supervisión para enfrentar las situaciones de riesgo para el orden público económico que se puedan desprender de las iniciativas privadas que se adelanten en aplicación de las tecnologías financieras como Crowdfunding y Blockchain.
- Implementación del mecanismo de evaluación de la gestión de los promotores de las sociedades en acuerdo de reestructuración.
- Formulación e implementación de una nueva política de supervisión en materia cambiaria a partir de la entrada en vigencia del Decreto 119 de 2017 y su circular reglamentaria.

- Propuesta de modificación del Capítulo X de la Circular Básica Jurídica sobre implementación de un sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Fortalecimiento de la lucha contra el Soborno Internacional.
- Puesta en marcha de las facultades en materia de Soborno Internacional.
- Estudio de Gobierno Corporativo con el Banco Mundial.
- Elaborar estudios económicos y financieros relevantes para la coyuntura del país.
- Puesta en marcha del informe de las sociedades operadoras y comercializadoras de créditos libranza – Fase II.
- Informe para la recepción de información de sociedades que no cumplan con la hipótesis de negocio en marcha (Liquidación).
- Calidad de datos fase III.
- Desmaterialización de títulos de depósito judicial - Fase II.
- Puesta en marcha del modelo multicanal de atención al ciudadano – Fase II.
- Desmaterializar los títulos de depósito judicial, para una mayor eficiencia y seguridad en su manejo.
- Mejoramiento de las sedes de la entidad – Fase V.
- Puesta en marcha de una estrategia para mejora del clima organizacional.
- Diseño metodología para la estrategia de gestión del conocimiento en la Superintendencia de Sociedades.

Capítulo 16: Artesanías de Colombia

16.1. Logros

Producto de la realización de actividades de fomento y promoción de la actividad artesanal, Artesanías de Colombia presenta a continuación los principales logros obtenidos durante la vigencia 2017:

- Resultado de las diferentes estrategias e iniciativas de promoción y articulación entre la oferta y la demanda adelantadas por la entidad, en 2017 los artesanos obtuvieron ingresos por valor de $**25.400 millones,** esto a través de la participación y promoción de las artesanías en ferias y eventos nacionales e internacionales, ruedas de negocios y la promoción a través de las vitrinas de la entidad y las ventas institucionales. Esto equivale a un crecimiento del **9,5%** frente a los ingresos del año 2016 correspondientes a $23.193,4 millones.

- Participación en cinco (5) ferias internacionales, así: **FolK Art** (Nuevo México – USA) con la presencia de 5 artesanos y un total de 61.913 USD en ventas. **Las Manos del Mundo** (Ciudad de México - México) en la cual hicieron presencia artesanos de las comunidades Siapana, Mayapo y Hato Nuevo de la etnia Wayúu de la Guajira y el pueblo Misak de los resguardos Nuevo Amanecer en el Huila y Guambia en el Cauca, con ventas por $20 millones. **Festival de Artesanías de América** (Cuenca – Ecuador), esta contó con la participación de 4 artesanos de las comunidades Camëntsá, Wayúu, Inga y Embera Chamí, quienes obtuvieron ventas por $15,5 millones. **Maison & Objets** (Paris - Francia) y **HOMI** (Milán – Italia) ferias de las que se destaca la participación de los proyectos de Diseño Colombia y de los Laboratorios de diseño e innovación así como de 7 empresas expositoras en el Pabellón Colombia.

- Se lideró la participación de **23 ferias regionales** que lograron dinamizar la generación de ingresos en el transcurso del año desde lo local, así: 14 con la intervención de los laboratorios, 5 Encuentros de Economías Propias de Etnias, 2 ferias de promoción y 2 ferias con participación de artesanos beneficiados del programada APD. Adicionalmente, a través de diferentes iniciativas de promoción, se facilitaron negocios a los artesanos a en el marco de los programas APD, Moda Viva y diseño Colombia. Producto de lo anterior se logró cobertura de 15 departamentos, 109 días de ferias y un total de **$2.751 millones en ventas** por negocios facilitados.

- Adicionalmente, como parte de las iniciativas dirigidas a promover la actividad artesanal a nivel nacional e internacional, se destaca la participación de artesanos y de la entidad en **35 eventos de promoción** (109,4% de la meta de la vigencia correspondiente a 32 eventos), de los cuales 5 fueron de carácter internacional (Vietnam, Paris (3 eventos) y Madrid) y 30 nacionales entre los que se encuentran FICCI, Global Summit On Social Innovation, Semana de la alianza del Pacífico, Colombiamoda, Feria de las Flores, Second Square Colombia, entre otros.

- Exitosa realización de la versión 27 de la feria Expo artesanías, la cual contó con la participación de **868 expositores**, alcanzando ventas totales por valor de **$15.991 millones,** lo que representa un incremento del 5.79% en comparación con el año 2016. El total de visitantes fue de 76.328

- Durante 2017 continuó la consolidación de la feria Expo artesano La Memoria, realizada en el mes de abril en la ciudad de Medellín, en la que se lograron ingresos para los artesanos por un valor de **$2.896 millones**, en 7 días de feria, lo que evidencia un crecimiento del 27% en ventas, comparado con los primeros 7 días de feria de la vigencia 2016 ($2.273 millones). Adicionalmente se contó con la participación de **389 expositores**, 66 organizaciones asociativas artesanales y 22.420 visitantes.

- Artesanías de Colombia ha promovido la participación de los artesanos en el aparato productivo nacional, a través de sus programas, proyectos y servicios; durante 2017 producto de esta intervención se logró atender a **10.810 beneficiarios**, que equivale a un cumplimiento de la meta de la vigencia del 122%; donde sobresale el resultado del proyecto de Ampliación de la cobertura demográfica (6.129 beneficiarios – 128% de la meta), el programa de atención a grupos étnicos (1.121 beneficiarios – 118% de la meta) y el resultado de las iniciativas de oportunidades comerciales fomentadas por la entidad (1.098 beneficiarios – 103% de la meta). Parte de este logro se debe a la **creación de siete nuevos laboratorios** en los departamentos de Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Vaupés, Guainía y Magdalena y el **fortalecimiento de la gestión en los 23 laboratorios existentes** (esto en 22 departamentos y Bogotá), consolidando con esta iniciativa un total de 30 laboratorios.

- Mayor atención a población vulnerable. A través de los programas especiales de la entidad los cuales se ejecutan en el marco de los proyectos: "Apoyo y fortalecimiento a comunidades y grupos étnicos" y "Mejoramiento de la competitividad del sector artesanal de población desplazada, víctima y vulnerable del país -APD-"se ofrecen servicios para la población vulnerable. Como resultado de sus actividades, se logró atender a **1.721 artesanos.**

- Frente al Programa de atención a grupos étnicos se logró cobertura de 42 comunidades y 22 departamentos, la generación de 87 líneas nuevas de producto y fue el programa de mayores ventas en Expo artesanías, con $348,8 millones, que representan un incremento del 51% con respecto al 2016.

- En cuanto al Programa de APD se resaltan acciones, en comunidades del Andén Pacífico, en los departamentos de Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca, como la entrega de 100 kits de herramientas e insumos para mejorar capacidades productivas, la realización de 150 asistencias técnicas en desarrollo humano, diseño y emprendimiento, y la participación en 4 espacios comerciales: Expo artesano, Festival Petronio Álvarez, Feria Alternativa Justa y Solidaria y Expo artesanías.

- Producto de la gestión de alianzas con organizaciones del orden nacional y territorial, en 2017 se logró una **inversión en las regiones por valor de $ 11.054 millones** de los cuales $5.034 millones fueron recursos cofinanciados, lo que equivale a un apalancamiento del 83,6% frente a los recursos aportados por Artesanías de Colombia equivalentes a $6.020 millones, evidenciando un **incremento del 48%** en el monto de ingresos cofinanciados frente a la vigencia anterior cuando el valor fue de $3.392 millones.

- Como iniciativa estratégica Artesanías de Colombia adelanta gestiones con organizaciones de distinta índole que se vincularon al desarrollo de actividades organizadas por la entidad como mecanismo de fomento y promoción del sector artesanal de nuestro país, con apoyos económicos y en especie. Es así que durante la vigencia se logró obtener **patrocinios por un total de $2.750 millones**, lo que representa un **incremento del 22%** frente a los recursos percibidos por esta misma fuente en la vigencia 2016, equivalentes a $2.257 millones.

- Parte de esta iniciativa implica llegar a las partes interesadas a través de diferentes canales de comunicación, es así que durante 2017, producto de la implementación de acciones en este sentido, en el marco de Expo artesano, Bogotá Artesanal, Expo artesanías, entre otras, se logró un total de **627 apariciones** a través de medios digitales, impresos y audiovisuales (Radio y TV), lo que significó **$4.235 millones** en free press.

- Desde las iniciativas dirigidas a mejorar la gestión del talento humano promoviendo el desarrollo integral de los funcionarios, se destaca el resultado obtenido en la medición de clima organizacional con una **valoración de 58,3 puntos** frente a 28,7 del año 2016. Lo que significó un crecimiento del **75,5% por encima de la meta** proyectada.

16.2. Planeación estratégica

Artesanías de Colombia, como entidad vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se encuentra inmersa dentro de la planeación estratégica sectorial en el pilar de Industria, el cual tiene como objetivo para 2018 incrementar en un 15% la productividad de 1.000 empresas intervenidas, lograr el crecimiento de 1.500 empresas por encima del promedio de su sector e implementar 40 rutas competitivas para el fortalecimiento de clústeres regionales.

De igual manera aporta y participa activamente en las diferentes estrategias definidas en el pilar transversal denominado "Fortalecimiento Institucional".

Plan Sectorial Industria

A partir del año 2017 la entidad participó en este plan aportando a cinco (5) estrategias del mismo; a continuación se exponen los principales resultados obtenidos frente a las metas propuestas:

ESTRATEGIA: Innovación y emprendimiento
INICIATIVA: Apoyo y fortalecimiento del sector artesanal
ENTREGABLE: Beneficiarios atendidos a través de los Laboratorios de Diseño e Innovación

Meta: 4.800 artesanos beneficiados Resultado: 6.083 artesanos beneficiados
Cumplimiento meta: 127%
Acciones adelantadas: Durante el año 2017 se atendieron 6.083 beneficiarios en los departamentos en donde se tiene presencia por medio de la ejecución de proyectos en los Laboratorios de diseño e innovación.

Este mejor resultado se debe a la gestión adelantada para cofinanciar proyectos regionales con entidades del orden nacional y territorial, lo que promovió la ampliación de cobertura demográfica y permitió atender adicionalmente los departamentos de Magdalena, Arauca y Casanare. Los beneficiarios fueron atendidos con asistencia técnica integral en diseño, producción y comercialización local, regional y nacional.

ESTRATEGIA: Inclusión productiva
INICIATIVA: Mejoramiento de la competitividad del sector artesanal de la población vulnerable (desplazados, indígena, Rrom y afro)
ENTREGABLE: Personas vulnerables atendidas

Meta: 775 Personas atendidas Resultado: 775 Personas atendidas
Cumplimiento meta: 100%

Acciones adelantadas: Los programas especiales de la entidad los cuales se ejecutan en el marco de los proyectos: "Apoyo y fortalecimiento a comunidades y grupos étnicos" y "Mejoramiento de la competitividad del sector artesanal de población desplazada, víctima y vulnerable del país –APD-", ofrecen servicios para la población vulnerable. Como resultado de sus actividades, el programa APD logró atender a 600 artesanos en municipios de los departamentos de Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca.

En cuanto al programa de atención a comunidades y grupos étnicos las actividades se ejecutaron en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Bogotá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Guainía, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca y Vaupés, con un total de 175 personas beneficiadas.

ESTRATEGIA: Transferencia de conocimiento y Tecnología
INICIATIVA: Investigación y gestión de conocimiento para el sector artesanal
ENTREGABLE: Usuarios de la biblioteca digital

Meta: 42.500 usuarios Resultado: 46.333 usuarios
Cumplimiento meta: 109%

Acciones adelantadas: Durante la vigencia 46.333 usuarios accedieron a la biblioteca digital a través de las tres plataformas digitales disponibles: Catálogo bibliográfico, donde el usuario puede consultar en línea los recursos físicos del CENDAR, este contó con un total de 27.129 usuarios; repositorio digital, el cual contiene los documentos institucionales producto de las actividades de Artesanías de Colombia, contó con 16.088 usuarios; y el Portal, que es la interfaz para la consulta institucional sobre el CENDAR, registró un total de 3.116 usuarios.

ESTRATEGIA: Capital Humano
INICIATIVA: Apoyo y Fortalecimiento al Sector Artesanal
ENTREGABLE: Jornadas de sensibilización, capacitación y formación técnica

Meta: 136 jornadas Resultado: 164 jornadas
Cumplimiento meta: 120%

Acciones adelantadas: La meta inicial era lograr 70 jornadas sin embargo teniendo en cuenta la dinámica institucional, en el transcurso del año se solicitó ajuste proyectando un total de 136 actividades de este tipo. En 2017 gracias a la convocatoria e interés de los

diferentes actores en el portafolio de servicios ofertado por la entidad se logró realizar un total de 164 jornadas de sensibilización, capacitación y formación técnica así: Signos distintivos: 15; Formación técnico laboral: 52; Cursos cortos: 31; Sellos calidad: 15 y talleres o actividades de capacitación en moda 42 y en Materias primas 9.

ESTRATEGIA: Encadenamientos
INICIATIVA: Mejoramiento y generación de Oportunidades Comerciales para el Sector Artesanal Colombiano
ENTREGABLE: Eventos de promoción realizados

Meta: 32 eventos Resultado: 35 eventos
Cumplimiento meta: 109%

Acciones adelantadas: La entidad participó en 35 eventos para promocionar la actividad artesanal, de los cuales cinco (5) fueron de carácter internacional (Vietnam, Paris (3 eventos) y Madrid) y 30 nacionales entre los que se destacan 30 nacionales entre los que se encuentran FICCI, Global Summit On Social Innovation, Semana de la alianza del Pacífico, Colombiamoda, Feria de las Flores, Second Square Colombia, entre otros

Plan Sectorial de Fortalecimiento Institucional

En cuanto al plan que definió este pilar transversal, los resultados de la entidad se muestran a continuación:

ESTRATEGIA 1: Modelo de bienestar para los funcionarios
Iniciativa 1: Búsqueda de la felicidad

Entregable 1: Entidades con Plan de Bienestar y Desarrollo Personal de los Colaboradores - Implementado
Acciones adelantadas:
La entidad ha implementado el Plan Estratégico de Talento Humano, en el marco de esta iniciativa, en tres frentes de trabajo: Bienestar, Capacitación y Seguridad y Salud en el trabajo.

El plan de bienestar fue formulado con base en las recomendaciones producto de las encuestas de satisfacción de actividades realizadas en el 2016 y los resultados de la encuesta de clima laboral y riesgo psicosocial. En este plan se ejecutaron actividades como celebración de fechas especiales (día de la mujer, del hombre, de la madre, del padre, de la secretaria, amor y amistad, del niño); se continuó con la entrega de compensatorio de medio día de trabajo por cumpleaños; preparación pre-pensionados; actividades recreo deportivas y culturales; entrega de bonos de Crepes & Waffles y Combos Cine Colombia,

como actividades dirigidas la integración del funcionario y su familia; vacaciones recreativas, actividad integración fin de año, entre otras. El plan presentó un cumplimiento del 90%.

Entregable 2: Entidades con Plan de Capacitación para el Desarrollo Profesional de los Colaboradores - Implementado

Acciones adelantadas:

Con el fin de fortalecer el desarrollo de competencias laborales teniendo como base los resultados de la evaluación de desempeño y las necesidades expuestas y detectadas por los jefes, se definió el plan de capacitación. Durante el año se destacaron actividades como formación en Google Drive para todos los funcionarios, capacitación en contratación y gestión documental, aplicación práctica de conceptos de mercadeo en redes sociales, compras y manejo de inventarios, Curso de Actualización de Auditores Internos 9001:2015; Implementación del modelo de cultura de servicio al cliente, talleres de mejoramiento de clima organizacional; curso teórico práctico en lengua de señas - segundo nivel, curso actualización en formulación de proyectos y taller manejo de aseguramiento de mercancías. Así mismo se adelantan actividades de capacitación individual de manera permanente por solicitud de los procesos y/o necesidades de los funcionarios. El plan presentó un cumplimiento del 100%.

Entregable 3: Entidades con Plan de Trabajo del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo - Formulado

Acciones adelantadas: Como otra iniciativa de mejoramiento de la calidad de vida laboral se continúa la ejecución del plan encaminado a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Como parte de las actividades ejecutadas se encuentran el entrenamiento de integrantes de la Brigada en primeros auxilios e incendio, revisión y actualización de la matriz legal, elección de los miembros del COPASST, actualización de la documentación del sistema, realización de la Semana de la Salud, entre otros.

ESTRATEGIA 2: Fortalecimiento de la Comunicación Sectorial

Iniciativa 1: Difusión hacia los colaboradores del sector

Entregable 1: Entidades con plan de divulgación interno - Implementado

Acciones adelantadas: Como parte de las actividades del plan de comunicación interno se destacan: la formulación de la política de comunicaciones (medios-interna-digital), la elaboración del video corporativo, el manejo de la intranet con comunicaciones de interés de manera permanente y la realización de la iniciativa de difusión interna: "¿Cómo Vamos?" actividad liderada por la alta dirección y dirigida a todos los colaboradores de la entidad en la cual se informa sobre el avance de las metas institucionales y los principales logros de la vigencia, entre otras.

Iniciativa 2: Difusión del cumplimiento de las metas e impacto de la gestión del sector Comercio, Industria y Turismo

Entregable 1: Entidades con Plan de divulgación a los medios - Implementado
Acciones adelantadas: En cuanto a la difusión en medios se ha logrado durante el año la aparición en diferentes medios de comunicación como noticieros televisivos (CM&), medios digitales (law.com) y noticieros web (Pulzo), entre otros en los cuales se ha informado sobre la promoción de la actividad artesanal promovida por la entidad, en diferentes eventos y ferias nacionales e internacionales como Vitrina Colette, Folk Art, Carreau du Temple, el encuentro de Economías Propias.

Entregable 2: Entidades con Plan de divulgación a empresarios - Implementado
Acciones adelantadas: En el frente de trabajo dirigido a la difusión al principal grupo de interés, los artesanos, se ha logrado durante 2017: Documentación de la Cartilla de Exportaciones para los artesanos la cual ya fue usada por los participantes de Expoartesano 2017 y Folk Art. Además, a través de diferentes canales de comunicación se han dado a conocer las convocatorias para las ferias organizadas por Artesanías de Colombia en Asocio con terceros (Expoartesano, Expoartesanías y Feria Bogotá), para eventos internacionales como FolkArt 2018 y para eventos nacionales como el encuentro de Economías Propias.

ESTRATEGIA 3: Gobierno en Línea: GEL
Iniciativa 1: Optimizar los recursos del sector

Entregable 1: Entidades con Plan de cumplimiento del componente Tic para Gobierno Abierto - Implementado
Acciones adelantadas: En el marco de aspectos TICS para gobierno abierto se plantearon dos grandes acciones, aspectos TICS para la estrategia de rendición de cuentas y la publicación de datos abiertos. Para el primero se eligió como metodología para la audiencia el proceso y tecnologías en línea tipo Webinar que facilitó la participación y cobertura de esta acción de diálogo. Por otro lado, durante la vigencia se publicaron dos conjuntos de datos abiertos: Características sociodemográficas del artesano (26 de octubre, 2017) y cobertura geográfica y poblacional (actualización metadatos el 16 de agosto, 2017), en https://datos.gov.co/.

Entregable 2: Entidades con Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación (PETIC) - Actualizado
Acciones adelantadas: El PETIC se ejecuta en el marco del proyecto de inversión "Aplicación, apropiación y alineación de las TIC para el fortalecimiento y continuidad de la política pública de gobierno en línea", el cual contó con una apropiación de $ 800 millones para 2017. Se destacan los siguientes logros en el marco de este plan: Nuevos enfoques de infraestructura como Servicio (IaaS), computación en la nube (Cloud Computer) y de hosting

para servicios y tecnologías de correo electrónico, portal institucional (SIART), plataformas de formación y de instrucción en línea para artesanos, entre otros sitios y portales; sistemas de seguridad perimetral (Firewall), así como de sistemas de antivirus, servicios para realizar copias de seguridad en línea (Off-Site), en sitio (On-Site), y seguridad física, que ha permitido tener avances en el componente de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Entregable 3: Entidades con Modelo de arquitectura tecnológica - Diseñado
Acciones adelantadas: Como parte del modelo de arquitectura tecnológica se ha implementado la estrategia TI con nuevos enfoques e innovaciones tecnológicas entre las que se destacan: "Software como Servicio" (SaaS), "Infraestructura como Servicio" (Iaas), "Computación en La Nube" y "Todo como Servicio" (XaaS). Frente a temas de información para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad se tiene implementado un Data Center y un cableado estructurado (Red LAN) que cumple con las normas internacionales en esta materia (EIA/TI). Para el uso y apropiación de las TIC y servicios tecnológicos se han realizado capacitaciones y talleres en G SUIT (DRIVE) en el aplicativo ERP y se hacen y publican contenidos al respecto en la Intranet.

Iniciativa 2: Solucionar las necesidades de los usuarios y proteger sus derechos

Entregable 1: Entidades con sistema de PQRS - Implementado
Acciones adelantadas: La entidad cuenta con un sistema de gestión documental (Total Quality Management) el cual mediante un proceso de flujo de documentos permite la interacción de usuarios, roles y responsabilidades durante el ciclo de radicación, asignación, generación de respuesta, validación, aprobación, envío y cierre de las PQR recibidas; así mismo el sistema cuenta con un sistema de alertas y un usuario administrador que facilita el control y gestión de las respuestas de manera oportuna.

Entregable 2: Entidades con Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - Diseñado
Acciones adelantadas: Como resultado de la implementación del MSPI en la entidad, en 2017 se obtuvieron los siguientes avances: Documentación del instrumento de evaluación MSPI con base en el cual se definieron lineamientos para su implementación; elaboración del plan de continuidad de negocio; actualización LAN sede de Las Aguas; documentación de la configuración de red de la entidad; documentación de la infraestructura TI; formulación del plan "estrategia para transición IPV4 a IPV6"; documentación de la actualización de la política de seguridad de la información.

ESTRATEGIA 4: Responsabilidad Social
Iniciativa 1: Integrar la gestión responsable a los aspectos misionales que lideran las Entidades del Sector

Entregable 1: Entidades con Plan de RS - Implementado
Acciones adelantadas: Las actividades de Responsabilidad Social se han organizado conforme al principio de materialidad; es así que se adelantaron acciones frente a gobierno corporativo, derechos humanos, medio ambiente, prácticas justas de operación, prácticas laborales, asuntos de consumidores, participación activa y desarrollo de la comunidad. Se destacan, entre otras, actividades como: armonización del Código de Integridad General de los Servidores Públicos al funcionamiento de la entidad; actualización del Manual de Servicio y Atención Incluyente, revisado por el INSOR (Instituto Nacional para Sordos); actualización del mapa de riesgos de corrupción de la entidad y su seguimiento; revisión e inclusión de lineamientos en formatos institucionales de la política de protección de datos personales; actualización de la política de derechos humanos, dando mayor énfasis a los acuerdos del Pacto Mundial y los lineamientos de la política sectorial.

Entregable 2: Entidades con el Plan de Gestión Ambiental - Implementado
Acciones adelantadas: El plan de gestión ambiental se ejecutó de acuerdo a lo programado, destacando actividades como: Difusión a través de intranet de tips de sensibilización y promoción de buenas prácticas en las temáticas de cambio climático, entrega periódica de residuos aprovechables a la Asociación Ecoalianza Estratégica de Recicladores, difusión a través de intranet de claves para poner en práctica la eco-conducción y reducir el consumo de combustible de los vehículos. Registro mensual de residuos convencionales no aprovechables en la sede principal de la entidad. Registro mensual de residuos peligrosos generados en la sede principal. Actualización de inventario de sistemas hidrosanitarios de la sede Las Aguas y Almacén del Norte que refleja que todos los sanitarios instalados durante el proceso de restauración del Claustro Las Aguas son de bajo consumo, en total el 79% de los sanitarios son de bajo consumo en la entidad; realización de jornada "Siembra un árbol" y realización de la 4ta semana ambiental. El cumplimiento del plan fue del 100%.

ESTRATEGIA 5: Plan Administrativo de excelencia
Iniciativa 1: Gestión Misional y de Gobierno

Entregable 1: Entidades con mejores prácticas para fortalecer los aspectos contenidos en FURAG 2017.
Acciones adelantadas: Con base en los resultados del FURAG 2016 se definió plan de trabajo para mejorar la calificación, es así que se dio inicio al proceso de capacitación frente a la nueva versión del MIPG y se diligenció el FURAG II. Se replanteó el plan de acción formulado inicialmente, teniendo en cuenta el alcance de actividades frente el nuevo FURAG y se desarrollaron actividades como: Actualización del modelo de operación y definición del contexto organizacional por la alta dirección como parte del "repensar la entidad" definido en el MIPG. También se documentó en borrador el modelo de gestión de conocimiento a implementar en 2018 y se definieron retos para esa vigencia en cuanto a innovación (café de la innovación y concursos sobre el tema). Se inició la socialización del código de

integridad.

Iniciativa 2: Transparencia, participación y servicio a la ciudadanía

Entregable 1: Entidades con Portafolio de servicios por sector actualizado y publicado en las diferentes páginas Web
Acciones adelantadas: De acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente en cuanto al deber de "mantener a disposición de toda persona información completa y actualizada, en el sitio de atención y en la página electrónica" la entidad cuenta con la publicación de su portafolio de servicios vigente y actualizado en el portal web, la cual se puede consultar en el siguiente enlace:
http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/General/nosotrosSubmenu.jsf.

La información a la que se accede a través del Portal de la entidad, en cada servicio, direcciona al "SI VIRTUAL", plataforma del Estado en la que los ciudadanos acceden a los trámites y servicios de todas las entidades del País.

Entregable 2: Entidades con base de datos de caracterización de usuarios actualizada y publicada en las diferentes páginas Web
Acciones adelantadas: Resultado del ejercicio de caracterización de usuarios en 2017, y como parte de la estrategia institucional definida para el cuatrienio se cuenta con los diagnósticos departamentales de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Putumayo y La Guajira: (http://repositorio.artesaniasdecolombia.com.co). Así mismo se han realizado las investigaciones de comportamiento de escenarios comerciales de Expoartesano y Expoartesanias (en proceso de edición) 2017 en tres niveles: Recolección y análisis de ventas / Investigación expositores / Investigación visitantes. Así mismo se ha logrado caracterizar 26.311 artesanos (corte septiembre) y resultado de la articulación DANE y participación en el Sistema Estadístico Nacional (SEN): 19.000 artesanos fueron identificados en el Censo Nacional Agropecuario. Esta información puede ser consultada en la biblioteca digital.

Entregable 3: Entidades con Información online, con contenido relevante y actualizado para empresarios y público en general, alineados a GEL y Ley de Transparencia.
Acciones adelantadas: El Sistema de Información para la Artesanía-SIART, como parte de la estrategia digital, logró entre otros resultados, los siguientes: 8.517 publicaciones en las redes sociales, logrando un impacto de 10.326.050 impresiones; publicó 152 notas con información de interés para los artesanos (empresarios) y público en general; atendió 2.022 servicios en línea, 1.104 solicitudes por el servicio Contáctenos; 12 webinar sobre TICS y tres especiales. Estos contenidos están alineados a la estrategia de Gobierno Digital. Así mismo, se publicó la información requerida para dar cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información.

Entregable 4: Entidades con Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Actualizado y publicado.
Acciones adelantadas: La entidad ha implementado el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, incluyendo para esta vigencia los cinco (5) componentes incluidos en la normatividad vigente: Riesgos de corrupción, racionalización de procedimientos administrativos, rendición de cuentas, servicio al ciudadano y transparencia. Este plan fue publicado en el portal web, donde permanentemente se encuentra disponible un foro para la recepción de inquietudes, sugerencias y/o retroalimentación frente al plan, y puede ser consultado, con sus respectivos informes de avance y cumplimiento, a través del link: http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano_4179

Entregable 5: Entidades con reportes al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Acciones adelantadas: El Plan en general tuvo un 96% de cumplimiento frente a lo planeado. Se destaca el resultado del componente "riesgos" el cual logró un 100% de cumplimiento con actividades como la actualización de la política de gestión y administración del riesgo, la actualización del mapa de riesgos y la participación de la ciudadanía frente al mismo. El componente de "rendición de cuentas" obtuvo un cumplimiento del 98,6% resaltando como caso de éxito la evaluación de la gestión institucional por parte de 38 asociaciones de artesanos, como resultado de las actividades desarrolladas en los diferentes espacios de dialogo dispuestos por la entidad (Mesas departamentales, Jornadas de fortalecimiento empresarial, audiencia de rendición de cuentas). Como otras actividades desarrolladas en el marco del plan se encuentran la actualización del modelo de operación, la actividad "Como Vamos AdC" liderada por la gerencia y dirigida a los colaboradores de la entidad.

Iniciativa 3: Eficiencia Administrativa.

Entregable 1: Entidades con Registro Público de PQRS (Circular Externa 001 de 2011) - Divulgado.
Acciones adelantadas: La entidad reporta el informe de PQRS y lo divulga a través del portal web en el link: http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/canales-de-atencion-al-ciudadano_1273. Durante la vigencia se gestionaron y tramitaron por medio del sistema TQM, un total de 224 PQR (209 solicitudes – 14 quejas, 1 no definida). Las PQRS han sido resueltas dentro de los términos legales establecidos.

Entregable 2: Entidades con Certificación en Calidad. (Recertificación ISO 9001)
Acciones adelantadas: Los días 29 y 30 de Junio se llevó a cabo auditoria de seguimiento por parte de Icontec, evidenciando cero (0) No conformidades, tanto de tipo mayor como menor, por segundo año consecutivo. Se destaca un gran número de fortalezas, 4 hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos y se evidenciaron 10 oportunidades de mejora a las cuales se les está dando trámite.

Entregable 3: Entidades con Programa de Gestión Documental - Implementado (Decreto 1080 de 2015)
Acciones adelantadas: Para la operacionalización del Programa de Gestión Documental la entidad formula el plan de acción anual que da alcance al mismo. Es así que para la vigencia 2017 se logró un cumplimiento del 95% de las actividades programadas, entre las que se encuentran: capacitación a los funcionarios, ejecución del PINAR, transferencias documentales, valoración documental y gestión de cuatro flujos documentales a través de TQM Work Flow.

16.3. CONPES

Artesanías de Colombia participó adelantando gestiones en cumplimiento de los compromisos contenidos en los documentos "CONPES 3805 Prosperidad para las fronteras de Colombia" y "CONPES 3799 Estrategia para el Desarrollo Integral del departamento del Cauca", y "CONPES 3904 Plan para la Reconstrucción del municipio de Mocoa, 2017-2022" sobre los cuales se alcanzaron los siguientes resultados:

CONPES 3805 FRONTERAS

En la vigencia 2017, Artesanías de Colombia, dando alcance a lo definido en el documento CONPES 3805, dio cobertura en los siguientes departamentos: Chocó, Boyacá, Cesar, La Guajira, Norte de Santander, Amazonas, Arauca, Guainía, Putumayo, y Nariño, esto a través de la ejecución de actividades orientadas a fortalecer la cadena de valor de la actividad artesanal tales como: la participación directa en diferentes ferias y eventos, el apoyo, acompañamiento y transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y del acceso a los mercados, la asesoría en diseño, producción, mercadeo, comercialización, empaques, desarrollo gráfico, emprendimiento, costos, sellos de calidad, propiedad intelectual. Con esta intervención se logró atender 1.921 artesanos.

CONPES 3799 ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

La entidad, por medio del Laboratorio de diseño e innovación, adelantó un proyecto regional con una inversión de $73 millones, logrando desarrollar los módulos de diseño, producción y comercialización, a través de los programas especiales de "Atención a población desplazada APD" y "Atención a grupos étnicos" así como la ejecución de proyectos en regionales en el marco del proyecto de inversión "Ampliación de la cobertura" beneficiando un total de 422 artesanos.

CONPES 3904 PLAN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA, 2017-2022

La entidad, mediante el proyecto de Ampliación de la Cobertura, atiende municipios con vocación artesanal, por lo que las acciones no solo se concretaron en el Municipio de Mocoa. Cada vigencia se prevé ampliar la cobertura geográfica y poblacional en el departamento. Las acciones dependen de la gestión de recursos de cofinanciación con entes territoriales y otras organizaciones. En la vigencia 2017 la atención se concentró en los Municipios del Medio Putumayo: Mocoa, Puerto Guzmán y Villagarzón y del alto Putumayo: San Francisco. Logrando beneficiar 290 artesanos, de los cuales 169 son de Mocoa. Los recursos de inversión dependen de la aprobación de recursos PGN en las vigencias 2018 y 2019.

16.4. Retos

Para la vigencia 2018, Artesanías de Colombia ha definido los siguientes retos y metas a alcanzar, las cuales se encuentran enmarcadas tanto en el plan estratégico sectorial, como en el plan de acción institucional.

- Consolidar la estrategia de cobertura geográfica y demográfica a través del fortalecimiento de los 30 de laboratorios de diseño e innovación.

- Abrir nuevos mercados internacionales para expandir la oferta artesanal colombiana e incrementar el ingreso de los artesanos.

- Establecer alianzas regionales para la organización y apoyo en ferias y en nuevas vitrinas artesanales para los artesanos colombianos.

- Ampliar la cobertura de grupos étnicos a través del proyecto correspondiente y la búsqueda de otras alternativas de cofinanciación que permitan aumentar la inversión en las regiones a atender con estos proyectos.

- Proyectar la estrategia para atención a población post conflicto, en el marco del Programa de Atención a Población Desplazada, Víctima y Vulnerable del país –APD-

- Aumentar la oferta de producto artesanal en las vitrinas promocionales de Artesanías de Colombia incluyendo los nuevos productos desarrollados en los Laboratorios de Diseño y otros proyectos.

- Incrementar la participación de nuevos artesanos y/o expositores en las ferias organizadas por Artesanías de Colombia.

- Adelantar acciones que permitan la inclusión de la entidad en el programa de posconflicto a través de la iniciativa "Artesanos tejedores de paz".

- Fortalecer la gestión internacional liderada por Artesanías de Colombia logrando conseguir más recursos de fuentes extranjeras.

- Realizar las ferias de Expoartesano 2018 y Expoartesanías 2018 manteniendo los niveles de ventas e ingresos alcanzados en el último año.

- Obtener una valoración de 65,5 puntos en la medición de clima organizacional.

- Implementar nuevas estrategias dirigidas a fortalecer el posicionamiento de la entidad frente a sus grupos de interés, evidenciado en el mantenimiento y/o creación de nuevas relaciones de mutuo beneficio (patrocinios - alianzas) y posicionamiento en medios de comunicación.

Capítulo 17: Junta Central de Contadores JCC -

17.1. Logros

- Disminución del tiempo de expedición de los siguientes tramites:

- Tarjeta Profesional de contador público de 1 mes a 12 días calendario, una vez cumplido los requisitos para la expedición.
- Tarjeta de Registro de Sociedades de 1 mes a 9 días calendario, una vez cumplido los requisitos para la expedición.
- Aprobación de **10.275** solicitudes de inscripción y expedición de Tarjeta Profesional de Contador Público.

Año	Solicitudes Radicadas	Solicitudes Aprobadas	Solicitudes Negadas / Desistidas[4]	Solicitudes en Trámite
2016	16.345	**9.368**	4.867	2.110
2017	19.081	**10.275**	4.835	3.971

- De otra parte, se aprobaron **373** solicitudes de inscripción y expedición de Tarjeta de Registro de Sociedades Prestadoras de Servicios Contables.

Año	Solicitudes Radicadas	Solicitudes Aprobadas	Solicitudes Negadas / Anuladas	Solicitudes en Trámite
2016	743	**381**	Negadas: 103 Anuladas: 153	106
2017	669	**373**	Negadas: 139 Anuladas: 96	61

[4] Nota: El procedimiento de aprobación de las Tarjetas Profesionales de Contador Público y Tarjeta de Registro de Entidades Prestadoras de Servicios Contables estipulado en la Resolución 973 de 2015, contempla únicamente la decisión de fondo de las solicitudes, quiere decir ello que el tramite solicitado se resuelve aprobando o negando-desistiendo la solicitud; lo que genera que estadísticamente se muestre un incremento de las solitudes negadas-desistidas para la expedición de la tarjeta profesional, que antes de dicha norma eran archivadas temporalmente.

- Se realizaron **112** charlas para difundir la misionalidad de la Entidad, promover la ética y responsabilidad social del contador público y divulgar diferentes temas de interés para la comunidad contable, alcanzando más de 8.000 asistentes en todo el país de los sectores académico, gremial y empresarial. Lo anterior, en colaboración con diferentes entes aliados: Consejo Técnico de la Contaduría Pública, LEGIS, Secretaria de Hacienda Distrital, Instituto Nacional de Contadores Públicos y Centro de Estudios Tributarios de Antioquia y universidades a nivel nacional que cuentan con el programa de Contaduría Pública.
- En ejercicio de la facultad sancionatoria, propia del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores se profirieron **83** sanciones, clasificadas de la siguiente manera:

Nº	TIPO DE SANCIÓN	CONTADORES PÚBLICOS	SOCIEDAD DE CONTADORES	TOTAL
1	AMONESTACIÓN	4	0	**4**
2	SUSPENSIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL	74	0	**74**
3	CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL	2	0	**2**
4	MULTA	3	0	**3**
	TOTAL SANCIONES IMPUESTAS	**83**	**0**	**83**

- Disminución del 33% de las caducidades de las investigaciones disciplinarias.
- Se efectuaron **947** diligencias de inspección y vigilancia, resultado que supera en 14% la meta propuesta para el año 2017, de 828 diligencias.
- Establecer acuerdos con entidades como CONFECAMARAS, DIAN y Contaduría General de la Nación, para el intercambio de información permitiendo identificar:
    - 6.329 sociedades que prestan servicios inherentes a la ciencia contable sin estar registradas ante ésta Entidad;
    - 269 contadores públicos nombrados en el cargo de Revisor Fiscal en más de cinco (5) Sociedades por acciones, identificados de una muestra de 1.671 profesionales.
    - 14 personas naturales prestadoras de servicios contables o que firman declaraciones tributarias sin estar registrados en la JCC.
    - 60 casos de suplantación de profesionales registrados ante la entidad.

- Implementación de la nueva metodología de las diligencias de inspección in situ, de acuerdo al cambio técnico normativo, constatando que los inspeccionados apliquen las normas vigentes de calidad (NCC-1) y el Código de ética (Ley 43/1990 y el Decreto 302 de 2015).

- Recertificación del Sistema Integrado de Gestión ¨SIG¨ de la entidad, en la norma ISO 9001:2008.

- Aprobación técnica y presupuestal de proyectos de inversión para fortalecer la gestión y capacidades tecnológicas de la Junta Central de Contadores, en alineación con la estrategia de Gobierno Digital.

- Aprobación del proyecto de *Servicios de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables,* obteniendo los recursos requeridos para fortalecer y mejorar el proceso de inspección y vigilancia, propendiendo porque quienes ejercen la Contaduría Pública lo hagan de acuerdo a la normatividad legal dispuesta para tal fin.

- Celebración de un Convenio Interadministrativo con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas para ejecutar el proyecto que otorgará a la entidad la infraestructura física adecuada para una mejor prestación de servicios a la comunidad contable; así como, para un ejercicio eficiente de las actividades administrativas.

- Se generaron $6.266 mil millones de excedentes financieros, valor que representa un incremento del 7.94% frente a la vigencia 2016.

17.2. Planeación estratégica

Los resultados alcanzados con la implementación y seguimiento de las estrategias del Plan de Fortalecimiento Institucional, como eje de la planeación estratégica sectorial, fueron los siguientes:

Modelo Bienestar para los funcionarios.
Búsqueda de la Felicidad
Bienestar: Se implementó el plan de Bienestar para propiciar condiciones favorables en el ambiente laboral de la entidad. Dentro de las actividades realizadas se efectuó la celebración de fechas especiales como el día de la madre, día del padre, cumpleaños, amor y amistad, entre otros.
Los funcionarios disfrutaron de jornadas de esparcimiento, integración y relajación tales como: Torneo de bolos, salida recreativa y de integración en el Eje cafetero y jornadas deportivas. De igual forma, se concedieron beneficios a los funcionarios en el día de

cumpleaños, día de la JCC y para el mejor empleado del mes, mediante la implementación de la Valera de Salario Emocional.

Capacitación: En colaboración con el Consejo Técnico de la Contaduría Pública se realizaron capacitaciones en temas relacionados con Revisoría Fiscal y Normas Internacionales de Aseguramiento para los contadores y abogados de la Entidad. Además, los funcionarios participaron de la capacitación de Competencias Blandas – Crecimiento Personal y las relacionadas con el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Plan de Trabajo del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo: Se efectuó la encuesta de Perfil Sociodemográfico y Morbilidad Sentida, se formalizaron y efectuaron los reportes de incidentes, se conformaron los comités respectivos, difusión de tips saludables, conformación de las brigadas, capacitación a la brigada de primeros auxilios, entre otras actividades

Fortalecimiento de la Comunicación Sectorial

Se formuló e implementó el Plan de la Oficina de Comunicaciones con los enfoques de comunicación a nivel interno y externo, para atender las siguientes iniciativas:

Difusión hacia los colaboradores del sector

Se implementó el Boletín Interno JCC, en el cual de forma mensual se informa a los colaboradores de las noticias más importantes y el cumplimiento de las metas propuestas por la entidad. Adicionalmente, se dan a conocer las noticias más importantes del sector a los colaboradores de la JCC mediante correo electrónico.

Difusión del cumplimiento de las metas e impacto de la gestión del sector

Mediante Boletines Externos difundidos por redes sociales y pagina web se dio información relevante a usuarios, empresarios, gremios y universidades, relacionada con la gestión de la entidad, eventos, trámites y servicios. De otra parte, a través de las redes sociales se publicaron las noticias e información relevante para nuestros grupos de interés.

Innovación

Estimular la innovación interna

Como resultado de la participación de los Comités Sectoriales de Innovación se definió un enfoque de innovación en procesos, el marco estratégico y objetivos de innovación para la entidad, se proyectó el procedimiento para gestionar la innovación como herramienta generadora de valor para el mejoramiento de los procesos.

Producto de las iniciativas propuestas por los colaboradores de la entidad, se implementó la Oficina Virtual, que es una guía práctica que explica de forma calara e interactiva los trámites y servicios que presta la entidad, con el fin de disminuir el número de requerimientos a las solicitudes de tarjeta profesional y evitar reprocesos.

Gobierno en Línea

Optimizar los recursos del sector

Gobierno Abierto: Se generaron mejoras en el portal web a nivel de accesibilidad y usabilidad, se promovieron las redes sociales como medio de participación, se actualizaron constantemente los conjuntos de datos abiertos publicados y se mejoró la presentación e información del enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Modelo de TI: Se formuló el proyecto de Arquitectura e Infraestructura de Tecnologías de la Información, logrando su viabilidad técnica y presupuestal, el cual busca definir el modelo de Arquitectura de TI para la Junta Central de Contadores , implementar controladores de dominio, segmentación de la red y realizar la transición a IPv6.

Solucionar las necesidades de los usuarios y proteger sus derechos

Trámites y servicios en línea: Los tramites de solicitud de tarjeta profesional, tarjeta de registro, duplicados y demás se pueden solicitar en línea mediante la Ventanilla Única de Registro e Inscripción – VURI. Adicionalmente, el Certificado de Antecedentes Disciplinarios y la Consulta de la veracidad del certificado se pueden efectuar totalmente mediante la página web de la entidad.

Sistema de PQRS: La entidad cuenta con el sistema integrado de PQRS que permite centralizar las peticiones, quejas, reclames y demás, que realizan los usuarios o ciudadanos mediante los diferentes canales: formulario web, correo institucional y teléfono. De igual manera, emite el número de radicado de cada PQRS permitiendo su seguimiento y contestación.

Modelo de Seguridad y privacidad de la Información diseñado: Se realizó la identificación de los riesgos de seguridad de la información, estableció el manual de lineamientos y se formuló e implemento el plan de comunicaciones para sensibilizar y dar a conocer el modelo y en especial la política y lineamientos de seguridad y privacidad de la información dentro de los colaboradores de la JCC.

Responsabilidad Social

Plan de Responsabilidad Social

Se implementó el plan generando estrategias para promover el comportamiento ético del Contador Público mediante las charlas de Ética y Responsabilidad Social del Contador Público dirigidas a la comunidad estudiantil y gremios. De otra parte, se efectuaron acciones para promover el cumplimiento de los derechos de personas con discapacidad, seguimiento a la eficiente ejecución de los recursos, entre otros.

Plan de Gestión Ambiental

Se implementaron los programas de consumo eficiente de agua, energía, cero papel, gestión integral de residuos sólidos y peligrosos. Se logró el intercambio de residuos sólidos por resmas de papel, disposición final de tóner mediante el programa de post consumo a Lexmark y participación del programa de la Secretaria Distrital de Ambiente. De igual forma, se efectuaron procesos de contratación con la inclusión de criterios ambientales.

Plan Administrativo de Excelencia

Mejores prácticas para fortalecer los aspectos contenidos en FURAG 2017.

Para fortalecer el desempeño de las políticas de gestión y desempeño se efectuaron diferentes acciones de mejora como: Aplicación de criterios de accesibilidad y usabilidad en el Link de transparencia, formulación de proyecto de inversión para fortalecer el componente de Gestión de TI y para la intervención del fondo acumulado de gestión documental, entre otras. Además, se aplicaron las herramientas de autodiagnóstico de las diferentes políticas, brindadas por la Función Pública como base para la formulación de los planes institucionales.

Entidades con Portafolio de servicios por sector actualizado y publicado en las diferentes páginas Web.

El portafolio de trámites y servicios que presta la Entidad se encuentra publicado y actualizado en la página web de la JCC. El link se actualiza para hacer más clara la información referente al procedimiento y requisitos de los trámites y servicios. Adicionalmente, estos se encuentran publicados en el portal SUIT y No Más Filas.

Base de datos de caracterización de usuarios actualizada y publicada.

Se efectuaron dos caracterizaciones de usuarios de forma semestral, la cual se encuentra publicada en la página web de la entidad. Con base en las caracterizaciones se establecieron acciones en los planes de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

Entidades con Información Online, con contenido relevante y actualizado para empresarios y público en general, alineados a GEL y Ley de Transparencia.

Mediante la página web y redes sociales de la entidad se publicó constantemente información de los eventos programados y resultados de los mismos, trámites y servicios, información de los logros alcanzados por la entidad, datos abiertos, elecciones del Tribunal Disciplinario y demás de interés, estableciendo diferentes mecanismos de participación. Se mantuvo actualizada la información del Link de Transparencia y Acceso a la información pública.

Entidades con Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano actualizado y publicado.

Durante el mes de enero se construyó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano conformado por los componentes de Gestión de Riesgos, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y Transparencia.

Para la formulación del plan se habilitó un mecanismo de partición ciudadana para recibir opiniones y sugerencias de las iniciativas establecidas.

Entidades con reportes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Se efectuaron los seguimientos del plan teniendo como resultados generales: mejoramiento en la cultura y gestión de riesgos, se logró la disminución de tiempos de expedición de la tarjeta profesional, se realizaron jornadas de innovación abierta para el mejoramiento de los trámites y servicios, se efectuó un concurso interno para fomentar la cultura de rendición de cuentas, se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas, se mantuvo informada a la ciudadanía sobre la gestión de la entidad, se generaron diferentes mecanismos de participación ciudadana, se actualizaron constantemente los conjuntos de datos abiertos publicados y se mejoró la presentación e información del link de transparencia.

Entidades con Registro Público de PQRS.

Se realizaron las publicaciones trimestrales de los Informes de Peticiones, Sugerencias, Quejas y Reclamos, ofreciendo información de los temas más frecuentes de derechos de petición, el número de peticiones recibidas y tramitadas en tiempos de oportunidad; así como los canales habilitados para tal fin.

Entidades con Certificación en Calidad.

En el mes de noviembre se realizó la auditoria externa por parte del ente certificador COTECNA, obteniendo como resultado la Recertificación del Sistema Integrado de Gestión ¨SIG¨ de la Entidad, en la norma ISO 9001:2008.

Entidades con Programa de Gestión Documental implementado.

Durante la vigencia se fortaleció el PGD con la inclusión del Sistema Integrado de Conservación, Programa de saneamiento ambiental; desinfección, desratización y desinsectación, Programa de sensibilización y toma de conciencia. Instructivo de inspección y mantenimiento de las instalaciones para la prevención de desastres y manejo de emergencias para documentos de archivo. Además, se alineó con la política de Gestión Documental incluyendo los instrumentos de gestión de la información pública, autentificación de firmas, definición, descripción y metadatos de documentos, generación de datos abiertos, control y seguimiento a tiempos de respuesta de las comunicaciones oficiales, transferencia de documentos electrónicos, técnicas de preservación de documentos digitales y/o electrónicos, articulación con el modelo seguridad y privacidad de la información y criterios de valoración documental.

Informes de ejecución presupuestal

Se efectuaron los reportes semanales de ejecución presupuestal al MinCIT y se publicaron en la página web de la entidad, con una periodicidad mensual.

17.3. Retos

- En el 2018 la Junta Central de Contadores acentuará sus esfuerzos para alcanzar las siguientes metas:

- Formalizar con CONFECÁMARAS el registro o inscripción en el registro mercantil de las sanciones impuestas a los Contadores Públicos y entidades prestadoras de servicios contables, emitidas por la UAE Junta Central de Contadores, permitiendo al empresario verificar que quien nombró como revisor fiscal sea un profesional habilitado para hacerlo y no tenga ninguna sanción que impida el ejercicio de su profesión.

- Articular con el MINCIT la formalización de la propuesta normativa (Anteproyecto de Decreto), con el fin de darle herramientas jurídicas a la UAE JCC para sancionar a las personas que presten servicios relacionados con la ciencia contable, sin cumplir con el requisito de inscribirse ante la Entidad.

- Generar una propuesta normativa (Anteproyecto de Ley), y articular con el MINCIT la formalización de la misma, con el fin de incorporar nuevas disposiciones en cuanto a formación, acreditación, habilitación y fortalecimiento institucional de la profesión contable.

- Promover el nuevo diseño de la tarjeta profesional fomentando su uso y beneficios en los profesionales de la contaduría pública registrados ante la Junta Central de Contadores y en los empresarios que contratan sus servicios.

- Generar un mayor acercamiento con los gremios de contadores y empresarios, promoviendo la misionalidad de la entidad.

- Disminuir el número de caducidades de las investigaciones disciplinarias.

- Intensificar el desarrollo de las diligencias aplicando el nuevo enfoque y metodología, encaminada a evaluar el cumplimiento de los lineamientos que debe seguir el profesional de la Contaduría Pública y las sociedades prestadoras de los servicios contables, con la implementación del nuevo marco normativo contable en Colombia (NIIF), en particular lo relacionado con la Norma Internacional de Control de Calidad (NCC-1) y el código de ética.

- Realizar un estudio para determinar la viabilidad financiera, técnica y normativa para la implementación de la oralidad en los procesos disciplinarios.

- Definir el modelo de Arquitectura de Tecnologías de la Información para la Junta Central de Contadores.

- Efectuar la intervención del fondo acumulado documental de la entidad.

- Realizar la transición de la Norma ISO 9001:2008 a la vigencia 2015 y obtener la certificación del Sistema Integrado de Gestión.

- Generar mayor acercamiento con los grupos de interés, implementando la rendición de cuentas como un proceso constante en las charlas que difundan la misionalidad de la entidad.

- Fortalecer la gestión interna de la entidad, mediante la implementación de un sistema de información que permita soportar los procesos tecnológicamente, haciéndolos más eficientes y permitiendo la trazabilidad y seguridad requerida.

Capítulo 18: PROCOLOMBIA

18.1. Logros

ProColombia es el organismo de promoción de las exportaciones de bienes no minero-energéticos y servicios, del turismo internacional, de la inversión extranjera directa, la inversión colombiana en el exterior y la marca país, por ello su gestión está orientada al logro de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018, el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, todos contenidos en su plan 2017. ProColombia participa y lidera algunas de las estrategias formuladas para el logro de los objetivos misionales del Sector Comercio, en sus diferentes componentes y en especial en los de Internacionalización de la economía, Industria y Colombia como destino turístico.

Principales logros durante el 2017:

- A US$3.252 millones ascendieron los negocios realizados por 2.241 empresas de bienes y servicios de 24 departamentos con 5.115 compradores de 123 países, de acuerdo con la información entregada a ProColombia como resultado del acompañamiento dado y actividades comerciales realizadas.

- US$6.984 millones es el valor total de las exportaciones realizadas a octubre de acuerdo con las cifras DANE de las 1.662 empresas de bienes (de las 2.241 anteriores) que reportaron negocios a ProColombia. Este valor representa un incremento del 10,3% comparado con igual periodo del año anterior.

- 33 proyectos de expansión de empresas colombianas fueron iniciados en 11 países por un valor estimado de US$9.1 millones. Las expansiones pueden ser la apertura de una representación comercial, establecer centros de servicios compartidos, locales de venta, bodegas, o alianzas estratégicas, entre otros.

- 271 empresas de 16 departamentos comenzaron un programa de adecuación de su oferta exportadora con el objetivo de ajustar los productos, proceso y material promocional a las condiciones exigidas por los mercados o compradores internacionales y con ello poder llegar a un mercado o a un nuevo canal de distribución.

- 46.719 personas se están preparando para exportar mediante su participación en alguno de los programas de formación exportadora que se ofrecen para productores de bienes, servicios y para los empresarios de turismo. Los seminarios fueron ofrecidos en 31 departamentos (39.592 participantes en los seminarios de exportaciones y los demás en los programas de turismo).

- A US$3.836 millones asciende el valor estimado de los 138 proyectos de Inversión Extranjera Directa iniciados en 15 departamentos en los que esperan generar 32.573 empleos. La inversión proviene de 34 países.

- 628 nuevos inversionistas extranjeros contactados han manifestado que seguirán evaluando la posibilidad de invertir en Colombia.

- Lanzamiento de la nueva campaña de turismo internacional "Colombia, Tierra de la Sabrosura",

- 3.408.380 viajeros internacionales han llegado a Colombia de 34 países como resultado de la gestión de promoción realizada con mayoristas, agencias, aerolíneas, cruceros puertos, aeropuertos y demás operadores turísticos, y las actividades de promoción

- 272 eventos con participación de viajeros internacionales de 35 mercados serán realizados en Colombia (fueron captados) de acuerdo con la información entregada por los empresarios que consideran que la gestión de ProColombia contribuyó a ese logro. Estiman la participación de 357.850 durante los eventos.

- 7 herramientas digitales disponibles en el APP ProColombia: oportunidades en los mercados internacionales, cifras de comercio exterior, información de las actividades de promoción entre otras.

- Por tercer año consecutivo la marca país Colombia continúa siendo referente en su desempeño en escenarios internacionales. BRAND FINANCE ubicó a la marca País Colombia en la posición número 40 (mejorando 3 puestos) del ranking de las 100 marcas país más valiosas del mundo, estimando su valor en 239 Billones de dólares con un incremento del 32% respecto a 2016.

- ProColombia continua entre las 15 mejores empresas para trabajar en el país en la categoría de hasta 500 colaboradores, según el ranking 2017 publicado por el Great Place to Work Institute.

18.2. Planeación estratégica

Como resultado del ejercicio de construcción colectiva e incluyente, el sector Comercio, Industria y Turismo definió su Plan 2015-2018, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Todos Por Un Nuevo País".

ProColombia como ejecutor de las políticas del MinCIT y encargado de la promoción de las exportaciones de bienes no minero-energéticos y servicios, de la inversión extranjera directa, de la inversión colombiana en el exterior, del turismo internacional y de la marca país, participa en varias de las estrategias del Plan y lidera las siguientes:

En Comercio Exterior, la promoción internacional con el fin de contribuir al logro de las metas país para el 2018 de exportaciones de bienes no minero-energéticos por US$21.000 millones; de servicios de US$3.000 millones, así como US$9.000 millones de inversión extranjera directa no extractiva.

En Turismo, la promoción internacional del sector turismo, que busca generar a 2018, US$6.000 millones en divisas.

En Industria, participa en las estrategias de mentalidad y cultura, así como en la de transferencia de conocimiento y otras actividades previstas en la Política de Desarrollo Productivo.

En Fortalecimiento Institucional, participa en las estrategias que por su naturaleza le corresponde.

COMERCIO EXTERIOR

EXPORTACIONES

ProColombia en su labor de promoción de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en los mercados internacionales entrega información sobre tendencias y dinámicas de consumo de productos en los mercados internacionales, y conocimiento a través del acompañamiento, capacitación y asesoría a las empresas colombianas para el fortalecimiento de su oferta, aprovechamiento de las actividades comerciales y demás actividades que le faciliten la primera exportación o su crecimiento en los mercados de su interés.

En el trabajo de relacionamiento que desarrolla con los empresarios, realiza seguimiento a las necesidades y requerimientos de compradores internacionales y a la oferta de los empresarios colombianos, a las posibilidades de compra de los empresarios internacionales y venta por parte de los empresarios colombianos, así como a los negocios realizados como resultado de alguna labor ejecutada por la organización. Los datos de las ventas/compras de los extranjeros son las que ProColombia reporta como negocios facilitados, monitoreando y haciendo seguimiento al comportamiento de las exportaciones totales referente permanente para la labor y estrategias de la Organización, información que se detalla a continuación.

Las exportaciones no minero-energéticas fueron de US$12.479 millones durante el periodo enero-octubre de 2017, US$982 millones por encima de lo observado durante el mismo periodo de 2016 cuando alcanzaron US$11,496,8 millones (+8,5%). Este comportamiento se debe principalmente al aumento en las ventas internacionales de café (19%), Aceites y grasas (48%), Azucares y mieles (49%), Metalurgia (41%), Flores frescas (7%) y Banano (10%).

Fuente: DANE, MinCIT, cálculos ProColombia

A nivel de sectores se destacan los siguientes: Agrícola, con un incremento de US$456 millones (+17%), principalmente en Estados Unidos (+21%), Bélgica (+17%) y Japón +20%); Agroindustrial, el cual registró un crecimiento de US$242 millones (+18%), principalmente a Ecuador (+74%), Países Bajos (+29%) y Perú (+35%). Otros sectores que reportaron aumentos significativos fueron: Metalmecánica (+US$139 millones; +23%), flores y plantas vivas (+US$79 millones; +7%) y Plástico y caucho (+US$65 millones; +7%).

Por país de destino, las exportaciones no minero-energéticas crecieron principalmente a Estados Unidos (+US$275 millones), por el aumento en las ventas de Café (+US$187 millones). El segundo país que más creció en compras de productos colombianos fue Ecuador (+US$190 millones), principalmente por el incremento de las exportaciones de Azúcares y mieles, seguido por Chile (+US$92 millones) y Países Bajos (+US$74 millones).

Con el fin de monitorear el tejido empresarial exportador de bienes se presenta a continuación, la composición por rangos de exportación de acuerdo con los datos del DANE de enero a octubre de 2017.

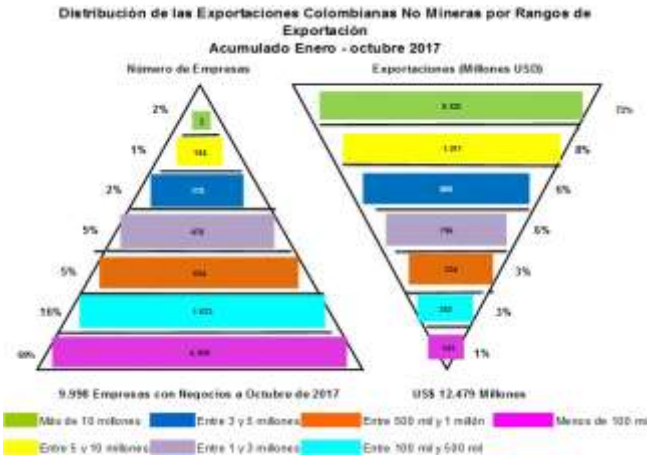

Fuente: DANE, cálculos ProColombia

Comparando los datos del periodo enero-octubre de 2017 con igual período de 2016, se presenta un incremento del 1,4% en el número de empresas exportadoras no mineras pasando de 9.862 a 9.998 empresas (+136 empresas) en 2017.

Igualmente, al comparar el número de empresas en 2017 por rangos de exportación con respecto a 2016, este número crece en todos los rangos, excepto en el de US$500 mil a US$1 millón en el que disminuye una empresa. El rango de US$100 mil - US$500 mil es el que más aumenta con 68 empresas adicionales (4%), seguido por el rango de menos de US$100 mil con 20 empresas más, (0,3%) y en el de US$1 millón – US$3 millones con aumento de 17 empresas (4%).

En cuanto al valor exportado, los mayores crecimientos hasta octubre 2017 respecto al valor de 2016 se dan en el rango de empresas que exportan más de US$10 millones (+US$861 millones) y en el rango de exportación entre US$3 millones y US$5 millones (+US$66 millones).

Posibilidades de venta u oportunidades de negocio de las empresas apoyadas por ProColombia

ProColombia en seguimiento al trabajo conjunto con las empresas en Colombia y los compradores en el exterior, recibió información de 24.993 nuevas posibilidades de ventas con 7.006 compradores internacionales. Como se muestra en la gráfica que presenta el comportamiento de los últimos siete años, el mayor número tanto en posibilidades de venta como en empresas se da entre 2014 y 2017, explicado por el impacto que tienen las Macrorruedas 50, 55, 60 y 65 que congregaron más de 5.500 empresarios durante dos días permitiendo la realización de cerca de 53.000 citas, también tienen impacto las citas entre compradores internacionales y exportadores que se organizan en Colombia durante las

Clasificación de las Empresas por Rangos de Exportación (US$)

Rango Exportaciones	No. de empresas que reportan oportunidades de bienes	% Participación	% Acumulado	Negocios de exportaciones de bienes reportados a ProColombia[2] Enero - diciembre 2017	Exportaciones totales (según DANE) de las empresas apoyadas con oportunidades[1] Enero -Octubre 2017
X< 100 Mil	2.151	67%	67%	602.397.903	19.918.958
100 mil ≤ X < 500 Mil	391	12%	79%	53.045.513	93.440.766
500 Mil ≤ X < 1 Millón	155	5%	84%	67.571.712	110.687.548
1 Millón ≤ X < 3 Millones	219	7%	91%	198.336.939	368.247.239
3 Millones ≤ X< 5 Millones	83	3%	93%	92.308.892	320.463.627
5 Millones ≤ X < 10 Millones	81	3%	96%	251.457.628	572.696.504
X ≥ 10 Millones	133	4%	100%	1.666.680.644	6.344.339.424
Total General	**3.213**	**100%**		**2.931.799.232**	**7.829.794.066**

Fuente: Exportaciones a octubre Fuente DANE - Cálculos ProColombia

1. Exportaciones totales de las empresas de Bienes (no minero-energéticas DANE ene-oct 2017) de las empresas que cuentan con oportunidades de negocios reportadas a ProColombia durante el 2017 ú oportunidades con negocios ProColombia en ese mismo año.

2. De acuerdo con la información entregada por las empresas atendidas por ProColombia. Cifras a 31 de diciembre 2017.

Nota: No hay registro de exportaciones según DANE para las empresas que exportan a traves de una SIA, por lo que estas se clasificaron según el valor reportado con negocios a ProColombia.

misiones de compradores las cuales invitan a conocer la oferta, los programas de adecuación, y demás servicios.

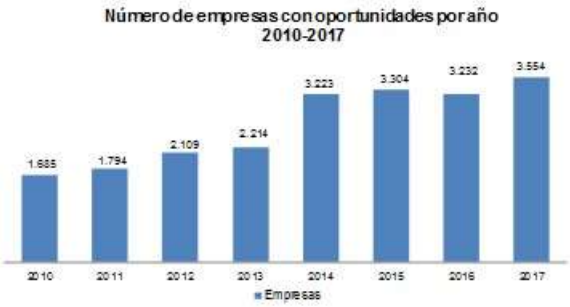

Fuente: Empresarios - ProColombia.

Exportaciones según DANE de las empresas con oportunidades de negocios

Al monitorear el comportamiento de las exportaciones de las empresas que, de acuerdo con el seguimiento que se hace a las mismas, tienen nuevas posibilidades u oportunidades de venta generadas en el 2017 por la gestión de ProColombia, en el cuadro que se presenta a continuación, se evidencia que se ha impactado a empresas de todos los rangos de exportación analizados, con mayor participación en aquellas que exportan menos de US$100 mil y que representan el 67% de las empresas de las que se ha recibido información de posibilidades de venta. En el cuadro, se incluyen también los valores de los negocios reportados durante el 2017 por los empresarios y el valor total de las exportaciones de los empresarios de bienes de acuerdo con la información del DANE disponible de enero a octubre.

Al comparar con el año anterior, el número de empresas de bienes que reportan nuevas oportunidades aumentó un 12% (334 empresas más con oportunidades); el monto de negocios reportado aumentó en 37% y las exportaciones totales de las empresas de acuerdo con la información del DANE a Octubre aumentan 7,2%.

Monto de negocios de exportaciones

Producto del acompañamiento, de la gestión para poner en contacto a los empresarios colombianos con compradores internacionales mediante la realización de diferentes actividades comerciales y al seguimiento de las posibilidades de ventas que los empresarios han informado, las empresas reportaron durante 2017 a ProColombia que concretaron ventas de exportación (realizaron negocios) con compradores de 123 países por US$3.252 millones con un cumplimiento de la meta anual del 111%.

Fuente: Empresarios - ProColombia

Número de empresas con negocios de exportaciones facilitadas por ProColombia

Los negocios reportados y cuyo monto se enunció en el punto anterior, fueron hechos por 2.241 empresas colombianas de 24 departamentos con 5.115 compradores de 123 países para un cumplimento del 92% de la meta anual propuesta.

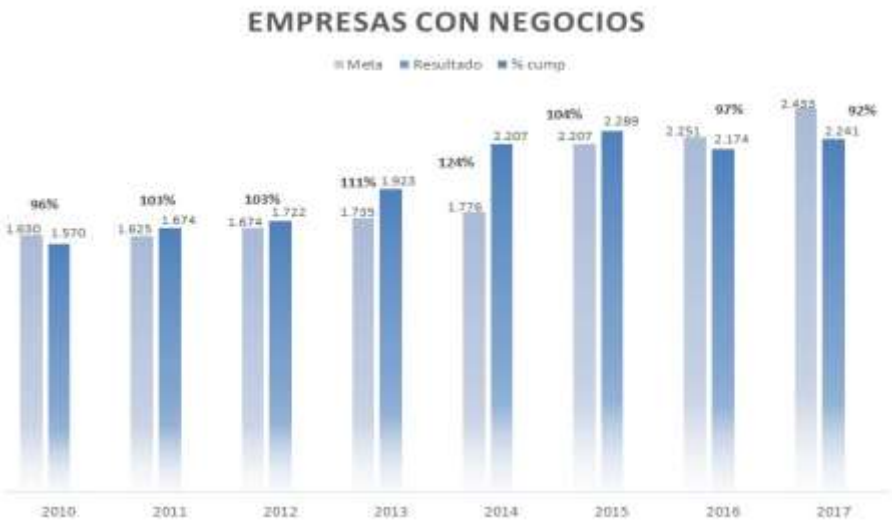

Fuente: Empresas - ProColombia

Valor de las exportaciones totales de las empresas que informan haber realizado negocios a ProColombia

Las exportaciones totales de las empresas de bienes que informaron haber realizado negocios a ProColombia, ascienden a la suma US$6.984 millones, de acuerdo con los datos DANE a octubre de 2017. Esta cifra es 10,3% mayor que la registrada durante el mismo periodo del año pasado. Con estos resultados que son a Octubre ya se tiene un avance del 107% de la meta anual.

Principales actividades de promoción

Tanto las posibilidades de venta (oportunidades) como los negocios informados son el resultado del seguimiento al trabajo conjunto con los empresarios exportadores y compradores internacionales, su retroalimentación luego de participar en las diferentes actividades de promoción que ProColombia organiza con el fin de ponerlos en contacto mediante citas o encuentros de negocio. Se realizaron entre otras:

Macrorruedas:

Macrorrueda 65 evento en Bogotá en el que se realizaron más de 7.000 citas de negocios entre 509 compradores de 52 países y 810 empresarios colombianos de 20 departamentos. Durante las mismas, los compradores internacionales manifestaron intención o expectativas de compra por US$274,5 millones. El 90% de las empresas nacionales participantes son pymes.

VI Encuentro Empresarial Andino en el que se realizaron más de 7.000 citas de negocios entre 509 compradores de 52 países y 810 empresarios colombianos de 20 departamentos. Durante las mismas, los compradores internacionales manifestaron intención o expectativas de compra por US$274,5 millones. El 90% de las empresas nacionales participantes son pymes.

V Macrorrueda Alianza Pacífico - AP realizada en Pereira, participaron 161 compradores internacionales de países de AP e invitados China, Corea del Sur, Indonesia, Japón y Vietnam. Durante los dos días de rueda se realizaron 3.137 citas de negocios y expectativas de negocios US$106 millones. Las expectativas para 139 empresas colombianas ascienden a US$ 39 millones.

Misiones inversas o de compradores. Se coordinaron 11 misiones de compradores internacionales, en las que más de 900 compradores internacionales de XXXX países vinieron a Colombia a cumplir las citas previamente confirmadas con empresas exportadoras y potencialmente exportadoras en el marco de ferias como: Bogotá Fashion Week, Expoartesano, IFLS – EICI (enero y agosto), Colombiatex, Expoasoinducals (enero y julio), Colombiamoda, Expoconstrucción y Expodiseño, Proflora y Andinapack.

618 empresarios nacionales y 470 compradores participaron en **encuentros o ruedas de negocios en Colombia y exterior** tales como: Rueda de negocios en el marco de: XXX Feria Internacional del libro de Bogotá, B Capital, Belleza y Salud, Eje Moda, Cacao de Oro, Cafés de Colombia, Costa Rica, Agroalimentos Orgánicos y Sostenibles, Químicos y Ciencias de la vida, Expoagrofuturo, Industrias del Movimiento, Marroquinería, Sistema Moda, Rueda comercial Corea del Sur; Rueda de negocios Miami Colombia Bring ITon, entre otros

Coordinación, apoyo o acompañamiento a 475 empresas nacionales en 47 **ferias internacionales** en 17 países: ANUGA, Biofach, Cebit , Techtextil, Fruit Logistica, GAMESCOM y CPHI, en Alemania; CHFA en Canadá; Edifica y Food Service en Chile; SIAL en China; Seoul Food en Corea del Sur; FIHAV en Cuba; 4 Years From Now, Fruit Attraction y Mobile World Congress en España; CLAB, Emerge Americas, AAPEX, GDC, International Builders' Show, Kidscreen, Magic Show Agosto, Magic Show Febrero , NATPE, PMA Fresh

Summit, South By Southwest, Swimshow y The International Home + Housewares - IHHS en Estados Unidos; Maison & Objet, MIPCOM, Mode City, Salón de Chocolate en Francia; Apparel Sourcing Show en Guatemala; Apparel Sourcing Show; Medinisrael en Israel; MACFRUT en Italia; ANTAD, Automotive Meetings Querétaro, Feria Internacional del Libro Guadalajara, MODAMA Sistema Moda, Intermoda Enero, Intermoda Julio, Vectorfarma en México; IFTF en Países Bajos; Incosmetics en Reino Unido.

14 **misiones comerciales** y Showroom eneal extranjero en las que participación 107 empresarios: Evento Gastronómico Cacao en Bélgica; Misión Fenavi Brasil; Misión Exportadores Envases/Empaques y TI en Chile; Misión Comercial TLC Corea del Sur; Misión lácteos Fancy Food Show, CPHI, Selección TI Silicon Valley y Showroom Sistema Moda en Estados Unidos; Misión International Paris Air Show, Showroom Grupo Casino Francia en Francia; Misión Compras Públicas de Seguridad Triángulo Norte en Guatemala y Honduras; Misión Químicos, Envases y Empaques a Caribe en Jamaica; Showroom Cafés Especiales Suecia.

Campaña Colombia BringITon, del Ministerio de TIC y ProColombia que busca posicionar los sectores de software y TI en los mercados estratégicos en los que se quiere aumentar las exportaciones y la inversión extranjera directa. Dando continuidad al trabajo iniciado en 2016, fue realizado el lanzamiento de la campaña Bring IT on en Lima - Perú, y se continua con la campaña en la tercera rueda de negocios "Bring IT on" en Estados Unidos (FL), enunciada anteriormente que congregó a 80 compradores estadounidenses, canadienses y mexicanos con 100 empresas colombianas del sector de contenidos digitales y TI. Las expectativas de negocios reportadas son del orden de los US$20 millones.

Adicionalmente, en trabajo conjunto con la Ministerio de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) se realizaron talleres de Bring IT On-On Tour en cinco ciudades del país (Pereira, Barranquilla, Cali, Bogotá y Medellín) sobre cómo exportar tecnologías de la información y contenidos digitales y un seminario virtual de capacitación sobre las prácticas a tener en cuenta al momento de cerrar negocios digitales con clientes en Estados Unidos, con la participación de Simon Erich, jefe creativo de Sitegoals, quien expuso temas sensibles como precios, flujo de información, comunicación y pagos, entre otros.

Lanzamiento de herramientas digitales en Octubre en **"ProColombia NOW, la cuarta revolución es ahora":** 1) APP ProColombia, que facilitará la consulta de oportunidades de negocios en tiempo real y la posibilidad para el empresario de hacerle seguimiento a su plan de trabajo con ProColombia; 2) Tableros de visualización amigables de las información de comercio exterior 3) Ojos en el Mundo, comunidad online administrada por ProColombia en la que podrán participar los colombianos en el exterior para recolectar información para analizar patrones de comportamiento y consumo de los mercados que apoye procesos de exportación de los empresarios; 4) Seminarios sobre e-commerce, con temas como

plataformas tecnológicas y sistemas de pago, panorama general del comercio electrónico y sus tendencias; 5) Sección en colombia.travel para los empresarios colombianos del turismo: con acceso a fotografías de los destinos colombianos y piezas gráficas de la campaña de turismo, capacitación y la herramienta promailing, que permite contactar vía email a 37.500 potenciales clientes en 37 países de forma segmentada por países, edad, gustos y oportunidades; 6) Página web de ProColombia rediseñada para facilitar la navegación y mejorar la experiencia del usuario; 7) Sala de prensa virtual, con contenido noticioso y de valor para los medios de comunicación..

Seminarios de divulgación de oportunidades de exportaciones

ProColombia ofrece seminarios de divulgación de oportunidades comerciales para motivar a los empresarios para que las aprovechen y esto se refleje en nuevos productos exportados o aumento de las exportaciones a un mercado, o a nuevos mercados. En estos seminarios se incluye información general, se habla de la cultura de negocios, de la dinámica, de los requisitos exigidos por el mercado o los compradores internacionales. En el 2017 participaron más de 2.400 personas en los 32 seminarios realizados para un cumplimiento del 106% de la meta propuesta para el año.

Los temas por mercados fueron los siguientes:

Estados Unidos

- Nueva reglamentación de FSMA para la exportación de alimentos a Estados Unidos
- Acceso y oportunidades para la exportación del aguacate hass colombiano al mercado de Estados Unidos.
- Sistema de inocuidad de alimentos en Estados Unidos y oportunidades de exportación para Colombia
- Economías y comunidades saludables, oportunidades en la industria de actividades de recreación al aire libre en los Estados Unidos.
- Estrategias para introducir productos al mercado estadounidense con éxito
- Oportunidades del TLC con Estados Unidos
- Cómo cumplir con requisitos de exportación de productos cosméticos en el mercado de Estados Unidos
- Instrumentos básicos para la búsqueda de oportunidades de venta de marcas en Estados Unidos según canal
- Retos y oportunidades para exportar software y TI a Estados Unidos

Unión Europea

- Export Helpdesk para el aprovechamiento de oportunidades con la Unión Europea

México y Centro América

- Oportunidades para exportar productos farmacéuticos a México
- Oportunidades de exportación de sistema moda a México a través de Amazon
- Oportunidades para exportar a Nicaragua
- Conozca el mercado de Costa Rica para Sistema moda

Perú y Mercosur

- Aprovechamiento compras públicas en Perú
- Oportunidades para el sector de la construcción en Perú
- Oportunidades nueva ley para alimentos saludables en Perú
- Encadenamientos productivos: Oferta exportable de insumos y materiales peruanos para la confección de ropa infantil.
- Oportunidades para la prestación de servicios de salud en Perú
- Nuevo acuerdo comercial Colombia -Mercosur
- Aspectos aduaneros y de logística para el ingreso de productos al mercado argentino

Multidestinos

- Oportunidades sector Agro - Certificaciones Halal
- Internet de las cosas aplicado al sector agropecuario
- Oportunidades para el sector de dotación hotelera
- Oportunidades economía Naranja
- Oportunidades E-commerce Sistema Moda
- Oportunidades Colombia aliado estratégico en el sector de artesanías
- Oportunidades y ventajas de la madera certificada como herramienta de venta
- Lanzamiento manual empaque y embalaje
- Seminario de Oportunidades OMC y Colciencias
- Internacionalización una oportunidad para su negocio
- Perfilando al líder de la transformación digital en las organizaciones

La mayoría de los seminarios fueron ofrecidos o transmitidos por internet dando la posibilidad a personas en diferentes departamentos de participar. Las memorias de los seminarios se encuentran disponibles en http://www.procolombia.co/memorias

Casos de éxito

- Máquinas de café de Santander a África
- Pulpa de Fruta del Meta a Rusia
- Aguacate de Antioquia, Caldas, Risaralda y Valle del Cauca a Estados Unidos, Emiratos Árabes y Hong Kong.
- Tilapia del Huila a Reino Unido
- Fertilizantes de Tolima a Panamá
- Envases y Empaques de Bogotá a Marruecos
- Brazos metálicos de Bogotá a Kenia
- Producción para Adidas desde el Valle del Cauca a Estados Unidos Y México
- Ropa de Control desde el Valle del Cauca a Taiwán
- Series Animadas de Bogotá a la India
- Software de Atlántico al Sudeste Asiático

Otros proyectos

Consorcios de exportación, ProColombia en conjunto con ONUDI y el Programa de Transformación Productiva – PTP articula esta iniciativa la cual promueve y desarrolla alianzas entre empresas e intereses comerciales comunes. La alianza es voluntaria por parte de las empresas y facilita las exportaciones de bienes y servicios, mejorando su rentabilidad como medio formal para la cooperación estratégica de mediano a largo plazo entre empresas. Este proyecto se inicia con "Soluciones para la construcción Bogotá", el cual tiene como propósito aumentar las exportaciones de compañías de esta industria, se da transferencia de metodología modelo de empresas para facilitar el acceso a mercados extranjeros y articulación de entidades de apoyo y gremio para el fortalecimiento de capacidades técnicas de las empresas. El consorcio está constituido por 4 empresas productoras de brochas, tejas, herramientas para construcción y acabados para la construcción.

INVERSIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR - Expansión

El Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 "Prosperidad para Todos" reconoció la importancia de que las empresas colombianas se internacionalicen con inversión en el exterior. El 23 de septiembre del año 2013 se expide el documento CONPES 3771, en el cual se establece la estrategia para promover y facilitar la expansión internacional de las empresas colombianas, que permita hacer extensivos los beneficios de la internacionalización a la actividad económica colombiana y al fortalecimiento de la competitividad del país. Este documento delega esta responsabilidad a ProColombia.

ProColombia ofrece un portafolio de servicios para expansión internacional de las empresas colombianas, con el fin de facilitar la correcta instalación en el mercado destino. Las empresas que invierten en el exterior pueden aprovechar nuevos mercados y clientes, pueden

lograr mejoras en la eficiencia, mayor contacto con los compradores y generar flujos de exportación desde Colombia. Este proceso aparece como un fenómeno consistente y complementario de la promoción de las exportaciones, pues a menudo, en el proceso de internacionalización de las empresas, la exportación constituye un paso previo a la decisión de establecer su operación en mercados extranjeros.

En 2017, del trabajo conjunto con las empresas, 33 proyectos de expansión se iniciaron en 11 países (Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú y República Dominicana y Trinidad & Tobago). El valor de la inversión que realizarán los empresarios colombianos la estiman en U$9.1 millones. Los modelos de negocio de mayor interés son apertura comercial, centros de distribución en los mercados, sucursales, modelos que pueden potenciar el incremento de las exportaciones.

PROMOCIÓN DE COLOMBIA COMO DESTINO DE IED

En 2004, ProColombia asumió la promoción de la inversión extranjera directa (IED). Desde entonces los flujos de IED hacia el país se han cuadruplicado, pasando de US$ 3.115 millones en 2004 a US$ 13.743 millones en 2016; así mismo, en los últimos años Colombia se ha consolidado como un destino amigable para hacer negocios en América Latina (cuarto lugar) según el Doing Business 2018 del Banco Mundial, superando en orden a Costa Rica, El Salvador, Panamá y Uruguay. Estos factores, entre otros, han impulsado la dinámica de crecimiento de la IED durante los últimos años en el país.

Entre enero y septiembre de 2017, según las cifras de la balanza de pagos del Banco de la República, el flujo de IED alcanzó US$10.202 millones lo que significó una leve contracción del 3% respecto a igual periodo del 2016, que se explica principalmente por la venta de la compañía ISAGEN S.A en enero de ese mismo año; cabe destacar la participación del 75% de la inversión en estos 9 meses del 2017 en actividades no extractivas diferentes a petróleo y minas.

Es posible observar una recuperación e inclusive un crecimiento para el 2017. De hecho, durante el periodo en mención del 2017 la IED de los sectores diferentes a petróleo y minas llegó a USD 7.648 millones mientras que para el mismo periodo en el 2016 la IED alcanzó valores de USD 5.346 millones (análisis no incluye los valores generados por la venta de ISAGEN), esto significa una diferencia positiva de USD 2.302 millones (+43%) para el período.

Flujos de IED en Colombia
2010- sept 2017, US$ millones

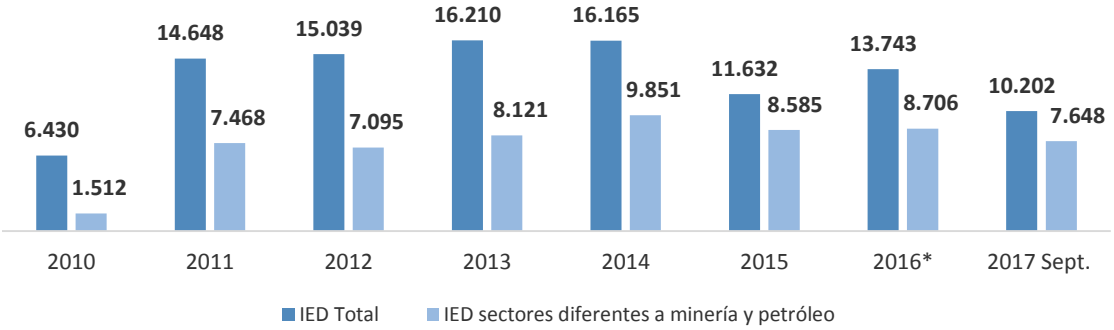

Fuente: Balanza de Pagos, Banco de la República
*Los valores incluyen la venta de ISAGEN

En un análisis de la IED hacia Colombia en el tercer trimestre del año (US$ 4.868 millones) se evidencia también un crecimiento del 175% en comparación con el mismo trimestre del 2016 (US$ 1.774 millones) y una participación del 87% de la inversión en actividades no extractivas diferentes a petróleo y minas.

El 75,0% de la IED que llegó al país entre enero y septiembre de 2017 se dirigió a actividades no extractivas diferentes a petróleo y minas, como se mencionó anteriormente. Los sectores con mayor participación fueron: transportes, almacenamiento y comunicaciones (28,6%), sector manufacturero (17,3%), servicios financieros y empresariales (8,3%) y comercio, restaurantes y hoteles (7,4%).

Flujos de IED en Colombia por sectores
Enero – Septiembre 2017, US$ millones

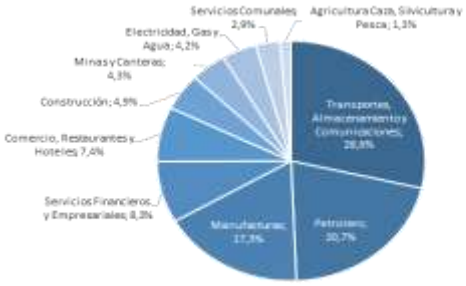

Fuente: Balanza de Pagos, Banco de la República

En cuanto al origen de los flujos de IED, de acuerdo con las cifras del Banco de la República, en el período, España es el principal inversionista en Colombia con una participación del

22% (US$ 2.214,7 millones), le siguen Estados Unidos con US$ 1.407,5 millones que representan, el 14% y México con el 13% y US$ 1.344,6 millones. Estos 3 países representan aproximadamente el 49% del total de la inversión en el país.

Monto de los proyectos de Inversión iniciados por inversionistas extranjeros

Producto del contacto permanente con los potenciales inversionistas, entrega de información de valor agregado y diferentes acciones de promoción, ProColombia fue informada por 128 de ellos, durante el 2017, del inicio de 138 proyectos por un valor estimado de US$3.836 millones. Los inversionistas esperan generar 32.507 empleos en los proyectos iniciados.

Fuente: Empresarios, ProColombia CRM

Los proyectos se desarrollarán en 15 departamentos: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Valle del Cauca y Vichada, en Agroindustria, Energía eléctrica, Agroquímicos, Infraestructura hotelera, puertos, entre otros.

Las inversiones provendrán de 34 países: Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Corea del Sur, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, India, Irlanda (Eire), Italia, Japón, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Perú, Puerto Rico, Reino Unido, Rusia, Singapur, Suiza, Taiwán, Turquía, Uruguay y Venezuela.

Algunos de los proyectos que se van a desarrollar y que fueron acompañados por ProColombia a nivel sectorial son:

Compañía Cervecerías Unidas S.A (Chile) – empresa de bebidas que desde 2014 anunció una alianza en Colombia con la compañía Postobón con el objetivo de dinamizar y desarrollar el mercado de cervezas y de bebidas no alcohólicas mediante la construcción de una planta productora. Entre 2015 y 2017, se oficializó que las dos compañías tendrían el 50% de participación del negocio, se constituyó formalmente la razón social Central Cervecera de Colombia y se definió el plan de inversiones conjunto de aproximadamente US$200 millones. Este plan contempla la construcción de una planta ubicada en Sesquilé, Cundinamarca para la elaboración de marcas propias de cerveza (Heineken principalmente) y se estima que genere cerca de 1.800 empleos en la operación.

2 Tree Finance (Alemania) - Agroforestal, fondo de inversión agroindustrial que tiene en su plan de inversiones Colombia, Perú y República Dominicana en proyectos agroforestales y agrícolas. En Colombia, los proyectos que suman alrededor de US$85 millones se han dirigido a las zonas del país que han sido afectadas por el conflicto, brindando alternativas de desarrollo productivo, estos son: plantación forestal en la región del Vichada (Puerto Carreño), una planta de generación de energía a base de biomasa en la misma región y cultivos de cacao en el Choco (Urabá) y el Magdalena Medio.

Victoria Capital Partners - Brasil y Argentina. El fondo de inversión destinará cerca de US$20,6 millones para el desarrollo de tres centros de alta complejidad para tratamientos de cáncer que ya se encuentran en etapa de desarrollo y una vez finalizados, se estima que el incremento en camas de hospitalización para adultos será de 157%; en camas pediátricas 46,2% y en camas de las unidades de cuidados intensivos de la región en un 270%, entre otros. El fondo se interesó en Colombia debido a la disponibilidad de profesionales especializados y el potencial de servir como plataforma exportadora en servicios de alta complejidad, entre otros.

Deceuninck (Bélgica) – Empresa especializada en la producción de ventanas y puertas de PVC para atender el sector de construcción. La compañía es uno de los mayores jugadores en Europa, contando con 15 plantas de producción a nivel mundial. Actualmente, han tomado la decisión de invertir en Colombia en la ciudad de Cartagena, con el fin de abastecer el mercado local en una primera etapa y exportar a países de la región en una segunda etapa. El proyecto consiste en establecer una planta de producción en la Zona Franca Parque Central, la inversión asciende a US$5 millones y generará aproximadamente 50 empleos directos en los próximos 2 años. En su plan de negocios tiene contemplado exportar US$5 millones anuales a los mercados de Latinoamérica y Norteamérica.

Endava reinvierte en Colombia. Esta firma británica de servicios de TI, inició operaciones con 10 empleados y esperaban crecer en un año a 100. Por la buena experiencia han acelerado el crecimiento y esperan tener 500 empleados en el corto plazo.

Seminarios de promoción de Colombia como destino de inversión

En 2017, se realizaron 73 seminarios de promoción de inversión en 19 países (ver mapa). Se presentaron oportunidades de inversión en Fondos de inversión, Infraestructura, Centros de servicios, Infraestructura hotelera y turismo, Metalmecánica, ente otros.

Países donde se realizaron los Seminarios de Inversión 2017

Fuente: ProColombia

Como parte del trabajo realizado en el marco de la Alianza Pacífico, se realizaron 9 seminarios en los siguientes países: Australia, Corea del Sur, Indonesia, Japón, Malasia y Turquía, para promover la región.

Otras acciones

Trabajo con Agencias Regionales de Inversión (APRI)

Desde el inicio, ProColombia ha realizado un trabajo conjunto con las APRI, generando sinergias, espacios para compartir buenas prácticas y en especial realizar la promoción del país de forma coordinada. Por ello se ha venido trabajando de la mano con las 14 APRI´s constituidas y en operación: Invest in Bogotá, ACI Medellín, ProBarranquilla, Invest Pacific, Invest in Cartagena, Invest in Huila, Invest in Manizales, Invest in Santander, Invest in Pereira, Invest in Cúcuta, Invest in Santa Marta, API Tolima, Invest in Armenia e Invest in Cesar; en los siguientes temas, entre otros:

Elaboración de estrategia anual de promoción regional y nacional, construcción de propuestas de valor, capacitación en promoción a los equipos de las agencias regionales.

Visita y atención a inversionistas instalados para identificar necesidades y potenciales proyectos.

Definición, organización y participación en seminarios de promoción de inversión, ruedas de negocios para inversionistas, eventos y agendas en Argentina, Brasil, Canadá, España, Corea, Estados Unidos, México, Reino Unido, Singapur, Uruguay entre otros.

Atención conjunta a los potenciales inversionistas que visitan Colombia para la realización de una agenda de prospección o para procesos de instalación e inicio de operación.

Intercambio de buenas prácticas e información a través de reuniones presenciales y virtuales y herramientas como la página web, Banco de Proyectos (del que se habla más adelante), capacitaciones en temas de interés para las agencias.

Igualmente se ha apoyado a las regiones que están iniciando sus procesos de promoción de inversión: Boyacá, Cauca, Casanare, Córdoba, Meta, Nariño (Tumaco) y se retomaron proyectos de agencia en Santa Marta

Se hace seguimiento periódico al plan de trabajo y se busca mejorar el relacionamiento con las agencias mediante reuniones y teleconferencias individuales. Para dar a conocer la estrategia de ProColombia, conocer la estrategia de las diferentes regiones y establecer los planes de trabajo conjunto se desarrolla un encuentro entre agencias y ProColombia al inicio del año.

Banco de Proyectos

ProColombia con el fin de monitorear y entregar información permanente sobre oportunidades de inversión que permitan el desarrollo del tejido empresarial colombiano, en 2017 renueva su plataforma web del "Banco de Proyectos" permitiendo a los empresarios colombianos ingresar directamente la información de su proyecto/empresa y necesidades de inversión, con el objetivo de tener mayor visibilidad ante inversionistas extranjeros. Esta herramienta no sólo significa una transición hacia un modelo digital que facilita el ingreso de la información y permite tener unificado en la plataforma las necesidades de inversión del país, sino que además representa una mayor eficiencia comercial al facilitar el "match" entre fondos de inversión (PE, VCs, Fondos de Impacto) e inversionistas extranjeros interesados en invertir y/o en hacer alianzas estratégicas con empresas colombianas.

Así mismo, durante 2017, se continuó realizando trabajo articulado con las APRI´s, entidades regionales y gremios para identificar proyectos susceptibles de recibir inversión y promocionar el uso de la plataforma web con empresarios de las regiones.

Actualmente en el Banco de Proyectos se encuentran registrados bajo el nuevo formato y plataforma 80 proyectos de inversión, principalmente de las cadenas de Agroindustria, Competitividad y Turismo. Se continuará motivando el registro de los demás proyectos identificados en la nueva plataforma.

DESARROLLO EMPRESARIAL

Con el fin de fortalecer el tejido exportador y acompañar a las empresas en la búsqueda de nuevos mercados para su oferta se ofrecen los siguientes programas:

Personas participantes en los seminarios de Programa de Formación Exportadora

En 2017, ProColombia con el fin de contribuir a la generación de cultura exportadora y fortalecer el tejido empresarial exportador ofreció diferentes seminarios contenidos en los Programas de Formación Exportadora a empresarios de bienes y servicios en 31 departamentos. Se logró durante este año la participación de 39.592 personas para un cumplimiento del 137% de la meta propuesta. Algunos de los temas ofrecidos fueron, entre otros los siguientes:

- Alianzas estratégicas
- Cadena de abastecimiento
- Certificados de origen
- Contratación internacional
- Exportar seguro y confiable
- Incoterms
- Medios de pago régimen cambiario
- Régimen tributario
- Trámites y documentos

Empresas participantes en Programas de Adecuación exportadora

Los programas de adecuación entregan a los empresarios información y asesoría que les permita adecuar sus productos y estrategias de comercialización de acuerdo con los requerimientos del comprador o del mercado internacional. En el 2017, 227 empresas de 16 departamentos (55 ciudades) ingresaron por primera vez a algún programa de adecuación, logrando con este resultado un cumplimiento del 121% de la meta propuesta.

Durante el 2017, se ofrecieron a los empresarios programas para diferentes sectores y mercados objetivos de: a) Modelación de costos, que permite la determinación de los precios de exportación revisando todo el proceso productivo y logística necesaria para exportar; b) Empaque y etiquetado, que revisa y adecua el empaque y etiquetado de acuerdo con los

requerimientos exigidos por el comprador internacional de interés del empresario o por la reglamentación del país al que va a exportar; c) Imagen corporativa, que asesora al empresario para que su imagen sea acorde a las necesidades del mercado, por ejemplo incorporar la historia del producto o los datos de origen permite llegar a mercados o nichos específicos de Europa que valoran los productos con historia.

Empresas participando en el programa Mipyme Internacional (ahora COMEX)

El programa Mipyme Internacional (ahora COMEX), mediante el cual ProColombia acompaña a las empresas de bienes en la creación, diseño y/o adecuación del área de comercio exterior, con el fin de facilitar que la empresa exporte de manera constante al tener por lo menos una persona a cargo, documentado el proceso de las operaciones internacionales y metodología de seguimiento de los clientes internacionales. Para la convocatoria del 2017, se inscribieron 274 empresas de las cuales fueron seleccionadas 160 y 131 de 16 departamentos iniciaron el programa en el mes de septiembre. El 28% son empresas de la cadena de Agroalimentos; el 7% de Industrias 4.0; el 25% de Metalmecánica; 21% Químicos y Sistema Moda representa el 19%.

A la fecha 8 empresas de estas empresas, han exportado USD $513.015 y una de estas realizó su primera exportación. El apoyo puntual para las empresas que han logrado exportar se ha dado en trámites de origen, evaluación logística de la empresa, análisis cambiario.

TURISMO

ProColombia, contribuye en iniciativas del Plan, aprovechando sinergias y complementariedades para "posicionar a Colombia como un destino turístico sostenible, reconocido por su oferta multicultural y mega diversa …"

De acuerdo con la información de Migración Colombia, en el periodo enero-noviembre de 2017, la llegada de viajeros extranjeros no residentes en Colombia registró un incremento del 23,2% frente al mismo período del año anterior.

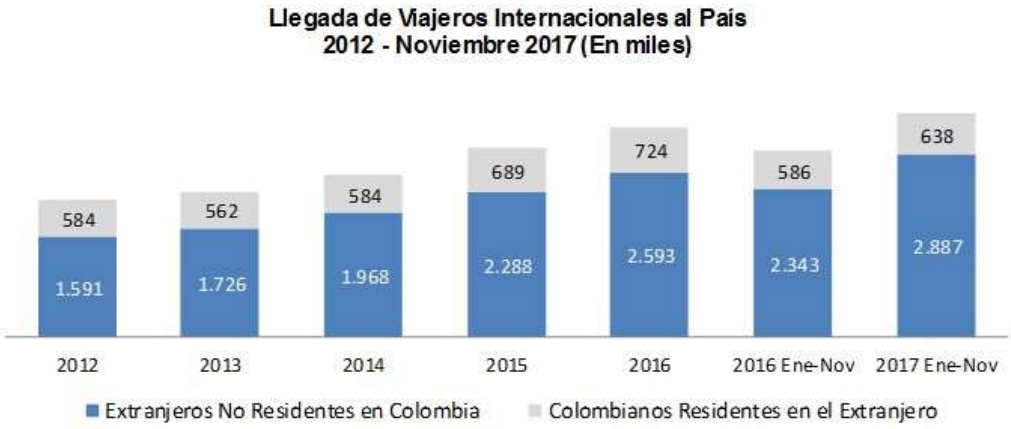

Fuente: Migración Colombia, Cálculos ProColombia

De los 30 países con mayor participación en el total de viajeros, que se muestran en el gráfico siguiente, los que presentaron las mayores tasas de crecimiento fueron: Venezuela en el primer puesto con el 112%, Argentina puesto 4 con el 38%, y Uruguay puesto 23 con el 36%. En este top 30, se presentan decrecimientos de llegadas en Perú (-0,4%), El Salvador (-0,3%), Guatemala (-2%) y Honduras (-10%).

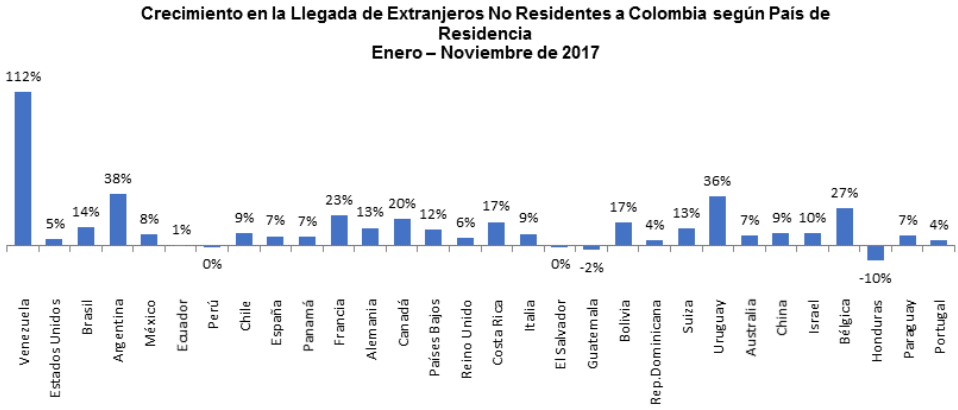

Fuente: Migración Colombia, Cálculos ProColombia

Bogotá, Cartagena, Medellín, Cali y San Andrés fueron las ciudades de mayor recepción de llegadas de viajeros extranjeros; concentraron el 79% del total de llegadas y registraron tasas de crecimiento para el periodo enero-noviembre de 2017 frente a igual periodo de 2016 del 18,3% en Bogotá, 17,2% en Cartagena, 8,2% en Medellín, 3,8% en Cali y 13,8% en San Andrés.

La llegada de viajeros en cruceros también aumentó alcanzando un crecimiento de 20,5% entre enero y noviembre de 2017, frente a igual periodo del año anterior. La temporada

2016-2017 presentó un incremento por el aumento de recaladas de navieras como Holland America, Princess Cruises y Norwegian Cruise Line. Las recaladas al país, teniendo en cuenta solamente el número de arribos, presentaron un aumento de 4,4% frente a 2015-2016.

Fuente: MinCIT, autoridades portuarias

Viajeros Internacionales

En 2017, fruto del trabajo conjunto con mayoristas, agencias, aerolíneas y cruceros entre otros, así como actividades de acompañamiento, trabajo en equipo y promoción realizado, 3.408.380 viajeros internacionales de 34 países llegaron a ProColombia, de acuerdo con información entregada por los mayoristas y empresarios, lo que representa un cumplimiento del 126% de la meta propuesta. Esta información incluye la llegada de cruceristas y el embarque de extranjeros en puerto colombiano.

Con base en la información de viajeros internacionales mencionados, se estima que el gasto de estos en Colombia alcanza la suma de US$3.210 millones, al utilizar los siguientes valores: US$1.045 para viajeros internacionales (Fuente: PMT) y US$97 para viajeros de cruceros (Fuente: BREA).

Fuente: Empresas -ProColombia

Turismo de Reuniones o MICE: Captación de Eventos

De acuerdo con la información entregada por las empresas o asociaciones que consideran que la gestión de ProColombia ha contribuido a sus objetivos, se captaron 272 eventos, en los que estiman una participación de 357.850 personas, para un cumplimiento del 125% de la meta.

Fuente: Empresarios - ProColombia

De los eventos captados, 32 son congresos, 59 convenciones, 141 viajes de incentivos y 40 otro tipo de eventos, los cuales que serán realizados hasta el 2019. A continuación, se relacionan los eventos captados con mayor número de participantes esperados.

Nombre del evento	Tipo de evento	Año realización evento	Número participantes	Ciudad del evento
CONGRESO VETERINARIO 2017 ? COLOMBIA.	Congreso	2017	1.000	Pereira
FORO MIC 2018	Eventos	2018	1.000	Barranquilla
IV Congreso Internacional de Calidad Turistica del ICTE 2017	Congreso	2017	700	Cali
Convención Mapfre	Convención	2017	550	Cartagena
Convención Takeda	Viaje de incentivo	2017	500	Cartagena

Fuente: Empresarios - ProColombia

Acciones de Promoción

Para alcanzar los resultados mencionados tanto en turismo vacacional como de reuniones, además del contacto periódico con los empresarios, se realizaron diferentes actividades de promoción algunas de las cuales se mencionan a continuación:

ProColombia Travel Mart – PTM 2017, macrorrueda en Bogotá, sigue siendo la rueda de turismo más grande de Latinoamérica y fue un escenario en el que se cumplieron varias acciones:

- 6.122 citas de negocios entre 431 empresarios de 41 países y 313 empresarios de 19 departamentos colombianos. El turismo de Bienestar, Cultural, Naturaleza y aventura, y Sol y playa son los productos de turismo vacacional que concentraron el mayor interés de los empresarios internacionales y Congresos, Convenciones Eventos, Incentivos en turismo de reuniones. De acuerdo con la información entregadas por los extranjeros existen expectativas por US$107 millones y se espera que 277.913 viajeros internacionales vengan a Colombia.

- Previo al evento, 177 participantes de 21 países participaron en los 24 viajes de familiarización para conocer los productos Cultura, Gastronomía, Incentivos, Naturaleza y aventura, Bodas, Eventos, Congresos y convenciones, Bienes y lujo, en los diferentes departamentos. Las experiencias turísticas en el segmento vacacional con mayor interés durante la macrorrueda fueron los de Naturaleza, Sol y playa y Cultura.

- Fue realizada por primera vez la Rueda de Sinergias Empresariales en la que participaron de 212 empresas en busca de nuevas relaciones comerciales entre proveedores y operadores que ya estén adelantando un proceso de promoción en el mercado internacional y desean diversificar su oferta. Participaron iniciativas de turismo comunitario, provenientes de zonas de posconflicto de Antioquia, Amazonas y Putumayo, entre otros,

- Capacitaciones, en las que se contó con conferencistas como: 1) Carlo Vogeler, Director – Secretario Ejecutivo de Relaciones con los Miembros de la Organización Mundial del Turismo – OMT, en España; 2) Jonas Wilstrup, CEO de BestCities Global Alliance, red de turismo de reuniones que agrupa 12 destinos premium: Berlín, Bogotá, Cape Town, Copenhaguen, Dubai, Edinburgo, Houston, Madrid, Melbourne, Singapur, Tokio y Vancouver; 3) Nicolás Vergara, especialista en el segmento de los Millenials y Director Estratégico y co-fundador de Brujita Design & Innovation, que busca crear experiencias únicas para los clientes y 4) Felipe Cárdenas, Presidente de Cámara de Comerciantes LGBT, entre otros.

- Taller Creativo de la Alianza Pacífico en el que participaron más de 15 operadores receptivos de los cuatro países miembro.

Rueda ProColombia Nature Travel Mart, especializada en productos de naturaleza realizada en Bucaramanga.

- Permitió el encuentro durante 1.980 citas de negocios previamente acordadas 66 empresarios provenientes de 15 países (Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Holanda, Italia, México, Perú, Portugal, Puerto Rico y Reino Unido) con 90 empresarios colombianos de 17 departamentos. Los productos de mayor interés para los internacionales fueron: Naturaleza, Trekking, Avistamiento de Aves y Turismo Comunitario (producto nuevo).

- Previo al evento, en 12 viajes de familiarización se dieron a conocer a los internacionales productos en los segmentos de: Playas prístinas, Avistamiento de aves, Ciclismo, Agroturismo, Ecuestre, Aventura-Trekking, Buceo, Turismo comunitario y Areas protegidas. En los cuales estuvieron en la Cascada más alta de Colombia – La Chocherra, Topocoro y reserva Reinita Cielo Azul en Santander, el Páramo Ogontá en bicicleta (trayecto down hill 40 km), Paz de Ariporo en Kayak, Manglares recorrido por los túneles, la Reserva Indígena Macagua (recuperación primales) en Amazonas, Taller pinturas naturales Maloca Tikuna en Puerto Nariño, Taller de pintura, tejido ancestral y muestras de danzas en Ranchería Iwouyaa La Guajira, entre otros.

ProColombia formó parte de la **IV Macrorrueda de Negocios de Turismo de la Alianza Pacífico**, llevada a cabo en la ciudad de Valparaíso - Chile. Participaron 200 operadores turísticos emisivos y receptivos, de los cuales 34 eran empresarios colombianos. Se realizaron más de 2.700 citas de negocios.

Roadshow China, con la participación de 28 empresarios de la Alianza Pacífico (8 de Colombia). El evento llevado a cabo en las ciudades de Beijing, Shanghai, Guangzhou y Hong Kong, reunió en citas uno a uno a 374 empresarios emisivos chinos con los empresarios receptivos del bloque. Se contó con la participación de aerolíneas de Chile, Colombia, México, China y Estados Unidos. Esta versión contó con un 35% más de participantes emisivos y 45% más de receptivos en comparación con el Roadshow realizado el año anterior 2016.

Ferias internacionales Colombia estuvo presente en 39 ferias en 15 mercados, en las que participaron más de 300 empresas colombianas de 16 departamentos. Algunas de las cuales fueron: IMEX, ITB, CMT y F.R.E.E. en Alemania; FIT y Emotions en Argentina; ABAV y WTM Latinoamérica en Brasil; FIEXPO en Chile; FITUR, World Routes, FITUR LGBT, IBTM World, Madrid Fusión y Termatalia en España; FCCA Cruise Conference and Trade Show, Routes Americas, IMEX América, Miami International Boat Show, Virtuoso, American Birding Expo, ATWS ATTA, ETC-Educational Travel Community, ICAST, MOA, North America Golf Tourism Convention (NAC) y Travel Mart Latinamerica en Estados Unidos; MATKA en Finlandia; Top Resa y ILTM Cannes en Francia; Vakantiebeurs en Holanda; Rimini en Italia; ILTM Américas, Tiangüis y Virtuoso Week on Tour en México; Bird Fair en Reino Unido; y FESPO Zürich en Suiza.

Desde enero en FITUR, en línea a la declaración de 2017 como el año del turismo sostenible por parte de la Organización Mundial del Turismo, ProColombia incluyó el componente de sostenibilidad en sus acciones de promoción, llegando con una imagen renovada, apostando al mismo tiempo por la naturaleza, la sostenibilidad y la innovación, claves de la estrategia para presentar al mundo una 'Colombia más grande', que crece con la paz. Por esta iniciativa se han recibido varios reconocimientos, dos de ellos en el marco de Fitur: Premio a mejor stand en la categoría de países; Premio a Colombia como destino emergente LGBT otorgado por Diversity Consulting International.

En ITB, se conservó el concepto del stand y se reutilizaron la mayor parte de los materiales: COLOMBIA ganó por primera vez el premio al mejor stand de Las Américas en la feria.

Misiones exploratorias: Se realizaron dos misiones exploratorias, una en el marco de FITUR (España), con la participación de 59 empresarios de 19 departamentos y otra a Perú con 22 empresarios de 11 departamentos del país.

Viajes de familiarización Fueron organizados 28 viajes de familiarización (incluye los mencionados anteriormente) para que más operadores internacionales conozcan los productos turísticos colombianos. 80 personas procedentes de 21 países tuvieron la oportunidad de conocer productos en 18 departamentos. Se destaca el fam trip USTOA – Out of the country, en el que participaron 27 empresarios del top 20 tour operadores de Estados Unidos y producto del cual 5 incluyeron a Colombia en sus catálogos, se generaron 15 publicaciones para un free press por valor de COP$99 millones y realizaron una donación a las víctimas del desastre en Mocoa.

Viajes de Prensa 148 medios de comunicación internacionales de 18 mercados participaron en los 50 viajes de prensa a 18 departamentos, coordinados para la divulgación y promoción de productos a público profesional/final. Participaron medios como: The Hiftington Post, Newsweek, The Times, Harpers Bazaar, The Guardian, El Mundo, Lonely Planet, Vogue, El País, The Telegraph y Vanity Fair, entre otros.

Presentaciones de destino En los mercados internacionales con el fin de dar a conocer los productos y destinos colombianos, se realizaron 92 presentaciones de destino

(capacitaciones de los productos y destinos colombianos) fueron realizadas en 15 países, impactando más de 4.000 personas de empresas mayoristas y/o agencias de viajes.

Promoción con aerolíneas ProColombia ha realizado promoción de nuevas rutas y de las nuevas frecuencias:

Nuevas rutas:

- LATAM - Perú, inició la ruta Lima - Cartagena a comienzos del año con 4 vuelos semanales;
- KLM - Holanda, inició en marzo la ruta Ámsterdam - Cartagena con 3 frecuencias semanales;
- Avianca Uruguay, 7 operaciones semanales con la ruta Montevideo - Bogotá;
- Air Panamá. 2 frecuencias semanales en la ruta Ciudad de Panamá - Cartagena;
- Avianca Estados Unidos, en junio inició la ruta Boston - Bogotá con 4 vuelos semanales;
- Avianca El Salvador, una ruta semanal (San Salvador - Bogotá) desde septiembre.

Nuevas frecuencias

- Avianca, Los Angeles - Bogotá, 3 frecuencias semanales adicionales y Sao Paulo - Bogotá aumentó una frecuencia semanal;
- Aeroméxico, una frecuencia semanal en la ruta Ciudad de México - Bogotá;
- United una frecuencia semanal en la ruta Newark - Bogotá;
- LATAM dos frecuencias semanales en la ruta Lima - Cartagena;
- AirPanamá, una adicional en la ruta Ciudad de Panamá - Cartagena;
- Iberia, 3 nuevas frecuencias semanales en la ruta Madrid – Bogotá.

Las actividades de promoción fueron:

- Con Iberia (ruta Madrid-Medellín y Madrid-Bogotá) se logró la publicación de un artículo de 8 páginas sobre Medellín y Antioquia en la revista a bordo de Iberia, la publicación de una página de Bogotá, la realización del concurso #Descubreldestinoiberia en las redes (Facebook y Twitter) enfocado en Colombia, una pauta en el landing page www.iberia.com y presencia en las redes; y la publicación de artículo sobre Colombia enfocado en la Biodiversidad del país para participar en el post Me Gusta Volar, de Iberia.

- Con American Airlines se realizó promoción de Barranquilla en la revista a bordo que circula en todos los vuelos operados por la aerolínea con el fin de potencia la ruta Miami-Barranquilla y fue incluida una nota de la ciudad en un artículo de Carnavales por el Mundo en la revista Nexus.

- Con Avianca, se realizó la primera sesión del Diplomado Avianca/Colombia con presentaciones de Medellín, Bogotá y Cali, además de un espacio de networking., se llevó a cabo el evento Colombia Inédita en Panamá; plan de promoción conjunta con la aerolínea y la empresa Vaude (productores de ropa y equipos para exteriores y deportes extremos) en Alemania proyecto que incluyó un concurso cuyo premio principal fue un viaje a Colombia.

- Con LATAM se llevó a cabo una campaña de pauta en medios online (Google, Facebook y páginas web) y offline (periódicos locales) en el mercado argentino promocionando la nueva ruta, el mismo tipo de campaña fue realizada en el mercado brasilero para promocionar las nuevas rutas vía Lima y en Chile se realizó campaña para promoción de la ruta existente entre Santiago y Bogotá.

- Con Copa Airlines fue realizada: la campaña Copa-Expedia en Estados Unidos y México, con el fin de incentivar la compra de tiquetes hacia Colombia.

- Con Aeroméxico se realizó un workshop en Seúl para capacitar agentes de viajes sobre los destinos en Colombia tras el lanzamiento de la ruta directa Seúl-Ciudad de México.

- Con Air Canadá, una campaña con enfoque 100% digital en diferentes medios canadienses para promocionar la operación directa con la ruta Toronto-Bogotá Igual en España y Portugal de las nuevas rutas de AirEuropa.

- Con Delta se desarrolló una campaña de promoción de destino enfocada a educar, inspirar y atraer viajeros, generar interés e interacción con el destino por medio de contenidos online que incentiven a viajar en temporadas bajas, apalancados en la ruta Atlanta – Cartagena.

Igualmente, con el fin de fortalecer el tejido empresarial, se ofrecieron seminarios **del Programa de Formación Exportadora** dictados en 23 departamentos con la participación de 7.127 personas. Los temas ofrecidos fueron, entre otros los siguientes:

- Analice y controle el costo de su paquete turístico,
- Aprenda los conceptos básicos en turismo internacional,
- Cómo costear su paquete turístico,
- Cómo gestionar el turismo según el ciclo de vida,
- Cómo planificar el destino turístico,
- Conozca y diferencie su paquete turístico para la demanda internacional,
- El por qué y el para qué del turismo sostenible,

- Taller de Creación de programas para viajes de incentivos para Colombia y Turismo creativo: Una Estrategia para el Post Conflicto.

Lanzamiento Campaña: "Colombia tierra de Sabrosura"

En el marco de la celebración de los 25 años de ProColombia se hizo el lanzamiento de la campaña de turismo internacional denominada "Colombia, tierra de Sabrosura", que será lanzada internacionalmente en FITUR 2018. El eje de la campaña es la música como vehículo de promoción internacional y como elemento diferenciador del país a nivel mundial ya que Colombia posee una riqueza cultural de más de mil ritmos musicales agrupados en 157 géneros; se aprovecharán varias expresiones culturales que han sido reconocidas por la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: los cantos de Vaquería (2017); el vallenato (2015); la música de marimba, los cantos y bailes del Pacífico del sur (2015); el Carnaval de Negros y Blancos, en Pasto (2009); y el Carnaval de Barranquilla.

La palabra "SABROSURA" recoge nuestra esencia, ese yo-no-sé-qué que tenemos los colombianos. Así que con música y Sabrosura se espera enamorar a los turistas del mundo entero. Con la nueva campaña se pasa de "contarle" a "cantarle" al mundo lo que Colombia tiene de atractivo para los viajeros internacionales.

Tan solo a un mes del lanzamiento nacional se tienen los siguientes resultados:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Como se mencionó anteriormente, ProColombia participa en todas las estrategias de Fortalecimiento del Plan Estratégico Sectorial:

2.5.1. Modelo bienestar para los funcionarios con planes de bienestar y capacitación, que se han cumplido en el 100%.
2.5.2. Fortalecimiento de la comunicación sectorial con planes de comunicación internos, así como con los medios y empresarios cumplidos el 100%.
2.5.3. Innovación, con iniciativas internas de ProColombia.
2.5.4. Responsabilidad Social mediante la implementación del plan que se describe a continuación.
2.5.5. Plan Administrativo de excelencia Calidad y programas de gestión documental. Se detalla el plan en Certificación ISO.

Responsabilidad Social

ProColombia se propuso durante el año 2017, continuar con acciones que permitan incorporar la sostenibilidad o|como parte de la gestión estratégica de ProColombia, a través

de la implementación de acciones para contribuir al cumplimiento de los objetivos organizacionales. Estas acciones fueron las siguientes:

- Construcción del modelo de sostenibilidad de ProColombia, basado en experiencias de otras organizaciones y estructurado:
- La estrategia organizacional de ProColombia como pilar fundamental del modelo.
- Política de sostenibilidad estructurada desde las acciones misionales e internas de ProColombia.
- Mediciones y actividades articuladas a la política de sostenibilidad
- Grupos de interés involucrados y que hacen parte de la gestión de la organización.
- Los factores culturales y de gobierno corporativo de ProColombia, de los cuales se derivan diferentes estrategias.
- Lanzamiento del programa de voluntariado corporativo, con el lema: ProActivos, Juntos transformamos vidas, mediante el cual se brinda la oportunidad a los colaboradores de contribuir a generar un impacto positivo a la sociedad, a través de experiencias que permitan fortalecer sus competencias y desarrollar un mayor compromiso con el país y con la organización.
- Alianza estratégica y trabajo conjunto con organizaciones en temas de sostenibilidad, con el objetivo de compartir conocimiento y ampliar el impacto de las acciones que ProColombia hace en esta materia, para ello, la organización hizo el proceso de adhesión al Pacto Global, donde actualmente tiene participación en dos mesas de trabajo.
- Realización de la semana de cambio de hábitos, en la cual se generaron diversos espacios tales como: Talleres de sensibilización ambiental (agricultura urbana), Talleres de voluntariado, Campañas de reciclaje, Venta de productos fabricados por población vulnerable, Jornadas de donación de sangre en Bogotá y regionales, Concursos de sostenibilidad, Medición de huella de carbono, Stand de voluntariado y Stands de salud y bienestar, todo ello con el objetivo de generar espacios y experiencias útiles para los colaboradores y de esta manera cambiar sus hábitos cotidianos, impactando aquellos relacionados con la salud, medio ambiente y sensibilización social.

Certificación ISO

El Sistema de Gestión de Calidad de ProColombia hace parte integral de la estrategia de la organización y se estructura bajo cinco pilares,

Para el año 2017, ProColombia llevó a cabo las siguientes acciones en materia de calidad:

- Optimización y mejoramiento de procesos a partir de los cambios organizacionales.
- Entrenamiento de auditores internos y refuerzo de capacitaciones a los colaboradores en temas de calidad en los servicios.
- Transición de la norma ISO 9001 versión 2015, con la cual se obtuvo la renovación del certificado con óptimos resultados y cero no conformidades en la auditoría realizada por el ente certificador.

OTROS TEMAS RELEVANTES

Marca País

En 2017, Marca País continúa trabajando en contribuir a cerrar la brecha entre la percepción y la realidad, aumentar el grado de conocimiento de Colombia en el exterior así como, incrementar el orgullo nacional a través de diferentes actividades que contribuyan a alcanzar los objetivos de los ejes estratégicos de negocio: exportar más, atraer más inversión, captar más turistas y construir relaciones, para ello focalizó la gestión en medios internacionales especializados y estructuró su trabajo desde cuatro enfoques: desarrollo y distribución de contenido positivo de país, presencia y participación en eventos de promoción de los tres ejes, y alianzas con terceros para aumentar la visibilidad y alcance de la marca.

Se realizaron actividades puntuales como la presencia en el Festival Internacional de Música (Cartagena); Hay Festival (Cartagena), XVI Cumbre Mundial de Premios Nobel de paz (Bogotá), Lanzamiento de la única hamburguesa colombiana "La Criolla" Presto (Bogotá); Merchandising "Boyacá para Anato" (Bogotá), Expert Workshop on Biodiversity and Climate Change (Boston); Anato 2017 (Bogotá); Estero Picnic (Bogotá; visibilidad de marca redes de Bolivariano; Presentación Marca País en el Curso de denominación de origen (Medellín); Diseño stand bajo la Marca País en LADD (Brasil); Alianza Special Olympics y Hugger Island

(Bogotá); WTA entrega premios marca (Bogotá); Acompañamiento a la artista Caty Cucalón en el Libro de Plata de los 25 años del Museo de la Américas distribuido en Europa y Estados Unidos; Exposición Sonrisas en Cartagena; Convocatoria y activación en el evento CLIC (Bogotá);; Corpóreo de la marca en la feria Buró Bogotá, Colombia Moda y en el centro comercial el Tesoro (Medellín) y en Cartagena Inspira; Apoyo invitación participante suiza, promocionales y visibilidad nacional e internacional en la única carrera de mountain bike avalada internacionalmente; Cubrimiento del evento Alimentarte (Bogotá); Activación "Engulupate – Ocati" en Carulla; en la visita del Papa: banderines, Banderas y sobrillas para la comitiva; presencia con los uniformes de los niños acompañantes en partidos de eliminatoria primera ronda Copa Mundo (Barranquilla); en la Copa Davis (Bogotá) con kits de merchandising para jugadores y postales para asistentes; Cata en el Día mundial del café y apoyo en redes sociales;

Marca País fue invitada a compartir su experiencia en diferentes espacios (empresas, entidades, universidades, entre otros) tanto a nivel nacional e internacional, además de ser referente para las iniciativas locales e internacionales, permitiendo exponer el cómo se promueve la imagen del país. Algunos de esos espacios fueron: Evento Superfinanciera (Bogotá); Colombia Travel Blogger (Bogotá) presencia de marca y charla; Gremio y Probarranquilla; Entrevista The Place Brand Observer; Exposición Marca País en el Forum OECD 2017 Supracafé (Francia); Haceb en Medellín; Primer Encuentro Nacional COMEX (Bucaramanga); Charla Futurexpo Universidad Santo Tomás (Bogotá), Ibagué; Artículo Señal Colombia; Apoyo en la estrategia de presencia en la feria NAFSA (Estados Unidos); Casa Colombia México, espacio para Marca País con exhibición de muros de información general del país; con la Gobernación de Boyacá a diferentes entidades (Tunja); Expologistica (Bogotá); evento Europa y Huila, construyendo una agenda para el futuro; en Cartagena Inspira; Asamblea Anual de Cotelco + kit; Congreso Internacional de Investigación Terranova (Pereira); VIII encuentro Nacional de Turismo Comunitario; Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB; X Foro de Marcas Países; Conversatorio de marca para CEO´s mundiales de Facebook; reunión de Convention Bureaus; Cotelco y hoteles, por mencionar algunos.

Adicionalmente se realizó una campaña para construir valor de marca incentivando el orgullo nacional, se contó con 155 aliados; Diseño del Sello de Calidad de Aguacate Hass; Elaboración video Expoartesano en las salas de cine Colombia (Medellín); Asesoría técnica a la alcaldía en la creación de Marca Santa Marta; Lanzamiento película Magia Salvaje en inglés (Washington); Potenciadores de Tilapia, Policía de Turismo, Guías de Turismo, Rutas del Caribe; PEZCO contacto con comunicadores para realización de video sobre sustitución de cultivos; Producción video Fundación Cine Posible (Bogotá); Acompañamiento realización artes del container primera exportación del aguardiente ultra-premium Mil Demonios; V Pre Foro de marca País Latino América (Medellín); Selección 6 embajadores internos de Marca País, quienes actuarán como satélite en sus áreas y países con el fin de ser voceros y

replicadores del mensaje de marca; Diseño y producción stand feria EAIE (España); Propuesta de estrategia para la Segunda Temporada de videos Satena, además de apoyo y coordinación para redes; Conectó al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC y al Banco de Bogotá, para la renovación del monumento Longos; Activación Góndola productos colombianos en las tiendas francesas de Casino, Monoprix y Franprix; Apoyo a la Superintendencia de Industria y Comercio y Artesanías de Colombia en diseño de piezas y organización de la presencia de Colombia en la 57ª Asamblea de los estados de la OMPI; Apoyo MinCIT con el diseño de piezas y organización del XI Encuentro de Turismo de Naturaleza.

Marca País, con motivo del año Colombia Francia, desarrolló la activación denominada PARIS PLAGE que en 4 días permitió mostrar la diversa oferta de destinos, cultura y productos colombianos a 12.000 visitantes en la ciudad de Paris.

Fue establecido el programa que busca generar una red con personalidades reconocidas por su desempeño profesional, artístico, deportivo o cultural de forma global, y así sumar esfuerzos que apoyen la promoción de Colombia en el mundo, quienes participarán en campañas que refuercen el orgullo nacional y replicarán mensajes positivos a través de redes sociales o canales propios. El diseñador colombiano Esteban Cortázar, fue designado como primer embajador de Marca País Colombia durante el Festival del Dorado en Bogotá. El plan de medios dejó como resultado COP$153.678 millones en free press (radio, prensa impresa/digital y televisión).

Por tercer año consecutivo, Marca País en alianza con la Armada Nacional, y como parte de la estrategia de posicionamiento realizó una activación de promoción de país, iniciando con el acompañamiento del zarpe y la exposición en el Buque Gloria de la oferta turística colombiana en avistamiento de aves, en esta oportunidad los visitantes tuvieron la opción de dos espacios en los que se recrearon características de la Amazonía y Orinoquía.

Se realizó apoyo en redes sociales con la difusión del recorrido del buque escuela y la exposición de Colombia. La exposición estuvo a bordo del Boque Gloria por los puertos de Quetzal (Guatemala), Vancouver (Canadá), Manzanillo (México), San Diego (Estados Unidos), Balboa (Panamá), Hamilton (Bermuda), Boston (Estados Unidos), Brest (Francia), Porto (Portugal), Las Palmas (Islas Canarias), Puerto Cortés (Honduras), Puerto Limón (Costa Rica), Fort de France (Martinica), Santo Domingo (República Dominicana). La travesía inició en marzo en el puerto de Cartagena y terminó el 15 de diciembre.

Por tercer año consecutivo la marca país Colombia continúa siendo referente en su desempeño en escenarios internacionales, asi es como BRAND FINANCE la entidad Británica encargada de auditar el valor de las marcas comerciales más importantes del mundo ubicó a la marca País Colombia en la posición número 40 (mejorando 3 puestos) del ranking de

las 100 marcas país más valiosas del mundo, estimando su valor en 239 Billones de dólares con un incremento del 32% respecto a 2016.

En el Country Brand Index América Latina, otro de los más importantes rankings que miden la reputación de los países y sus marcas país, elaborado por FUTURE BRAND, Colombia mejoró un puesto respecto a la última medición quedando entre las 10 más importantes de América Latina.

Comunicaciones

Como apoyo a la gestión de promoción se han generado contenidos de valor agregado para los empresarios entre los cuales se enuncian algunos:

Entre enero y diciembre de 2017, en medios de comunicación de circulación nacional e internacional, se generaron publicaciones con un valor de free press equivalente a COP$ 73.923 millones.

Se organizaron 65 viajes de prensa impactando más de 250 medios internacionales, con el objetivo de dar a conocer la oferta turística de las diferentes regiones del país.

Fueron generados 976 contenidos generados para medios de comunicación, entre insumos, artículos, reportajes, entrevistas y columnas de opinión sobre oportunidades de negocios.

Se realizó el envío de 27 newsletter de comunicación empresarial enviadas a base de 2.500 contactos.

Alianza del Pacífico

Se continúa el trabajo coordinado y de sinergia con los países miembros de la alianza, a continuación, se mencionan entre otras, algunas actividades desarrolladas o en las que se participó.

Promoción de comercio e inversión extranjera directa:

- 9 seminarios en oportunidades de comercio e inversión en Australia, Corea del Sur, Indonesia, Japón, Malasia y Turquía; participación de las 4 entidades en un seminario de promoción de oportunidades de comercio en los sectores agrícola/agroindustrial, químico, metalmecánico por invitación de la Cámara de Comercio de Esmima en Turquía; y se realizó un webinar de promoción de oportunidades de inversión de los países de la Alianza del Pacífico para el sector agroindustrial en Corea del Sur.

- Se llevó a cabo el II Día de la Alianza del Pacífico el 7 de junio (para el caso de ProColombia) donde se presentaron los beneficios del protocolo comercial de la Alianza del Pacífico tras un año de entrada en vigor.

- Se realizaron 4 grandes eventos enmarcados en la gestión conjunta de la Alianza del Pacífico: 1) V Foro de Emprendimiento e Innovación de la Alianza Pacífico; 2) V Macrorrueda de negocios de la Alianza Pacífico (Colombia); 3) Foro de oportunidades de inversión de la Alianza Pacífico en el marco de la semana de la ONU (Nueva York, Estados Unidos); 4) III Foro de Empresarias Líderes de la Alianza Pacífico en Santiago de Chile.

Participación conjunta en el Lateinamerika-Tag en Hamburgo, Alemania.

En cuanto a herramientas de promoción: fue actualizada la cartilla de oportunidades en comercio e inversión "4nations: a Deep Integration Agreement"; fue levantada información sobre el contexto general de inversión de la Alianza Pacífico en respuesta al enfoque definido para el año de presidencia pro témpore de Colombia; fue definida la estrategia de comunicaciones, redes sociales e imagen, que se encuentran en ejecución.

Se culminó el análisis del ejercicio realizado por el grupo técnico de comercio e integración sobre la identificación de los productos agropecuarios potenciales a nivel intra-alianza y hacia terceras economías.

Promoción de turismo:

Participación en 8 ferias internacionales de turismo con logo de la Alianza del Pacífico en los 4 stand países: FITUR España, ANATO Colombia, ITB Berlín, IMEX Frankfurt y FIEXPO Latinoamérica, IMEX América, FIT Argentina y WTM Reino Unido.

Aplicación de una encuesta a receptivos y emisivos con el fin de recopilar información sobre los paquetes multi - destinos más vendidos entre los países de la Alianza del Pacífico. La encuesta fue contestada por 69 empresarios (62% empresas colombianas y mexicanas). Del total de encuestas, el 76% de las respuestas fueron de empresas emisivas (incluye ambos roles) y el multi-destino más nombrado y vendido por las empresas de turismo fue Colombia - Perú.

Con base en los resultados de la encuesta, las entidades de promoción (lideradas por ProColombia) llevaron a cabo un Taller Creativo de la Alianza del Pacífico en el que participaron más de 15 tour operadores receptivos de los cuatro países. Este espacio tuvo como objetivo conocer qué proponen los empresarios para incrementar el flujo de turistas a

los países miembro y cómo aumentar la demanda de los paquetes multi - destino más vendidos entre los países de la Alianza del Pacífico.

Participación con stand conjunto de las Alianza del Pacífico en la feria internacional Tianguis Turístico de México. Se contó con la participación de 3 receptivos por país que estuvieron en el pabellón de la Alianza del Pacífico y tuvieron la oportunidad de realizar citas previamente agendadas por medio de un aplicativo virtual.

Realización de la IV Macrorrueda de Turismo de la Alianza del Pacífico entre el 24 y26 de mayo en Valparaíso - Chile (actividad liderada por Turismo Chile).

III Roadshow de Turismo de la Alianza del Pacífico en China, del 1 al 8 de septiembre.

En cuanto a las herramientas de promoción, se han realizado las siguientes acciones: 1) actualización de la cartilla de turismo con cifras a cierre de diciembre de 2016; 2) actualización del video de destinos de la Alianza del Pacífico; 3) se realizó una presentación de destinos enfocada en las demandas del mercado chino.

Con el fin de tener un trabajo más alineado con el Grupo Técnico de Turismo, desde las entidades de promoción se impulsaron reuniones entre los representantes de los dos grupos técnicos en cada país, para así empezar a trabajar y promover conjuntamente aquellas iniciativas que son de interés mutuo.

Año Colombia-Francia

El Año Colombia-Francia 2017 es un programa de carácter binacional, que forma parte de las denominadas "Temporadas Cruzadas" realizadas por el Gobierno francés con diferentes países y que han sido reconocidas internacionalmente como proyecto de excelencia en cooperación bilateral. Tienen como fin potenciar y diversificar las relaciones entre países, abrir nuevos ámbitos de cooperación y visibilizar las fortalezas de cada nación.

A continuación, se mencionan algunas de las actividades realizadas:

En Exportaciones

Macrorrueda Año Colombia – Francia. En la que tuvieron reuniones de negocio, 100 empresas colombianas – principalmente de agroalimentos y sistema moda – con más de 100 compradores provenientes de 15 países, en las cuales se generaron negocios por 16 millones de dólares.

Mode City* Paris. Colombia fue país de honor en esta feria considerada como la más importante en el segmento de ropa interior y vestidos de baño. Participaron de 23 empresas colombianas con ventas esperadas de EUR1,5 millones.

Esteban Cortázar for Colette. El diseñador estuvo junto con productores nacionales durante los 10 días del evento. Se presentaron productos colombianos con impacto multisectorial en cadenas productivas (alimentos, textiles y decoración). Las revistas más prestigiosas de la moda hicieron mención en sus publicaciones, tanto del diseñador Cortázar como de Colombia como destino.

Maison & Objet. Participación de 7 empresas colombianas que presentaron sus productos de la mano de Artesanías de Colombia. Expectativas de negocios por un millón de euros.

MIPCOM. La feria mundial de contenidos de la industria del entretenimiento contó con la participación de más de 100 empresas colombianas que tuvieron cita con más de 100 empresarios franceses, europeos, e incluso de Asia. Se generaron expectativas de negocios por 12 millones de euros.

Salon du Chocolat. Colombia fue el país invitado de honor, en este evento mundial considerado obligatorio para los amantes del chocolate que cuenta con ms de 500 participantes de 60 países y que cada año recibe miles de visitantes en el Parque de Exposiciones de París. Participaron 15 empresas colombianas presentando sus productos.

Grupo Casino. En marzo se realizó un showroom de productos colombianos en París (Monoprix, Franprix y Casino), con la participación de 13 empresa colombianas. CASINO seleccionó 9 empresas para sus tiendas en Francia (Hatsu, Himalaya, Pacari, Café Quindío, Promotora de Comercio Social, Amor Perfecto, Chuculat, Selvática y Juan Valdez). En 3 fines de semana del mes de octubre se realizaron degustaciones en un total de 36 tiendas de Casino, Monoprix y Franprix

Misión Industria Aeroespacial Francia (Proveedores Airbus Toulouse), en la que se acompañó a 12 empresas a la feria más importante del sector, con el fin de conocer la oferta mundial, los procesos de calidad y la dinámica de la demanda del sector. Igualmente se coordinó la visita a 8 plantas en Bogotá, Medellín en una primera fase, entre las cuales están Frenos Cofre, IMAL, Incolbest, Gabriel, Thor International, UMO, Forjas Bolivar, entre otros.

Inversión Extranjera Directa

Foro Bercy. Fueron realizados dos eventos el mismo día. El primero con la participación de aproximadamente 200 personas y el segundo con la participación de 30 personas. Una de las empresas que participó en los dos eventos, está próxima a realizar una inversión del

orden de los US$250 millones en un puerto. Airbus la cual tiene un programa de aprovisionamiento posible con 12 empresas colombianas luego de su inversión en Colombia como Hub para Latinoamérica.

Turismo

Paris Plages. Como parte del año de Colombia en Francia se juntaron esfuerzos con Marca País, en una acción realizada a orillas del Río Sena en Paris donde se instaló una playa artificial que se extendió a lo largo de 100 metros entre los puentes de Les Invalides y Alma y se dividió en 9 espacios diferentes donde los visitantes pudieron disfrutar de diferentes muestras de cultura, gastronomía, turismo, industria, música y arte. Aproximadamente 9.150 personas visitaron este escenario: el stand, presentación de Fonseca en concierto. Varias publicaciones se dieron durante y luego del evento.

Top Resa*. Colombia fue el país invitado de honor en la feria de turismo general más importante de Francia. Participaron 15 Tour Operadores colombianos, se dieron más de 200 citas con posibilidades de negocios en más del 70% de los casos.

Workshop Turismo. Se realizó un WorkShop con la participación de 15 empresas colombianas que tuvieron citas con 21 empresas del sector francés. Es el primer Workshop en este formato organizado en Francia.

ILTM. Es considerada la feria más importante de turismo de lujo en Francia y posiblemente del mundo. 3 tour operadores colombianos participaron logrando 114 citas de las cuales existe posibilidad de negocios en 80 casos.

Recursos de Cooperación

Durante el año 2017 se apalancaron recursos de cooperación internacional y nacional, por alrededor de $11.200 millones de pesos como resultado del relacionamiento y trabajo conjunto y alianzas con entidades internacionales como el Centro para la Promoción de Importación de Países en Vías de Desarrollo -CBI de Holanda; el Import Promotion Desk de Alemania -IPD; la Oficina de Facilitación del Comercio de Canadá -TFO Canada; el Swiss Import Promotion Programme -SIPPO y la Unión Europea, organismos multilaterales: ONUDI y BID y entidades nacionales como la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá; la Gobernación de Risaralda; la Alcaldía de Manizales; la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia -APC; el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y por supuesto el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y sus programas: de Transformación Productiva e INNpulsa; .

El trabajo conjunto con los cooperantes antes mencionados permitió impactar más de 900 empresas colombianas de diferentes cadenas productivas (agro-alimentos, sistema moda, químicos y ciencias de la vida, metalmecánica, industrias 4.0 y turismo) ubicados a lo largo y ancho del territorio nacional a través de múltiples servicios de formación, adecuación y promoción comercial de la oferta exportable colombiana.

Reconocimientos

Por séptimo año consecutivo, la organización está entre las mejores empresas del país para trabajar. Según el ranking 2017 publicado por el Great Place to Work Institute, ProColombia se ubica entre las 15 mejores empresas para trabajar en Colombia en la categoría de hasta 500 colaboradores.

Empresa Colombiana del Año: Reconocimiento otorgado por Latin America Quality Institute a ProColombia por buenas prácticas en Calidad Total, Responsabilidad Social Empresarial y Desarrollo Sostenible.

ProColombia fue finalista de los Premios Andesco RSE en el marco de los ODS 2017 junto a otras 32 empresas.

18.3. Retos

ProColombia continuará aprovechando el momento histórico de Colombia en paz para lograr mayores resultados y seguir contribuyendo al logro de las metas de Gobierno en exportaciones, inversión extranjera directa, inversión de colombianos en el exterior, turismo internacional y a la imagen de Colombia en el exterior y así al crecimiento económico sostenible y a la generación de empleo. Para ello continuará:

- Con estrategias y acciones que faciliten el aprovechamiento de los acuerdos comerciales, la consolidación y diversificación de mercados de las empresas exportadoras de bienes y servicios y al aumento del tejido empresarial exportador, con énfasis en las cadenas productivas priorizadas nacional y localmente. Para ello, se continuará generando cultura exportadora, planes de trabajo con las empresas exportadoras para aprovechar las oportunidades comerciales o de expansión en especial en los mercados con acuerdos comerciales; realizando actividades comerciales especializadas en el exterior y en Colombia para impactar más empresas exportadoras y potencialmente exportadoras; ofreciendo seminarios de divulgación de oportunidades, programas de adecuación; estrategias digitales (e-commerce y ruedas virtuales), activaciones al consumidor final, (campañas Bring IT On, origen que emociona), y la consolidación de las herramientas digitales para el contacto y entrega de información con los empresarios.

- Con la promoción de Colombia como destino de inversión extranjera directa, en sectores estratégicos y como plataforma exportadora con el fin de impulsar el desarrollo económico, la competitividad y el fortalecimiento del tejido empresarial exportador. Para ello, se continuará buscando y acompañando a los potenciales inversionistas en los mercados internacionales, se mantendrá el trabajo conjunto con los inversionistas instalados, los aliados regionales e internacionales y se generará la información requerida por ellos, para facilitar la toma de decisión de invertir en Colombia, e impactar el mayor número de regiones.

- Promoción de Colombia como destino turístico de alta calidad y sostenibilidad, para ello se continuará con el trabajo conjunto con operadores turísticos y aliados para la promoción de los corredores y productos turísticos (con énfasis en los que generan mayor gasto), con el fin de incrementar el número de viajeros y los ingresos que percibe el país. Así como con empresarios o asociaciones para postular a Colombia y que logren captar los eventos (Congresos, convenciones, incentivos, otro tipo de reuniones) para ser realizados en Colombia y con ello más viajeros internacionales de reuniones visiten el país. Seguir con las actividades que permiten la llegada de nuevas aerolíneas y líneas de cruceros, el incremento de frecuencias y rutas internacionales, y el mantenimiento de las existentes.

- Continuar las estrategias de Marca País que contribuyen a cerrar la brecha entre la percepción y la realidad de la imagen de Colombia en el exterior, y potencializar los resultados de los ejes estratégicos de negocio: exportar más, atraer más inversión, y captar más turistas.

- Continuar y fortalecer la información de tendencias, innovación, sinergias internas, regionales, nacionales e internacionales que contribuyan a los logros de los objetivos.

- Continuar entre las 15 mejores empresas para trabajar, según el ranking publicado por el Great Place to Work Institute.

Capítulo 19: FIDUCOLDEX

19.1. Logros

- La utilidad neta presentó una ejecución del 137% sobre lo presupuestado, creciendo un13, 17% comparado con el año anterior; mientras que la Utilidad Operativa alcanzó los $10,048 mm creciendo un 29% respecto al 2016 para un cumplimiento presupuestal del 152%.

- Los ingresos por negocios estructurados generados con actores del sector Comercio, Industria y turismo han crecido 28% en el último año.

- Hemos crecido por valor de activos administrados en 1,32 billones de pesos en 2017[5], a una tasa del 19,38% respecto al año 2016 y por encima del crecimiento del mercado fiduciario que fue del 10,72%.

- El FIC Fiducoldex durante el año 2017 creció un 62% en el monto de los recursos administrados alcanzando los $115,539, en tanto que para el FIC Fiducoldex 60 Moderado presentó un crecimiento del 20% alcanzando los a $10,806 millones.

- La fiduciaria estrecha sus lazos estratégicos con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo al iniciar en abril de 2017 la administración de los Patrimonios autónomos Innpulsa y Programa de Transformación Productiva -PTP.

- En nuestro compromiso por la paz, desde agosto de 2017 lideramos el consorcio para la administración del Fondo Colombia en Paz, prestando un servicio ágil y eficiente para la implementación de los acuerdos de la Habana.

- Por quinto año consecutivo, La sociedad calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. reiteró para Fiducoldex la máxima calificación sobre su gestión así: Los 'Más Altos Estándares (Col)' Calificación de Calidad Administración de Inversiones para la Sociedad Fiduciaria, reflejando la alta calidad de gestión riesgos y de control interno de la organización para administrar activos de inversión. Así mismo afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo 'AAA(col)' y 'F1+' con Perspectiva Estable

- El Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex fue ratificado en el mes de octubre de 2017 con la máxima calificación S1/ AAAf (Col), que implica la mayor calidad

[5] Cifras Superfinanciera a Octubre 2017.

crediticia de los activos, y mínima exposición a la volatilidad del rendimiento de los activos.

- En el mes de noviembre de 2017, El FIC Fiducoldex 60 Moderado se ratificó parte de Fitch Ratings Colombia S2/AAAf (Col) lo cual equivale a una baja sensibilidad de riesgo de mercado y la máxima calidad crediticia de sus activos

- El Consorcio Confiar Fonpet (Fiducoldex-Helm Fiduciaria), administrado por Fiducoldex S.A., por quinto año consecutivo ocupó el primer puesto en rentabilidad acumulada, dentro de todas las administradoras del FONPET respecto a la rentabilidad mínima exigida por el Fideicomitente, con una rentabilidad superior en 344 puntos básicos.
- El diseño de una estrategia conservadora y de corto plazo para manejar la liquidez de la Fiduciaria, permitió durante el 2017, generar ingresos en el portafolio de posición propia superiores a los presupuestados en un 55%.

- Fiducoldex avanza en su visión de compañía innovadora, convirtiéndose en firmante de los pactos por la innovación de Colciencias, comprometiendo a la compañía en incorporar la innovación como parte de nuestra estrategia de crecimiento organizacional

19.2. Planeación estratégica

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, implementó el Plan Estratégico Sectorial 2015-2018 en conjunto con las entidades y programas que conforman el sector, el cual tiene como propósito contribuir al crecimiento y desarrollo económico del país, soportándose en dos aspectos habilitadores, el primero se enfoca en el fortalecimiento institucional y el segundo en la gestión por resultados. A continuación, se presentan los resultados derivados de las estrategias e iniciativas implementadas por la fiduciaria:

Plan de Acción Comité Industria

Estrategia 9. Financiamiento

De los negocios de fiducia estructurada analizados por la Vicepresidencia Comercial, veintiséis (26) correspondieron a Garantía y Fuente de Pago, de los cuales se legalizaron siete (7) negocios, superando la meta en un 79% en el cumplimiento de la iniciativa soluciones financieras para acceso de financiación

Plan de Acción Comité de Fortalecimiento Institucional

En la vigencia 2017, se cumplió al 100% en la ejecución Plan de Acción del Comité de Fortalecimiento Institucional, con la implementación de las siguientes estrategias: Modelo de Bienestar para los funcionarios, Fortalecimiento de la Comunicación Sectorial, Implementación del Modelo de Innovación Sectorial, Gobierno en Línea: GEL, Responsabilidad Social y Plan Administrativo de Excelencia. A continuación, se relacionan las iniciativas y actividades desarrolladas por Fiducoldex:

Estrategia 1. Modelo Bienestar para los funcionarios

Para el mejoramiento de la calidad de vida laboral y el fortalecimiento de las competencias laborales, se desarrolló la iniciativa búsqueda de la felicidad a través de los planes de bienestar, capacitación y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Estrategia 2. Fortalecimiento de la Comunicación Sectorial

Para fortalecer la comunicación sectorial, se implementaron las siguientes iniciativas: (1) difusión hacia los colaboradores del sector, con la ejecución del plan de divulgación interno; (2) difusión del cumplimiento de las metas e impacto de la gestión del sector Comercio, Industria y Turismo, con la implementación de los planes de divulgación a empresarios y medios

Estrategia 3. Modelo de Innovación Sectorial

Para estimular la innovación en las entidades adscritas y vinculadas al sector Comercio, Industria y Turismo, realizamos la fase de diagnóstico y definimos la estrategia sectorial e institucional con el acompañamiento de un equipo consultor

Estrategia 4. Gobierno en Línea: GEL

En cumplimiento de la estrategia de Gobierno en Línea, la compañía adelantó actividades en los siguientes componentes: TIC para Servicios, TIC para Gobierno Abierto, TIC para la Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información.

Estrategia 5. Responsabilidad Social

La fiduciaria formuló e implementó el programa de educación financiera – FICs, con el objetivo de brindar información y asesoría de los Fondos de Inversión Colectiva a los funcionarios de las entidades y programas del sector. Así mismo, se ejecutó el plan de gestión ambiental a través de campañas enfocadas a la reducción del consumo de energía, agua y papel.

Estrategia 6. Plan Administrativo de Excelencia

Se adelantaron acciones encaminadas al cumplimiento y ejecución de las iniciativas en gestión misional y de gobierno, transparencia, participación y servicio al ciudadano y eficiencia administrativa en la cual se incorporó el sistema de gestión de la calidad y el programa de gestión documental.

19.3. Retos

- Ser la fiduciaria líder en la administración de activos del sector de comercio, industria y turismo, generando soluciones que promuevan su competitividad, alineadas con las políticas de desarrollo productivo del país.

- Continuar con la excelencia en las calificaciones que sobre la gestión de la Fiduciaria hagan nuestros grupos de interés.

- Ejecutar la fase de implementación del proyecto de alineación de Bancóldex, con eficacia y eficiencia corporativa.

- Innovar en soluciones de gestión de recursos para el empresario Colombiano.

- Lograr la actualización en la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001: versión 2015

- Contar con un equipo humano altamente motivado, comprometido y competente para prestar un servicio diferenciado, oportuno y de altísima calidad a sus clientes.

Capítulo 20: Instituto Nacional de Metrología INM

20.1. Logros

- **Presentación y aprobación de Capacidades de Medición y Calibración (CMC)[6].** El INM logró la publicación por parte de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM *por sus siglas en francés*) de nuevas cinco (5) Capacidades de Medición y Calibración (CMC) de la magnitud física de Densidad y de las siguientes magnitudes químicas: tres (3) de Conductividad electrolítica y una (1) de pH. Estas CMC se adicionan a las cincuenta (50) CMC del INM que se tienen aprobadas en las magnitudes de Tiempo y Frecuencia y Temperatura y Humedad.

    - El reconocimiento internacional de las Capacidades de Medición y Calibración del INM es fundamental en la medida en la que otras economías validan las capacidades de medición del país y se facilita el ingreso a mercados externos de los bienes producidos en el territorio nacional. Igualmente apoya el cumplimiento por parte de productores nacionales de normas voluntarias y reglamentos técnicos que son exigidos por compradores a nivel internacional.

    - Adicionalmente, el Sistema Interamericano de Metrología (SIM) aprobó en el mes de Noviembre de 2017 el Sistema de Gestión de la Calidad que soporta la CMC de la magnitud Dimensional, con lo cual se espera que durante la vigencia 2018 se logre la aprobación y publicación internacional de esta Capacidad de Medición y Calibración por parte del BIPM.

- **Conservación de acreditaciones internacionales**. La entidad renovó y amplió de forma satisfactoria la acreditación internacional para los laboratorios de Temperatura y Humedad y Tiempo y Frecuencia por parte del National Voluntary Laboratory Accreditation Program (NVLAP) de Estados Unidos y para los laboratorios de Masa y Presión por parte del Deutsche Akkreditierungsstelle GmbH (DAkkS) de Alemania. Esto demuestra la idoneidad técnica de los Laboratorios de Metrología Física del INM.

- **Desarrollo de la 6ª Conferencia Internacional del Comité Consultivo de Masa y Cantidades Relacionadas sobre Metrología de Presión y Vacío en conjunción con la V Conferencia Internacional IMEKO (Confederación Internacional de Metrología).** El INM lideró la reunión de los Subgrupos de Trabajo del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) MWG7 en Fuerza, Par torsional y Presión en el marco de la 6°

6 El concepto de Capacidades de Medición y Calibración (CMC) hace referencia a la confiabilidad de las mediciones teniendo en cuenta el método de medición o calibración empleado. En otras palabras, es la mejor capacidad de medición que se encuentra disponible bajo condiciones caracterizadas como normales.

Conferencia IMEKO (CCMP&V-5 IMEKO TC 16) y el Comité Consultivo de Presión y Vacío, organizada por el INM, logrando de manera exitosa el desarrollo de la misma. En este evento se contó con la participación de 109 asistentes, de los cuales 60 fueron Internacionales.

- Como resultado de esta Conferencia Colombia podrá participar en más de 24 Comités Técnicos que buscan discutir y generar avances e intercambios científicos y tecnológicos que pueden ser de gran provecho para el país en materia de metrología.

- **Participación en los Comités Consultivos de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM)**. El INM participó en calidad de observador en los Comités Consultivos del Bureau Internacional de Pesas y Medidas (BIPM) de las magnitudes físicas de Masa, Temperatura y Tiempo y Frecuencia.

  - Como logros de dicha participación se planteó al Laboratorio de Masa la inclusión como colaborador de las mediciones experimentales en el proyecto del número de Avogadro en la desmaterialización del kilogramo y al Laboratorio de Tiempo y Frecuencia se le autorizó que aportara a la Coordinación de Tiempo Universal (Coordination Universal Time - UTC) a partir del mes de Julio, y la donación de un segundo equipo que permitió a Colombia contribuir a la (UTC).

  - De otra parte, el INM igualmente participó como observador en los Comités Consultivos de Química del Bureau Internacional de Pesas y Medidas (BIPM), así como en la plenaria de dicho Comité. En efecto la entidad participó en los Subgrupos de Trabajo de Análisis Electroquímico, Análisis Inorgánico, Análisis Orgánico y Análisis de Ácidos Nucleicos, atendiendo las recomendaciones y lineamientos técnicos que se emiten desde estos Subgrupos.

- **Fortalecimiento de los Laboratorios de Metrología Física**. El INM realizó esfuerzos para mantener y mejorar los servicios de calibración de equipos a través de sus laboratorios de Metrología Física: Tiempo y Frecuencia, Temperatura y Humedad, Dimensional, Volumen, Masa, Presión, Fuerza, Par Torsional, Corriente continua y alterna, Potencia y Energía y Densidad.

  - De igual forma y con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en INM se desarrolló el Laboratorio de Viscosidad, laboratorio desde el cual se atenderán servicios de calibración para la industria de productos química y de cosméticos y se espera el inicio de los estudios para el desarrollo de Materiales de Referencia.

- **Producción de Materiales de Referencia Certificados (MRC).** El INM a través de la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina desarrolló la producción de siete (7) nuevos Materiales de Referencia Certificados: 6 de calibrantes (correspondientes los elementos químicos de Calcio, Sodio, Magnesio, Zinc, Hierro y Potasio) y 1 de óxido de holmio.

    - Estos nuevos Materiales de Referencia Certificados se adicionan a los trece (13) que ha venido produciendo el INM en pH, Conductividad electroquímica y Etanol en agua, garantizando de esta manera la ampliación de la oferta en metrología química y por ende fortaleciendo los procesos de medición y validación en la industria química, así como en los laboratorios del país.

- **Ampliación de la oferta de Servicios Metrológicos**. Con la finalidad de apoyar a los laboratorios de ensayo y calibración del país, así como los procesos de aseguramiento metrológico que se desarrollan al interior de la industria, durante el año 2017 el INM prestó 1,226 servicios de calibración a laboratorios secundarios, empresas, entidades públicas y laboratorios de universidades y centros de desarrollo tecnológico.

    - Igualmente se realizaron 71 cursos de capacitación en temas de metrología, con la participación de 510 asistentes, algunos de ellos provenientes de países como Guatemala, Ecuador, Panamá y Perú. De otra parte, se ejecutaron 1,805 horas del Servicio de Asistencia Técnica, servicio que tiene como objetivo mejorar los sistemas de medición en la industria y la implementación de programas para promover el aseguramiento metrológico en procesos productivos, como herramientas para aseguramiento de la calidad en los productos, mediante cuatro (4) modalidades de servicio.

    - Entre tanto, el INM adelantó ensayos de aptitud (comparación interlaboratorios) en nuevas magnitudes físicas para dar soporte metrológico a los laboratorios de calibración y ensayo del país. En efecto, se iniciaron Comparaciones Interlaboratorios para las siguientes magnitudes: Par Torsional para la calibración de un Torcómetro de Indicación digital; Longitud para la calibración de una cinta métrica; Variables eléctricas para la calibración de un multímetro digital de 6 ½; Volumen para la calibración de un recipiente volumétrico metálico de 5 galones por el método gravimétrico.

- **Colombia país nominado para la reunión del Grupo de Calidad del SIM**. Teniendo en cuenta la gestión del INM en el Grupo de Trabajo de Sistemas de Calidad (QSTF) del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) este grupo aprobó realizar la reunión del QSTF de marzo de 2018 en Colombia. En esta reunión se llevará a cabo la

presentación y aprobación de los Sistemas de Gestión de la Calidad de los Institutos Nacionales de Metrología del continente americano.

- En este sentido, Colombia no solo participará con su Sistema de Calidad sino que será el anfitrión de la metrología a nivel americano.

- **Participación en proyectos de cooperación internacional.** El INM logró la participación activa en proyectos de cooperación internacional, en particular, aquellos liderados por el Instituto de Metrología Física de Alemania (PTB). En efecto, en primer lugar el PTB aceptó la propuesta presentada por el INM para apoyar el financiamiento de un proyecto de investigación sobre elementos tóxicos en peces de la Amazonía. En este proyecto participarán cerca de 7 países de Suramérica, y Colombia será en coordinador de dicho proyecto.

  - Así mismo, durante la vigencia 2017 el INM participó activamente del Proyecto Regional denominado: "Infraestructura de la Calidad para fuentes de energía renovables y eficiencia energética", implementado por el PTB, el Sistema Interamericano de Metrología (SIM), la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT) y la Comisión Interamericana de Acreditación (IAAC).

- **Tratamiento aduanero especial de patrones, instrumentos de medición, materiales de referencia e ítems de ensayo de aptitud entre los Países Miembros de la Comunidad Andina y con terceros países.** El INM participó del trabajo conjunto con los Institutos Nacionales de Metrología y las Autoridades Aduaneras de la Comunidad Andina para eliminar los obstáculos al comercio entre la región y lograr la libre circulación de patrones, instrumentos de medición, materiales de referencia e ítems de ensayo de aptitud, lo que permite facilitar el intercambio científico y aprovechar la competitividad con la cual cuenta el INM para ser exportador de servicios metrológicos a la región andina y terceros países.

20.2. Planeación estratégica

Proyecto: Formulación Comité Industria

Estrategia: Regulación y Calidad

Iniciativa: Fortalecimiento de las capacidades analíticas y científicas de los laboratorios nacionales para el desarrollo de inocuidad alimentaria.

Logros Obtenidos:

- Durante la vigencia 2017 el INM proporcionó herramientas de medición y control con el propósito de dar soporte a los procesos de medición de la inocuidad alimentaria, para lo cual se incrementó a veinte (20) la oferta de Materiales de Referencia Certificados y se generaron dos (2) ítems de comparación para la inocuidad alimentaria.

  En efecto, la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina desarrolló los Materiales de Referencia Certificados que se enumeran a continuación, los cuales soportan la validación de métodos de medición de los laboratorios nacionales:

  - Siete (7) lotes normalizados de materiales de referencia de Etanol en Agua, con concentraciones nominales 0.12 mg/g, 0.25 mg/g, 0.49 mg/g, 0.86 mg/g, 1.23 mg/g, 1.85 mg/g y 2.47 mg/g, para la calibración de analizadores de aliento.
  - Tres (3) lotes de Materiales de Referencia Secundarias para Conductividad Electrolítica, con valores nominales de 200 µS·cm-1, 500 µS·cm-1 , y 1000 µS·cm-1,
  - Tres (3) lotes para la Certificación de Materiales de Referencia para pH, con valores nominales de 6.87 unidades de pH, 4.01 unidades de pH y 9.18 unidades de pH.
  - Material de referencia de Hierro (Fe) en matriz de ácido nítrico identificado con Lote 170712-10 y Código INM-005-1
  - Material de Referencia para certificación de la disolución de Óxido de Holmio en ácido perclórico al 13% identificado con Lote 160801-05 y código INM 004-01
  - Material de Referencia de Potasio (K) en matriz de ácido nítrico identificado con Lote 170717-09 y Código INM-009-1
  - Material de Referencia Calcio (Ca) en matriz de ácido nítrico identificado con el lote 170713-91 y código INM-010-1.
  - Material de Referencia de Magnesio (Mg) en matriz de ácido nítrico identificado con el lote 170714-11 y código INM-007-1.
  - Material de Referencia de Sodio (Na) en matriz de ácido nítrico identificado con Lote 170718-07 y Código INM-008-1
  - Material de Referencia de Zinc (Zn) en matriz de ácido nítrico identificado con Lote 170711-10 y Código INM-006-1

  Por otro lado, se produjeron los siguientes Ítems de Comparación:

  - Producción de Material de Referencia para ítem de comparación para ensayos de aptitud de análisis de residuos de plaguicidas en frutas con alto contenido de agua.
  - Producción de Material de Referencia para Agua potable para mediciones de elementos y compuestos organoclorados.

Iniciativa: Programa para fortalecer las competencias técnicas en metrología enfocado a la academia.

Logros Obtenidos:

- El INM en búsqueda de instrumentos que permitan resolver fallas de mercado, de Gobierno o de articulación a nivel de la unidad productora de los factores de producción o del entorno competitivo, desarrolló conjuntamente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) mesas de trabajo para definir el alcance del Programa de Transferencia de Conocimiento en Metrología, el cual se desarrollará durante las siguientes vigencias. Este programa tiene como finalidad cerrar la brecha del Capital Humano con conocimiento de calidad y que labora en el sector productivo del país.

Iniciativa: Establecer equivalencias para restitución de tierras.

Logros Obtenidos:

- El Instituto Nacional de Metrología en razón a su naturaleza administrativa y en cumplimiento al fallo del Consejo de Estado en el que se declara que el INM es la entidad pública competente para establecer las equivalencias técnicas entra las medidas agrarias antiguas o medidas costumbristas o históricas de superficie de tierras, denominadas "Caballerías", "Almud", "Tabacos", "Alzadas de Caballo", "Fanegas" y Cabulladas", y las unidades del Sistema Internacional de Unidades (SI), adelantó las actuaciones encaminadas a certificar las equivalencias entre una o varias medidas agrarias antiguas y las unidades del SI, y de esta forma, superar la incertidumbre de medición proporcionada por las mismas.

  Para ello se conformó un grupo interdisciplinario de profesionales con el fin generar equivalencias entre las medidas antiguas y/o costumbristas y la unidades del Sistema Internacional (SI) para Colombia, iniciando por el estudio de los patrones antiguos, sus múltiplos y submúltiplos, analizando el tránsito entre patrones y unidades hasta llegar a los actuales. Como consecuencia se generó una metodología que permitirá su comprobación con criterios de veracidad y confiabilidad en los resultados obtenidos, garantizando así la materialización de la Convención del Metro, el principio de seguridad jurídica y generando el debido soporte para la materialización de la medida de restitución de tierras para las víctimas del conflicto armado.

Proyecto: Fortalecimiento Institucional

Estrategia: Modelo Bienestar para los Funcionarios

Iniciativa: Búsqueda de la felicidad.

Logros Obtenidos:

- Se realizaron para la vigencia 2017 tres (3) Planes Institucionales:

    - Plan de Bienestar: se logró el 93,2% de ejecución mediante Celebración de cumpleaños, Valera de Salario Emocional, Celebración Halloween, Socialización beneficios caja de compensación, Asesoría inquietudes FNA, Entrega soportes EPS, ARL y Caja de Compensación, Participación en campeonatos externos – entidades públicas, Incentivos, campañas valor institucional, encuesta e intervención de Clima y Cultura Organizacional.

    - Plan de Capacitación: se ejecutó un 97% del total de las actividades programadas (32 de 33 actividades se realizaron). Del total de funcionarios vinculados a la fecha (100), se logró la participación del 72% en algún tipo de actividad.

    - Plan de Trabajo del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST): de 89 actividades programadas durante la vigencia, se ejecutaron 88 con un porcentaje del 99%. Las actividades desarrolladas contribuyeron a la implementación del SG-SST y al mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los funcionarios y al cumplimiento de la política en cuanto al control de los accidentes y las enfermedades laborales. Durante el periodo no se determinó por parte de la ARL calificación de enfermada laboral de los funcionarios.

Iniciativa: Difusión hacia los colaboradores del sector de: (1) El cumplimiento de las metas e impacto de la gestión del sector Comercio, Industria y Turismo. (2) La implementación de las acciones que contribuyen al bienestar de los colaboradores.

Logros Obtenidos:

- Durante el periodo comprendido desde el primero (1) del mes de agosto hasta el veintisiete (27) del mes de diciembre del 2017, se realizó la difusión de campañas del INM por medio de los canales de comunicación externos e internos del instituto. Por medio de campañas específicas de temas relacionados con la gestión de la entidad: bienestar laboral, salud ocupacional, capacitación y otros temas de interés, se contribuye al bienestar de los colaboradores del Instituto. Dentro de los canales utilizados para esta difusión se utilizó: página web, carteleras virtuales, correos electrónicos y publicaciones en la intranet del Instituto.

Iniciativa: Difusión del cumplimiento de las metas e impacto de la gestión del sector Comercio, Industria y Turismo.

Logros Obtenidos:

- Para la promoción de los servicios del INM de Colombia y su papel dentro del Subsistema Nacional de Calidad (SICAL), el día 23 de noviembre de 2017 se llevó acabo en la Universidad EAN la conferencia denominada "Calidad un instrumento global para potenciar la competitividad nacional". Dentro de los temas tratados en el evento se relacionan:
    - ¿Cómo afecta la calidad al comercio internacional?
    - ¿Cuál es la diferencia entre acreditación y evaluación de la conformidad?
    - ¿Cuál es la diferencia entre metrología lega y científica e industrial?
    - ¿Papel que desempeña el Instituto Nacional de Metrología de Colombia?

  Este trabajo se realizó de la mano con ONUDI. A este evento participaron como expositores ICONTEC, ONAC y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

- Se crearon contenidos para difundir por canales de comunicación del INM temas metrológicos. Se gestionó igualmente la difusión de contenidos en torno a los beneficios de la metrología a través de los canales de comunicación del Instituto. Adicionalmente se realizaron alianzas con terceros para la promoción del INM.

Estrategia: Gobierno en Línea: GEL (aplica para quien le aplique FURAG)

Iniciativa: Optimizar los recursos del sector.

Logros Obtenidos:

- El INM realizó un Plan de Cumplimiento del Componente TIC para el Gobierno Abierto, el cual ejecutó con la finalidad de definir una estructura organizacional, movilizar los grupos de interés, generar políticas para seguridad y privacidad de la información, establecer la estrategia de uso y apropiación establece los cimientos de un verdadero gobierno abierto en la entidad, madurando sus capacidades organizacionales con las cuales podrá escuchar y hacer partícipe a sus grupos de interés, logrando el reconocimiento científico nacional e internacional. En el criterio de Innovación abierta, se busca consolidar una mejor estructura de la Información en la entidad, que permita generar acciones de colaboración con los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.

- El INM logró realizar un diagnóstico en la entidad y formular un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) detallado y aprobado por la alta dirección, en el cual se designó recurso humano y físico para cerrar la brecha de lo ideal y la situación actual del INM este plan tiene el alcance a la vigencia 2023.

- La entidad realizó una serie de actividades que apalancan el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y el nuevo proyecto de inversión para cumplir con la mayoría de lineamientos de los tres dominios del marco de referencia y los tres logros del eje temático de gestión de TI, que son gestión de información, sistemas de información y servicios tecnológicos. Se espera que en los próximos tres años se puedan obtener los medios tecnológicos para que el Instituto cumpla sus objetivos estratégicos con una arquitectura robusta, dinámica, segura y amigable con los usuarios.

Iniciativa: Solucionar las necesidades de los usuarios y proteger sus derechos.

Logros Obtenidos:

- Dentro de los compromisos de la entidad para brindar mejores oportunidades y servicios a la ciudadanía, se encuentra la actualización permanente de sus servicios en línea. Estas actualizaciones son fruto de las observaciones de la misma ciudadanía y de los funcionarios de la entidad, quienes aportan sus inquietudes en el mejoramiento de las interfaces gráficas y la parametrización de los servicios ofrecidos.

- El actual sistema de atención de Preguntas, Quejas, Reclamos, Satisfacción y Denuncias (PQRSD) cubre en su totalidad el proceso de atención de las solicitudes de la ciudadanía. Algunas de las funcionalidades han sido ajustadas o actualizadas de manera permanente dependiendo de la retroalimentación de la misma ciudadanía o de las dependencias involucradas.

- El INM para lograr un modelo de seguridad y privacidad de la información desarrolló una guía estándar de Seguridad de la Información, un Procedimiento Gestión activos de información, un Procedimiento de control de cambios de TI y un Instrumento de evaluación.

Estrategia: Responsabilidad Social

Iniciativa: Integrar la gestión responsable a los aspectos misionales que lideran las Entidades del Sector Comercio, Industria y Turismo, alineándolos a las materias de Responsabilidad Social (ambiental, social, económico, de gobierno).

Logros Obtenidos:

- El Instituto Nacional de Metrología para lograr controlar esta iniciativa desarrollo dos (2) Planes de trabajo: uno es el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan de

Gestión Ambiental. De las actividades propuestas en estos dos (2) planes se logró el 99% de ejecución de los mismos, lo que brinda a la entidad seguridad y cultura ambiental, demostrando un mejoramiento continuo en la entidad.

Estrategia: Plan Administrativo de excelencia

Iniciativa: Gestión Misional y de Gobierno.

Logros Obtenidos:

- El INM realizó la evaluación del Formato Único de Registro de Avance de la Gestión (FURAG) 2017. Para mejorar y fortalecer los aspectos contenidos en el FURAG 2017 se realizaron varias actividades, entre las cuales se destacan: (i) Crear y realizar difusión de contenidos por canales de comunicación del INM en torno a temas metrológicos; (ii) Gestionar y ejecutar la suscripción de alianzas con terceros para la promoción del INM; (iii) Rediseñar la Estrategia de Mercadeo presentada en el mes de marzo para incluir la promoción de los servicios del INM; (iv) Actualizar y publicar el portafolio de servicios; y (v) Disponer de Base de Datos de caracterización de usuarios actualizados y publicada en la Página Web.

  Por último, la entidad está realizando actualización al nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con el propósito de incluir acciones de mejora en el Plan de Acción para el año 2018.

Iniciativa: Transparencia, participación y servicio a la ciudadanía.

Logros Obtenidos:

- Se realizó una caracterización de caracterización de usuarios, grupos de interés y partes interesadas para la entidad por medio de la encuesta que se aplica en los servicios prestados por la entidad, caracterización que muestra la importancia de sistematizar el sistema de encuestas para mejora de los procesos, como herramienta de mejora.

- La entidad cuenta con Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) actualizado y publicado, al cual se realiza seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación y se evalúa por parte de la Oficina de Control Interno que permite transparencia a la ciudadanía y a los funcionarios.

Iniciativa: Eficiencia Administrativa.

Logros Obtenidos:

- Se recibió auditoria de seguimiento a la certificación NTCGP 1000:2009 e ISO 9001: 2008 ratificando la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo estos estándares.

- Actualización de la totalidad de Tablas de Retención Documental del Instituto, las cuales fueron aprobados por la alta dirección en el mes de noviembre de 2017.

20.3. CONPES

CONPES 3866 de 2016 "Política Nacional de Desarrollo Productivo"

La Acción 1.52 del Documento CONPES 3866 de la Política Nacional de Desarrollo Productivo señala como responsabilidad del INM: "*Implementar un programa para identificar y suplir las principales necesidades de ensayos y mediciones, con el fin de desarrollar la oferta de infraestructura y las capacidades técnicas que requiere el país (Línea de acción 8)*".

En este sentido, y con el fin de contribuir a solucionar las fallas de mercado o de Gobierno y promover aumentos sostenidos en la productividad que redunden en un mayor crecimiento de la economía colombiana a largo plazo, el INM durante la vigencia 2017 diseñó una metodología para identificar y suplir las principales necesidades de ensayo y mediciones en sectores específicos, alcanzando un porcentaje de avance en la implementación del 35%. Se espera socializar y discutir esta metodología con los actores relevantes durante el año 2018 y, una vez ajustada, iniciar la implementación del programa en tres (3) sectores, a partir del 2019.

Esta metodología de identificación y diagnóstico metrológico sectorial constituye una contribución hacia el desarrollo del mercado de servicios del INM y de la Infraestructura de la Calidad en Colombia, siendo el logro de la calidad una condición esencial para incrementar la productividad, facilitar el acceso a mercados, y mejorar la protección al consumidor. Constituye además un aporte a la construcción de una cultura de la innovación, que desde la metrología favorezca el alcance de más altos niveles de sofisticación y diversificación de la producción industrial colombiana.

20.4. Retos

Los principales retos definidos por la entidad para la vigencia 2018 se encuentran relacionados directamente con los Objetivos Estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2018, así como con el posicionamiento de la entidad en el marco del Subsistema Nacional de Calidad (SICAL) del país.

En este sentido, los principales retos se señalan a continuación:

- **Obtener reconocimiento internacional de CMC.** El INM liderará la reunión del Grupo de Trabajo del Sistema de Calidad (QSTF – Quality System Task Force) del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) de primavera del año 2018 y por ello se ha planteado como objetivo lograr el reconocimiento internacional de nuevas Capacidades de Medición y Calibración para la entidad. Para ello se adelantarán las actividades asociadas a la presentación de los requerimientos del QSTF en magnitudes físicas y químicas que no cuentan con este reconocimiento, como es el caso de Masa, Presión y Par Torsional, así como ampliar el alcance para las magnitudes de pH y Conductividad Electrolítica, de modo tal que durante este año se inicie el proceso de reconocimiento internacional.

- **Posicionar el INM a nivel regional e internacional.** Los espacios habituales donde participa el INM son las reuniones de Grupos de Trabajo del Sistema Interamericano de Metrología (SIM), es decir, a nivel regional. No obstante se hace necesario participar en los Comités Consultivos del Bureau Internacional de Pesas y Medidas (BIPM), dado que en estos Comités se discuten los avances científicos y tecnológicos recientes respecto al Sistema Internacional de unidades, lo cual tiene implicaciones respecto a la oferta de servicios metrológicos. Como consecuencia, se tiene como propósito fortalecer la participación del INM en los Grupos de Trabajo, Comités Consultivos y Asamblea General del BIPM.

- **Fortalecer la Red Colombiana de Metrología (RCM).** El INM es el encargado de establecer, coordinar y articular la RCM, la cual se define como la unión sinérgica de laboratorios de ensayo y calibración de carácter público y privado, de proveedores de programas de comparación, productores de materiales de referencia, personas naturales involucradas en los temas de Metrología y los usuarios de los productos metrológicos. Durante la próxima vigencia se ha considerado realizar una reestructuración y fortalecimiento de dicha red con el propósito de mejorar el intercambio de información, y por ende de servicios metrológicos entre sus usuarios.

- **Participar de la elaboración y expedición del Documento CONPES de la Política Nacional de Laboratorios.** El INM ha venido participando las mesas de trabajo de la formulación de este Documento CONPES, el cual se espera genere los lineamientos necesarios para fortalecer los servicios de laboratorios públicos y privados del país, constituyéndose en una estrategia fundamental para avanzar en la consolidación del Subsistema Nacional de la Calidad (SICAL).

- **Incrementar la oferta de servicios metrológicos.** El INM se ha propuesto como uno de sus principales retos para la vigencia 2018 aumentar la oferta de servicios metrológicos en relación con la producción de nuevos Materiales de Referencia Certificados, la generación de Ensayos de Aptitud que permitan la acreditación de

laboratorios secundarios en nuevas magnitudes y promover el Servicio de Asistencia Técnica.

- **Continuar con los procesos de mejoramiento en la oportunidad del servicio al cliente.** El INM ha venido adelantando revisión interna de sus procesos con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a los clientes externos. En este sentido, se espera continuar con el proceso de optimización de los servicios metrológicos en relación con los tiempos de programación de servicios.

- **Desarrollar el proceso de Planeación Estratégica de la entidad**. Considerando que durante la vigencia 2019 se espera disponer de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo del próximo período de Gobierno, el INM tiene como reto la formulación del Plan Estratégico Institucional del período 2019-2022, el cual debe estar articulado con el Plan Estratégico Sectorial y lineamientos contenidos en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo.

- Igualmente se tiene programado finalizar el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Metrología, estrategia que contendrá la visión del INM en el mediano plazo y se constituirá como la Hoja de Ruta que permitirá fortalecer la metrología científica e industrial en el país.

Capítulo 21: Programa de Transformación Productiva – PTP

21.1. Logros

- El Programa de Transformación Productiva, PTP, se consolidó como la agencia gubernamental especializada en implementar acciones para promover el desarrollo productivo en sectores agroindustriales, manufactureros y de servicios. El PTP, en conjunto con los sectores: público, privado y academia, construyó 3 hojas de ruta (planes de negocio) en 2017 para las industrias de software y TI, energía eléctrica y cacao, con visión a largo plazo (2032).

- En 2017 se creó Colombia Productiva como un programa de asistencia integral a pymes para que mejoren en productividad, optimicen el consumo de energía, reduzcan tiempos y costos de producción, implementen estándares de calidad, mejoren sus estrategias de venta y la gestión de su talento humano. Este proyecto cuenta con el apoyo del Banco Mundial y la CAF, buscando su replicabilidad en otros países de la región.

- Como ejemplo de articulación intersectorial, el PTP lideró la estructuración y ejecución de la Alianza El Agro Exporta, entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, programa que permitirá que alrededor de 11.000 pequeños y medianos productores de ocho sectores agroindustriales con mayor potencial de exportación en 18 departamentos adquieran el conocimiento y reciban la asistencia que necesitan para que sus cultivos mejoren la calidad, cumplan las exigencias internacionales, aumenten su valor agregado, se inserten en cadenas de valor y mejoren sus esquemas de comercialización nacional e internacional para aumentar sus ingresos.

- El PTP ha posicionado y promovido la importancia de calidad en los procesos productivos con el objetivo de acceder a nuevos mercados. En conjunto con Invima, Instituto Nacional de Metrología (INM), Icontec y Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) se han fortalecido los servicios de certificación y laboratorios según las necesidades de las empresas. Algunas de estas acciones de han trabajado en conjunto con organismos internacionales como Koica, ONUDI y Cenam.

- Cauca cuenta con su primer producto turístico local. Obedeciendo a las directrices del Gobierno Nacional y dando cumplimiento a los compromisos depositados en el CONPES para el Cauca, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del PTP, definió el primer producto de turismo para el departamento. El camino para el diseño de este producto inició en 2016 con sesiones de trabajo con comunidades

locales y autoridades regionales del departamento. El producto está enfocado en promover la llegada de viajeros a las poblaciones de Silvia y Cajibío, así como a la capital, Popayán.

- Convenio de PTP y CENAM para que laboratorios cumplan estándares internacionales. Con el fin de identificar las capacidades y necesidades de los laboratorios que realizan pruebas de calidad en los sectores lácteo, hortofrutícola y chocolatería-confitería, el PTP dio inicio en junio de 2017 al convenio internacional con el Centro Nacional de Metrología de México (CENAM), cuyos resultados permitirán diseñar la ruta de trabajo para superar las barreras técnicas que el país tiene en materia de calidad. Este convenio incluye un estudio para determinar las brechas de los laboratorios de ensayo y calibración del país frente a los requisitos que exigen los mercados internacionales. Tras el estudio, se diseñará el plan de trabajo que el país debe desarrollar para contar con los laboratorios que necesitan estos sectores y mejorar los que actualmente prestan este servicio. Siempre, en función de aumentar la competitividad y cumplir las exigencias de mercados estratégicos para las exportaciones.

- Con un presupuesto de USD$4,8 millones para los próximos cuatro años, se busca fortalecer a la industria autopartista nacional, con el fin de que desarrolle capacidades para competir en el mercado internacional y se inserte de manera efectiva en la Cadena Global de Valor de la industria automotriz. Este proyecto tiene cinco líneas cuyas acciones buscan impactar en la calidad del sector, en el fortalecimiento de esta industria, en aumentar su productividad y en impulsar su I+d+i.

- Se creó el espacio PTP Capacita, como un nuevo servicio para formar empresarios, cuyo fin es aumentar las competencias del tejido empresarial del país, especialmente de las pequeñas y medianas empresas. En este espacio el Programa de Transformación Productiva, PTP, dicta una serie de capacitaciones gratuitas, tanto presenciales como virtuales, dirigidas a los empresarios de todos los sectores productivos del país en temas como calidad, eficiencia energética, capital humano y marcos normativos, entre otros; siempre enfocados en el crecimiento de la industria y el turismo nacional y en que puedan ser más competitivos en los mercados local e internacional.

- El curso de formación virtual y gratuito en el Régimen de Garantías Mobiliarias, que realiza el Programa de Transformación Productiva en alianza con Confecámaras y el Banco Mundial, alcanzó 1.096 personas en proceso de capacitación en 2017. El objetivo del curso es capacitar de manera didáctica sobre las oportunidades que brindan las garantías mobiliarias como una herramienta de financiación que permite

mejorar la productividad de las empresas al obtener recursos de crédito con el respaldo de bienes muebles como vehículos, maquinaria, ganado, cosechas y propiedad intelectual, entre otros. Las personas que han accedido al curso son de los 32 departamentos del país, e incluso de tres países de la región (Estados Unidos, Perú y Venezuela). De las empresas formadas, el 48% son micro, 24% son pequeñas y, 14% y 15% son medianas y grandes, respectivamente.

21.2. Planeación estratégica

Para el año 2017 el Programa de Transformación Productiva se propuso llevar a cabo acciones para cumplir con 4 metas que se acoplan a los objetivos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, al tiempo que le permiten desarrollar su objetivo de implementar estrategias público-privadas y aprovechar las ventajas comparativas para mejorar la productividad y competitividad de la industria.

Las actividades realizadas corresponden a las siguientes estrategias:

ESTRATEGIA 5: Transferencia de conocimiento y tecnología
Iniciativa 5.2 – Escalamiento de la productividad
Entregable 5.2.2 – Empresas que mejoran su productividad en al menos 15%

Se planteó una meta de 200 empresas que aumentan su productividad, para conseguirlo se desarrollaron los siguientes programas: acelerador de productividad, 22 empresas; diseño de rutas óptimas para la recolección de leche, 3 empresas; intervenciones en Lean Six Sigma, 34 empresas; y productividad en servicios, 38 empresas. Adicionalmente se lanzó el programa Colombia Productiva, que ya cuenta con 129 inscritos. Al finalizar el año 32 empresas terminaron las intervenciones en productividad con un aumento de mínimo 15% en ésta. Por diversos retrasos en las intervenciones las demás empresas no han terminado de implementar y evaluar los resultados de sus planes de mejoramiento de productividad, pero se continuará trabajando con ellas en el 2018.

ESTRATEGIA 6: Regulación y calidad – certificaciones
Iniciativa 6.4 – Cooperación internacional para el fortalecimiento de la infraestructura nacional de la calidad.
Entregable 6.4.1 – Acciones para el fortalecimiento de la infraestructura de la calidad y de las entidades públicas y privadas, implementadas.

Se estableció una meta de realizar 6 acciones que contribuyan al fortalecimiento de la infraestructura con que cuenta el país para medir la calidad de sus productos, así como de las entidades públicas y privadas que intervienen en el sistema nacional de calidad. Con este propósito dentro del programa de calidad para el sector cosméticos – SAFE, que hace parte de la cooperación internacional de asistencia técnica, entre el Gobierno de Colombia (PTP-

MINCIT), SECO y ONUDI, cuyo propósito es apoyar el fortalecimiento de las capacidades de cumplimiento de los requisitos técnicos de productos del sector cosméticos de Colombia y el consecuente incremento comercial del sector, se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Estudio de laboratorios realizado por CENAM con la participación del INM.
2. Capacitaciones a inspectores de la ONAC, INM INVIMA.
3. Estrategia de promoción del SICAL
4. Desarrollo del programa de apoyo técnico para organismos evaluadores de la conformidad. (16 laboratorios para certificación BPL OCDE – ISO 17025 – ISO 17043)
5. Apoyo para la creación de herramienta tecnológica para la identificación de requisitos no arancelarios RNA para exportación de productos cosméticos en conjunto con Procolombia y el BID
6. Apoyo para la creación de la resolución BPL - OCDE, que habilitará la aplicación de este sistema de calidad en el país.
7. Con el apoyo de ONUDI- Safe+ brindamos asistencia técnica a cuatro laboratorios nacionales para que puedan acreditarse en los métodos de biodegrabilidad cobre tensioactivo y/o producto final que exige la resolución 0689 de 2016.
8. Lanzamiento de laboratorio de viscosidad para los sectores de cosmeticos, farmaceuticos, pinturas, alimentos y bebidas, quimicas y petroquimicas y aceites y grasas. Este laboratorio funcionará en el Instituto Nacional de Metrologia – INM.

ESTRATEGIA 7: Capital humano
Iniciativa 7.1 – Formación para la productividad
Entregable 7.1.2 – Personas capacitadas en productividad

La meta propuesta fue de 600 personas capacitadas en temas relacionados con productividad. Para dar cumplimiento a esta meta se realizaron capacitaciones que buscaban concientizar a las empresas en la importancia de implementar actividades que mejoren los procesos productivos. También se trataron temas de Productividad Laboral con el fin de generar una cultura de la productividad entre los trabajadores; Mercadeo y estrategia digital industria cosmética, en la cual se mostró el comportamiento del consumidor actual y las últimas tendencias audiovisuales para posicionar los productos; Productividad y Competitividad dentro del sector plásticos; Transformación digital para hacer su empresa más rentable y competitiva; Eficiencia energética sinónimo de sostenibilidad; y sobre cómo fortalecer la productividad de los trabajadores para reducir costos y mejorar la rentabilidad. En total se capacitaron 640 personas.

ESTRATEGIA 9: Encadenamientos
Iniciativa 9.3 – Convenio PTP Minagricultura
Entregable 9.3.1 Proveedores calificados para exportar

La meta correspondiente a este entregable consistió en 250 proveedores calificados para exportar. Para cumplir con este objetivo se legalizaron 9 contratos de cofinanciación para el fortalecimiento de pequeños y medianos productores agropecuarios y agroindustriales a través de encadenamientos productivos o asistencia técnica gremial, que les permita a los beneficiarios finales calificarse para exportar. Más de 250 empresarios están siendo beneficiados con esta intervención.

21.3. Retos

En el 2018 el Programa de Transformación Productiva continuará realizando acciones que persigan su objetivo de realizar la implementación de estrategias público-privadas y el aprovechamiento de ventajas comparativas para la mejora en productividad y competitividad de la industria, en el marco de la Política de Desarrollo Productivo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Dentro de los retos que presente esta vigencia se destacan los siguientes:

- **Colombia Productiva -** Brindar asistencia técnica especializada a 400 pymes con el objetivo de que mejoren en productividad, optimicen el consumo de energía, reduzcan tiempos y costos de producción, implementen estándares internacionales de calidad, adecúen sus productos para exportar y mejoren sus estrategias de venta y gestión de su talento humano.
- **Alianza El Agro Exporta -** Ejecutar los 31 proyectos seleccionados en las convocatorias de la Alianza El Agro Exporta, que tendrá impacto en alrededor de 11.000 pequeños y medianos productores de 18 departamentos y en ocho sectores agro: cacao, carne bovina, aguacate, piña, palma, lácteo, mango y piscícola.
- **Calidad para exportación** – Con esta iniciativa se acompañarán y cofinanciarán propuestas de 15 empresas en el proceso de obtener certificaciones de calidad requeridas para acceso a mercados internacionales. En el primer semestre de 2018 se abrirá una nueva convocatoria para atener a otras 15 compañías.
- **23 proyectos sectoriales -** En 2018 se ejecutarán 23 proyectos sectoriales con los que se espera impactar 450 empresas. Éstos responden al trabajo hecho con las regiones para identificar las necesidades de los sectores del PTP. Se contará con el apoyo de aliados como cámaras de comercio, gremios, entre otros, y el objetivo es aumentar los encadenamientos, fortalecer los clústeres de iniciativa regional y el recurso humano de los sectores del Programa.

Capítulo 22: Innpulsa

22.1. Logros

- iNNpulsa Colombia continuó consolidándose como un caso de éxito en la promoción del emprendimiento, la innovación y el desarrollo empresarial. Muestra de esto es la nominación dentro de los finalistas del premio Startup Nations for National Policy Leadership otorgado por la organización Global Entrepreneurship Network (GEN). Estos premios reconocen a líderes y entidades alrededor del mundo por sus esfuerzos positivos para promover e impulsar los ecosistemas de innovación y emprendimiento.

- iNNpulsa Colombia ha fortalecido la mentalidad y cultura de los colombianos, aportando a la transformación de barreras que frenan el desarrollo creativo, construyendo el segundo festival de emprendimiento e innovación más importante de América Latina (Héroes Fest). Cada año, este Festival reúne a los actores del ecosistema alrededor de las temáticas de la innovación, emprendimiento, la educación y la tecnología. Para la versión nacional de 2017, se contó con la participación de más de 6.200 asistentes de todas las regiones del país. Además se llevó a cabo con éxito el South Summit (es el evento líder del sur, conectando a los emprendedores más innovadores con los inversores mundiales más importantes y las empresas que buscan mejorar su competitividad a través de la innovación), que permitió la conexión entre emprendedores y grandes corporaciones y la articulación de los ecosistemas de emprendimiento e innovación de Europa con los países de la Alianza Pacífico (Colombia, Chile, Perú y México).Finalmente, se llevó a cabo la segunda versión regional de Héroes Fest en Tunja (Boyacá)contando con la concurrencia de más de 2.400 asistentes de la región.

- Por otra parte, se han desarrollado nuevos instrumentos como Emprendetón y Héroes Talks, los cuales contribuyen al cambio hacia una cultura del emprendimiento y la innovación en el país. Con la emprendetón llegamos a 12 ciudades[7] impactando a más de 2.400 personas. Así mismo, con las sesiones de Héroes Talk (9 en total), realizadas en Bogotá, Cartagena, Pereira, Manizales, Medellín y Cali se beneficiaron más de 1.000 personas los cuales tuvieron charlas inspiradoras sobre: innovación para la educación, crowdfunding empresarial, innovación social, industrias culturales, entre otras.

- iNNpulsa Colombia ha sido pionera en la promoción de la innovación abierta y el intraemprendimiento en el país. Es por esto que durante el 2017 se terminó la ejecución

[7] Leticia, Barranquilla, Ibagué, Armenia, Pitalito, Inírida, Arauca, Villavicencio, Valledupar, Sincelejo, Manizales y Popayán.

del Programa Megaemprendedores, el cual fortaleció las capacidades de innovación en grandes y medianas empresas a través de la implementación de nuevos proyectos empresariales de gran dimensión y con alto impacto económico. Las 12 empresas participantes (Haceb, El Tiempo, Protección, Inexmoda, Frisby, Inelco, entre otras), han invertido más de $3.000 millones en 37 iniciativas para gestar nuevas líneas de negocio. Adicionalmente, las empresas reportan que el mercado potencial de estas nuevas líneas de negocio es de aproximadamente USD 300 millones en Latinoamérica.

- Adicionalmente, con el programa Co.Meta 2018, la primera estrategia nacional de innovación colaborativa en el sector público que busca dinamizar a la industria TI para encontrar soluciones a retos de gestión pública, se han beneficiado 6 entidades públicas[8] y se han realizado 8 contratos con empresas solucionadoras. Este programa permite que las entidades del sector público presenten y ejecuten proyectos dirigidos a mejorar la experiencia de los ciudadanos, y por el otro lado, que la industria de TI desarrolle nuevas oportunidades de negocio que les permita crecer y fortalecer su participación en el mercado para crear una dinámica transformadora del sector.

- iNNpulsa Colombia creó en 2016 un nuevo modelo de servicio para los emprendedores, el Programa Aldea, el cual busca mejorar los procesos, acotar los tiempos y el cual funciona como una comunidad en la que empresarios en etapa temprana y emprendedores innovadores encuentran apoyo de expertos, mentores, asesores de servicios especializados, inversionistas y entidades de crédito, para que alcancen el máximo potencial y superen los obstáculos para su crecimiento. Durante el 2017, se movilizaron $6.300 millones que beneficiaron a más de 178 emprendedores de todo el país. Se espera que al terminar su intervención las empresas logren incrementar sus ventas en al menos un 30%.

- iNNpulsa Colombia ha promovido la inversión privada y el acceso al crédito para los emprendedores, el cual es uno de los grandes retos que se tiene en el país. Es por esto, que, junto a Bancolombia, se creó un instrumento que ha facilitado la aprobación de créditos que superan los $15.900 millones, basados en un nuevo modelo de calificación que se adapta a las particularidades de las empresas en etapa temprana. Y con los cuales se han beneficiado 60 emprendedores. En línea con esta iniciativa, en 2017 fue anunciado un programa de garantías ampliadas de crédito desarrollado por iNNpulsa Colombia y el Fondo Nacional de Garantías (FNG), el cual busca mejorar el acceso crediticio a empresas innovadoras en etapa temprana. A diciembre de 2017, se han garantizado créditos por más de $ 8.130 millones beneficiando a 47 empresas.

[8] Poner las entidades públicas y los retos.

- iNNpulsa Colombia ha promovido el fortalecimiento, la diversificación y la sofisticación de las apuestas productivas regionales. Este año se han invertido más de $22.600 millones de pesos (7.600 millones aproximadamente aportados por las regiones) en el diseño de las iniciativas clúster y la implementación de sus planes estratégicos para ser más competitivos en los mercados. Con estos recursos se están apoyado 25 iniciativas clústeres y 7 proyectos en 16 departamentos beneficiando a más de 780 empresas, mejorando la competitividad regional del país.

- Las micro, pequeñas y medianas empresas encuentran diferentes obstáculos en su objetivo de llegar a nuevos mercados para comercializar sus productos o servicios, cerrándose así oportunidades de expansión a la producción nacional. Para promover la internacionalización de las Mipymes colombianas que presentan limitaciones para llegar a mercados externos iNNpulsa Colombia apoyó durante 2017 el alistamiento de 37 empresas. Con lo que se espera que exporten $57.000 millones entre 2018 y 2019 a mercados como Estados Unidos, México, Perú, España, Francia, Italia, entre otros.

- INNpulsa Colombia ofreció oportunidades de desarrollo empresarial a población vulnerable de diferentes regiones del territorio nacional y fomentó su inclusión productiva a través de iniciativas que promueven el emprendimiento y la innovación, como herramientas para lograr un mayor bienestar en este grupo poblacional. Se apoyaron a más de 2.000 beneficiarios, mediante 7 convocatorias para entre otras cosas apoyar la reconversión socio laboral de combustible en zonas de frontera, favorecer la recuperación y fortalecimiento del tejido empresarial de la ciudad de Mocoa, fortalecer y trabajar procesos de inclusión empresarial de unidades productivas lideradas por víctimas de desplazamiento forzado y así integrarlas a las cadenas productivas y sectoriales, entre otros.

- iNNpulsa Colombia, lideró la estructuración del Proyecto Tipo Váucher de Innovación, el cual se constituye en el primer proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) que integra la iniciativa de estandarización de proyectos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), y que cuenta con el aval técnico de Colciencias y del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Este proyecto permitirá a las regiones acceder efectivamente a sus propios recursos del Fondo de CTI del Sistema General de Regalías, para entregar a las empresas de sus territorios servicios de innovación, de acuerdo con sus necesidades. En la actualidad, hay un proyecto adaptado por Cundinamarca que se presentó y fue aprobado a OCAD el cual beneficiará a 120 empresas del departamento por valor de $6.183 millones.

22.2. Planeación estratégica

Iniciativa: Programa de reconversión socio-laboral y productiva de comerciantes informales de combustible en zonas de frontera

Se han viabilizado un total de 17 proyectos, a través de convocatorias vía Innpulsa, por valor de COP$8.771 millones de los cuales 14 tuvieron ejecución en 2017 para la reconversión socio-laboral y productiva de comerciantes informales de gasolina en zonas de frontera, coloquialmente denominados "pimpineros", mediante diferentes modelos de inclusión productiva como las redes de distribución inclusiva, las microfranquicias, las marcas sociales y los encadenamientos productivos jalonados por empresas ancla.

Con los 17 proyectos viabilizados, de los cuales 4 empiezan ejecución en febrero de 2018, se beneficiarán 1.064 comerciantes informales de combustible a través de la creación de 116 unidades de negocio con: asistencia técnica, asociatividad, formalización, mercadeo, maquinarias y equipos, inventario, acompañamiento durante la puesta en marcha y acuerdos comerciales con empresas ancla.

- **Personas/empresas sensibilizadas en temas de mentalidad y cultura.**
  Meta: 22.200 personas
  Resultado: 37.839
  Acciones adelantadas: A través de los diferentes instrumentos de mentalidad y cultura se logró llegar a esta meta, fortalecido el ecosistema de emprendimiento e innovación, aportando a la transformación de barreras mentales y culturales que frenan el desarrollo creativo. Entre las actividades realizadas se encuentran: las 12 Emprendetones, 9 Héroes Talk, 1 Héroes Fest Nacional y otro Regional (en Tunja), 4 sesiones de iNNpulsa la conversación, entre otros.

- **Contenidos producidos para medios de comunicación**
  Meta: 1.248 producidos
  Resultado: 1.315
  Acciones adelantadas: A través de la agencia de noticias Colombia Inn, se desarrollaron 344 contenidos para prensa, 96 para televisión, 96 para radio y 779 para internet y redes sociales.

- **Empresas solucionadoras beneficiadas**
  Meta: 20 empresas
  Resultado: 48 empresas
  Acciones adelantadas: 48 empresas participaron de talleres de formación para presentar propuestas de solución a los retos lanzados en el marco del Programa Cometa.

- **Empresas asesoradas para generar capacidades de innovación y emprendimiento.**
  Meta: 40 empresas

Resultado: 41 empresas
Acciones: A través del programa Megaemprendedores se atendieron 12 empresas, con estas empresas se lograron definir 36 proyectos de inversión de negocios a través de este programa de emprendimiento corporativo. Adicionalmente, 29 empresas más recibieron una capacitación para darles herramientas prácticas y conocimientos en temas de exploración de negocios y creación de nuevos proyectos empresariales que impacten positivamente el desarrollo productivo del país enfocados en emprendimiento corporativo e innovación.

- **Emprendedores, empresas y aceleradoras atendidas**
  Meta: 712 empresas
  Resultado: 2.361
  Acciones: 2.361 empresas y/o emprendedores han sido atendidos a través del programa Aldea, recibiendo autodiagnóstico y recomendaciones para fortalecer su emprendimiento, de las cuales 178 recibieron, adicionalmente, servicios empresariales.

- **Monto garantizado de créditos a emprendedores y empresas**
  Meta: $5.000 millones
  Resultado: $8.130 millones
  Acciones: A través del programa con el Fondo Nacional de Garantías y en alianza con Bancolombia, el cual busca mejorar el acceso crediticio a empresas innovadoras en etapa temprana, se han garantizado $8.130 millones de peso en créditos.

- **Usuarios beneficiados del programa de reconversión socio laboral**
  Meta: 280 usuarios beneficiados.
  Resultado: 340 usuarios beneficiados.
  Acciones: A través de 5 proyectos, para la reconversión sociolaboral de comerciantes informales de combustibles se están beneficiando 340 usuarios finales mediante la generación de capacidades empresariales que contribuyan al desarrollo de unidades productivas.
- **Empresas mejorando en productividad**
  Meta: 2.045 empresas
  Resultado: 2.341 empresas
  Acciones: Se están interviniendo 2.341 empresas en productividad a través de las convocatorias para el alistamiento de mipymes al mercado internacional, reto a la productividad, fortalecimiento del sector lácteo, reto clúster y la implementación de soluciones de comercio electrónico, incluyendo la realización de pagos en línea de las mipymes colombianas.

- **Empresas atendidas en el programa iniciativas clúster**
  Meta: 110 empresas
  Resultados: 118 empresas
  Acciones: A través de la convocatoria Innovaclúster café se están atendiendo 118 empresas, de clústeres de café de 5 departamentos (Nariño, Tolima, Quindío, Risaralda y Santander).

22.3. CONPES

Actualmente, iNNpulsa Colombia tiene a cargo acciones de los CONPES 3866 (productividad y competitividad) y CONPES 3819 (Ciudades):

CONPES 3866[9]
Acción 1.5: Implementar un sistema para el Descubrimiento y Aprovechamiento de Tecnologías Aplicables (DATA) que permita la conexión entre la oferta y demanda de soluciones tecnológicas y su implementación en el sector privado (Línea de acción 1).

Avances: El 12 de octubre fueron seleccionados 18 Centros TIC de Transformación Digital (CTDE), con los cuales se espera atender más de 7.000 MIPYMES, para fortalecer sus capacidades mediante la transferencia de un modelo de atención, con el fin de que fomenten la apropiación TIC como herramienta de innovación, transformación digital y de productividad. Igualmente, fueron seleccionados los dos operadores, IDOM y TECNALIA, quienes realizaran la adaptación, transferencia y monitoreo del modelo de madurez digital, a los Centros TIC de Transformación Digital (CTDE)

Por otra parte, el 11 de diciembre fueron publicados los términos de referencia para contratar un proveedor que suministre los servicios de Licenciamiento, Implementación y Soporte técnico y funcional de soluciones TIC ERP y CRM que apoyen el incremento de la productividad y la generación de impacto económico en un mínimo de 2.100 MiPyME, atendidas por los Centros TIC de Desarrollo Empresarial.

Por último, se realizará el proceso para contratar un sistema de información basado en CRM para apoyar la transformación digital de las mipyme colombianas. (En estos momentos se están revisando los Términos de Referencia para publicar).

Acción 1.9: Incluir en el modelo de cofinanciación el mecanismo de bonos de innovación (Línea de acción 2).

Avances: A 31 de diciembre de 2017 se atendieron 2361 empresas que iniciaron el reto 1 y fueron diagnosticadas. De estas 178 empresas obtuvieron llave de acceso cuyos recursos otorgados ascienden a $6.320 MM. En reto 4 se encuentran 116 empresas gestionando recursos financieros.

Se logró la aprobación de la adaptación del Proyecto Tipo en Cundinamarca en el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación de diciembre 22 de 2017 por valor de $6.183 millones de pesos para beneficio de 120 empresas del Departamento en un periodo de ejecución de 33 meses.

1.10 Desarrollar programas para la consolidación de la innovación a nivel empresarial (Línea de acción 2).

[9] Con corte a diciembre de 2017, pendiente de validación con el Grupo Conpes del DNP.

Avances: El 11 de diciembre se abrió la convocatoria para contratar uno o varios consultores para el desarrollo y ejecución del programa MegaInnovadores, por medio del cual se busca que las empresas objeto de los servicios especializados identifiquen su estrategia y portafolio de iniciativas de innovación efectiva en negocios (emprendimiento corporativo), rutas de acción y estructuren al menos (2) proyectos de innovación efectiva en negocios, esto a través de la aplicación de la técnica «aprender – haciendo».

Adicionalmente, y en el marco de la estrategia de fortalecimiento de las iniciativas clúster del país, en cuanto a procesos de consolidación de la innovación a empresas están en proceso de ejecución las siguientes iniciativas:

- iNNovaClúster - Café: Fueron seleccionadas 5 proyectos que beneficiaran a 125 empresas de clústeres de café de los departamentos de Nariño, Santander, Tolima, Risaralda y Quindío

- iNNovaClúster: fueron seleccionados 5 proyectos que beneficiaran a 79 empresas, de los clústeres de construcción de Santander, turismo del Tolima y del Cesar, moda del Tolima y logística de Barranquilla.

Adicionalmente esta publicadas las siguientes convocatorias:

- Convocatoria para el fortalecimiento de capacidades y transferencia de conocimiento que conlleven a la innovación en procesos o en productos y/o servicios de las empresas de clústeres colombianos a través del trabajo conjunto con empresas y/u organizaciones de la República Federal de Alemania, que asignara recursos por hasta $500.000.000.

- Convocatoria para el desarrollo de proyectos que contribuyan al fortalecimiento de los clústeres del país, a través de procesos de innovación que conlleven a la sofisticación y diversificación de sus productos y/o servicios, permitiendo la ampliación y/o inserción en mercados, se asignaran recursos por valor de $3.100.000.000.

Se logró la aprobación de una (1) adaptación al proyecto tipo, por parte de la Gobernación de Bolívar, en el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación de junio de 2017. Así como la aprobación de la adaptación del Proyecto Tipo en Cundinamarca en el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación de diciembre 22 de 2017 por valor de $6.183 millones de pesos para beneficio de 120 empresas del Departamento en un periodo de ejecución de 33 meses.

iNNulsa Colombia realizó la firma de un convenio con la Gobernación de Boyacá para llevar a cabo la adaptación del proyecto tipo con el fin de ser presentado al Sistema General de Regalías en el primer semestre de 2018. Actualmente se está trabajando con las Gobernaciones de Valle del Cauca y Casanare para adaptar el proyecto Tipo en el primer semestre de 2018.

En el marco de la Estrategia Nacional de Fomento a la Protección de Invenciones, se han seleccionado 74 beneficiarios para la redacción de la solicitud de patente ante la SIC. Las solicitudes provienen de los siguientes Departamentos: Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda y Tolima.

Por último, se encuentra abierta la convocatoria para seleccionar 10 directivos de empresas para el fortalecimiento de las habilidades gerenciales en innovación, de directivos de medianas y grandes empresas colombianas programa ejecutivo en Singularity University. La convocatoria se encuentra abierta y recibiendo propuestas.

1.11 Apoyar financieramente a las instituciones encargadas de la incubación y aceleración de empresas en función del éxito de los proyectos que estas ejecuten (Línea de acción 2).

Avances: Esta acción inicia su reporte en el año 2018.

1.12 Diseñar e implementar un programa para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades en emprendimiento tales como mentorías y entrenamientos (Línea de acción 2).

Avances: El programa Aldea funciona como una comunidad en la que emprendedores y empresas en etapa temprana innovadoras encuentran apoyo de expertos, mentores, asesores de servicios especializados, inversionistas y entidades de crédito, para que alcancen el máximo potencial de sus empresas, superando sus obstáculos para crecer, sin importar su tamaño, ubicación, sector o antigüedad. Con este instrumento iNNpulsa ha beneficiado 178 empresas con $6.320 millones en llaves de acceso que le permite a los emprendedores obtener asesorías en diferentes temas como: modelo de negocios, asesoría en planeación financiera, comercial y ventas, costos y precios, estructuración financiera, propiedad intelectual, inversión privada, entre otras.

El Convenio Manizales + busca apoyar el Programa de Emprendimiento de Alto Impacto en la región, enfocado en generar capacidades, conocimiento, apoyo de mentores y relacionamiento con el ecosistema de empresas. En el marco de este convenio se esperan formar y acompañar el crecimiento de 17 empresas de alto potencial de Manizales, a través de la metodología del Babson College.

Adicionalmente en el marco de los festivales Héroes Fest Boyacá y Héroes Fest Nacional, se realizaron 46 talleres (en Boyacá) y 135 talleres (en el Nacional), con los cuales se beneficiaron, para un total de 181 a los cuales tuvieron oportunidad de asistir alrededor 7.800 asistentes. Los talleres abordaron temáticas como el marketing, la innovación, el emprendimiento, elaboraciones de pitch, modelos de internacionalización, entre otros.

Innovatorio: Articulación Universidad-Empresa-Estado con las apuestas productivas del país. Esta nueva iniciativa le apuesta a la innovación y al emprendimiento desde las universidades. Es una especie de laboratorio de innovación, en el que los estudiantes dan soluciones a retos productivos y empresariales. Se realizaron 5 talleres con los siguientes temas:

- Innovación.
- Modelo de negocio.
- Monitoreo del entorno.
- Prototipado.
- Pitch.

1.13 Formular un proyecto estandarizado para implementar programas regionales de innovación y emprendimiento (Línea de acción 2).

Avances: El Proyecto Tipo Váuchers de innovación es un proyecto desarrollado con aval de Colciencias y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y trabajo conjunto de iNNpulsa y DNP, para permitir a las regiones, a través de los recursos de regalías, fortalecer las capacidades en innovación de sus empresas. iNNpulsa Colombia, en asocio con el DNP, inició en 2016 la formulación y estructuración del primer proyecto tipo sobre Ciencia, Tecnología e Innovación del país –Váuchers de Innovación– para que las administraciones departamentales apropien el proyecto y puedan financiarlo con sus recursos del Fondo de CTI del Sistema General de Regalías (SGR). El Proyecto Tipo Váuchers de Innovación fue remitido al DNP para su publicación en la página Web (https://proyectostipo.dnp.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=200:vauchers-de-innovacion&Itemid=271), la cual se realizó en diciembre de 2016.

1.15 Consolidar la estrategia de promoción de una mentalidad y cultura favorables a la productividad, la innovación y el emprendimiento (Línea de acción 2).

Avances: iNNpulsa Colombia continuó consolidando la estrategia de mentalidad y cultura en los colombianos a través de los siguientes instrumentos:

- Héroes Fest: Festival que reúne a los actores del ecosistema alrededor de la innovación, emprendimiento, la educación y la tecnología. Para la versión nacional de 2017, se contó con la participación de 6.200 asistentes de todas las regiones del país. Además, se llevó a cabo con éxito el South Summit, lo que permitió generar conexiones entre emprendedores y grandes corporaciones y la articulación de los ecosistemas de emprendimiento e innovación de Europa con los países de la Alianza Pacífico (Colombia, Chile, Perú y México). También, se llevó a cabo la versión regional de Héroes Fest en Tunja (Boyacá)contando con la concurrencia de más de 2.400 asistentes de la región.

- Adicionalmente, se desarrollaron otros instrumentos como la Emprendetón[10] y Héroes Talks[11], los cuales contribuyen al cambio hacia una cultura del emprendimiento y la innovación en el país. Con la emprendetón llegamos a 12 ciudades[12] del país impactando a más de 2.400 personas. Así mismo, con las sesiones de Héroes Talk (9 en total), realizadas en Bogotá, Cartagena, Pereira, Manizales, Medellín y Cali se beneficiaron más de 1.000 personas los cuales tuvieron charlas inspiradoras sobre: innovación para la educación, crowdfunding empresarial, innovación social, industrias culturales, entre otras.

- Por otra parte, se llevó a cabo el programa Innovatorio, una nueva iniciativa que le apuesta a la innovación y al emprendimiento desde las universidades. Es una especie de laboratorio de innovación, en el que los estudiantes dan soluciones a retos productivos y empresariales. Durante este año se atendieron 304 estudiantes y se presentaron 5 retos del sector privado y 5 más del sector productivo

- Por último, Colombia Inn activó la conversación. Desde octubre de 2016 empezó a trabajar la agencia de noticias, que se encarga de generar contenidos alrededor de los temas de innovación, emprendimiento y desarrollo empresarial, para promover un cambio en la mentalidad de los colombianos. Colombia Inn produjo y distribuyó 1.315 contenidos durante el 2017, en distintos medios de comunicación (prensa, radio, televisión, medios digitales y redes sociales) regionales, nacionales e internacionales, y en los que hacen parte de organizaciones del ecosistema de innovación y emprendimiento del país, 344 contenidos de prensa, 96 de televisión, 96 de radio y 779 para internet y redes sociales.

1.32 Implementar instrumentos (como convocatorias, convenios, entre otros) que promuevan la creación de fondos de capital privado y de riesgo, así como otros instrumentos de financiación en etapa temprana (Línea de acción 4).

Avances: La convocatoria Bancos A-Creer dirigida a entidades bancarias, buscaba mejorar las condiciones para facilitar el acceso al crédito de los emprendedores, a través del diseño de procesos de calificación crediticia y la estructuración y/o implementación de productos, procesos y/o servicios financieros. Esta convocatoria permitió que junto con Bancolombia se apalancaran aproximadamente $15.900 millones en créditos. Adicionalmente, se realizó un Convenio con el Fondo Nacional de Garantías que permite contar con una garantía ampliada al 70% del valor del crédito a empresas innovadoras en etapa temprana, y un subsidio del 50% en la comisión de acceso. Con esto, más entidades financieras podrán ofrecer productos y servicios a los emprendedores. A 31 de diciembre de 2017 se han

[10] Instrumento para transferir herramientas a los participantes alrededor de las etapas del emprendimiento y propiciar espacios para generar conexiones de valor.
[11] Instrumento para inspirar y activar una conversación alrededor de temas regionales, que están relacionados con las Emprendetones, los innovatorios y el Festival Héroes Fest.
[12] Leticia, Barranquilla, Ibagué, Armenia, Pitalito, Inírida, Arauca, Villavicencio, Valledupar, Sincelejo, Manizales y Popayán.

garantizado créditos por $8.130.504.198 millones, que hacen parte de los recursos apalancados con el programa que se está ejecutando con Bancolombia.

Finalmente, con el instrumento de apoyo a la creación de fondos de capital, se buscaba financiar los gastos preoperativos de estos, el cual pretende invertir y coinvertir junto con redes ángeles, grupos corporativos, y otros fondos de capital privado en empresas colombianas en etapa temprana. A diciembre 31 de 2017 se apalanco USD$ 1.1 MM

CONPES 3819[13]

Acción: Intervenir clústeres en los sectores identificados por Innpulsa Colombia. La intervención al acompañamiento a la implementación de los planes de acción de dichos clústeres.

Avance: Durante el primer semestre, se beneficiaron 7 proyectos de la convocatoria IECL016 – para la implementación de estrategias y planes de acciones, en clústeres a través de procesos de innovación. Estas corresponden a las iniciativas de Turismo en Chocó, Salud en Atlántico, Mantenimiento Industrial en Bolívar, Textil en Risaralda, Software y TI en Bogotá y Norte de Santander, Oil & Gas en Santander.

Durante el segundo semestre se viabilizaron 10 proyectos de las convocatorias iNNovaClúster en Construcción de Santander, Turismo y Moda en Tolima, Logística en Atlántico, y Turismo en Valle del Cauca. Así como los Clústeres de Café en: Nariño, Santander, Tolima, Quindío y Risaralda.

22.4. Retos

- Seguir fortaleciendo la mentalidad y cultura de 7.500 personas a través de la Estrategia Héroes que incluye instrumentos como: Emprendetones, Innovatorio, Héroes Talk, Héroes Fest, entre otros.

- Seguir apoyando el ecosistema de emprendimiento, a través de una oferta focalizada e integral con la cual esperamos impactar a 260 emprendedores, incubadoras, empresas y aceleradoras, a través de la estrategia Aldea.

- Seguir fortaleciendo los proyectos de 34 iniciativas clúster regionales con el objetivo de sofisticar y diversificar los productos y/o servicios de las empresas que hacen parte de los clústeres.

- Seguir generando capacidades en 600 empresas y personas las cuales asesoradas/formadas en temas de innovación y emprendimiento.

[13] Con corte a diciembre de 2017, pendiente de validación con el Grupo Conpes del DNP.